
**Informe de la Consulta sobre la Decimotercera
Reposición de los Recursos del FIDA: Invertir en la
prosperidad y la resiliencia rurales en pro de un
futuro con seguridad alimentaria**

Signatura: GC 47/L.5

Tema: 8

Fecha: 23 de enero de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Preguntas técnicas:

Ron Hartman

Director

División de Participación Activa, Asociación y
Movilización de Recursos a Nivel Mundial

Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)

División de Participación Activa, Asociación y
Movilización de Recursos a Nivel Mundial

Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Índice

Resumen	iv
Introducción	1
I. Contexto	3
II. Orientaciones estratégicas y propuesta de valor de la FIDA13	6
III. La FIDA13: Crear medios de vida rurales y sistemas alimentarios resilientes	9
A. Mayor atención a los contextos de fragilidad	10
B. Invertir en la biodiversidad y en la resiliencia de los productores en pequeña escala al clima	12
C. Profundizar la colaboración con el sector privado	18
D. Garantizar la inclusión para no dejar a nadie atrás	22
IV. Lograr un impacto por medio de programas integrados en los países	28
A. Programas integrados en los países	28
B. Gestión adaptativa	30
C. Aumentar la sostenibilidad y la posibilidad de ampliar la escala de las inversiones	33
V. Fortalecer la eficacia y la eficiencia institucionales	38
VI. Recaudación y aprovechamiento de la financiación para el desarrollo	42
A. Hipótesis financieras e impacto de la FIDA13	46
VII. Presentación de informes sobre los resultados y progresos en la FIDA13	56
VIII. Disposiciones para el examen de mitad de período de la FIDA13 y la Consulta sobre la FIDA14	58
IX. Recomendación	58

Anexos

I.	Matriz de compromisos y medidas objeto de seguimiento para la FIDA13	59
II.	Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13 (2025-2027)	63
III.	Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación: Modelo de financiación y disposiciones relativas a la ejecución	82
IV.	Actualización del enfoque del FIDA relativo a la colaboración en situaciones de fragilidad	97
V.	Condiciones de los préstamos de asociados en condiciones favorables	121
VI.	Nota técnica sobre la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos de la reposición	127
VII.	Contribuciones adicionales para el clima	130
VIII.	Tipos de cambio para la FIDA13	139
IX.	Proyecto de resolución sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA	141
X.	Directrices para la presentación de promesas de contribución y promesas de contribución de los Estados Miembros para la FIDA13	150

Resumen

1. La Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) llega en un momento crítico. El mundo está al borde de una emergencia mundial y la posibilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 se aleja rápidamente. El hambre y la pobreza alcanzan niveles inaceptables y los efectos del cambio climático son cada vez más catastróficos. La migración forzosa, la inestabilidad y los conflictos van en aumento, especialmente en zonas ya de por sí vulnerables. Las comunidades rurales y los productores en pequeña escala pobres de los países en desarrollo están entre los más gravemente afectados por estas crisis, pero tienen un papel fundamental en la construcción de un futuro resiliente. El logro de los ODS y la transformación de las zonas rurales y los sistemas alimentarios exige un aumento considerable de la inversión en la población rural.
2. Los miembros de la Consulta sobre la FIDA13 se reunieron a lo largo de 2023 para acordar las prioridades y los objetivos para el periodo de la FIDA13 (2025-2027). Dado el contexto mundial, los delegados coincidieron en la necesidad de invertir en soluciones ambiciosas y duraderas para responder a la crisis actual y aumentar la resiliencia de la población rural en aras de un futuro con seguridad alimentaria para todos. Los delegados apoyaron la petición del FIDA de lograr USD 2 000 millones de nueva financiación, de conformidad con la hipótesis B, a fin de respaldar un programa de trabajo de USD 10 000 millones y alentaron a todos los Estados Miembros del Fondo a prestar un firme apoyo al proceso de consulta sobre la FIDA13. El logro de estos objetivos permitirá al Fondo trabajar para duplicar su impacto de aquí a 2030 y mejorar los ingresos, la producción, la seguridad alimentaria y la nutrición y la resiliencia de más de 100 millones de personas. Los delegados aprobaron el Informe de la FIDA13 y los mensajes clave que figuran en este resumen.

La población rural ha de ser el foco de atención

3. Casi la mitad de la población mundial vive en las zonas rurales de los países en desarrollo. Estas zonas, donde el hambre y la pobreza están más arraigadas, albergan a más del 80 % de la población mundial extremadamente pobre¹. La población rural y los productores en pequeña escala se ven más afectados por el cambio climático y los conflictos y tienen más probabilidades de quedar excluidos del acceso a la financiación. Son más vulnerables a las perturbaciones, la inestabilidad y la migración forzosa², algo especialmente cierto en el caso de los marginados: más de la mitad de los hogares rurales afectados por la inseguridad alimentaria están encabezados por mujeres³, y en las zonas rurales viven aproximadamente 500 millones de jóvenes⁴ y muchas de las más de 470 millones de personas pertenecientes a Pueblos Indígenas del mundo⁵.
4. Esta población rural está formada por productores en pequeña escala cuyos ingresos y sustento proceden de pequeñas explotaciones y mercados locales. Son fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición locales, para reducir la pobreza y garantizar la estabilidad, y contribuyen de manera considerable a alimentar a la población mundial. Además, producen hasta el 70 % de los alimentos que se consumen en los países de ingreso bajo y mediano⁶.

¹ FIDA (2021): *Informe sobre el desarrollo rural: Transformar los sistemas alimentarios para fomentar la prosperidad rural*.

² Naciones Unidas: [Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022](#)

³ Datos obtenidos de las evaluaciones del impacto del FIDA realizadas entre 2019 y 2021.

⁴ FIDA (2019): *Informe sobre el desarrollo rural: Crear oportunidades para los jóvenes del medio rural*.

⁵ Organización Internacional del Trabajo (2019): [Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo](#).

⁶ Véase la nota al pie 1.

5. Un aumento drástico de las inversiones inclusivas y sostenibles en agricultura tendría efectos transformadores y ayudaría a volver a la senda hacia el cumplimiento de los ODS. Cuando se trata de reducir la pobreza, las inversiones en agricultura son entre dos y tres veces más eficaces que las que se realizan en otros sectores⁷. Con estas inversiones, la producción aumenta, se diversifica y se adapta a un clima cambiante. Además, se incrementa la disponibilidad y calidad de los alimentos, así como los ingresos de todos los participantes en la cadena de valor. La mejora de la seguridad alimentaria y las opciones en materia de medios de vida hace que disminuyan la inestabilidad y la presión para emigrar, al tiempo que aumenta la resiliencia al clima. Por ello, la resiliencia rural es esencial en relación con el hambre, la pobreza y el clima.

Ha llegado el momento de actuar

6. A pesar de ese gran potencial, hace décadas que la inversión en la población y los productores rurales es insuficiente. La asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura está estancada en un nivel muy por debajo de lo necesario⁸, y la financiación para el clima dirigida a la agricultura en pequeña escala apenas alcanza el 2 % del total⁹. Las consecuencias están siendo nefastas.
7. En 2022, en el mundo había más de 780 millones de personas que pasaban hambre, y desde 2021 el número de quienes sufren inseguridad alimentaria aguda ha aumentado un 34 %. En África, cerca del 20 % de la población padece hambre. Cifras como esta se ven agravadas por las repercusiones mundiales de la guerra en Ucrania, la lenta recuperación de la pandemia de COVID-19, la persistencia de las desigualdades y los efectos cada vez más graves del cambio climático. A la luz de las tendencias actuales, en 2030 es probable que 575 millones de personas sigan viviendo en la pobreza extrema y 670 millones continúen pasando hambre¹⁰. Las proyecciones sobre el clima son igualmente alarmantes: se prevé que antes de 2030 el aumento de la temperatura mundial alcance el umbral crítico de 1,5 grados, lo que tendrá repercusiones graves e irreversibles en la producción de alimentos y el acceso a ellos, así como en la seguridad hídrica¹¹.
8. Para hacer frente a esta situación, se necesitan entre USD 300 000 millones y USD 400 000 millones anuales hasta 2030 para transformar los sistemas alimentarios¹². La deuda pública, el débil crecimiento económico y las crecientes presiones fiscales dificultan que puedan alcanzarse estas cifras en muchos países en desarrollo¹³. No obstante, la financiación de la respuesta de emergencia ante crisis recurrentes debe conjugarse con inversiones en soluciones a medio y largo plazo, pues por cada dólar invertido hoy en resiliencia se pueden ahorrar hasta USD 10 en ayuda de emergencia en el futuro¹⁴. Esto es especialmente importante en contextos de fragilidad y situaciones de vulnerabilidad ante crisis económicas o climáticas, conflictos y desastres naturales periódicos¹⁵.

⁷ Luc Christiaensen, Lionel Demery, Jesper Kuhl, The (evolving) role of agriculture in poverty reduction—An empirical perspective, *Journal of Development Economics*, Volumen 96, n.º 2, 2011, págs. 239-254, ISSN 0304-3878, <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2010.10.006>

⁸ Véase [Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo](#) y [Donor Tracker](#)

⁹ FIDA, Financiación para el clima destinada a fortalecer los sistemas alimentarios: Una oportunidad para el FIDA (documento EB 2022/137/R.2).

¹⁰ Informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 y El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI) 2023.

¹¹ Véase [The Conversation](#).

¹² Banco Mundial. [Food Finance Architecture: Financing A Healthy, Equitable & Sustainable Food System, septiembre de 2021...](#)

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Comisión Global de Adaptación (2019). [Adapt now: A global call for leadership on climate resilience](#).

¹⁵ Paul Corral *et al.* (2020): [Fragility and Conflict: On the Front Lines of the Fight against Poverty](#) (Washington, D.C.: Banco Mundial, 2020).

El FIDA aporta soluciones

9. El FIDA se creó a raíz de las crisis mundiales alimentaria y energética de los años setenta, con la misión de abordar las causas profundas de la pobreza y la inseguridad alimentaria. El Fondo invierte en la población rural, mejorando la producción de alimentos, los sistemas alimentarios y los niveles nutricionales de las comunidades más pobres. Con esa inversión se mejora la resiliencia, se protege el planeta y se crean medios de vida para un futuro nuevo y mejor.
10. El FIDA es fundamental en la financiación del desarrollo rural. El cien por cien de la financiación del Fondo se invierte en los sistemas alimentarios rurales y en la población rural más vulnerable. Es el único organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas y la única institución financiera internacional (IFI) dedicada exclusivamente a transformar la agricultura y las economías rurales. Es importante recalcar la destacada posición como segundo mayor inversor multilateral del mundo en alimentación y agricultura. Beneficia a decenas de millones de personas del medio rural gracias a un programa de trabajo de más de USD 20 000 millones, que aúna financiación del FIDA con cofinanciación. Más del 50 % de sus actividades se desarrollan en África.
11. Decir FIDA es decir uso eficiente de los recursos. Desde 1977, ha convertido cada dólar aportado por los Estados Miembros en concepto de recursos básicos en USD 6 de inversión en las zonas rurales. Su calificación crediticia de AA+ le hace posible aplicar modelos de financiación innovadores, atraer al sector privado y una financiación que de otro modo no se aprovecharía. Aparte del Grupo del Banco Mundial, el FIDA es el único organismo de las Naciones Unidas que opera en los mercados de capitales, lo cual pone de relieve la importancia de la mayor colocación privada del FIDA hasta la fecha, en junio de 2023.
12. El FIDA es eficaz. Las evaluaciones externas reconocen su capacidad institucional. La evaluación sobre la calidad de la ayuda oficial al desarrollo del Center for Global Development¹⁶ declaró al FIDA como la organización multilateral de desarrollo más eficaz y eficiente a nivel mundial en 2021. Solo durante el período de la FIDA11, las operaciones financiadas por el Fondo permitieron que más de 77 millones de personas del medio rural ampliaran sus ingresos, 64 millones incrementaran su acceso a los mercados y 38 millones aumentaran su resiliencia. Su impacto y sus resultados gozan de un amplio reconocimiento, como ha podido verse en fechas recientes en la Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial en París¹⁷ y en la Declaración de Acción de Hiroshima del G7¹⁸.
13. La base del éxito del FIDA radica en su enfoque centrado en las personas. El Fondo invierte en la población rural, asociándose con productores en pequeña escala, mujeres, jóvenes, Pueblos Indígenas y otras comunidades marginadas. Se ha granjeado una sólida confianza entre las comunidades, los gobiernos y los asociados internacionales y, de hecho, mantiene una estrecha colaboración con otros bancos multilaterales de desarrollo y organismos de las Naciones Unidas. La confianza que los Estados Miembros en desarrollo depositan en el FIDA es evidente: casi 90 países de la Lista C contribuyeron voluntariamente a la última reposición de los recursos del FIDA.

¹⁶ Center for Global Development (2021): [The Quality of Official Development Assistance](#).

¹⁷ Declaración conjunta de Francia y el FIDA.

¹⁸ [Hiroshima Action Statement for Resilient Global Food Security](#).

Cambiar la vida de 100 millones de personas

14. Si no se produce un cambio pronunciado en la orientación de la financiación, el panorama mundial de la pobreza, el hambre y el clima será sombrío. Existen soluciones, pero requieren un aumento de la financiación. El incremento de las contribuciones de los Estados Miembros es la piedra angular de la capacidad del FIDA para liderar la transformación de los sistemas alimentarios locales e invertir en la resiliencia de la población rural. El Fondo pide a sus Estados Miembros que den este paso en la FIDA13.
15. La FIDA13 tendrá como objetivo ejecutar un programa de trabajo de al menos USD 10 000 millones y generar un impacto apreciable para más de 100 millones de personas pobres de las zonas rurales. Esto puede lograrse con USD 2 000 millones en nueva financiación de la reposición (incluidas las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y los préstamos de Estados Miembros en condiciones favorables), lo que permitirá al FIDA aportar casi USD 4 000 millones en nueva financiación del Fondo y movilizar otros USD 6 000 millones en cofinanciación nacional e internacional, algo que supondría un buen rendimiento de la inversión para los Estados Miembros.
16. Esta es la ambiciosa respuesta del FIDA a los llamamientos para que los bancos multilaterales de desarrollo y las IFI tomen medidas centradas en proporcionar más recursos en condiciones favorables a los países más pobres y sobreendeudados. El Fondo velará por que las contribuciones de los Miembros lleguen a los países más pobres, destinando el 45 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo.
17. Este nivel de ambición garantizará que el FIDA pueda centrarse más en lo que mejor sabe hacer, a saber, ser depositario y ejecutor de inversiones destinadas a la población rural y los productores en pequeña escala, con el fin de dotarles de las herramientas necesarias para transformar los sistemas alimentarios locales en pro de un cambio sostenible, movilizándolo su propia financiación, sus conocimientos y sus asociaciones. Para ello, dará prioridad a los principales desafíos y oportunidades clave para cumplir su mandato y su función como organización dedicada al desarrollo. El modelo operativo de la FIDA13 tiene como objetivo cumplir el mandato básico del Fondo —que incluye el empoderamiento de las comunidades rurales, en especial de las mujeres y la gente joven, prestando especial atención a las zonas más remotas y a quienes corren más riesgo de quedarse atrás, y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición—, al tiempo que refuerza su labor en tres esferas prioritarias: la fragilidad, el cambio climático y la biodiversidad, y el aprovechamiento de la participación del sector privado para cumplir los ODS. A continuación se resumen las medidas prioritarias en estas esferas.

Fomentar la resiliencia en contextos de fragilidad

18. El mundo afronta cada vez más situaciones de fragilidad y hay que encontrar formas de contrarrestar la inestabilidad, los conflictos y los desplazamientos, prestando especial atención a la resiliencia local. Mediante intervenciones focalizadas, el FIDA empodera a las comunidades rurales de zonas afectadas por situaciones de fragilidad y remotas, creando medios de vida sostenibles y vías para el crecimiento económico. En colaboración con las comunidades locales y reforzando las instituciones rurales, el Fondo aborda las causas profundas de la fragilidad y fomenta el sentido de apropiación de la población local. El núcleo de la estrategia del FIDA reside en adoptar una programación flexible en los entornos frágiles, ofreciendo un apoyo a medida a las comunidades rurales. En la FIDA13, el Fondo aumentará la proporción de recursos básicos dedicados a las situaciones de fragilidad¹⁹ del 25 % al 30 %

¹⁹ Ese aumento se determinará utilizando la lista de países en situaciones de fragilidad y conflicto del Banco Mundial. Véase Banco Mundial. Datos sobre población total en países en situación de fragilidad y afectados por conflictos.

como mínimo y dará prioridad a la movilización de financiación suplementaria adicional basada en donaciones destinada a afrontar esas situaciones, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

19. La FIDA13 también incluirá el fortalecimiento de las asociaciones estratégicas con organizaciones humanitarias y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas e IFI, una programación más flexible, un mayor apoyo operativo (incluidas herramientas digitales) y evaluaciones más exhaustivas para comprender las dimensiones de la fragilidad en cada situación.

Priorizar la agricultura resiliente al clima y la biodiversidad

20. Las soluciones al hambre y la pobreza deben tener en cuenta la rápida transformación del clima y la pérdida de biodiversidad. La FIDA13 aumentará el apoyo a la agricultura resiliente al clima, la sostenibilidad medioambiental y la gestión de la biodiversidad, lo que redundará en una mayor resiliencia tanto de los productores en pequeña escala y las comunidades rurales como de sus sistemas alimentarios locales. El FIDA alcanzará esos logros incrementando su objetivo presupuestario para las actividades climáticas objeto de seguimiento en los programas financiados por el Fondo, que pasarán del 40 % en la FIDA12 a un mínimo del 45 % en la FIDA13²⁰. Con ello se ampliará la labor puntera del FIDA en materia de adaptación al clima y ampliación de las innovaciones técnicas y financieras adaptadas a las economías rurales, con el apoyo de una nueva estrategia integrada en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad.
21. En la FIDA13, el FIDA instaurará contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima. Este tipo de contribuciones tienen por objeto reforzar la capacidad del Fondo para cumplir su mandato básico y constituyen una nueva forma de contribuciones adicionales voluntarias para impulsar la previsibilidad y la integración *ex ante* de la financiación para el clima en los programas ordinarios del FIDA. Las contribuciones adicionales para el clima ayudarán a proporcionar a las zonas rurales una financiación para el clima más ambiciosa y predecible y a aumentar la financiación para el clima en condiciones favorables para los países que reúnen las condiciones para acceder a los recursos básicos, al tiempo que contribuirán a aumentar el volumen de recursos en el marco del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), a fin de garantizar que todos los Estados Miembros que accedan a los recursos del FIDA, independientemente de su nivel de ingresos, puedan beneficiarse de esta nueva forma de contribución al igual que se benefician de las contribuciones ordinarias a los recursos básicos, en consonancia con el principio de universalidad del FIDA. Los complementos climáticos asignados mediante el PBAS y el aumento de los recursos del BRAM se integrarán plenamente en el programa de préstamos general del FIDA, en el que el clima está incorporado del todo.

Promover la participación del sector privado para empoderar a los agricultores en pequeña escala

22. El sector privado nacional e internacional es fundamental en la reducción del déficit de financiación para el logro de los ODS. Para los agricultores en pequeña escala, la inversión del sector privado es un salvavidas que les da acceso al capital, a oportunidades de empleo, a la tecnología y a los mercados. En la FIDA13, el Fondo actualizará su estrategia para el sector privado y establecerá un nuevo modelo de financiación para el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP). Recurriendo a su propio balance, el FIDA podrá catalizar y movilizar más inversiones privadas y servicios financieros para las zonas rurales desatendidas. Las operaciones sin garantía soberana se integrarán de manera más estrecha con las inversiones soberanas del Fondo a fin de crear nuevas formas de movilizar

Datos del Banco Mundial, Banco Mundial, 2021; pueden consultarse [aquí](#); World Data Lab. *World Poverty Clock*. FIDA y Agencia Alemana de Cooperación Internacional (2021).

²⁰ Basándose en las metodologías de los bancos multilaterales de desarrollo. Si se utilizan los marcadores de Río, la proporción de la financiación para el clima en los programas del FIDA es considerablemente mayor.

inversiones del sector privado nacional e internacional dirigidas a la población rural. Al reducir el riesgo de las inversiones y crear un entorno propicio, el Fondo podrá fomentar más asociaciones público-privadas con empresas y empresarios agroalimentarios.

La FIDA13: Un nuevo día

23. La FIDA13 supone una oportunidad para que el Fondo tome la iniciativa en la empresa de lograr que el sistema financiero internacional fomente la resiliencia de las zonas rurales y proporcione un futuro en que impere la seguridad alimentaria.
24. Aprovechando esta sólida plataforma, y sobre la base del programa de trabajo mundial en curso, un buen nivel de reposición de la FIDA13 podría mejorar los ingresos y empleos de más de 100 millones de mujeres, hombres, jóvenes y grupos marginados del medio rural. Eso significaría un aumento de la producción, elaboración y venta local de alimentos, lo cual redundaría en la protección del planeta, y aportaría beneficios en materia de productividad y acceso a los mercados para más de 80 millones de personas de las zonas rurales. Esa mejora aumentaría la resiliencia ante las crisis ambientales, económicas y sociales de unos 50 millones de habitantes de zonas rurales. Invertir hoy en la población rural, a través de canales eficaces como el FIDA, es el camino hacia un nuevo y mejor mañana para los años venideros.

Cuadro 1

Resumen de los principales compromisos y objetivos de la FIDA13

<i>Tema/Ámbito</i>	<i>Compromisos y objetivos de la FIDA13</i>
Impacto²¹	<p>101 millones de personas que han aumentado sus ingresos</p> <p>82 millones de personas que han mejorado su producción</p> <p>84 millones de personas que gozan de un mejor acceso a los mercados</p> <p>50 millones de personas que han visto fortalecida su resiliencia</p> <p>66 millones de personas cuya seguridad alimentaria ha aumentado</p> <p>5 millones de personas que han visto mejorada su nutrición</p> <p>61 millones de personas en cuyos hogares ha aumentado el empoderamiento de las mujeres</p>
Operaciones	<p>Velar por que al menos 10 proyectos nuevos tengan como grupo objetivo prioritario a los Pueblos Indígenas y al menos 5 proyectos nuevos tengan como grupo objetivo prioritario a las personas con discapacidad.</p> <p>Velar por que el 35 % de los proyectos con garantía soberana de la FIDA13 se diseñen para alcanzar resultados transformadores en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres²², el 60 % de los proyectos con garantía soberana tengan en cuenta la nutrición y el 60 % de los proyectos con garantía soberana tomen en consideración las cuestiones relacionadas con la juventud.</p> <p>Garantizar que las organizaciones de productores, los Pueblos Indígenas y la gente joven sean consultados en la elaboración de las estrategias y políticas operacionales pertinentes del FIDA.</p> <p>Vincular el 100 % de los proyectos nuevos de inversión con y sin garantía soberana a objetivos pertinentes en materia de políticas y a la labor de apoyo sobre políticas del FIDA a nivel nacional.</p>

²¹ Proyecciones basadas en la hipótesis B.

²² En el documento "Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género – Plan de Acción para 2019-2025", se definen los enfoques de carácter transformador en materia de género como "programas e intervenciones que crean oportunidades para que las personas cuestionen activamente las normas de género, promuevan la influencia social y política de las mujeres dentro de sus comunidades, y aborden la falta de equidad en el reparto de poder entre mujeres y hombres". En ese plan de acción se indica asimismo que el significado de cambio transformador en materia de género "depende del contexto", por lo que se requieren enfoques diferenciados en función de cada contexto para determinar, durante la fase de diseño, oportunidades que fomenten cambios transformadores.

	<p>Hacer que al menos 25 proyectos incluyan iniciativas nuevas de cooperación Sur-Sur y triangular, y al menos 20 proyectos integren enfoques innovadores, como tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo o agricultura digital.</p> <p>Hacer que el 100 % de los nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) i) estén alineados con las vías de transformación de los sistemas alimentarios adoptadas a nivel nacional, cuando existan; ii) señalen oportunidades para la participación del sector privado, y iii) sean coherentes con las estrategias nacionales de desarrollo y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.</p> <p>Hacer que al menos el 10 % de los nuevos proyectos utilicen enfoques programáticos de fases múltiples.</p> <p>Consolidar la cartera reduciendo a aproximadamente 200 el número de proyectos de inversión con garantía soberana en curso.</p> <p>Formular y aplicar nuevos planes de acción sobre género, juventud y nutrición.</p>
Financiación y asignación de recursos	<p>Aumentar del 40 % al 45 % la proporción de recursos básicos destinados a los países de ingreso bajo.</p> <p>Incrementar la proporción de financiación para el clima en el programa de préstamos y donaciones del 40 % al 45 % como mínimo.</p> <p>Ampliar la movilización de recursos de cofinanciación a 1:1,7.</p> <p>Acrecentar del 25 % al 30 %, como mínimo, la proporción de recursos básicos a los países afectados por situaciones de fragilidad y conflictos.</p> <p>Aumentar la proporción de recursos básicos destinados a África del 55 % al 60 % e intentar aumentar la proporción destinada a África Subsahariana del 50 % al 55 %.</p> <p>Establecer contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima como nuevo instrumento para movilizar y aprovechar la financiación para el clima.</p>
Estrategias/ políticas/enfoques	<p>Presentar a la Junta Ejecutiva una estrategia combinada sobre clima, medio ambiente y biodiversidad, y elaborar una hoja de ruta para armonizar la labor del FIDA con el Acuerdo de París.</p> <p>Presentar a la Junta Ejecutiva un Marco Estratégico actualizado.</p> <p>Presentar a la Junta Ejecutiva una actualización de la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado y un marco para la aplicación de las nuevas modalidades del PSFP.</p>

Introducción

1. En su 46.º período de sesiones, celebrado en febrero de 2023, el Consejo de Gobernadores estableció la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). El Consejo solicitó que la Consulta presentara un informe sobre los resultados de las deliberaciones en su 47.º período de sesiones, que tendrá lugar en febrero de 2024. Los representantes de los Estados Miembros del FIDA se reunieron durante 2023, y en el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA13, organizado en París conjuntamente por los Gobiernos de Angola y Francia los días 14 y 15 de diciembre de 2023, ultimaron y aprobaron el presente informe para su presentación al Consejo de Gobernadores.
2. Los miembros de la Consulta sobre la FIDA13 reconocieron que el Fondo realiza una contribución única y vital a la Agenda 2030 a través de la promoción de la transformación rural, la inversión en sistemas alimentarios y el empoderamiento de las personas de las zonas rurales afectadas por la pobreza y la inseguridad alimentaria. Señalaron que las inversiones del FIDA generan un impacto importante: mejoran la producción, el acceso a los mercados, la resiliencia y la seguridad alimentaria de decenas de millones de personas pobres y productores en pequeña escala de las zonas rurales, y proporcionan un uso óptimo de los recursos a los contribuyentes al Fondo.
3. Cada vez hay un mayor reconocimiento internacional acerca de la necesidad urgente de realizar inversiones que aborden de manera eficaz el aumento de la pobreza, el hambre, la inestabilidad y el cambio climático. En este contexto, se acordó que el FIDA debe aumentar su impacto para 2030.
4. Para ello se necesita la continua evolución del modelo operativo del FIDA, basado en un conjunto de medidas financieras y programáticas del Fondo que sea más integrado y adaptable. Durante la FIDA13, el Fondo ampliará su impacto en los países aprovechando su ventaja comparativa, que radica en trabajar en las zonas rurales con la población rural vulnerable y marginada, y su mayor presencia en los países gracias a la descentralización, además de sacar provecho de las recientes reformas financieras e institucionales. Se dará prioridad a mejorar el enfoque del FIDA en su actuación en contextos de fragilidad y vulnerables, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), a impulsar el apoyo a la agricultura resiliente al clima, la sostenibilidad ambiental y la gestión de la biodiversidad, y a lograr más inversiones privadas para conseguir un mayor impacto en los medios de vida rurales.
5. En el gráfico 1 puede verse la teoría del cambio del modelo operativo de la FIDA13. En el nivel más alto, el FIDA mantendrá su objetivo de contribuir de forma notable al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el segundo nivel, el impacto del FIDA en el desarrollo en relación con la Agenda 2030 se centra en la intervención en contextos de fragilidad, la inversión en resiliencia al clima y biodiversidad, y el impulso a la colaboración con el sector privado.
6. En el tercer nivel, relativo a los resultados operacionales y organizativos, la FIDA13 da prioridad a lograr impacto a través de los programas en los países. A ello contribuirán una mejor integración entre todas las fuentes de financiación del programa de trabajo del FIDA, una mayor adaptabilidad en la forma en que el Fondo gestiona los programas y una mayor sostenibilidad y posibilidad de ampliación de escala. Para que el FIDA esté en condiciones de apoyar programas integrados en los países, se seguirá trabajando para aumentar la eficacia y la eficiencia institucionales, en consonancia con la evaluación de 2023 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), y para potenciar la destacada función del FIDA como depositario de financiación para el desarrollo.

7. El principio clave que sustenta el modelo operativo de la FIDA13 es velar por la inclusión para empoderar a las comunidades rurales, prestando especial atención a las zonas más remotas y a las personas que corren mayor riesgo de quedarse atrás. Al respecto, el FIDA se centrará más en lo que mejor sabe hacer, a saber, ser depositario y ejecutor de inversiones destinadas a la población rural y los productores en pequeña escala, con el fin de dotarles de las herramientas necesarias para transformar los sistemas alimentarios locales en pro de un cambio sostenible, movilizándolo su propia financiación, sus conocimientos y sus asociaciones.

Gráfico 1

Marco de la FIDA13



8. Los miembros de la Consulta sobre la FIDA13 creen que, habida cuenta de su sólida trayectoria en la obtención de resultados, el Fondo puede establecer y alcanzar objetivos ambiciosos para la FIDA13. En el presente informe se presenta un modelo operativo y un marco financiero con sus correspondientes objetivos y compromisos para generar un impacto. Además, se incluyen las conclusiones del proceso de consulta sobre la FIDA13 y la orientación brindada por los Estados Miembros. El informe consta de las siguientes secciones principales, completadas por información adicional en los anexos:

- contexto general de la Consulta sobre la FIDA13;
- orientaciones estratégicas y propuesta de valor del FIDA;
- principales elementos del modelo operativo de la FIDA13;
- aspectos institucionales, y
- marco financiero.

I. Contexto

9. **En los últimos años, la desaceleración económica, los conflictos, las crisis climáticas, el persistente aumento de las desigualdades y una pandemia mundial han obstaculizado el crecimiento y el desarrollo, frenando las iniciativas destinadas a acabar con la pobreza y el hambre hasta 2030.** Estas crisis han agravado los problemas existentes, dejando a muchos países de ingreso bajo y mediano mal preparados para soportar nuevas crisis y con dificultades para realizar las inversiones necesarias para volver a la senda hacia el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, la crisis alimentaria actual no es solo el resultado de las numerosas crisis a las que se enfrenta el mundo actualmente: también hunde sus raíces en las debilidades estructurales, las desigualdades y la falta de resiliencia que afectan a los sistemas alimentarios, y se ve agravada por la insuficiencia crónica de inversión en agricultura y desarrollo rural²³.
10. **En 2021, más de 3 100 millones de personas no podían permitirse una dieta saludable, y en 2022 pasaban hambre 783 millones de personas,** 122 millones de personas más que en 2019, antes de la pandemia de COVID-19²⁴. La pobreza extrema, que afecta a cerca de 700 millones de personas, sigue siendo inaceptablemente alta²⁵. A la luz de las tendencias actuales, en 2030 es probable que 575 millones de personas sigan viviendo en la pobreza extrema y 670 millones continúen pasando hambre²⁶. Las proyecciones sobre el clima son igualmente alarmantes. Se prevé que antes de 2030 el aumento de la temperatura mundial rebasará el umbral crítico de 1,5 grados, lo que acarreará repercusiones graves e irreversibles en la producción agrícola, la pesca y los ecosistemas naturales de los que dependen la mayoría de los medios de vida rurales²⁷. El cambio climático también está agravando la escasez de agua y los peligros relacionados con el agua (como inundaciones y sequías). Dado que aproximadamente el 70 % del agua dulce se destina a la agricultura, el agua y la seguridad alimentaria están íntimamente unidas²⁸. No hacer frente a esta amenaza inminente con inversiones inmediatas y sustanciales no solo pondrá en peligro la seguridad alimentaria, sino que sumirá a innumerables comunidades en un estado de vulnerabilidad y pobreza perpetuas, que agravará la actual crisis alimentaria mundial hasta niveles sin precedentes.
11. **La inseguridad alimentaria afecta de forma desproporcionada a los habitantes de las zonas rurales.** Las zonas rurales y la población rural se ven gravemente afectadas por el cambio climático y los conflictos²⁹ y sufren de falta de inversión y de acceso a oportunidades económicas, lo que las torna más propensas a la pobreza y vulnerables al extremismo, la migración, el hambre y la malnutrición³⁰. La inseguridad alimentaria moderada o grave afectaba en 2022 al 33,3 % de los adultos de las zonas rurales, frente al 26 % de los de las zonas urbanas³¹. Cuando se produce una crisis, la población rural cuenta con escasos bienes y ahorros para afrontar las alteraciones de los ingresos.

²³ GANESAN (2020): Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

²⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización Mundial de la Salud: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023*.

²⁵ Banco Mundial (2022): [La pobreza y la prosperidad compartida 2022: Corregir el rumbo. Sin embargo, en una entrada más reciente del blog del Banco Mundial se ponen de relieve los problemas de datos que afectan a la capacidad de estimar con precisión las repercusiones exactas de la pandemia de COVID-19 en la pobreza.](#)

²⁶ Véase la nota al pie 22.

²⁷ Véase la nota al pie 11.

²⁸ FAO (2017): Water for Sustainable Food and Agriculture.

²⁹ Véase FIDA: [Rural Youth in the Context of Fragility and Conflict](#) y FIDA: [What Can Smallholder Farmers Grow in a Warmer World?](#)

³⁰ Véase la nota al pie 2.

³¹ Véase la nota al pie 22.

12. **Existe una relación directa entre el bienestar de los hogares rurales y la seguridad alimentaria y la nutrición.** Los productores en pequeña escala, en los que se centra el apoyo del FIDA, desempeñan un papel fundamental en los sistemas alimentarios locales. Producen entre el 30 % y el 35 % del suministro mundial de alimentos, y hasta el 70 % de los alimentos que se consumen en los países de ingreso bajo y mediano³². El aumento de la urbanización, con la previsión de que en 2050 7 de cada 10 personas vivan en ciudades³³, hace que la población rural se enfrente a una presión adicional para producir, elaborar y suministrar alimentos a una población creciente. El encarecimiento de los alimentos lleva a las familias a enfrentarse a penosas decisiones: reducir las comidas o su calidad, abandonar los estudios o reducir el gasto sanitario. Esto tiene importantes efectos a largo plazo, desde mayores niveles de pobreza hasta el aumento de la desigualdad, la disminución de la productividad y el descenso de los salarios reales. También puede alimentar el malestar social y político. Dado que la mayor parte del consumo de alimentos en los hogares rurales procede de productos comprados³⁴, hacer que haya alimentos disponibles tanto para la población rural como para la urbana y velar por el acceso a unos ingresos suficientes para poder comprar alimentos tiene que ser una prioridad fundamental.
13. **Múltiples crisis mundiales han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestros sistemas alimentarios y la necesidad urgente de mayores inversiones.** Los sistemas alimentarios actuales no son resilientes y no proporcionan medios de vida dignos a muchas de las personas que trabajan en ellos, especialmente cuando se producen crisis, como ocurrió en 2008 y en 2021, cuando las olas de calor, las sequías o los conflictos afectaron de forma desproporcionada a los países pobres³⁵. Las políticas alimentarias y agrícolas del pasado, aunque fueran bienintencionadas, han contribuido a una nutrición deficiente, al deterioro ambiental y a la desigualdad rural. Debemos incrementar las inversiones para aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y alcanzar los objetivos de la transformación de los sistemas alimentarios: que las personas puedan llevar una dieta saludable, producir alimentos de manera sostenible y ganarse la vida dignamente. Las inversiones en agricultura y desarrollo rural se cuentan entre los medios más eficaces para hacer frente a la pobreza y el hambre y son una vía fundamental para cumplir los ODS, especialmente en los países más pobres y vulnerables. Estas inversiones también podrían aumentar el potencial de los sistemas alimentarios sostenibles, que podrían generar USD 4,5 billones en nuevas oportunidades comerciales cada año. Además, la transformación de los sistemas alimentarios podría crear más de 120 millones de puestos de trabajo rurales decentes, ayudaría a limitar el calentamiento del planeta y a regenerar los ecosistemas naturales y la biodiversidad, al tiempo que reduciría los costos y desperdicios generados anualmente por el sistema alimentario actual, que se estiman en unos USD 12 billones al año³⁶.

³² FIDA (2021): *Informe sobre el desarrollo rural: Transformar los sistemas alimentarios para fomentar la prosperidad rural*.

³³ Véase la nota al pie 22.

³⁴ Véase la nota al pie 22.

³⁵ Hoddinott, J. (2023): Food Systems, Resilience, and Their Implications for Public Action. en Béné, C., Devereux, S. (eds) *Resilience and Food Security in a Food Systems Context*. Palgrave Studies in Agricultural Economics and Food Policy. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-23535-1_6.

³⁶ Véase la nota al pie 12.

14. **Sin embargo, la desigual recuperación económica y el limitado margen fiscal reducen las capacidades de inversión para abordar las causas profundas de la pobreza y la inseguridad alimentaria.** La mortífera combinación de COVID-19, cambio climático y conflictos ha contribuido a la revisión a la baja de las perspectivas medias de crecimiento y al deterioro de los equilibrios fiscales en todo el mundo en desarrollo. Al menos 54 economías en desarrollo —en las que vive más del 50 % de las personas en situación de pobreza extrema—, afrontan graves problemas de deuda. Si no disponen de cantidades considerablemente mayores de financiación en condiciones favorables, esos países tendrán dificultades para realizar las inversiones necesarias para avanzar en los ODS, especialmente a medida que empeoren los efectos del cambio climático, que alimentará el ciclo de deuda, pobreza y crisis. Debemos invertir en aumentar la resiliencia ante futuras crisis, pues las inversiones habituales no serán suficientes³⁷.
15. **Dada la naturaleza sistémica de esta crisis, es primordial contar con una voluntad y un compromiso políticos más decididos.** La respuesta humanitaria y de emergencia es fundamental para salvar vidas, pero también se necesita una inversión urgente y sostenida para abordar las vulnerabilidades subyacentes y evitar futuras crisis³⁸. A pesar de los compromisos mundiales de aumentar la inversión en agricultura y acabar con el hambre para 2030, el apoyo de los donantes a la agricultura lleva dos décadas estancado en magros niveles de entre el 4 % y el 6 % del total de la asistencia oficial para el desarrollo, muy por debajo de los niveles históricos del 15 % al 20 % de las décadas de 1970 y 1980³⁹. Las consecuencias son patentes en los datos del periodo 2010-2019, que muestran la disminución de la inversión agrícola como porcentaje de la ayuda total, mientras que la ayuda alimentaria de emergencia aumenta de manera apreciable, duplicándose con creces en su volumen en dólares⁴⁰.
16. **La FIDA13 ofrece un marco para invertir en soluciones que generen efectos duraderos.** En el contexto actual de polícrisis, los desastres se suceden sin dejar tiempo para la recuperación. Es el momento de invertir en sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y sólidos que permitan a las comunidades afrontar las futuras crisis sin necesidad de recurrir a ayuda de emergencia. Esas inversiones son a la vez éticas y eficaces en función de los costos, pues por cada dólar que se invierta ahora en resiliencia se pueden ahorrar hasta USD 10 en ayuda de emergencia en el futuro⁴¹. El FIDA se centra de manera singular en las inversiones dirigidas a lograr una transformación rural inclusiva y sostenible y tiene una experiencia única en ese tipo de inversiones. En cuanto organización especializada creada para hacer frente a la crisis alimentaria de los años setenta, el FIDA puede contribuir de manera especial a aumentar la resiliencia de las comunidades rurales y reforzar los sistemas alimentarios mundiales. Ante las limitaciones de la asistencia oficial para el desarrollo y las crecientes restricciones fiscales, el mundo no puede permitirse ir saltando continuamente de una crisis a otra. El FIDA, en su calidad de institución financiera internacional (IFI), tiene un papel clave que desempeñar para aumentar al máximo los limitados recursos y ampliar la escala de la financiación asequible para el desarrollo, en consonancia con el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de un plan de estímulo para los ODS⁴².

³⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022): [Avoiding 'Too Little Too Late' on International Debt Relief](#).

³⁸ El informe [Ceres2030](#) estima que la actual asistencia oficial para el desarrollo anual para la agricultura debería aumentar en USD 14 000 millones y combinarse con USD 19 000 millones adicionales en inversión pública para subsanar el déficit de financiación para alcanzar el ODS 2.

³⁹ Véase la nota al pie 8.

⁴⁰ Plataforma Mundial de Donantes para el Desarrollo Rural. [Donor contributions to food systems: Stocktaking Report, diciembre de 2021](#).

⁴¹ Véase la nota al pie 14.

⁴² Véase [Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas](#).

II. Orientaciones estratégicas y propuesta de valor de la FIDA13

17. **El FIDA fue creado por sus Estados Miembros hace casi 50 años para hacer frente a la crisis alimentaria acaecida en la década de 1970⁴³.** A diferencia de otras organizaciones de desarrollo, el FIDA se centra en invertir en la transformación rural inclusiva y sostenible, lo que lo sitúa en una posición única para abordar los retos a los que se enfrentan las comunidades rurales. En virtud de su mandato especializado, el FIDA aspira a transformar las economías rurales, apoyar de manera esencial la resiliencia a largo plazo en contextos de fragilidad, invertir en la población rural y en los agricultores en pequeña escala para ayudarles a adaptarse al cambio climático, y fomentar la colaboración con el sector privado para acabar con la pobreza y la inseguridad alimentaria en los países en desarrollo.
18. **Para lograrlo, el FIDA centra su atención en invertir en las zonas más remotas para poder ayudar a millones de personas del medio rural a incrementar su productividad y sus ingresos, acceder a los mercados, mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, encontrar empleo y aumentar su resiliencia al cambio climático.** El FIDA apoya a las comunidades rurales fortaleciendo sus capacidades y sus organizaciones, aumentando su resiliencia y empoderándolas para que expresen sus puntos de vista y consigan las inversiones y el apoyo que necesitan. En consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), el Fondo se centra en los productores en pequeña escala y agricultores familiares, los trabajadores rurales, las mujeres y la gente joven, los Pueblos Indígenas, los grupos étnicos marginados y las víctimas de catástrofes y conflictos.
19. Hoy en día, la misión del FIDA sigue siendo tan vital como siempre. Las recientes crisis han aumentado la vulnerabilidad de las comunidades rurales, donde residen la mayoría de quienes viven en la pobreza extrema y padecen inseguridad alimentaria. El empeoramiento de los efectos del cambio climático amenaza con agravar aún más la pobreza y la inseguridad alimentaria, a menos que se aumenten las inversiones en adaptación. Los datos demuestran que la labor del FIDA de invertir en la agricultura y en la transformación de los sistemas alimentarios puede lograr afrontar de manera eficaz estas crisis interconectadas, en asociación con las comunidades rurales, los gobiernos y los asociados internacionales, y prestando una atención especial a las regiones y comunidades más necesitadas. Las inversiones y asociaciones específicas del FIDA son un factor fundamental de su impacto y cuentan con el reconocimiento de los países que se benefician de su financiación. Este reconocimiento y esta confianza quedan patentes en el nivel de apoyo mostrado en la FIDA12, cuando casi 90 países en desarrollo de la Lista C contribuyeron voluntariamente a la reposición de los recursos del FIDA y, de nuevo para la FIDA13, los países en desarrollo han vuelto a ser los primeros en anunciar su apoyo (véase el anexo X). La financiación del FIDA también moviliza la cofinanciación nacional a nivel de proyecto, donde el Fondo ayuda a movilizar una inversión pública más eficaz que se destina a las poblaciones rurales más vulnerables en los lugares donde más se necesita.
20. **El FIDA está aumentando su impacto y su alcance.** Durante el período de la FIDA11, la financiación del Fondo contribuyó a que más de 77 millones de personas del medio rural ampliaran sus ingresos, 64 millones incrementaran su acceso a los mercados, 58 millones mejoraran su seguridad alimentaria y 38 millones

⁴³ Según el Convenio Constitutivo del FIDA, el objetivo del Fondo es “movilizar recursos financieros adicionales que estén disponibles en condiciones de favor a fin de fomentar la agricultura en los Estados Miembros en desarrollo [...] para iniciar, ampliar o mejorar los sistemas de producción de alimentos, y reforzar las políticas e instituciones [...] teniendo en cuenta: la necesidad de incrementar la producción de alimentos en los países más pobres que tienen déficit alimentario; el potencial de aumento de esa producción en otros países en desarrollo; y la importancia de mejorar el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo, así como sus condiciones de vida”.

aumentaran su resiliencia. El FIDA defendió el empoderamiento de la mujer rural, aumentando en un 27 % el poder de decisión de las mujeres en los hogares rurales. Los resultados del Fondo se comunican de forma transparente, sistemática y precisa, se basan en las evaluaciones del impacto y se plasman en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE).

21. **En 2021, el FIDA fue catalogado por el Center for Global Development como la organización multilateral de desarrollo más eficaz y eficiente del mundo⁴⁴.** Esta calificación ha sido posible gracias al amplio proceso de cambio interno que comenzó en 2017 centrado en mejorar el diseño y la ejecución de los programas, consolidar la sostenibilidad financiera y velar por la calidad de los resultados. En los últimos años, el FIDA también ha recibido una evaluación positiva de la MOPAN⁴⁵, y es actualmente el único organismo de las Naciones Unidas que ha sido evaluado en todos los pilares de la Unión Europea.
22. **La ventaja comparativa del FIDA le permite recaudar financiación que destina a catalizar el desarrollo de la agricultura, las economías rurales y los sistemas alimentarios.** El FIDA es el primer fondo de las Naciones Unidas en recibir una calificación crediticia. Sus prestatarios y asociados lo consideran un proveedor eficaz de financiación sostenible para la transformación rural y la agricultura en pequeña escala. Desde 1977, el FIDA ha convertido cada dólar aportado por los Estados Miembros en concepto de contribuciones a los recursos básicos en USD 6 de inversión sobre el terreno⁴⁶. En los últimos años, el FIDA ha aumentado la cofinanciación y ha atraído recursos adicionales, demostrando su ventaja comparativa a la hora de llegar a las comunidades rurales y transformarlas. Durante la FIDA11 se alcanzó una tasa de cofinanciación récord de 1:1,95 y el total de fondos suplementarios aportados al Fondo por sus asociados aumentó de USD 188 millones en la FIDA9 a USD 334 millones durante la FIDA10 y a USD 728 millones durante la FIDA11.
23. **El FIDA desempeña una función de liderazgo para reforzar la arquitectura internacional de la ayuda en pro de la transformación de los sistemas alimentarios.** El FIDA, en cuanto fondo mundial para la inversión en la agricultura, tiene un papel fundamental a la hora de facilitar la coordinación y reducir la fragmentación. A nivel mundial, el Fondo lidera y participa activamente en numerosas iniciativas estratégicas, como el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis, la Alianza Mundial para la Seguridad Alimentaria, la Misión de Resiliencia Alimentaria y Agrícola y la Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural⁴⁷. Junto con los organismos con sede en Roma, el FIDA desempeña funciones de liderazgo y contribuye al presupuesto básico del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), en colaboración con otros foros políticos multilaterales y mundiales, como el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar. Además, el Fondo es corresponsable del seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios. Por ejemplo, en 2023, bajo la presidencia japonesa del G7, se ha asignado al FIDA la responsabilidad principal de reforzar la colaboración del sector privado del G7 con los productores en pequeña escala de los países en desarrollo⁴⁸. En el plano regional, el FIDA actúa en zonas críticas,

⁴⁴ Véase la nota al pie 16.

⁴⁵ MOPAN (2019): Evaluaciones del MOPAN de 2017-2018. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Actualmente se está llevando a cabo una nueva evaluación del FIDA por parte de la MOPAN, que se espera esté finalizada a finales de 2023.

⁴⁶ Con USD 10 300 millones en contribuciones desembolsadas desde su establecimiento, el FIDA ha movilizado un programa de trabajo total valorado en USD 61 000 millones, incluidos USD 24 200 millones en financiación aprobada del FIDA (incluidas las donaciones a nivel mundial y regional) y USD 37 000 millones en cofinanciación nacional e internacional (Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones del FIDA, enero de 2023).

⁴⁷ La Plataforma Mundial de Donantes para el Desarrollo Rural ayuda a definir la orientación, las políticas y la programación de la comunidad mundial de donantes en torno a los sistemas alimentarios y el desarrollo rural con vistas a acelerar el progreso hacia los ODS y la prosperidad y la sostenibilidad a largo plazo. Puede consultarse más información [aquí](#).

⁴⁸ FIDA (2023): [El Japón y el FIDA fomentan la seguridad alimentaria vinculando a los productores en pequeña escala con el sector privado](#).

como el Sahel, a través de los programas regionales de los organismos con sede en Roma, así como en pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, desempeña una función de liderazgo en la Iniciativa de la Gran Muralla Verde y seguirá esforzándose por movilizar a los asociados y recabar nuevos apoyos a favor del Acelerador de la Gran Muralla Verde. También trabaja en estrecha colaboración con bancos multilaterales de desarrollo, en particular a través de la cofinanciación, el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos. A nivel nacional, el Fondo se adecua a las prioridades nacionales de los Estados Miembros y participa como miembro de los equipos de las Naciones Unidas en los países, junto con los demás organismos con sede en Roma. También colabora con otros asociados públicos, privados y no gubernamentales, en particular con otros asociados para el desarrollo, a fin de tratar de aumentar al máximo la inversión en materia de seguridad alimentaria y nutricional: por ejemplo, el FIDA lidera la movilización de USD 3 500 millones para el pilar dedicado a la alimentación en el marco del Programa de Egipto sobre el Vínculo entre el Agua, la Alimentación y la Energía.

24. **El FIDA está especialmente dotado para este difícil contexto mundial.** Los asociados del Fondo reconocen el potencial de la FIDA13 para invertir en la agricultura sostenible y contribuir a reducir las emisiones de carbono, preservar la biodiversidad y combatir la pobreza. Por ejemplo, la Consulta sobre la FIDA13 se consideró un hito clave en la hoja de ruta elaborada en la Cumbre sobre el Nuevo Pacto Financiero Mundial celebrada en París en junio de 2023⁴⁹. Al centrarse en la lucha contra la pobreza y la protección del planeta, esa cumbre encaja perfectamente con la misión del FIDA⁵⁰. La FIDA13 ofrece una gran oportunidad para hacer realidad el principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, a través de un aumento de las actividades de colaboración del FIDA con las personas y los países más pobres⁵¹.
25. **Aprovechando su clara ventaja comparativa y con el aumento de las contribuciones de los Estados Miembros, el FIDA puede aportar más financiación y aumentar su impacto.** La FIDA13 llega en un momento crucial y el Fondo está en condiciones, trabajando con sus asociados, de generar un impacto notable y fomentar la resiliencia rural en pro de un futuro con seguridad alimentaria. Con el aumento de las contribuciones de los Estados Miembros, el FIDA puede seguir trabajando de forma progresiva para duplicar su impacto de aquí a 2030, con un objetivo de aumento anual de los ingresos de aproximadamente 35 millones al año durante la FIDA13. Para lograrlo, la estrategia de la FIDA13 se centra en ampliar el programa de trabajo del Fondo, mejorar la eficacia operativa y aprovechar las recientes reformas con el fin de adaptar los programas a las prioridades de desarrollo de los países, asegurando que el FIDA obtenga resultados sobre el terreno. El Fondo también aprovechará los instrumentos existentes, integrará diversas fuentes de financiación y promoverá las sinergias entre las inversiones, dando prioridad a la mejora de los medios de vida rurales a través de la generación de ingresos, la producción local, los mercados y la resiliencia.

⁴⁹ Cumbre sobre el Nuevo Pacto Financiero Mundial: [Proposed roadmap to build on key milestones of the international agenda as a follow-up to the Summit on a New Global Financing Pact](#).

⁵⁰ Los principios rectores acordados en la cumbre son los siguientes: i) ningún país debería tener que elegir entre luchar contra la pobreza y luchar por el planeta; ii) los países tienen distintas necesidades y pueden tener que seguir diversas vías de transición; iii) se necesita un mayor estímulo financiero para apoyar a las economías vulnerables, y iv) para afrontar los retos mundiales se requiere un aumento de los flujos de capital privado. Puede consultarse más información [aquí](#).

⁵¹ Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (A/HLPF/2023/L.1).

III. La FIDA13: Crear medios de vida rurales y sistemas alimentarios resilientes

26. **La resiliencia permite a las poblaciones vulnerables afrontar mejor las crisis y aumenta la sostenibilidad del impacto.** La resiliencia es necesaria para lograr avances reales en los ODS, limitar las pérdidas y los daños del cambio climático y evitar frecuentes retrocesos en los avances del desarrollo en tiempos de crisis. La inversión en resiliencia es muy eficaz para reducir el costo de futuras crisis: los datos demuestran que cada dólar gastado ahora en resiliencia permite ahorrar hasta USD 10 en ayuda de emergencia en el futuro⁵².
27. El FIDA invierte en la creación de medios de vida rurales y sistemas alimentarios resilientes a través de la agricultura sostenible, la diversificación de las fuentes de ingresos y la solidez de las instituciones locales, reduciendo así la vulnerabilidad ante las crisis alimentarias. Fortalecer los gobiernos locales, las cooperativas y las organizaciones comunitarias empodera a las comunidades para responder eficazmente a los retos. El desarrollo de infraestructuras, el apoyo a los mercados locales y una agricultura resiliente al clima fomentan la autosuficiencia. El FIDA da prioridad a los agricultores en pequeña escala y promueve la igualdad de género y la inclusión de la gente joven. Aprovechando todos estos elementos, así como la tecnología, la innovación y las asociaciones, el FIDA mejora la resiliencia de los sistemas alimentarios locales para que las crisis —ya se deban a fenómenos meteorológicos extremos, fluctuaciones del mercado u otras perturbaciones— no provoquen hambre y privaciones generalizadas. De esta manera, las personas, las comunidades y los países pueden resistir a las crisis, salvaguardar los medios de vida y mantener la estabilidad frente a las adversidades.
28. **Tres de los mayores retos para construir medios de vida rurales y sistemas alimentarios resilientes son: i) el aumento de la fragilidad, ii) el cambio climático y iii) la insuficiente inversión del sector privado en las zonas rurales.** Como se ha señalado en secciones anteriores, estos tres problemas acarrearán, respectivamente, las siguientes consecuencias: aumentan la probabilidad y empeoran el impacto de las crisis sociales, ambientales y económicas; amenazan la producción agrícola, los ecosistemas, las infraestructuras y los medios de vida, y limitan el acceso a los mercados y la financiación necesarios para complementar las inversiones públicas, transformar los sistemas alimentarios y cumplir los ODS.
29. **En la FIDA13, el Fondo se centrará especialmente en estas tres esferas prioritarias:** mejorará su enfoque operacional para intervenir en contextos de fragilidad; ampliará su apoyo a las comunidades rurales en materia de **agricultura resiliente al clima y gestión de la biodiversidad**, y potenciará aún más el **sector privado** para lograr un impacto duradero. Estas esferas prioritarias están estrechamente interrelacionadas y responden directamente a los retos actuales para el cumplimiento de los ODS. Aunque no son nuevas para el FIDA, presentan considerables oportunidades en las que el Fondo puede aprovechar su experiencia para ofrecer más y mejores resultados a sus grupos objetivo. En la siguiente sección se describe cómo invertirá el Fondo en la FIDA13 para fomentar la resiliencia incorporando estas prioridades. Se verá cómo actuará el FIDA en esas esferas prioritarias, garantizando la inclusión al centrarse en las comunidades más pobres y marginadas y manteniendo el compromiso continuo en relación con las cuestiones de género, juventud, inclusión social y nutrición.

⁵² Véase la nota al pie 14.

A. Mayor atención a los contextos de fragilidad

30. **El FIDA reconoce la creciente complejidad que presentan la fragilidad, los conflictos y los desplazamientos en todo el mundo, en particular en un contexto de agravamiento del cambio climático.** La consecución de avances sostenidos en los ODS en contextos de fragilidad se ve obstaculizada por la exposición a riesgos relacionados con factores sociales, económicos, políticos, de gobernanza, de seguridad o ambientales y climáticos, así como por las frecuentes crisis y la insuficiente capacidad de gestión, adaptación o respuesta. Más de la mitad de los países en situación de fragilidad corren el riesgo de sufrir un desastre climático grave⁵³. La guerra en Ucrania y sus repercusiones, en especial sobre los precios de los alimentos, los fertilizantes y la energía, agravan aún más la situación.
31. **La pobreza ya es predominantemente rural, y la pobreza extrema se concentra cada vez más en las zonas rurales en situación de fragilidad y conflicto.** Para 2030, aproximadamente dos tercios de las personas que viven en la pobreza extrema en las zonas rurales estarán en países que, según el Banco Mundial, están en situación de fragilidad y conflicto⁵⁴. Dadas estas tendencias, es fundamental que el FIDA tenga capacidad para obtener resultados en tales situaciones. Además, es bien sabido que la labor del FIDA —reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, aumentar el empoderamiento de la mujer, impulsar el empleo juvenil y fortalecer las instituciones locales y la gestión de la tierra y los recursos hídricos— tiene el potencial de abordar algunos de los principales factores de fragilidad y vulnerabilidad⁵⁵ en las zonas en las que opera.
32. **El FIDA tiene una amplia experiencia y conocimientos específicos para operar en las zonas rurales en situaciones de fragilidad.** El Fondo actúa en casi todos los países incluidos en la lista del Banco Mundial de países en situaciones de fragilidad y conflicto, así como en otros lugares marginados, remotos y muy vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo. De hecho, el Fondo trabaja en contextos de fragilidad y en la lucha contra las situaciones de fragilidad desde su creación. Como se destaca en las evaluaciones y estrategias recientes⁵⁶, el FIDA aporta su experiencia en el logro de resultados a gran escala para la población rural y en la movilización de asociados para invertir en las zonas rurales, incluidas las afectadas por situaciones de fragilidad. El FIDA colabora con las comunidades rurales y administraciones subnacionales, un aspecto que complementa el enfoque nacional y sectorial de otras IFI y puede ser especialmente importante para reforzar la capacidad institucional local para crear resiliencia y reducir la vulnerabilidad.
33. **El FIDA reforzará sus actividades en los contextos de fragilidad durante la FIDA13, aprovechando su propia experiencia y la de sus asociados para generar resiliencia y lograr un impacto sostenible.** La naturaleza de la fragilidad y los factores que impulsan la vulnerabilidad en diferentes contextos cambian constantemente, al igual que las mejores formas de intervenir en estos contextos. Tal y como se describe en el presente documento y en el anexo IV, durante la FIDA13 el Fondo responderá a esta situación de las siguientes maneras:

⁵³ Fondo Monetario Internacional (2022): [Estrategia del FMI sobre los Estados frágiles y afectados por conflictos](#).

⁵⁴ Véase la nota al pie 15.

⁵⁵ Como se puso de relieve durante el reciente debate de la Junta Ejecutiva sobre el papel del FIDA en las situaciones de fragilidad (EB 2023/138/R.2), entre los principales factores de fragilidad relacionados con el mandato del FIDA figuran las deficiencias institucionales, en particular a nivel local, la vulnerabilidad a las perturbaciones ambientales y climáticas, y las desigualdades sociales.

⁵⁶ A saber: i) Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel del FIDA, EB 2023/138/R.2; ii) Informe interno del grupo de trabajo interdepartamental sobre las intervenciones del FIDA en situaciones de conflicto (2021); iii) Enseñanzas para reforzar el enfoque del FIDA en materia de fragilidad, contenidas en el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (2021); iv) Programa Especial del FIDA para Países en Situaciones de Fragilidad (2019), y v) Estrategia del FIDA de actuación en países con situaciones de fragilidad (2016).

- Reforzando su capacidad interna, las herramientas, las redes y las asociaciones, para garantizar que pueda mantener su actuación y seguir prestando un apoyo adecuado a las comunidades rurales durante los períodos de crisis.
- Contribuyendo a la obtención de resultados en torno al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, en coordinación con sus organismos homólogos —el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)—, otros asociados para el desarrollo, las IFI, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
- Incrementando la asignación específica de recursos básicos para los países en situaciones de fragilidad, a la vez que atrae financiación adicional, especialmente de asociados internacionales y del sector privado, y reconociendo que, en muchas situaciones de fragilidad, la calidad de la financiación (incluida la concesionalidad, los canales de distribución y la adecuada adaptación de las actividades al contexto) es al menos tan importante como la cantidad.
- Centrándose en el empoderamiento de las mujeres y las niñas como un tema transversal fundamental en toda la labor del FIDA, especialmente en los contextos de fragilidad.

34. **El FIDA actúa en los contextos de fragilidad mediante intervenciones adaptadas que abordan los riesgos de múltiples dimensiones asociados a la fragilidad.** Se llevarán a cabo evaluaciones avanzadas en cada situación para comprender mejor las múltiples dimensiones de la fragilidad, sentando las bases de enfoques eficaces y específicos y basándose en las evaluaciones más amplias realizadas por los asociados para el desarrollo. Con el objeto de reforzar la resiliencia, el enfoque del FIDA incluye la adopción de una programación flexible en los entornos frágiles, proporcionando apoyo y orientación específicos a las comunidades rurales y reconociendo las vulnerabilidades particulares a las que suelen verse expuestas las mujeres y las niñas y la gente joven en las situaciones de fragilidad. Para apoyar unos medios de vida sostenibles y el crecimiento económico en las zonas rurales que mayores desafíos afrontan, el FIDA financiará intervenciones a medida que ofrezcan vías alternativas para que las comunidades prosperen y reduzcan las presiones que pueden dar lugar a tensiones, disturbios y migraciones, especialmente entre la gente joven. Para ello, podrían adoptarse medidas tales como el apoyo a los agricultores y agricultoras en pequeña escala y a las comunidades rurales, con prácticas agrícolas resilientes al clima, cultivos resistentes a la sequía y técnicas de gestión sostenible de la tierra. También se podría desarrollar la capacidad de las instituciones rurales para hacer frente a las crisis y ayudar a mitigar los conflictos por la escasez de recursos, y reforzarse el papel y el protagonismo de las mujeres en las instituciones locales y en los puestos de liderazgo. Aprovechando las herramientas digitales y los mecanismos de coordinación, el FIDA también pretende mejorar su propia eficiencia operacional y su capacidad de respuesta sobre el terreno. La eficacia y la capacidad de respuesta del FIDA mejorarán gracias a un programa de capacitación reforzado y a los conocimientos especializados de la nueva unidad de apoyo a la fragilidad.
35. **El FIDA aumentará el porcentaje objetivo de recursos básicos destinados a las situaciones de fragilidad del 25 % al 30 %⁵⁷.** Este compromiso refleja la dedicación del FIDA en el apoyo a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad y la promoción del desarrollo sostenible en las regiones afectadas

⁵⁷ Este objetivo es un resultado del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y no una asignación independiente. Su logro está sujeto a que no se produzcan cambios importantes en la lista de países en situaciones de fragilidad y conflicto del Banco Mundial. También depende de la hipótesis de la FIDA13 que se logre, ya que muchos de los países que actualmente figuran en esta lista pueden optar a una financiación integral mediante donaciones.

por situaciones de fragilidad. Al destinar los recursos allí donde más se necesitan, el Fondo desempeña un papel importante en la mitigación de la pobreza, la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y el fomento de la estabilidad en algunos de los entornos más complejos del mundo. Además, el FIDA movilizará recursos suplementarios para invertir en situaciones de fragilidad, aprovechando los actuales mecanismos e iniciativas del Fondo Fiduciario del FIDA⁵⁸.

36. **Las asociaciones fortalecen la capacidad del FIDA para cumplir su misión en situaciones de fragilidad en consonancia con su mandato y su ventaja comparativa.** En particular, el FIDA velará por que su actuación esté coordinada con las iniciativas más amplias en materia humanitaria y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y las complementa. El FIDA, la FAO y el PMA tienen mandatos bien definidos y modalidades de funcionamiento que les han permitido labrarse puntos fuertes específicos; estos pueden alinearse mejor para aumentar la resiliencia y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en las situaciones de fragilidad. En la FIDA13, el Fondo colaborará con la FAO y el PMA para realizar inversiones bien coordinadas con ambos organismos con vistas a una fuerte apropiación por parte de los países. El FIDA también pondrá en marcha su asociación con el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para trabajar más estrechamente con los asociados que participan en las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas con el fin de aprovechar las inversiones financiadas por el Fondo en materia de medios de vida, seguridad alimentaria y resiliencia para apoyar las actividades locales en favor de la cohesión social y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas en los contextos de fragilidad. El FIDA aprovechará también su posición única como IFI y organismo de las Naciones Unidas para tender puentes entre el Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia de los bancos multilaterales de desarrollo y otros agentes de las Naciones Unidas, en particular los organismos con sede en Roma, centrándose en el intercambio de conocimientos en relación con los agricultores en pequeña escala y la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, el Fondo aprovechará su función en el CSA y su participación en redes y comunidades de prácticas centradas en la fragilidad, como la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias.
37. **El FIDA recurrirá en mayor medida a la cooperación Sur-Sur y triangular para compartir soluciones y experiencias relacionadas con las causas profundas de la fragilidad.** La Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del FIDA 2022-2027 cuenta entre sus prioridades temáticas la resiliencia, la fragilidad y el empleo. El Fondo promoverá el aprendizaje entre países en situaciones de fragilidad, con especial atención a las instituciones locales, el desarrollo de empresas rurales y las técnicas y tecnologías agrícolas resilientes al clima. El FIDA también mejorará su seguimiento y evaluación (SyE) de los proyectos en las zonas afectadas por situaciones de fragilidad, en especial mediante herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), como la cartografía geoespacial y la teledetección, y tratará de compartir estos conocimientos con sus asociados.

B. Invertir en la biodiversidad y en la resiliencia de los productores en pequeña escala al clima

38. **El cambio climático plantea importantes desafíos a la agricultura y a los productores en pequeña escala, en especial en los países en desarrollo.** El impacto del cambio climático en la agricultura y los sistemas alimentarios ya se está haciendo sentir en África, Asia, América Central y del Sur, y los PEID⁵⁹. Diecisiete de los 20 países más vulnerables al clima se encuentran en África, y el 88 % de ellos

⁵⁸ Como el Fondo para Refugiados, Migrantes y Desplazados Forzosos en pro de la Estabilidad Rural, el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis.

⁵⁹ IPCC (2022): [Summary for Policymakers](#).

son países de ingreso bajo⁶⁰. Las predicciones indican claramente que sin una mayor inversión en la adaptación al clima, el cambio climático seguirá ejerciendo cada vez más presión en la producción de alimentos y el acceso a ellos, socavando así la seguridad alimentaria y la nutrición⁶¹. Sin embargo, los servicios de financiación para el clima, en particular para la adaptación, no atienden de manera suficiente a las poblaciones más afectadas y vulnerables a los efectos de ese cambio⁶².

39. **La adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos van de la mano con la labor del FIDA en materia de desarrollo rural y reducción de la pobreza.** Al invertir en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, promover inversiones sensibles al clima y con bajas emisiones y movilizar financiación para esta esfera, el FIDA se propone reforzar la resiliencia y fomentar el uso de prácticas agrícolas sostenibles en aras de un futuro más resiliente al clima, lo cual conlleva introducir un fuerte énfasis en las cuestiones relativas al género, la juventud, la inclusión social, y la nutrición. Este enfoque se ajusta a la misión del Fondo de erradicar la pobreza y el hambre, al tiempo que promueve el desarrollo sostenible ante el cambio climático.
40. **La pérdida de biodiversidad también es un desafío crucial.** Este problema está afectando a los productores en pequeña escala de todo el mundo, y poniendo en peligro sus medios de vida y sus sistemas de producción y consumo⁶³, a pesar de que la biodiversidad en todos los niveles (genética, de especies y de ecosistemas) es un pilar vital de los servicios ecosistémicos que sostienen la vida y generan numerosos beneficios para las personas y las comunidades. Entre esos beneficios cabe destacar la productividad a largo plazo, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, todo lo cual contribuye a la resiliencia. Por lo tanto, la protección de la biodiversidad y su uso y gestión sostenibles son elementos fundamentales para la labor del FIDA.
41. **La Estrategia del FIDA de Actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo (2022-2027)⁶⁴ orienta las actuaciones para abordar los retos singulares a los que se enfrentan estos países con el fin de consolidar y reforzar el enfoque del FIDA a nivel mundial.** La estrategia, que transcurrirá íntegramente durante la FIDA13, reconoce que la falta de oportunidades económicas y las vulnerabilidades ambientales que enfrentan los pequeños productores y los que se dedican a la agricultura familiar y los hogares rurales de los PEID limitan su capacidad para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y generar medios de vida resilientes. Aunque los PEID son un grupo distinto y diverso de países en desarrollo, comparten características y retos comunes, que los hacen especialmente vulnerables a las perturbaciones externas, las catástrofes naturales y los fenómenos climáticos. Por ejemplo, en los PEID más pobres, el 20 % de los niños sufren retraso del crecimiento. Mientras tanto, la agricultura sigue siendo un importante medio de vida, ya que representa el 31 % del empleo en los PEID del Pacífico y casi el 20 % en los PEID en general. En función de las características de los países, existe un potencial considerable para establecer sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos y que tengan en cuenta la nutrición, así como para mejorar el acceso a los mercados tanto dentro como fuera de los PEID, lo que se lograría, entre otros medios, reforzando los sistemas alimentarios y la comercialización de productos agrícolas para el sector turístico, así como apoyando a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) rurales no agrícolas y la creación de empleo en el sector agrario. En la estrategia se definen esferas de actividad específicas, entre ellas la movilización de

⁶⁰ Sobre la base de la [calificación de la vulnerabilidad al clima de la Iniciativa de Adaptación Mundial de la Universidad de Notre Dame](#).

⁶¹ Véase la nota al pie 54.

⁶² Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2022: [Where it Matters Most – Smart climate financing for the hardest hit people](#).

⁶³ FIDA (2021): [Estrategia de Biodiversidad del FIDA \(2022-2025\)](#).

⁶⁴ EB 2022/135/R.5.

recursos y la mejora de la presencia en los países, la colaboración en el ámbito de las políticas y las asociaciones para respaldar la asistencia para el desarrollo en los PEID. El objetivo es promover la adopción de sistemas alimentarios rentables y sostenibles, ampliar las empresas rurales no agrícolas y las opciones de generación de ingresos, y aumentar la resiliencia ante el cambio climático y las perturbaciones ambientales. Durante la FIDA13, la Dirección evaluará los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y propondrá su actualización o ampliación después de 2027.

42. **El FIDA debe aumentar de manera urgente la financiación para el clima dirigida a los productores en pequeña escala de los países en desarrollo, que son muy vulnerables a los efectos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.** Al impulsar el uso de prácticas resilientes al clima y una ordenación sostenible de las tierras, el Fondo puede empoderar a los productores rurales para que se adapten a los cambios del clima, y de ese modo contribuir a las metas mundiales con respecto al clima y a la agricultura sostenible. Con el fin de atender el aumento de la demanda, el FIDA incrementará y movilizará diversas fuentes para esa financiación y empleará instrumentos financieros innovadores, de modo que los productores en pequeña escala dispongan de recursos suficientes que les permitan construir un futuro resiliente.
43. **En la FIDA13 se dará mucha importancia a las intervenciones integradas de adaptación y resiliencia específicas para cada contexto y basadas en los escenarios locales de riesgo climático y en las condiciones ecológicas.** Todos los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) nuevos se ajustarán a las contribuciones determinadas a nivel nacional y a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, los planes nacionales de adaptación y los enfoques de los sistemas alimentarios nacionales. El FIDA ampliará la escala de su labor en materia de clima y biodiversidad combinando los siguientes enfoques en función de los contextos y las necesidades de los países:
- Aumentar las inversiones en **agricultura resiliente al clima** para impulsar la productividad, mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas inversiones implicarán promover la diversificación de cultivos en pro de la nutrición y la resiliencia, técnicas de riego eficientes y prácticas sostenibles de ordenación de las tierras para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. El Fondo seguirá basando su labor en resultados demostrados a través de inversiones que promuevan la conservación del suelo, la gestión del agua y las prácticas agroecológicas y otros enfoques innovadores⁶⁵.
 - Invertir en **la mejora y la adaptación de la infraestructura existente**, como los sistemas de gestión de los recursos hídricos y la infraestructura y servicios de "último tramo" que permitan llegar a los lugares más remotos y a las personas más vulnerables. Entre tales medidas se cuentan la mejora de las infraestructuras para que resistan tanto los fenómenos meteorológicos extremos como los de evolución lenta y protejan contra las pérdidas económicas y no económicas, así como la incorporación de elementos de infraestructura verde para aumentar la resiliencia (recuadro 1).
 - Invertir en proyectos que promuevan **la restauración de los ecosistemas, la adaptación basada en los ecosistemas, la ordenación sostenible de la tierra y el uso sostenible de la biodiversidad, especialmente mediante enfoques agroecológicos, incluida la agrosilvicultura, y la conservación de la biodiversidad** con el fin de aumentar la resiliencia de las comunidades. Esos proyectos también entrañarán beneficios colaterales, como el secuestro de carbono y la mejora de la calidad del agua, y

⁶⁵ [Informe de evaluación de la agroecología en las operaciones del FIDA](#). El Fondo ha incorporado prácticas agroecológicas en aproximadamente el 60 % de los proyectos culminados entre 2018 y 2023.

sustentarán los medios de vida rurales resilientes. Una mayor atención a la biodiversidad implicaría también armonizar el seguimiento de la biodiversidad con los indicadores del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y poner en marcha nuevas normas de los PESAC sobre biodiversidad que puedan fundamentar intervenciones positivas para la biodiversidad.

- Invertir en **sistemas de alerta temprana y en la reducción del riesgo de desastres** para ayudar a las comunidades del medio rural a enfrentar los peligros de origen climático (como inundaciones, sequías y tormentas) y apoyar la prestación de servicios de información climática y alerta temprana incluso en las zonas más remotas. Por ejemplo, en Kirguistán, las inversiones del FIDA en la mejora de los pronósticos ayudaron a reducir la mortalidad del ganado. En Bangladesh, las inversiones en infraestructura y medios de vida fortalecieron la resiliencia a las frecuentes inundaciones. En asociación con los organismos con sede en Roma, en Etiopía el Fondo puso a prueba seguros basados en índices para cubrir las pérdidas de activos ocasionadas por fenómenos meteorológicos extremos, iniciativa que puede ampliarse en el marco de la FIDA13 en función de la demanda. La labor del FIDA en este ámbito está en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y con la iniciativa Alertas Tempranas para Todos. El FIDA también se ha adherido al Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF).
- Mantener las iniciativas destinadas a **medir y entender la resiliencia a las perturbaciones climáticas y de otro tipo**. El enfoque del FIDA para la medición de la resiliencia sigue siendo fundamental a la hora de cuantificar y evaluar la resiliencia de las comunidades del medio rural frente al cambio climático y otras perturbaciones. El Fondo seguirá midiendo la resiliencia de su programa de trabajo a las perturbaciones climáticas, económicas y de otra índole mediante un índice de la capacidad de recuperación⁶⁶. También seguirá ofreciendo orientación a los equipos en los países para diseñar y supervisar el desempeño de las intervenciones de fomento de la resiliencia utilizando la Herramienta de diseño y seguimiento de la resiliencia.
- Ayudar a los **pequeños agricultores a acceder a los mercados de carbono**. La actuación del FIDA en las intervenciones en los mercados de carbono podría llevar a que se reconozca y se recompense económicamente a los pequeños agricultores por su papel en el secuestro de carbono y las prácticas sostenibles, y podría abrir nuevos canales de financiación para el clima. Esa actuación puede incentivar a los agricultores a invertir en una agricultura resiliente. Por ejemplo, el proyecto CompensACTION, que se desarrolla en el Brasil, Etiopía y Lesotho, con perspectivas de ampliación a otros países, ejemplifica el enfoque innovador del FIDA en la integración entre herramientas financieras y servicios ecosistémicos. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar los mecanismos financieros que aportan una financiación previa a los proyectos relacionados con el carbono, reducen los riesgos y atraen inversiones privadas, con lo que respaldan la contribución de los pequeños agricultores a la mitigación de los efectos del cambio climático.

⁶⁶ Los indicadores relativos a la recuperación se evalúan sobre la base de la autoevaluación de los productores con respecto a su capacidad para recuperarse de los distintos tipos de perturbaciones. El FIDA emplea dos preguntas para evaluar estos indicadores: la primera es si el hogar ha enfrentado perturbaciones, y si han sido climáticas o no climáticas; la segunda consiste en pedir a los hogares que declararon haber sufrido al menos una perturbación, que evalúen el impacto de la perturbación en los hogares y si están peor, igual o mejor que antes.

Recuadro 1

Inversiones del FIDA en infraestructura rural resiliente al clima

- En Bangladesh, el Proyecto de Infraestructura Resistente al Clima en Zonas Costeras logró elevar el nivel de las carreteras y reforzar los emplazamientos en que estaban situados los mercados. De esa forma, los beneficiarios pudieron acceder sin interrupciones a los mercados y se observó un aumento de los ingresos. En la evaluación de los resultados del proyecto que llevó a cabo la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en 2020 se confirmó la eficacia de estas intervenciones tras el paso de un ciclón.
- En Uganda, gracias al apoyo del FIDA, la mejora de los caminos para hacerlos transitables todo el año ha permitido reducir el tiempo de los desplazamientos, aumentar los precios en explotación y mejorar el mantenimiento de las carreteras, como se destaca en la evaluación de la estrategia y el programa en el país de la IOE de 2021.
- El Proyecto de Desarrollo del Riego de Iranamadu, en Sri Lanka, protegió la infraestructura de los riesgos climáticos, al canalizar el exceso de agua de lluvia a través de acequias de drenaje, lo que permitió reducir los daños por inundaciones y conservar el agua para su uso posterior.
- En Madagascar, el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas Inclusivas del FIDA está financiando estructuras de toma de agua contra el cambio climático y mejorando las capacidades técnicas. También promueve mejores materiales de plantación y carreteras rurales resilientes al clima, para así facilitar el acceso a los mercados en condiciones meteorológicas adversas.

44. **Estos enfoques constituirán la base de la nueva estrategia combinada para la labor del FIDA en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad, que se formulará durante la FIDA13.** Esta nueva estrategia aumentará el apoyo que el Fondo presta a los países para que integren de manera efectiva la adaptación al clima, la sostenibilidad ambiental y la gestión de la biodiversidad en sus políticas e inversiones. El FIDA comenzará a informar sobre los marcadores de Río en materia de clima, junto con las metodologías de los bancos multilaterales de desarrollo utilizadas en el seguimiento de la financiación para el clima con objeto de ofrecer un panorama más amplio de su labor en esta materia, y para facilitar la tarea a los contribuyentes que deseen hacer uso de estos marcadores en la contabilidad de su financiación para el clima. Se estudiará un enfoque más sistemático del seguimiento del impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero a través de los análisis económicos y financieros de los proyectos. Esto podría incluirse como parte de la hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París que el FIDA procurará elaborar, vinculada a la nueva estrategia y en consonancia con el enfoque conjunto de los bancos multilaterales de desarrollo para dicha armonización⁶⁷. De ese modo, el FIDA trabajará para garantizar que sus inversiones se ajusten al Acuerdo de París, mejorando así la asistencia prestada a los países para aplicar los planes nacionales con respecto al clima (las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica)⁶⁸. Sin embargo, es importante destacar que el mandato del FIDA y la naturaleza de sus inversiones implican que el Fondo ya está muy avanzado en el camino de la armonización con el Acuerdo de París. El análisis realizado para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero de la cartera del FIDA confirma que el Fondo tiene un balance negativo de emisiones de gases de efecto invernadero a este respecto⁶⁹. De conformidad con el **Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**, el FIDA también buscará el modo de fortalecer la presentación de informes sobre la biodiversidad, con el uso de los marcadores de Río para la biodiversidad y, en diálogo con el resto de la comunidad de bancos multilaterales de desarrollo, la posibilidad de aplicar una metodología acordada internacionalmente para el seguimiento de la financiación para la biodiversidad. Tal y como se solicitó durante las deliberaciones de la Consulta sobre

⁶⁷ Puede encontrar más información sobre los principios metodológicos conjuntos de los bancos multilaterales de desarrollo para evaluar la armonización con el Acuerdo de París [aquí](#).

⁶⁸ La actualización de 2021 de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática tiene en cuenta los principales programas internacionales, como el Acuerdo de París, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo sostenible.

⁶⁹ FIDA (2022): [Armonización con el Acuerdo de París: análisis contable de los gases de efecto invernadero vinculados a la cartera de inversiones del FIDA en el sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra](#) (disponible solo en inglés).

la FIDA12, en el marco de este enfoque integrado el FIDA estudiará opciones para desarrollar un indicador de alto nivel de impacto ecológico y formulará propuestas a ese respecto en el marco de la nueva estrategia en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad.

45. **El FIDA profundizará sus objetivos en materia de clima y utilizará un conjunto de instrumentos de financiación diversos para aplicar su nueva estrategia combinada.** Al tiempo que el 100 % de sus inversiones seguirán siendo sensibles al clima, el FIDA incrementará la proporción de su programa de préstamos y donaciones que constituye financiación para el clima del 40 % en la FIDA12 al 45 %, como mínimo, en la FIDA13, lo cual se medirá de conformidad con la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo utilizada en el seguimiento de la financiación para el clima. A fin de alcanzar este objetivo, se trabajará durante la preparación de los COSOP y el inicio del diseño de los proyectos para hacer mayor hincapié en las inversiones que abordan los efectos del cambio climático en los medios de vida rurales y que favorecen el desarrollo con bajas emisiones de carbono. El Fondo también procurará garantizar que, para 2030, el 30 % de su financiación para el clima se centre en soluciones basadas en la naturaleza⁷⁰, además de desarrollar una metodología específica con objeto de medir la financiación para la biodiversidad como parte de la estrategia prevista sobre clima, medio ambiente y biodiversidad.
46. **Las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima ofrecen un instrumento más para fortalecer la resiliencia a través del programa de préstamos y donaciones del FIDA.** El Fondo está comenzando a establecerlas como una nueva forma voluntaria de contribución adicional a sus recursos básicos (véase la información completa en el anexo VII). La finalidad de estas contribuciones es movilizar más fondos para apoyar las actividades de los programas de inversión del FIDA que favorecen directamente la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos. Al sumarse a los recursos básicos, las contribuciones adicionales para el clima permitirán que el Fondo multiplique esos recursos, sacando el mayor provecho de su estructura financiera para incrementar la financiación de que disponen los Estados Miembros⁷¹. La introducción de las contribuciones adicionales para el clima no debe considerarse un precedente para la creación de otras contribuciones temáticas adicionales a los recursos del Fondo en el futuro. El caso de la financiación para el clima es especial debido a la enorme importancia del cambio climático para la labor del FIDA; la profunda integración de las actividades relacionadas con el clima en las actividades básicas del Fondo; los acuerdos mundiales de financiación para el clima, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París y el Protocolo de Kyoto; y la importancia de medir específicamente la financiación para el clima y presentar información al respecto en el marco del Acuerdo de París.
47. **La ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) seguirá siendo un importante instrumento para fomentar la resiliencia en el ámbito de los países.** Permitirá destinar recursos específicos a mejorar la resiliencia al clima de los productores en pequeña escala en los países con ingreso más bajo, poniendo el énfasis en la innovación. Como fondo fiduciario

⁷⁰ Definición de “soluciones basadas en la naturaleza” aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente el 2 de marzo de 2022: “[...] las soluciones basadas en la naturaleza consisten en medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad [...]”. UNEP/EA.5/Res.5, 2022: [Soluciones basadas en la naturaleza en pro del desarrollo sostenible](#).

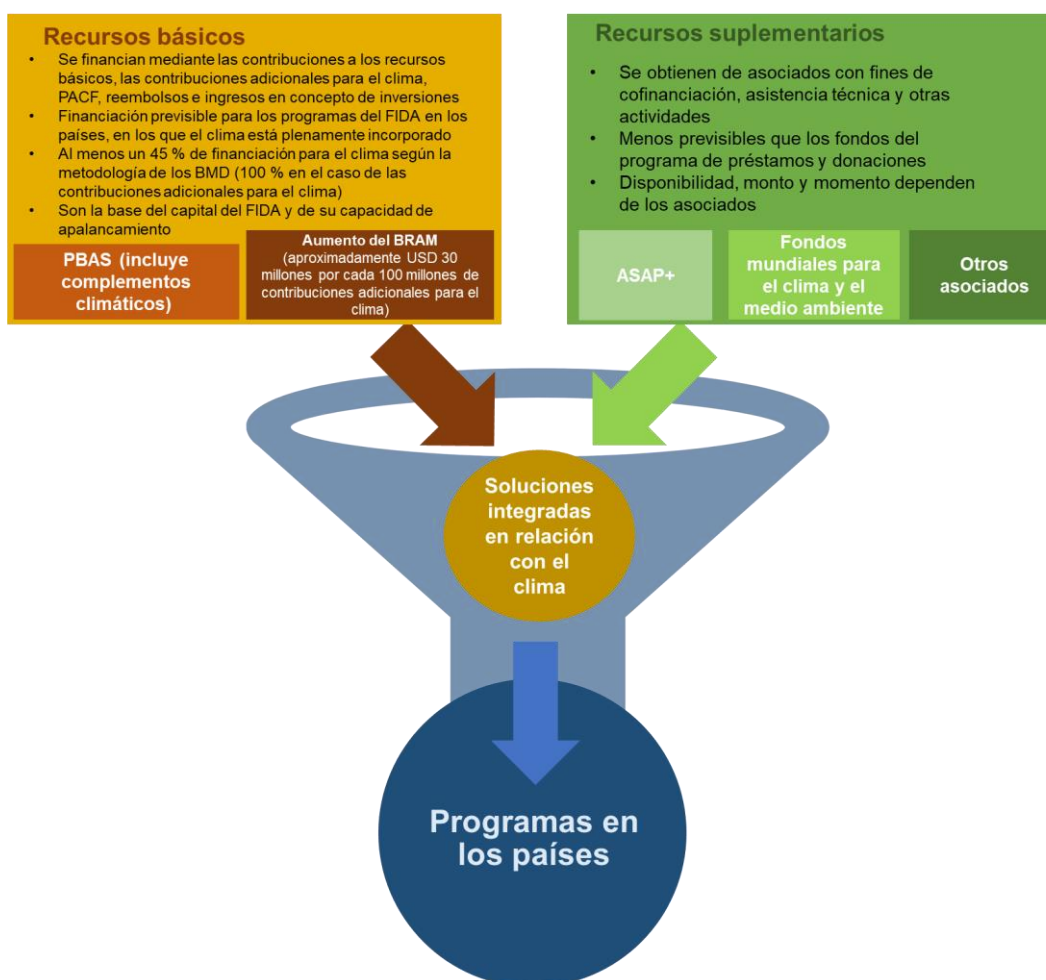
⁷¹ A título indicativo, la aportación de USD 100 millones en forma de contribuciones adicionales para el clima desencadenaría una dotación adicional de USD 30 millones procedentes de los recursos tomados en préstamo, que se facilitarían a través del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM).

especial, el ASAP+ ofrece flexibilidad en la forma de utilizar los fondos al tiempo que garantiza la complementariedad con el programa de préstamos y donaciones.

48. **El FIDA seguirá movilizando financiación internacional para el clima del Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Adaptación y otras fuentes de financiación destinada a esta esfera.** Para fines de la FIDA12, se tiene previsto movilizar recursos suplementarios para la financiación para el clima por un valor de entre USD 200 millones y USD 300 millones al año, tendencia de aumento que se procurará mantener en la FIDA13. Durante la FIDA13, el Fondo seguirá fortaleciendo sus asociaciones con los bancos públicos de desarrollo, el sector privado y otras partes interesadas a fin de obtener más financiación para las actividades relacionadas con la biodiversidad y la resiliencia al clima, en particular para movilizar recursos del Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad y ayudar a los grupos de Pueblos Indígenas y a las organizaciones de agricultores a acceder a la financiación específica para las organizaciones de la sociedad civil.

Gráfico 2

Canalizar la financiación para el clima hacia los productores en pequeña escala y las personas del medio rural



C. Profundizar la colaboración con el sector privado

49. **La urgencia por alcanzar los ODS y hacer frente a los efectos adversos del cambio climático requiere inversiones audaces y soluciones innovadoras.** La transformación exitosa de los sistemas alimentarios generaría importantes rendimientos. La ganancia económica total para la sociedad ascendería a USD 5 700 billones al año para 2030, y a USD 10 500 billones al año de aquí a 2050. Para 2030, se estima que las nuevas oportunidades de negocios —por

ejemplo, al evitar la pérdida de alimentos, crear nuevas cadenas de valor para la agricultura regenerativa y adoptar dietas saludables— representarán una suma de USD 4 500 billones al año⁷². Sin embargo, los niveles actuales de inversión pública en la transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios no son suficientes para permitir que se materialice este potencial y satisfacer la demanda de una población en crecimiento. Ante el aumento de las presiones fiscales, la movilización de una mayor inversión del sector privado resulta crucial.

50. **El sector privado puede impulsar el desarrollo sostenible, mejorar los medios de vida de las zonas rurales y favorecer la innovación.** Las inversiones del sector privado en las zonas rurales y las cadenas de valor agroalimentarias pueden ser la salvación para los productores en pequeña escala, al brindarles acceso al capital, la tecnología y los mercados, y empoderarlos para que logren acrecentar su productividad y sus ingresos. La digitalización de esas cadenas de valor genera nuevas oportunidades para desarrollar el agronegocio. Las nuevas tecnologías ofrecen la posibilidad de difundir información vital en tiempo real (desde los datos meteorológicos hasta los precios de mercado y las condiciones del suelo y las cosechas), lo cual permite a los productores adaptarse al cambio climático, beneficiarse con mejores precios, incrementar la calidad de sus productos y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. Si bien muchas veces las empresas agrícolas son el motor de las economías rurales, tienen dificultades para acceder a una financiación adaptada a sus necesidades. Al colaborar con el sector privado, el FIDA puede movilizar más recursos y conocimientos especializados para prestar apoyo a los productores en pequeña escala y a las poblaciones de las zonas rurales. La colaboración del FIDA con el sector privado se sustenta en principios⁷³ y parte de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas⁷⁴. La inversión responsable por parte del sector privado puede contribuir al aumento de la productividad, la creación de empleo y la generación de ingresos, mejorando en última instancia la vida de las comunidades del medio rural e impulsando la consecución de los ODS, en particular el ODS 1 y el 2.
51. **El FIDA está en condiciones de aprovechar el potencial que ofrece el sector privado en las zonas rurales.** En este sentido, tiene una trayectoria exitosa de colaboración con el sector privado⁷⁵. Su cartera de operaciones con garantía soberana apoya una amplia gama de inversiones que son clave para desarrollar mercados rurales dinámicos e inclusivos, por ejemplo, al fortalecer la infraestructura, los servicios y los sistemas financieros locales del ámbito rural. Además, hace decenios que el FIDA viene invirtiendo en cadenas de valor inclusivas y facilitando asociaciones entre los Gobiernos, las empresas privadas y las organizaciones de productores⁷⁶. Este enfoque ha resultado eficaz para mejorar los medios de vida rurales en diversos contextos nacionales (véase el recuadro 2). Asimismo, utiliza con eficacia sus propios instrumentos de financiación a fin de atraer más inversiones privadas y servicios financieros para las zonas rurales desatendidas.

⁷² Véase la nota al pie 12.

⁷³ En consonancia con la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) ([EB 2019/127/R.3](#)), la colaboración del Fondo con este sector está en consonancia con las [Directrices sobre un Enfoque de la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial Basado en Principios](#) de 2015.

⁷⁴ Naciones Unidas (2011): [Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#).

⁷⁵ La Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado define el sector privado como “las compañías privadas con fines de lucro, los inversores privados e institucionales, los bancos comerciales, los fondos de inversión [y] otros vehículos financieros de propiedad y/o gestión mayoritaria de entidades o intereses privados”. Esta definición pone de relieve la diversidad de actores del sector privado con los que colabora el FIDA.

⁷⁶ Actualmente, el 79 % de los proyectos en curso del FIDA se clasificaron en la etapa de diseño como proyectos de cadenas de valor. La mayoría de esos (el 93 %) entrañaron algún grado de colaboración con entidades del sector privado. El 36 % brinda apoyo a las asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores.

Recuadro 2

Apoyar la colaboración con el sector privado en contextos de fragilidad

En el Sudán se estableció una asociación entre el sector público, el sector privado y los productores en la que participaron un proyecto financiado por el FIDA, grupos de productores y tres empresas productoras de semillas (Arab Sudanese Seed Company (ASSCO), Nile Sun Seed Company y el grupo Nectar). El proyecto financiado por el FIDA reforzaba las capacidades de los agricultores participantes, mientras que las empresas productoras de semillas proporcionaban asistencia técnica adicional y contrataban a los agricultores, en la modalidad de agricultura por contrato, para la adquisición de semillas de sorgo, maní y sésamo. Aunque el proyecto se cerró hace cuatro años, el acuerdo sigue vigente.

La asociación entre los productores y las tres empresas de semillas dio lugar a la producción de 489 toneladas de semillas certificadas en una superficie total de unas 1 900 ha. Gracias a la utilización de variedades mejoradas y certificadas, el rendimiento medio aumentó un 50 %, incluso en condiciones de escasa pluviosidad. Las empresas productoras de semillas estimaron que el uso de estas semillas creció del 5 % al 45 %, lo que se tradujo en mayores oportunidades de mercado para ellas. Además, 269 productores de semillas (79 mujeres y 190 hombres) accedieron a servicios de asesoramiento para la producción de semillas y transfirieron los conocimientos adquiridos a otros 853 productores (323 mujeres y 530 hombres), organizados en 17 grupos de productores de semillas. La seguridad alimentaria de los productores de semillas mejoró considerablemente, que pasaron a disponer de 8 a 12 meses de seguridad alimentaria.

52. **En los últimos años, el FIDA ha impulsado aún más la colaboración con el sector privado a través del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP).** Este programa impulsa las inversiones del sector privado e invierte de forma directa en iniciativas que benefician a los productores en pequeña escala y a las comunidades del medio rural. Sus objetivos específicos son la creación de empleo y la inclusión económica de la gente joven, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos. A través de instrumentos de deuda, de capital y de mitigación de riesgos, tales como las garantías y la distribución de riesgos, el PSFP brinda un apoyo crucial a los asociados del sector privado, en consonancia con los objetivos estratégicos del FIDA en el ámbito de los países y complementando sus propios préstamos y donaciones. Uno de los principios esenciales que rigen las operaciones sin garantía soberana del Fondo es lograr la complementariedad y el sentido de apropiación de los Gobiernos⁷⁷.
53. **Hasta la fecha, el PSFP ya ha invertido en siete operaciones sin garantía soberana que prometen un impulso y buenos resultados.** Además de una inversión en el Fondo Agribusiness Capital (ABC), el FIDA invirtió USD 26 millones en seis operaciones sin garantía soberana a través del PSFP para un costo total de los proyectos de USD 141 millones. Se prevé que estas inversiones beneficien a unas 403 000 personas de forma directa y a 1,4 millones de manera indirecta, con un importante énfasis en el empoderamiento de las mujeres (que son el 60 % del total de beneficiarios) y la gente joven (que son el 35 %). Para gestionar con eficacia las complejidades vinculadas a las operaciones con el sector privado, el FIDA está reforzando activamente sus capacidades internas, a fin de estar preparado para atender la demanda y mitigar los riesgos de modo eficaz al tiempo que impulsa un cambio positivo por medio de asociaciones con el sector privado que puedan generar un impacto.
54. **La FIDA13 implica una ambición mayor de trabajar más y mejor con el sector privado para acelerar el impacto.** Este nuevo enfoque se plasmará en una estrategia actualizada que se presentará a la Junta Ejecutiva. En la FIDA13, el 100 % de los nuevos COSOP tendrán componentes relativos al sector privado, y, cuando sea posible, el diseño de los programas en los países financiados mediante el programa de préstamos y donaciones integrará puntos de entrada y conexiones con dicho sector de una forma más específica y centrada en fines concretos. La colaboración del FIDA con el sector privado se lleva a cabo de modo transparente y selectivo. El nuevo enfoque del Fondo se regirá por tres principios, a saber:

⁷⁷ Las operaciones sin garantía soberana son inversiones directas en entidades del sector privado sin la garantía soberana de los Gobiernos; por lo tanto, estos no tienen obligación de reembolsar o hacerse cargo de las consecuencias de la falta de pago.

i) equidad y empoderamiento de los productores en pequeña escala y de la población pobre de las zonas rurales, incluidas las mujeres, las niñas y los grupos marginados; ii) atención al desarrollo del sector privado local, y iii) una rigurosa diligencia debida de los asociados del sector privado. El enfoque ofrecerá una vía para enriquecer la capacidad y las herramientas del Fondo en las tres esferas siguientes:

- **Propiciar:** El FIDA trabajará con los Gobiernos para potenciar de manera gradual sus inversiones en el sector público a fin de crear un entorno propicio para el sector privado. El objetivo es incrementar las inversiones sostenibles e inclusivas en los sistemas alimentarios en las zonas rurales, en colaboración con los pequeños productores en pequeña escala y las comunidades de esas zonas y con claros beneficios para ellos. Como ejemplo de las inversiones en el sector público que apoyan lo anterior cabe citar el desarrollo de las capacidades de los productores y sus organizaciones, las partes interesadas de los sistemas financieros rurales y los organismos competentes del sector público, y la prestación de servicios de desarrollo empresarial para las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes); la creación de plataformas de múltiples partes interesadas; la inversión en bienes públicos, como la infraestructura de “último tramo”, y la inversión en la trazabilidad y el aumento de la transparencia en las cadenas de valor. Estas intervenciones procurarán reducir los riesgos y los costos de las transacciones para forjar vínculos inclusivos con el sector privado en las economías rurales.
- **Catalizar:** El FIDA prestará un apoyo específico a las entidades del sector privado en los ámbitos internacional y local para movilizar y atraer sus inversiones y servicios financieros con el fin de beneficiar a los productores en pequeña escala y a la población pobre de las zonas rurales. Esta tarea se llevará a cabo a través de instrumentos de financiación rural, financiados por los préstamos con garantía soberana y el PSFP⁷⁸. Este último ofrecerá una gama más amplia de instrumentos financieros para la mitigación de los riesgos (garantías, deuda subordinada, distribución de riesgos, etc.). De ese modo, se proporcionarán nuevos instrumentos para distribuir los riesgos, proponer incentivos financieros atractivos y crear un entorno propicio para movilizar financiación adicional destinada a la agricultura sostenible, la infraestructura resiliente al clima y las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- **Aunar:** La FIDA13 apoyará las plataformas de inversión a gran escala para atraer a empresas y financiadores del sector privado como coinversores o cofinanciadores mediante financiación paralela. La atención se centrará en atraer fondos de inversores institucionales y de impacto. Estas plataformas podrían adoptar la forma de estructuras financieras mixtas, como fondos y mecanismos, entre otras. Este enfoque se basa en una sólida capacidad de estructuración del FIDA, que se fortalecerá aún más durante la FIDA13, y en una mayor importancia de los instrumentos del PSFP (en particular, intervenciones de primera pérdida, deuda subordinada y distribución de riesgos).

55. **Al fortalecer el PSFP se contará con un importante vehículo para incrementar la inversión del sector privado en la FIDA13 (véase la información detallada en el anexo III).** Con el fin de ampliar la escala del impacto, el PSFP adoptará un nuevo modelo de financiación, en virtud del cual se financiará con recursos básicos y tomados en préstamo, además de fondos suplementarios. De esa forma, la financiación para este instrumento tendrá mayor previsibilidad y posibilidad de ampliación de escala, y, por lo tanto, favorecerá una

⁷⁸ Por ejemplo, donaciones de contrapartida, acuerdos tripartitos de participación en los costos, líneas de crédito a intermediarios financieros y fondos de garantía, así como los instrumentos financieros del PSFP (entre ellos, deuda, distribución de riesgos y garantías).

mayor integración con las operaciones con garantía soberana del FIDA. El Fondo Fiduciario para el Sector Privado, que se creó en el marco de la FIDA12, seguirá utilizándose como plataforma para canalizar los recursos suplementarios que aporten los contribuyentes al PSFP. Estos recursos serán fundamentales para estimular las inversiones del sector privado, que entrañan riesgos elevados pero también oportunidades de generar un alto impacto, en particular en materia de empleo juvenil, empoderamiento de las mujeres y adaptación al clima y mitigación de sus efectos.

56. **Para lograr esta ambiciosa visión de la FIDA13, se requiere un mayor fortalecimiento de la gobernanza, las disposiciones institucionales y la capacidad del Fondo en relación con el sector privado.** La FIDA13 procura ampliar de forma significativa la escala de la colaboración entre el Fondo y el sector privado para crear asociaciones que generen beneficios mutuos con los productores en pequeña escala y las comunidades de las zonas rurales. El Fondo ya ha hecho importantes avances por medio de la ejecución inicial del PSFP y considerables inversiones en el desarrollo de las capacidades internas. Esto incluye el establecimiento de una unidad especial para el sector privado y el enriquecimiento de los conocimientos en esferas como cadenas de valor y financiación rural, fomentando al mismo tiempo un ecosistema propicio para una colaboración que dé lugar a un impacto importante. Al continuar reforzando las capacidades internas y armonizando las operaciones con y sin garantía soberana durante la FIDA13, el Fondo estará mejor preparado para aprovechar las oportunidades que ofrece el sector privado, enfrentar los desafíos que presenta la colaboración con este sector, ceñirse a las normas y mejores prácticas de los bancos multilaterales de desarrollo, garantizar la evaluación y gestión sistemáticas de los riesgos, y alcanzar un mayor impacto en la promoción de un desarrollo rural sostenible.

D. Garantizar la inclusión para no dejar a nadie atrás

57. **El FIDA ampliará sus objetivos en relación con las cuestiones de género, juventud y nutrición, además de profundizar los objetivos vinculados al clima.** El fortalecimiento de los cuatro temas transversales del FIDA (medio ambiente y cambio climático, género, juventud y nutrición) refuerza el impacto sostenible de la institución y el hincapié en no dejar a nadie atrás. Las medidas concretas para superar los obstáculos que afrontan la población pobre de las zonas rurales y otras personas vulnerables del medio rural son indispensables para transformar las economías rurales y generar cambios duraderos. El FIDA aprovechará su sólida trayectoria y experiencia, así como sus políticas y estrategias bien definidas, para orientar sus actividades del programa de transversalidad y gestionar la complejidad añadida de sus objetivos. Con una mayor capacidad en materia de recursos humanos y unos instrumentos de financiación mejor integrados, los equipos del FIDA en los países priorizarán y adaptarán las esferas transversales en función del contexto, al tiempo que gestionan la complejidad adicional.
58. **El modelo operativo para la FIDA13 se basa en un enfoque inclusivo, adaptado al contexto local y participativo.** En cuanto organización centrada en las personas, el FIDA tiene una amplia experiencia en la colaboración con asociados fundamentales, como las organizaciones de productores, las organizaciones de Pueblos Indígenas y de jóvenes, y otras organizaciones de base comunitaria y de la sociedad civil, como las organizaciones lideradas por mujeres. Una síntesis de evaluación de la IOE sobre el establecimiento de asociaciones para aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo señaló que las asociaciones estratégicas del FIDA con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de productores y organizaciones de Pueblos Indígenas eran eficaces para facilitar la influencia en las políticas, la coordinación y la cooperación en el ámbito de los países. A partir de estos datos empíricos derivados de la evaluación, en la elaboración de sus propuestas para la FIDA13, el Fondo profundizó la colaboración con organizaciones de productores, Pueblos Indígenas y jóvenes, y lo hizo a través del Foro Campesino,

el Foro de los Pueblos Indígenas y el Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud, respectivamente. En el recuadro 3 se presentan las recomendaciones que surgieron de esos debates. Las medidas en respuesta a estas recomendaciones se incluyeron en la matriz de los compromisos acordados para la FIDA13.

Recuadro 3

Colaboración con los principales asociados

Colaboración del FIDA con organizaciones de productores, Pueblos Indígenas y jóvenes

Los Pueblos Indígenas, las organizaciones de productores y la gente joven son importantes asociados estratégicos para que el FIDA pueda cumplir su misión. Los Pueblos Indígenas son custodios de conocimientos, protegen la biodiversidad, y salvaguardan la conservación y la fauna y flora silvestres, además de liderar la lucha contra el cambio climático. Las organizaciones de productores empoderan a sus miembros, facilitan el acceso a los mercados y la participación en ellos, y actúan como catalizadoras de cambios positivos en las zonas rurales, impulsando la innovación agrícola y la adopción de prácticas sostenibles. La gente joven del medio rural es el futuro de sus comunidades y pueden ser guías de una transformación que genere sistemas alimentarios resilientes e inclusivos, que garanticen que las comunidades y las economías de sus zonas florezcan con interesantes empleos nuevos y oportunidades de ingresos para su generación y las generaciones venideras.

Durante la colaboración oficiosa con el Comité Directivo Mundial del Foro Campesino, el Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, y miembros del Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud sobre las prioridades y las esferas de atención de la FIDA13. En este evento, los representantes intercambiaron experiencias sobre su trabajo con el Fondo y formularon recomendaciones esenciales para fortalecer aún más esa asociación.

Recomendaciones

Una de las prioridades comunes para las tres partes interesadas es la necesidad de que el Fondo aumente la cantidad y la previsibilidad del apoyo brindado, para fortalecer la capacidad y la participación en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones que les incumbieran, así como en el diseño y la ejecución de los proyectos. Otras observaciones específicas son las siguientes:

- Por lo que respecta a los Pueblos Indígenas: aplicar la actualización de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, aprobada por la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 2022⁷⁹, en particular en relación con: a) la condición de observador en los períodos de sesiones de la Junta; b) la participación de expertos Indígenas en los procesos de diseño y supervisión de los proyectos; c) la obtención de financiación para el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF), y d) la puesta en marcha del objetivo de llegar a 11 millones de beneficiarios entre los Pueblos Indígenas a través de los proyectos de inversión del FIDA para 2032.
- Por lo que respecta a la **juventud**: acceder al desarrollo de capacidades y la formación, así como a los recursos, para que la gente joven pueda participar en las consultas en los ámbitos nacional, subnacional, regional y mundial, así como para fomentar su sentido de apropiación de los procesos de desarrollo.
- En cuanto a las **organizaciones de productores**: un mayor acceso a los instrumentos financieros del FIDA y la participación en su gobernanza. Además, las organizaciones de productores destacaron la importancia de abordar los problemas interconectados, tanto de corto como de largo plazo, que repercutían en sus medios de vida, así como de aprovechar para la innovación tanto los conocimientos nuevos como los tradicionales.

59. **Durante los anteriores ciclos de reposición, el FIDA reforzó considerablemente su actuación en el ámbito de los temas transversales.** La FIDA12 marcó un punto de inflexión con la introducción de las calificaciones de la calidad para medir el desempeño en el diseño la ejecución y la finalización de los proyectos. Se incrementaron los objetivos de transversalidad para todos los temas, y el FIDA se concentró en la interconexión y las sinergias entre los temas transversales para garantizar que los beneficios conexos lleguen a los grupos objetivo. Procuró incorporar de forma sistemática la biodiversidad, incluida la agrobiodiversidad, en sus operaciones y fortalecer la colaboración con los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.
60. **A partir de esa experiencia, los Estados Miembros han subrayado la necesidad de seguir consolidando y reforzando la transversalidad durante la FIDA13.** El Fondo continuará profundizando la atención a los temas transversales prioritarios dentro de los programas en los países, al tiempo que fomentará la interconectividad entre esos temas y los tres desafíos de la fragilidad, el clima y la colaboración con el sector privado que la FIDA13 se propone abordar (recuadro 4), haciendo el mejor uso posible de los instrumentos y la financiación de que dispone.

⁷⁹ [FIDA \(2022\): Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas: Actualización de 2022.](#)

61. **El FIDA mantiene el compromiso de seguir intensificando la labor en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.** Como se señala en la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer y en el Plan de Acción sobre Género 2019-2025, el Fondo seguirá aplicando un enfoque de doble vía para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La igualdad de género se seguirá incorporando en el 100 % de las estrategias en los países y en los proyectos financiados por el FIDA, como criterio de base. Además, el FIDA continuará impulsando enfoques ambiciosos con miras a lograr resultados transformadores en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres abordando los obstáculos estructurales, tanto formales como informales, relacionados con la igualdad de género y hacer frente a la distribución desigual de los recursos y la asignación de funciones en aras de la igualdad entre hombres y mujeres. Para ello, se abordarán específicamente las normas sociales, las prácticas, las actitudes, las creencias y los sistemas de valores que perpetúan la desigualdad de género y la falta de empoderamiento de las mujeres y las niñas en al menos el 35 % de los nuevos proyectos en su diseño, con el objetivo de lograr un mayor impacto hacia resultados transformadores para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres al término de los proyectos. Todo ello estará respaldado por el desarrollo de un nuevo plan de acción tras la finalización del actual plan denominado "Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género – Plan de Acción para 2019-2025", que tendrá como objetivo seguir impulsando objetivos institucionales más ambiciosos en esta esfera⁸⁰. Con objeto de hacer un mejor seguimiento de la labor del FIDA en materia de género y empoderamiento de las mujeres, también se incorporará por primera vez un indicador del nivel de impacto relativo a ese empoderamiento en su Marco de Gestión de los Resultados (MGR).

Recuadro 4

Integración de una perspectiva de inclusión en las esferas prioritarias de la FIDA13

Los objetivos de transversalización del FIDA están interrelacionados con las esferas prioritarias de la FIDA13, como se explica a continuación.

Contextos de fragilidad

En los contextos de fragilidad, los conflictos y las perturbaciones pueden tener graves consecuencias para el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales. Las mujeres y la gente joven son más vulnerables y se encuentran más expuestos a las consecuencias de la fragilidad, por ejemplo, a la amenaza de violencia y a la falta de oportunidades. Los Pueblos Indígenas pueden verse envueltos en conflictos por el uso de la tierra y los derechos sobre ella. Las personas con discapacidad con frecuencia son olvidadas o excluidas del apoyo prestado o dependen de unos servicios públicos insuficientes. Es posible que el acceso a los alimentos sufra disrupciones y que no haya disponibilidad de alimentos inocuos y nutritivos. En esos contextos, la atención del FIDA a las mujeres, la gente joven y la inclusión social, así como a la nutrición reviste una importancia fundamental y puede arrojar resultados positivos con respecto a los factores causantes de la fragilidad, tales como la exclusión, la pobreza, la mala gestión de los recursos y las perturbaciones relacionadas con el clima. Los COSOP y las operaciones del FIDA tienen en cuenta las conexiones entre la fragilidad, el medio ambiente, el clima, las mujeres y la nutrición, y se centran en maximizar las sinergias para fomentar medios de vida resilientes.

Clima y biodiversidad

El cambio climático y la pérdida de biodiversidad tienen un impacto directo en la productividad agrícola al reducir la diversidad de las especies vegetales, lo que ocasiona un deterioro en el rendimiento y la calidad de los cultivos, y limita la disponibilidad de alimentos nutritivos. Además, el cambio climático afecta a las mujeres de forma desproporcionada, al agravar las dificultades ya existentes relacionadas con su restringido acceso a los recursos y con la dinámica de poder basada en el género. La degradación de la tierra los desastres vinculados al clima y la escasez de recursos intensifican la competencia por las pocas oportunidades existentes y dificultan a la gente joven el acceso a los insumos agrícolas y la participación. Al mismo tiempo, las mujeres, la gente joven y los Pueblos Indígenas son fundamentales a la hora de formular estrategias de adaptación al clima y mitigación de sus efectos que garantizan que se apliquen soluciones equitativas. Los Pueblos Indígenas también desempeñan un papel fundamental en la protección de la biodiversidad, ya que el 80 % de la biodiversidad que queda en el planeta se encuentra en sus tierras. La nutrición también puede ser un punto de entrada para que el FIDA impulse la diversificación de los cultivos, con la ampliación de la variedad de especies vegetales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, como, por ejemplo, la agroecología.

⁸⁰ Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género – Plan de Acción para 2019-2025.

Sector privado

En la colaboración con el sector privado, el FIDA se centrará en abordar los desafíos existentes, al tiempo que potenciará las oportunidades de mayor cooperación para garantizar la inclusión. Las normas de género limitan la participación de las mujeres en el sector privado; los desequilibrios en las competencias y la falta de inversión restringen el empleo juvenil, y la escasa atención a la nutrición tanto por parte de productores como de consumidores agrava los problemas nutricionales. Por medio de su enfoque de transversalización orientado a resolver las limitaciones estructurales, ofrecer oportunidades de desarrollo de la capacidad, promover las asociaciones inclusivas y garantizar la participación de las partes interesadas y las organizaciones comunitarias, el FIDA puede aprovechar los recursos y los conocimientos especializados del sector privado para impulsar efectos positivos en el empoderamiento económico de las mujeres, el empleo juvenil, y la mejora de la nutrición y las dietas.

62. **Las evaluaciones del impacto realizadas por el FIDA han determinado que la nutrición es una esfera que requiere una atención continua.** Al menos el 60 % de los nuevos proyectos en el marco de la FIDA13 tendrán en cuenta la nutrición⁸¹, engrosando así el total de proyectos activos de la cartera que tienen este aspecto como eje central. El Fondo también reforzará su oferta en materia de nutrición, con una focalización más diferenciada de las medidas destinadas a las poblaciones vulnerables de las zonas rurales, y con un mayor énfasis en la educación nutricional y la comunicación para inducir un cambio social y de comportamiento. Así, por ejemplo, las personas menos vulnerables podrían recibir educación nutricional y actividades de comunicación para inducir un cambio social y de comportamiento, mientras que los más vulnerables podrían beneficiarse de tales intervenciones y además recibir un conjunto de intervenciones que podría incluir huertos domésticos, donaciones, actividades generadoras de ingresos e infraestructuras hídricas. El FIDA también reconoce la importancia de las labores dirigidas a diversificar las fuentes de proteína vegetal, tanto con proteínas vegetales como animales. El aumento de la producción de leguminosas supone una oportunidad de oro para la nutrición de las personas y los animales y, en líneas más generales, para la fertilidad y la salud del suelo, y está presente en las actividades que desarrolla el FIDA en el marco de iniciativas como la Misión de Resiliencia Alimentaria y Agrícola (FARM) y Visión para Cultivos y Suelos Adaptados. Además, el FIDA está invirtiendo en el refuerzo de las capacidades del personal y de los asociados en la ejecución en materia de agricultura sensible a la nutrición mediante una capacitación específica, apoyo técnico y otras iniciativas de creación de capacidades, y está trabajando estrechamente con los organismos con sede en Roma y otros asociados para reforzar el análisis de la vulnerabilidad y la focalización relacionada con la nutrición. El FIDA elaborará un nuevo plan de acción en materia de nutrición una vez que finalice el actualmente en vigor (el plan de acción 2019-2025), con el mismo objetivo de seguir fortaleciendo la ambición del FIDA en esta esfera. A este respecto, el FIDA también incorporará por primera vez en el MGR una medición más amplia de la seguridad alimentaria, basada en la escala de experiencia de inseguridad alimentaria⁸², junto con la medición del impacto en la nutrición específicamente en función de los cambios en la diversidad de la dieta, para lo cual el cambio de comportamiento reviste especial importancia.
63. **El FIDA reconoce el nexo de los aspectos de género y de nutrición y el papel crucial de las mujeres para mejorar los resultados en la nutrición.** En la FIDA13, el Fondo utilizará la financiación para el clima y la biodiversidad para respaldar un cambio que garantice el acceso a dietas saludables, al tiempo que aumenta la resiliencia de las comunidades rurales a los impactos del cambio climático. Por ejemplo, el Fondo dará especial atención a las especies marginadas e infrutilizadas, las semillas autóctonas y los conocimientos de los Pueblos Indígenas

⁸¹ En el [Plan de Acción sobre Nutrición para 2019-2025](#) se definen los proyectos que tienen en cuenta la nutrición como aquellos que cuentan con objetivos, actividades e indicadores de nutrición explícitos. En su diseño se habrá utilizado una perspectiva nutricional y se habrá definido una forma de poder aumentar al máximo su contribución a la mejora de la nutrición.

⁸² La [escala de experiencia de inseguridad alimentaria \(FIES\)](#) es una escala de seguridad alimentaria basada en la experiencia que ofrece una medida del acceso a los alimentos, con diferentes niveles de gravedad, y que permite hacer comparaciones entre distintos contextos. Abarca aspectos de la seguridad alimentaria tales como el acceso a alimentos nutritivos y saludables, y diversos tipos de alimentos. Se basa en datos obtenidos encuestando directamente a la gente sobre afecciones y comportamientos que se sabe que indican un acceso limitado a los alimentos. Para más información, véase El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023.

para promover dietas saludables, que aprovechen el potencial sin explotar del uso sostenible y la conservación de la biodiversidad. El FIDA estudiará, en colaboración con sus asociados, enfoques para lograr un impacto transformador en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que también incorporen resultados en materia de nutrición.

64. **El FIDA reconoce la importancia de la alimentación escolar para la nutrición, la salud y la educación de los niños.** Invertir en programas de alimentación escolar puede brindar un notable impulso hacia el logro de varios ODS, pues ayudaría a combatir el hambre y la malnutrición, apoyar a los agricultores locales y generar oportunidades de empleo, mejorar la salud y el bienestar de los niños y reforzar el acceso a la educación y la permanencia en la escuela de todos los niños, y en especial de las niñas. El FIDA ya está apoyando programas relacionados con la alimentación escolar en 19 países y colabora sobre el terreno con la FAO y el PMA en actividades de cooperación Sur-Sur y triangular encaminadas al logro del ODS 2, centrándose directamente en el potencial de los programas nacionales de alimentación escolar con productos locales para transformar los sistemas alimentarios locales. En la FIDA13, el FIDA buscará oportunidades para fomentar más aún la relación entre la producción local y el suministro de alimentos a las escuelas. Dichas intervenciones pueden tener múltiples beneficios para los hogares rurales pobres, fomentando la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo una dieta sana, previniendo el matrimonio precoz y la violencia de género, y apoyando la compra y las cadenas de valor inclusivas y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos.
65. **La FIDA13 seguirá fortaleciendo y ampliando su modelo insignia de centros de agronegocio para atraer a la gente joven de las zonas rurales.** Este modelo se diseñó con el fin de ser una ventanilla única eficaz para emprendedores y demandantes de empleo jóvenes, mediante la creación y aceleración de empresas y distintas actividades de mediación laboral para jóvenes de ambos sexos en los sistemas alimentarios (recuadros 5 y 6), al tiempo que se aumenta la resiliencia de las economías rurales.
66. **El FIDA ampliará sus inversiones relacionadas con la juventud para atender el aumento de la demanda.** Además de garantizar que en la FIDA13 el 60 % de los nuevos proyectos tenga en cuenta a la juventud⁸³ y priorice a la gente joven y al empleo juvenil, y se aumente la cartera activa general con atención a este segmento de la población, el Fondo centrará sus inversiones específicamente en la digitalización, las energías renovables, y las competencias y tecnologías verdes, incluidas las que surjan de las iniciativas de restauración y conservación, así como las cadenas de valor de productos específicos, que también pueden contribuir a la agrobiodiversidad. Además, el FIDA formulará un nuevo plan de acción para la colaboración con la juventud, lo que supondrá perseguir objetivos más ambiciosos en este ámbito, e intensificará su colaboración con las organizaciones juveniles, por ejemplo, en iniciativas como el Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud, que se ampliará a escala nacional y regional.

⁸³ Según el [Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural](#) (2019-2021) los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes son aquellos: i) cuyo análisis del diseño se ocupa de la gente joven y los desafíos y oportunidades que enfrentan en función del contexto; ii) que establecen una estrategia de focalización centrada explícitamente en los jóvenes, con objetivos y actividades concretos con miras a lograr un impacto en los ámbitos prioritarios, expresados como parte de la teoría del cambio, el enfoque y el marco de resultados, y iii) que asignan recursos para llevar adelante actividades orientadas a la gente joven. En la FIDA12, esta definición se actualizó con el criterio de que tales proyectos incluyeran un indicador de resultados específico sobre el empleo, **el indicador básico 2.2.1: Personas con nuevas oportunidades empresariales y laborales.**

Recuadro 5

Optimizar los huertos domésticos para mejorar la nutrición

Las experiencias de proyectos en Djibouti y la India, donde la superficie de los huertos domésticos suele rondar los 10 m², han demostrado que se pueden encontrar soluciones para aumentar el tamaño de los huertos domésticos sin costos elevados. En esos proyectos, los huertos domésticos se riegan con aguas grises, que se complementan con agua de pozos, bombas o captación de agua de lluvia de los tejados cuando se dispone de esas soluciones. Los huertos familiares están vallados, usando materiales locales, y las vallas se aprovechan para cultivar enredaderas. En ambos países, los efectos en la nutrición de los hogares son mayores cuando las actividades van acompañadas de una educación nutricional efectiva y se combinan con la cría de animales para complementar la dieta con proteínas de origen animal.

Recuadro 6

Creación de oportunidades de empleo para la juventud del medio rural

El FIDA está siendo pionero en la adopción de un enfoque basado en sistemas en relación con el empleo juvenil.

El Programa de Creación de Oportunidades de Empleo para los Jóvenes del Medio Rural en África (Centros Integrados de Agronegocios) trabaja con asociados en la ejecución a fin de crear oportunidades de empleo para la gente joven del medio rural de nueve países africanos: Argelia, Camerún, Côte d'Ivoire, Kenya, Madagascar, Malawi, Mozambique, Nigeria y Rwanda. Los conocimientos y enseñanzas preliminares que se desprenden del tercer año de aplicación de este programa confirman que: i) los agronegocios de nueva creación y los ya existentes necesitan asesoramiento técnico de calidad, así como asesoramiento continuo para el establecimiento y crecimiento sostenidos de las empresas; ii) el establecimiento de redes a largo plazo es fundamental para fomentar el empleo juvenil, y iii) las intervenciones en materia de desarrollo de las capacidades, que se llevan a cabo en estrecha colaboración con el sector privado, son indispensables.

67. **El FIDA profundizará la colaboración con los Pueblos Indígenas como asociados.** En consonancia con la actualización de la Política de Actuación en relación con los Pueblos Indígenas (2022), el Fondo seguirá velando por el empoderamiento de estos para que mejoren sus medios de vida, su seguridad alimentaria y nutricional y su resiliencia ante las perturbaciones climáticas y de otro tipo. Durante la FIDA13, se propondrá desarrollar 10 nuevos proyectos con importante atención a los Pueblos Indígenas, siguiendo los principios de la política, incluido el del consentimiento libre, previo e informado, y procurar la participación de expertos Indígenas en los procesos de diseño y supervisión. Además, seguirá respaldando al Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA y al Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, el cual financia pequeños proyectos que fomentan el desarrollo autónomo con miras a facilitar que las comunidades Indígenas encuentren soluciones a los desafíos que enfrentan.
68. **El FIDA continuará incorporando de forma sistemática la inclusión de las personas con discapacidad.** La Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad 2022-2027, aprobada en 2022, sentará las bases para incluir a las personas con discapacidad en toda la labor del Fondo. Al igual que en el caso de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el FIDA se ha comprometido a profundizar en la incorporación de la discapacidad en su labor. Por lo tanto, en consonancia con la estrategia, el FIDA incorporará gradualmente la inclusión de la discapacidad en toda su cartera, y complementará dicho enfoque con intervenciones específicas para las personas con discapacidad. El FIDA se comprometió a diseñar al menos cinco proyectos entre 2022 y 2024 que incluyan a las personas con discapacidad como grupo objetivo prioritario. En el marco de la FIDA13, la institución se compromete a diseñar al menos cinco nuevos proyectos que tengan como grupo objetivo prioritario a estas personas. De este modo, la cartera de proyectos centrados en las personas con discapacidad se irá ampliando de manera progresiva.
69. **La revisión de la política de focalización del FIDA, aprobada por la Junta Ejecutiva en 2023, será la base del enfoque del Fondo para garantizar la inclusión y que no se deje a nadie atrás.**⁸⁴ En consonancia con la política de focalización revisada, que sitúa la definición del grupo-objetivo del FIDA en la intersección de múltiples factores de pobreza, el Fondo adoptará un enfoque

⁸⁴ EB 2023/138/R.3

centrado en las personas que reconozca y aborde la heterogeneidad de las necesidades y prioridades que se derivan de los múltiples factores entrelazados de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión, que de por sí también refuerzan las desigualdades en el acceso a las oportunidades y los recursos y el control sobre ellos. Entre ellos figuran la edad, el sexo, la discapacidad, el origen étnico, las políticas y normas sociales y culturales, y cuestiones como la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos. Las personas que se enfrentan a múltiples desigualdades entrelazadas tienen más probabilidades de quedarse atrás.

IV. Lograr un impacto por medio de programas integrados en los países

70. **Los enfoques de los programas en los países son fundamentales para cumplir con lo establecido en la FIDA13.** Esos enfoques permiten al Fondo apoyar a los países para que puedan hacer frente a sus problemas más acuciantes, como la inseguridad alimentaria, la pobreza rural, el cambio climático y las situaciones de fragilidad. Son enfoques que se apoyan en la evolución del FIDA hacia un modelo programático basado en los países y dirigido a respaldar los esfuerzos de estos para poner fin a la pobreza y el hambre en las zonas rurales antes de 2030. Por medio de una serie de reformas recientes, el FIDA está mejorando la gestión de su cartera y diversificando su oferta a los países. En esta sección se expone una sinopsis del modo en que se prevé consolidar el enfoque programático basado en los países durante la FIDA13.

A. Programas integrados en los países

71. **En función de los cambios que sufren las necesidades de la población de las zonas rurales, el FIDA ha ido ofreciendo a los países un conjunto de opciones cada vez más amplio.** Sus préstamos y donaciones ordinarios, basados en la reposición de los recursos básicos y la obtención de préstamos, constituyen el medio principal de colaboración del FIDA con los países. Se complementan con medidas y herramientas que permiten lograr un mayor impacto, entre ellas, la aplicación de enfoques programáticos de fases múltiples, las operaciones regionales de préstamo, los préstamos basados en los resultados, la programación conjunta con otros asociados para el desarrollo, así como la asistencia técnica reembolsable y otras iniciativas financiadas con fondos suplementarios. En la FIDA12 se introdujeron dos instrumentos nuevos, a saber: el PSFP para catalizar la financiación privada para las mipymes rurales y el ASAP+ para ampliar la escala de las iniciativas vinculadas al clima. Los COSOP siguieron siendo las principales herramientas para garantizar la coordinación y la complementariedad entre estas diversas herramientas en el ámbito de los países. Se requieren medidas adicionales en la FIDA13 para fortalecer la oferta del Fondo en relación con los programas en los países.
72. **En primer lugar, el FIDA continuará basando los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países en las prioridades nacionales.** Los programas integrados en los países, llevados a cabo a través de los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países, constituyen el marco de actuación del FIDA en los países. En la FIDA13, los programas en los países seguirán adaptándose al contexto nacional y respondiendo a las necesidades y la demanda de los países. Para ello, el Fondo aprovechará su ventaja comparativa en la prestación de apoyo a la transformación de los sistemas alimentarios nacionales mediante las inversiones en las comunidades del medio rural y la transformación de este. Los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países se basarán en las visiones nacionales de los prestatarios, los enfoques de los sistemas alimentarios nacionales y las estrategias sectoriales pertinentes, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes nacionales de adaptación y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

73. **En segundo lugar, el FIDA sacará el mayor provecho posible de los instrumentos existentes.** Durante la FIDA13, la atención se centrará en garantizar que los beneficiarios tengan acceso a la combinación adecuada de financiación y herramientas para atender las prioridades nacionales. El Fondo procurará utilizar los enfoques programáticos de fases múltiples en al menos el 10 % de los diseños nuevos. La experiencia demuestra que combinar proyectos en operaciones de mayor envergadura en varias fases da lugar al fomento de las asociaciones y la promoción del sentido de apropiación de los Gobiernos, sin afectar la agilidad de las actividades (véase el recuadro 7). Esto permitirá que el FIDA consolide las inversiones en curso para el final de la FIDA13, manteniendo la tendencia hacia inversiones en menor número pero de mayor volumen y hacia una arquitectura simplificada de los proyectos, prestando atención a las intervenciones impulsadas por los clientes. En respuesta a la creciente demanda de los Gobiernos, el Fondo apunta a ampliar el uso de los préstamos basados en los resultados, en estrecha colaboración con otras IFI y teniendo en cuenta la demanda de los Estados Miembros prestatarios⁸⁵. Esto incluirá el empleo de indicadores vinculados a desembolsos para que exista una correspondencia entre financiación y resultados. Aprovechando estas oportunidades, el Fondo procurará introducir las prioridades de la FIDA13 así como el mayor énfasis que pondrá en las necesidades de los productores en pequeña escala y las comunidades vulnerables del medio rural con iniciativas de desarrollo de una envergadura mucho mayor.

Recuadro 7

Beneficios de los enfoques programáticos de fases múltiples: el ejemplo del apoyo brindado por el FIDA en Etiopía

El Programa de Intermediación Financiera Rural se encuentra actualmente en su tercera fase (2020-2026). Las fases primera (2003-2010) y segunda (2011-2020) desempeñaron un papel fundamental en el apoyo a la expansión y el alcance de las instituciones de microfinanciación y las cooperativas rurales de ahorro y crédito. Cuando comenzó la primera fase del programa apenas había instituciones de microfinanciación, pero actualmente están muy extendidas. Además, estas instituciones han contado con financiación mediante endeudamiento y desarrollo de capacidades técnicas en todas las fases del programa. El número de cooperativas rurales de ahorro y crédito aumentó respecto a las 2 529 que había en la primera fase, y se espera que al final de la tercera fase se haya alcanzado la meta de 11 000 cooperativas.

Las dos primeras fases han transformado el sector de la microfinanciación gracias a una mejora de la liquidez, de la solvencia y del alcance de las instituciones de microfinanciación. El notable crecimiento del alcance desde la primera (3,5 millones de personas) hasta la tercera fase (12,4 millones de personas) ofrece la oportunidad de automatizar la gestión financiera y de seguir mejorando la supervisión y la presentación de información de todo el sistema de financiación rural de las cooperativas rurales de ahorro y crédito y de sus federaciones y de las instituciones de microfinanciación. Seis de estas instituciones ya ofrecen productos de dinero móvil a través de 800 sucursales, y existe un amplio reconocimiento de que iniciativas innovadoras como la financiación digital y la banca móvil pueden transformar el panorama de la inclusión financiera.

74. **En tercer lugar, el FIDA responderá a la creciente demanda de un mayor apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular para mejorar los medios de vida rurales.** Se hará hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular como herramienta en los programas en los países, con la guía de la estrategia del Fondo en la materia aprobada en 2022⁸⁶. Se prestará especial atención al fortalecimiento de los centros descentralizados de cooperación Sur-Sur y triangular y de conocimientos para formular estrategias regionales en relación con este tipo de cooperación adaptadas a cada contexto que capitalicen los activos existentes y aborden las necesidades regionales concretas; asimismo se hará hincapié en colaborar con los países de ingreso mediano alto a fin de movilizar sus conocimientos y experiencias. Se incorporarán iniciativas de cooperación Sur-Sur y

⁸⁵ Actualmente hay cuatro proyectos piloto aprobados que se encuentran en las primeras fases de ejecución: dos en China, uno en Cuba y otro en el Senegal (proyectos de tipo C). Además, se ha realizado una segunda tanda de proyectos piloto en asociación con el Programa por Resultados del Banco Mundial (PporR), formada por proyectos en fase de diseño en Bangladesh, Colombia y Marruecos. Los proyectos se han diseñado con el fin de probar diferentes modalidades basadas en resultados: algunos son subcomponentes basados en resultados dentro de proyectos de inversión tradicionales, mientras que otros son de alcance programático (parte del PporR).

⁸⁶ [EB 2021/134/R.8](#)

triangular en al menos 25 proyectos de inversión y se hará fuerte énfasis en el SyE de las actividades en el marco de este tipo de cooperación en todo el programa de préstamos y donaciones del FIDA. El Fondo también utilizará esa cooperación como instrumento para atender las esferas prioritarias de la FIDA13, incluidos los desafíos concretos que plantean las situaciones de fragilidad, la vulnerabilidad al cambio climático y la colaboración con el sector privado.

75. **En cuarto lugar, se hará mayor hincapié en garantizar las sinergias entre las distintas fuentes de financiación para las intervenciones del FIDA.** En lo que respecta al sector privado, el 100 % de los nuevos COSOP presentarán oportunidades de participación de este. Se dará prioridad a la colaboración con el sector privado en las etapas iniciales de las actividades y de manera continua. El FIDA también mantendrá una cartera actualizada de operaciones sin garantía soberana financiables. Asimismo, se priorizará la combinación de distintas fuentes de financiación en el diseño de los programas del Fondo en los países, entre ellas, la financiación para el clima. En este contexto, las contribuciones adicionales para el clima, introducidas hace poco, representarán una financiación para el clima previsible que complementará las asignaciones del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), la financiación complementaria con arreglo al ASAP+ y los fondos mundiales para el clima, al tiempo que refuerzan la capacidad financiera general del FIDA.

Gráfico 3

Los programas del FIDA en los países durante la FIDA13: armonización y complementariedad



B. Gestión adaptativa

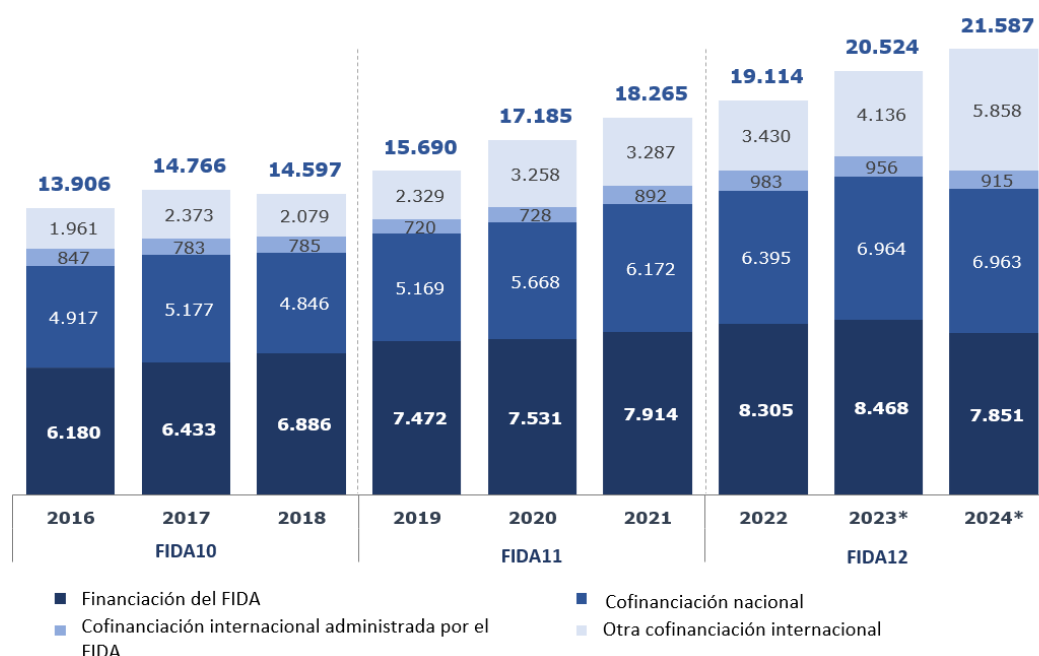
76. **La gestión adaptativa es crucial para profundizar la descentralización del FIDA, porque le permite responder eficazmente a las incertidumbres y los desafíos dinámicos que enfrentan las comunidades del medio rural en los países en desarrollo.** Fomenta el aprendizaje y la mejora continua, permitiendo que se adapten las intervenciones a los contextos y las necesidades locales, que se garantice la flexibilidad y la resiliencia ante las crisis, que se promueva la participación de las partes interesadas, que se fomente la innovación, y que se mantenga el enfoque orientado al logro de resultados. Al fortalecerse la gestión adaptativa en la FIDA13, el Fondo puede mantener su capacidad de respuesta, su resiliencia y su eficacia en el cumplimiento de la misión de aliviar la pobreza rural y promover el desarrollo sostenible, impulsando un cambio positivo y duradero en las zonas rurales.
77. **La flexibilidad operacional en los programas en los países es fundamental para ayudar a estos a responder a las crisis.** Esto implica garantizar que las inversiones del FIDA sean suficientemente flexibles para responder con rapidez al impacto de las perturbaciones, y que las oficinas descentralizadas y el personal tengan la capacidad y las herramientas necesarias para responder mejor a las necesidades de los países prestatarios.

78. **El FIDA, al estar cada vez más descentralizado, se ha vuelto aún más receptivo a las necesidades de los países a los que presta servicios y las poblaciones rurales a las que atiende.** Este cambio ha contribuido a mejorar la ejecución de los proyectos, a reforzar la colaboración en el ámbito de las políticas y a fortalecer las asociaciones con las IFI y otros asociados para el desarrollo, lo cual se pone de manifiesto en el aumento de los niveles de cofinanciación movilizada.
79. **El FIDA ha demostrado su capacidad de aprender, responder y evolucionar de forma rápida y eficiente.** En los últimos ciclos de reposición, ha gestionado un programa de trabajo activo cada vez más voluminoso, impulsado por el crecimiento tanto de la financiación propia como de la cofinanciación (véase el gráfico 4). No obstante, el Fondo logró incrementar su productividad⁸⁷ del 47 % en 2018 al 80 % en 2022, lo que confirma que los ajustes a su enfoque de ejecución van en la dirección correcta. Uno de los principales factores que han posibilitado esto es la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos⁸⁸. Durante la FIDA13, se necesitan más medidas para continuar avanzando en el enfoque de gestión adaptativa.

Gráfico 4

Cartera activa

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones entre el 7 de marzo de 2016 y 2023, e hipótesis sobre el ritmo de aprobación, entrada en vigor y finalización de los proyectos para 2023–2024.

80. **Durante la FIDA13 se pondrá énfasis en la gestión de los riesgos de ejecución de los programas.** En la FIDA13 se reforzará la aplicación de la matriz integrada de riesgos de los proyectos, mediante un mayor énfasis en la detección y evaluación sistemáticas de los riesgos y en la definición de medidas de mitigación, así como en el seguimiento proactivo de los riesgos. El FIDA seguirá trabajando con los países a los que presta servicios para fomentar una cultura de asunción de riesgos basada en evaluaciones exhaustivas de estos con sólidos planes de respuesta para mitigarlos.

⁸⁷ El índice de proactividad del FIDA mide el porcentaje de proyectos en curso considerados problemáticos en las calificaciones relativas a los resultados aprobadas previamente, que se han optimizado, reestructurado, completado o cerrado, cancelado o suspendido en las calificaciones relativas a los resultados de aprobación más reciente.

⁸⁸ [EB 2018/125/R.37/Rev.1](#)

81. **El FIDA reforzará aún más sus procesos de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos. En la FIDA12 se estableció un sistema único integral de adquisiciones y contrataciones para facilitar la recogida de datos sobre los proyectos.** En la FIDA13, ese sistema ayudará a mejorar significativamente la armonización entre las previsiones de ejecución definidas en el diseño del proyecto, los presupuestos y planes de trabajo anuales y la planificación de las adquisiciones y las contrataciones. El FIDA también ha reforzado la cooperación en materia de adquisiciones y contrataciones con otros bancos multilaterales de desarrollo: por ejemplo, en 2022, el FIDA y el Banco Asiático de Desarrollo empezaron a colaborar en el desarrollo de procesos de adquisiciones y contrataciones que estén mejor alineados y apoyen la innovación, y en 2023 el FIDA y el Banco Mundial suscribieron un acuerdo de apoyo mutuo en materia de adquisiciones y contrataciones para proyectos del sector público, facilitando prácticas de adquisiciones y contrataciones comunes en operaciones con garantía soberana cofinanciadas. El FIDA también seguirá fortaleciendo los sistemas nacionales de adquisiciones y contrataciones y utilizándolos en mayor medida.
82. **Se optimizarán los sistemas y procesos para mejorar la obtención de datos a partir de múltiples fuentes.** El FIDA seguirá contando con los sistemas y procesos necesarios para poder ejecutar un programa de trabajo coherente. Con este fin, durante la FIDA13 los esfuerzos se centrarán en integrar los datos y las herramientas de análisis de datos en las operaciones básicas, desde el diseño de los proyectos hasta su finalización, para respaldar la focalización, las evaluaciones de riesgos, el SyE, y para servir de base a las estrategias y los enfoques operacionales a través de la gestión proactiva a fin de mejorar los resultados. Estas herramientas sirven de base al enfoque del Fondo en materia de sostenibilidad y ampliación de escala, como se describe a continuación.
83. **La gestión de los conocimientos será uno de los puntos clave de la FIDA13, ya que es esencial para el modelo operativo del Fondo.** Generar conocimientos de vanguardia y utilizarlos eficazmente puede ayudar al FIDA a mejorar su desempeño y visibilidad, aumentar su credibilidad e influencia como asociado de confianza, lograr un nivel óptimo de asignación y utilización de recursos y mejorar los proyectos y la colaboración en el ámbito de las políticas basada en datos y pruebas. Para lograrlo, el FIDA reforzará sus sistemas para el aprendizaje y el seguimiento de los resultados, en combinación con un uso más eficiente de los conocimientos del personal y los asociados. El Fondo también seguirá respaldando la investigación agrícola y reforzando su actual colaboración con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR). Además, el FIDA actualizará su Estrategia de Gestión de los Conocimientos en la FIDA13, haciendo especial hincapié en la utilización de los conocimientos.
84. **La mayor proximidad del FIDA a los países prestatarios acelerará los resultados en materia de desarrollo.** Se espera que los beneficios de la descentralización del Fondo se traduzcan en mejoras de los resultados de las carteras en los países y en el fortalecimiento de las asociaciones y la colaboración en el ámbito de las políticas. Estas, a su vez, deberían dar lugar a mejores resultados de desarrollo y al aumento de la satisfacción de los países prestatarios. Esto último se seguirá evaluando mediante las encuestas anuales del FIDA a las partes interesadas, que recientemente permitieron confirmar que se percibe al Fondo como un asociado importante por su capacidad de gestión de los conocimientos, sostenibilidad y ampliación de escala, así como por la pertinencia de su labor en términos generales⁸⁹.

⁸⁹ FIDA (2023): [Stakeholder Survey: Summary Report](#).

C. Aumentar la sostenibilidad y la posibilidad de ampliar la escala de las inversiones

85. **La sostenibilidad y la ampliación de escala⁹⁰ de los resultados son aspectos esenciales del mandato del FIDA de prestar asistencia a las comunidades del medio rural y erradicar la pobreza.** Al promover el uso de prácticas resilientes al clima, respetuosas con el medio ambiente e inclusivas desde el punto de vista social, además de apoyar oportunidades diversas y rentables para desarrollar los medios de vida y las empresas, el FIDA contribuye a mejorar la resiliencia de las comunidades y garantiza que sus intervenciones tengan un impacto positivo duradero en la vida de los beneficiarios, con lo cual es más probable que su escala se amplíe. El Fondo emplea varias estrategias y enfoques adicionales para garantizar la sostenibilidad del impacto de su labor. En ese sentido, cabe destacar los enfoques participativos para que las intervenciones se adapten a los contextos locales y generen un alto sentido de apropiación en las comunidades, el desarrollo de la capacidad individual e institucional, y el SyE que comprenden una recopilación y un análisis de datos rigurosos para determinar lo que da buenos resultados y lo que es preciso mejorar, lo cual permite al FIDA adaptar sus estrategias e intervenciones de modo que mantengan su eficacia y sostenibilidad en el transcurso del tiempo. Al intercambiar experiencias exitosas y enseñanzas extraídas —por ejemplo, con los asociados externos—, el Fondo promueve la adopción generalizada de prácticas sostenibles y su ampliación de escala por parte de los asociados y los Gobiernos.
86. **Sobre la base de las recientes mejoras en las calificaciones en estas esferas, la FIDA13 continuará intensificando los esfuerzos por lograr un impacto mayor, más duradero y más positivo en las comunidades de las zonas rurales.** En la FIDA12, el Fondo elaboró un plan de acción sobre sostenibilidad, y actualizó su enfoque en materia de ampliación de escala. Al tiempo que atenderá estos aspectos en la FIDA13, centrará su labor en tres esferas clave: i) colaboración en el ámbito de las políticas nacionales; ii) asociaciones, e iii) innovación.
- Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales**
87. **El FIDA colabora de forma activa con los Gobiernos y los responsables de formular las políticas para influir en aquellas que favorecen el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.** Mediante la promoción de entornos propicios para la formulación de políticas, el Fondo ayuda a crear un contexto favorable para que las prácticas sostenibles prosperen y se integren en las estrategias nacionales de desarrollo más amplias.
88. **El Fondo continuará utilizando la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales como herramienta para ampliar la escala del impacto y contribuir a la sostenibilidad.** Sobre la base de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12, durante la FIDA13 esta colaboración seguirá teniendo tres cometidos esenciales, a saber: a) incrementar la participación de los agricultores en pequeña escala y la población rural y sus organizaciones en los procesos de formulación de políticas a nivel nacional y regional; b) aumentar la generación y utilización de datos empíricos para la formulación y aplicación de políticas, y c) mejorar la capacidad de los poderes públicos para planificar, formular y aplicar políticas basadas en datos y en información comprobada.
89. **Con la guía de los COSOP, el FIDA trabajará en todo el ciclo de las políticas para incrementar el impacto.** En la FIDA13, todos los nuevos proyectos de inversión incluirán objetivos relativos a las políticas nacionales, y las actividades de colaboración en ese ámbito se planificarán en consonancia con las oportunidades y posibilidades para que el Fondo pueda agregar valor y utilizar su capacidad para

⁹⁰ La ampliación de escala forma parte de un proceso más amplio, dinámico y evolutivo, que se desarrolla a lo largo de todo el ciclo del proyecto y lo trasciende.

generar y emplear datos empíricos pertinentes a las políticas, lo cual incluye los datos producidos por la institución misma y por otros actores. Se espera que la proximidad geográfica del Fondo a los interlocutores gubernamentales y a los asociados para el desarrollo en los países facilite la presencia y la influencia del FIDA en los procesos y foros de políticas pertinentes.

Recuadro 8

Panorámica de la ampliación de escala en diferentes dimensiones

El Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur en el Sudán 2000–2012 es un buen ejemplo de colaboración estratégica del FIDA con el Gobierno y las comunidades en torno a las prioridades de las organizaciones de base cuya escala se desea ampliar. En el marco del programa, las actividades que cosecharon buenos resultados se convirtieron en modelos que se reforzaron y reprodujeron en otros lugares del país. Entre las más importantes, cabe citar: i) un innovador acuerdo de gestión tripartito para los puntos de recogida de agua (*hafir*) entre el Ministerio de Recursos Hídricos, las asociaciones de usuarios de los *hafir* y las localidades o unidades administrativas rurales, y ii) un enfoque del programa para llevar a cabo intervenciones de servicios sociales a través de iniciativas de desarrollo comunitario, que se convirtió en un modelo.

Las buenas prácticas del Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible de Malawi se recopilaron y transfirieron a otras unidades de gestión de proyectos de Malawi y Zambia a través de una comunidad de práctica en materia de gestión de los conocimientos que hizo las veces de foro para que los programas financiados por el FIDA en ambos países debatieran cuestiones relativas a la ejecución de los programas. Los resultados se recogen mediante soluciones tecnológicas a fin de crear un repositorio de enseñanzas extraídas y mejores prácticas.

- Lograr un impacto y ampliar la escala a través de asociaciones estratégicas**
90. **Será preciso establecer nuevos tipos de asociación para superar los desafíos mundiales de hoy en día.** El FIDA reconoce que para lograr un desarrollo sostenible en las zonas rurales se requiere un enfoque colaborativo que no se limite a sus propias capacidades y recursos. La FIDA13 dará prioridad a las asociaciones que maximicen los resultados para el grupo objetivo del Fondo. Sobre la base del Marco de Asociación aprobado en la FIDA11, la institución priorizará la promoción y ampliación de determinadas asociaciones en los ámbitos local y mundial. Las asociaciones le permiten aprovechar los conocimientos locales y las perspectivas de las comunidades, además de favorecer el poder de acción, el acceso a la adopción de decisiones y el sentido de apropiación de los asociados locales. También facilitan la identificación de soluciones innovadoras, garantizan que las intervenciones sean específicas para los distintos contextos y contribuyen al alcance y el impacto del FIDA, lo que le permite ampliar la escala de sus proyectos e iniciativas de forma más eficiente.
91. **El FIDA fortalecerá la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil de las zonas rurales.** Las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de agricultores y organizaciones de Pueblos Indígenas seguirán siendo el rasgo distintivo del FIDA y contribuirán a reforzar el sentido de apropiación y la rendición de cuentas. En la FIDA13, continuará reforzando sus mecanismos de colaboración con estos asociados clave, facilitando la colaboración en el ámbito de los países en relación con los COSOP y los programas en los países, aplicando el consentimiento libre, previo e informado en las inversiones del FIDA, en consonancia con las políticas pertinentes, y ofreciendo una plataforma mundial a través de la colaboración en el ámbito de las políticas y el Foro Campesino, el Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA y el Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud, y fortaleciendo la coordinación sistemática sobre las políticas y prioridades operacionales y estratégicas. Además, el Fondo seguirá apoyando el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil para que supervisen los resultados de los proyectos y presenten información al respecto, lo que redundará en un fortalecimiento de la rendición de cuentas a nivel nacional.
92. **Se optimizarán las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con los organismos con sede en Roma.** En el ámbito de los países, esto incluirá un trabajo más activo en los equipos de las Naciones Unidas en los países, y la participación en la elaboración y aplicación de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS). La

colaboración más intensa entre los organismos con sede en Roma es fundamental, ya que permite que las tres organizaciones aprovechen sus respectivas ventajas comparativas para buscar soluciones eficaces y duraderas, incrementar la eficiencia, empoderar a las comunidades locales, fomentar el aprendizaje y la adaptación, impulsar las asociaciones, atraer inversiones, y ampliar el impacto. Por medio de un memorando de entendimiento revisado, la FAO, el PMA y el FIDA pretenden intensificar su colaboración mutua. El FIDA trabajará en estrecha cooperación con los demás organismos con sede en Roma para integrar enfoques relativos a los sistemas alimentarios en los MCNUDS, sobre la base de los acuerdos en materia de políticas alcanzados en el CSA. Los ejemplos exitosos de programas conjuntos de los organismos con sede en Roma para el fomento de la resiliencia (como los ejecutados en Guatemala, Kenya, el Níger, la República Democrática del Congo y Somalia) demuestran que es posible ampliar la escala de la colaboración en este ámbito. Además, el FIDA ha impulsado la iniciativa para establecer un equipo de innovación de los organismos con sede en Roma para coordinar los esfuerzos conjuntos en materia de innovación, en el marco del cual se han emprendido ya numerosas iniciativas junto con los equipos de innovación del PMA y la FAO. Trabajando en conjunto, los organismos con sede en Roma pueden formular completas estrategias de fomento de la resiliencia que comprendan la agricultura resiliente al clima, el acceso a la financiación y los mercados, la protección social, la reducción del riesgo de desastres y las intervenciones que tienen en cuenta la nutrición.

93. **Las asociaciones estratégicas con otras IFI⁹¹ también serán esenciales a fin de aunar y ofrecer financiación para lograr un impacto y promover la ampliación de escala.** En términos prácticos, estas asociaciones contribuirán a aumentar la escala al aprovechar la financiación para el desarrollo de gran volumen, aumentar el intercambio de conocimientos, experiencia, datos y análisis sobre las esferas prioritarias de la FIDA13 y reforzar la colaboración en el impulso de objetivos comunes en los respectivos mandatos para crear economías rurales inclusivas y transformar los sistemas alimentarios. En este sentido, el FIDA continuará desarrollando sus nuevas asociaciones con IFI e instituciones de financiación del desarrollo como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) (véase el recuadro 9), sin dejar de fortalecer las existentes —por ejemplo, con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo— mediante un trabajo de análisis conjunto más intenso y la identificación proactiva de oportunidades de inversión estratégica conjunta, en particular para probar, reproducir y ampliar la escala de la innovación, tanto de forma bilateral como por medio de grupos de trabajo y redes de IFI, organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. El Fondo también ampliará sus asociaciones con bancos de desarrollo subregionales y nacionales. Seguirá encabezando el grupo temático de agricultura y desarrollo rural de la iniciativa relativa a los bancos públicos de desarrollo que moviliza financiación sostenible y verde con énfasis en poner productos de servicios, metodologías y soluciones digitales innovadores de índole financiera a disposición de distintos clientes dentro de los sistemas alimentarios. Asimismo, dirige una Plataforma para Lograr Sistemas Alimentarios Verdes e Inclusivos en el marco del proceso de la Cumbre de Finanzas en Común, que es fundamental para la movilización de la financiación pública y privada.

⁹¹ Entre ellas: Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, BEI, Banco Islámico de Desarrollo y Banco Interamericano de Desarrollo.

Recuadro 9

Aprovechar las asociaciones para aunar financiación de impacto: el ejemplo de Camboya

El Proyecto de Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas es un excelente ejemplo de que la colaboración internacional entre las IFI puede generar cambios positivos y tangibles en las comunidades rurales. Este proyecto está financiado por un préstamo de USD 53,3 millones y una donación de USD 1,2 millones del FIDA, un préstamo de USD 57,6 millones del BEI y una contribución de USD 12,41 millones de Camboya.

El objetivo del proyecto es emplear al menos a 4 500 jóvenes rurales, desarrollar 500 pymes y formar a 25 000 agentes de la cadena de valor rural en el uso de tecnologías digitales. También se construirán o rehabilitarán unos 650 km de caminos rurales y 75 instalaciones de comercialización.

94. **Tras el Momento para hacer balance de los sistemas alimentarios, el FIDA seguirá desempeñando un papel destacado en el proceso de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.** Tiene una función importante en el Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas y está a cargo de la agenda en materia de financiación para la transformación de dichos sistemas, junto con el Banco Mundial. El FIDA, junto con los demás organismos con sede en Roma, seguirá apoyando al Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios y continuará proponiendo y dirigiendo la adopción de medidas a nivel mundial, regional, nacional y local, en consonancia con el [llamamiento a la acción del Secretario General en favor de una transformación acelerada de los sistemas alimentarios](#). En el ámbito de los países, el FIDA velará por que el 100 % de los nuevos COSOP se ajusten a los procesos de transformación de los sistemas alimentarios adoptados a nivel nacional, si los hay. Además, el FIDA continuará codirigiendo la Coalición por un Trabajo Decente en favor de Sistemas Alimentarios Equitativos, junto con la Organización Internacional del Trabajo y la Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE).
95. **La FIDA13 intensificará considerablemente la colaboración con el sector privado.** La Agenda de Acción de Addis Abeba pone de relieve la importante contribución que puede hacer el sector privado a la financiación del desarrollo sostenible, lo cual se reiteró durante los debates de la Cumbre sobre el Nuevo Pacto Financiero Mundial, celebrada en París en junio de 2023, donde los líderes mundiales acordaron que la lucha contra la pobreza y el cambio climático depende fundamentalmente de la ampliación del capital privado⁹². Durante la FIDA13, el Fondo continuará colaborando con los asociados del sector privado para facilitar o atraer inversiones privadas sostenibles e inclusivas en las zonas rurales, tanto de manera indirecta mediante la cofinanciación de sus operaciones como de forma directa, mediante la movilización de recursos del sector privado como parte del modelo financiero de la institución. En la FIDA12 se han dado los primeros pasos con la movilización de más de USD 100 millones en cofinanciación de operaciones sin garantía soberana, así como con la financiación del sector privado local potenciado a través de las inversiones del FIDA con garantía soberana. En la FIDA13 se trabajará más en la ampliación de escala de la financiación del sector privado para los productores en pequeña escala y las poblaciones del medio rural.
- Ampliación de escala de la innovación**
96. **La innovación es un elemento crucial para el FIDA.** La adopción de las innovaciones le permite mejorar constantemente el enfoque que aplica en la transformación de los sistemas alimentarios, al abordar desafíos complejos con soluciones creativas y pertinentes a los distintos contextos. Las innovaciones racionalizan los procesos, optimizan la utilización de recursos, y empoderan a las comunidades de las zonas rurales para que se conviertan en agentes activos del cambio. Además, contribuyen a la capacidad del FIDA de adaptarse a la evolución de las circunstancias y fortalecen su posición como principal organización internacional dedicada al desarrollo, que inspira cambios positivos a escala mundial y al mismo tiempo impulsa resultados sostenibles y significativos en las zonas rurales.

⁹² Summit for a New Global Financing Pact, Steering Committee, [Summary by the French Co-chair](#).

97. **La FIDA13 se centrará más en la ampliación de escala de la innovación.** El Fondo seguirá poniendo a prueba innovaciones en el ámbito de los países, en particular a través de recursos suplementarios y donaciones ordinarias, tras la revisión de la política de donaciones en la FIDA12. Los esfuerzos se concentrarán en: i) aprovechar el uso actual de las tecnologías geoespaciales y otras tecnologías digitales para mejorar la focalización geográfica y de los beneficiarios, en particular en los contextos de fragilidad; ii) poner a prueba productos innovadores que puedan integrarse en la cartera de inversiones del FIDA y cuya escala pueda ampliarse, y iii) mejorar el acceso de los grupos objetivo a la información y los servicios en relación con los mercados. A este respecto, el FIDA procurará garantizar que al menos 20 proyectos de inversión nuevos integren enfoques innovadores específicos, como las TIC para el desarrollo o las tecnologías digitales en la agricultura.
98. En la FIDA13, a nivel institucional el Fondo seguirá incorporando una cultura de la innovación. Se seguirán promoviendo iniciativas encaminadas a crear soluciones y enfoques novedosos para la transformación inclusiva de los sistemas alimentarios (véase el ejemplo del recuadro 10). También se continuará fortaleciendo la Red de Innovación del FIDA, que ofrece un espacio para difundir ideas y buenas prácticas en materia de innovación. El FIDA brindará el desarrollo de la capacidad de su personal en el uso y la adopción del conjunto de instrumentos de innovación digital de las Naciones Unidas⁹³, en asociación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, la Red de Innovación de las Naciones Unidas y la alianza de unidades de innovación de las IFI (metas ambiciosas para el desarrollo sostenible). La Dirección también seguirá considerando la integración en su trabajo de los enfoques impulsados por las ciencias del comportamiento, así como otros elementos del llamado quinteto de cambio⁹⁴, contenidos en el informe *Nuestra Agenda Común* del Secretario General.

Recuadro 10

Invertir en innovaciones para la acción por el clima

Con financiación experimental en el marco de la Iniciativa para la Promoción de Innovaciones del FIDA, el proyecto de riesgo climático en colaboración con Digi International tiene como objetivo aumentar los ingresos de los pequeños agricultores y la resiliencia al cambio climático mediante el uso de una aplicación de riesgo crediticio relacionado con el clima. En asociación con YAPU Solutions y distintas instituciones financieras sudanesas, el proyecto pone a prueba sobre el terreno la aplicación sobre riesgo crediticio relacionado con el clima de YAPU para su integración a mayor escala en otras actividades de financiación rural inclusiva del FIDA.

Utilizando flujos masivos de datos climáticos de la Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical y de otras fuentes, así como el uso de inteligencia artificial, la aplicación evalúa el riesgo climático asociado a los préstamos a los pequeños productores. Tiene en cuenta las tecnologías de adaptación al clima específicas de cada contexto y las metodologías de préstamo, y proporciona préstamos transparentes, rastreables y rentables. La versión en árabe de la aplicación incorpora mapas de exposición al riesgo climático centrados en las cinco principales amenazas climáticas a las que se enfrentan las actividades agrícolas y ganaderas de los pequeños agricultores. Se han definido 60 categorías prioritarias de inversión en adaptación, y los riesgos climáticos netos se calculan en función de la exposición, la sensibilidad y la capacidad de adaptación. La aplicación también puede determinar estrategias de adaptación e inversiones tecnológicas prácticas y asequibles para la producción de los pequeños agricultores.

Esta versión experimental indicará al FIDA cómo puede integrar las aplicaciones financieras comerciales similares a YAPU en su programa de préstamos y donaciones a una escala apropiada, de manera que se disponga de capacidad para determinar y supervisar, mediante un tablero de datos central, los riesgos climáticos y las actividades de financiación para el clima a nivel de programa y también a escala nacional, regional e internacional.

⁹³ Este conjunto de herramientas se diseñó en torno a cinco pilares fundamentales a la hora de hacer posible, fomentar e integrar la innovación: estrategia, asociaciones, arquitectura, cultura y evaluación.

⁹⁴ UN 2.0: [Quintet of Change](#).

V. Fortalecer la eficacia y la eficiencia institucionales

99. **El FIDA ha realizado importantes inversiones destinadas a mejorar su estructura y capacidad institucionales.** A partir de 2017, llevó adelante la reforma y reestructura institucional denominada Excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) para acelerar la descentralización. En el período 2020-2022, el Plan para el personal, los procesos y la tecnología⁹⁵ dotó al Fondo de recursos humanos con capacidades y competencias suficientes y racionalizó los procesos institucionales y las soluciones tecnológicas para lograr resultados eficaces en materia de desarrollo. La nueva Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA⁹⁶ se orienta a mejorar la cultura en el lugar de trabajo, junto con otros cometidos. También se han tomado medidas para mejorar la planificación y priorización presupuestaria a mediano plazo.
100. **Estas medidas se han basado en varios exámenes externos y han fortalecido el entorno institucional propicio del FIDA.** De este modo, el Fondo ha logrado incrementar considerablemente su capacidad de recursos humanos (185 miembros del personal nuevos o un 30 % de aumento desde 2017), mejorar la eficiencia de sus procesos institucionales y convertirse en una organización descentralizada más apta para su finalidad. En el último año ha habido oportunidades para hacer un balance de las reformas recientes, lo que comprende, a través de los hallazgos de la evaluación a nivel institucional de 2022 sobre la experiencia en materia de descentralización, la encuesta general del personal que se realiza cada dos años, los frecuentes informes de actualización sobre el Plan para el personal, los procesos y la tecnología, y las consultas en curso sobre el presupuesto, Así, por ejemplo
101. **Las evaluaciones externas recientes han señalado los beneficios de estas reformas y destacado las encomiables fortalezas del FIDA, además de indicar los aspectos que requieren mayor desarrollo.** El Fondo —arraigado en una función especializada bien definida— tiene un fuerte compromiso con los productores en pequeña escala y las comunidades del medio rural, quienes a menudo no son atendidos por las instituciones financieras más grandes. Su sólida cultura orientada a la obtención de resultados y su MGR transparente garantizan la rendición de cuentas y la presentación de informes precisos sobre los logros alcanzados, al tiempo que su liderazgo en el apoyo a los productores para adaptarse al cambio climático fortalece su misión de fomentar un desarrollo rural sostenible. Estos factores han sido reforzados por inversiones recientes y han servido de base a varias evaluaciones externas positivas en los últimos años; en 2021, el FIDA recibió el reconocimiento mundial como una de las organizaciones internacionales de desarrollo más eficaz y eficiente⁹⁷. No obstante, esas evaluaciones también han señalado aspectos donde se debe mejorar, entre ellos, las enseñanzas extraídas de procesos de reforma recientes, que se abordarán en lo que queda de la FIDA12 y durante la FIDA13.
102. **La mejora de la eficacia y la eficiencia institucionales no es solo un imperativo estratégico, sino la vía para lograr un mayor impacto.** La ejecución exitosa del ambicioso programa de trabajo del FIDA por valor de USD 10 000 millones depende de su capacidad y eficacia institucionales. El Fondo debe tratar en todo momento de mejorar la eficacia y la eficiencia institucionales. A partir de las enseñanzas extraídas y los hallazgos de las evaluaciones externas, así como los datos y el análisis de la IOE y de la Dirección, en el período de la FIDA13 se hará hincapié en mejorar los siguientes aspectos: i) el aumento de la sostenibilidad de los beneficios generados por los proyectos a través del fortalecimiento de los sistemas en los países y la utilización óptima de los recursos;

⁹⁵ Véase el último informe de actualización sobre el Plan para el personal, los procesos y la tecnología [aquí](#).

⁹⁶ [EB 2021/134/R.9](#)

⁹⁷ Véase la nota al pie 16.

ii) la eliminación de las limitaciones de capacidad en las operaciones con el sector privado para maximizar el impacto y atender el incremento de la demanda, y iii) la armonización de los presupuestos y la asignación de recursos humanos con las prioridades estratégicas. En los párrafos que siguen se describen las medidas que permitirán al FIDA optimizar sus operaciones, mejorar la transparencia y generar un mayor impacto para sus beneficiarios en la FIDA13.

103. **El FIDA formulará un nuevo Marco Estratégico para el período 2025-2031.** Habida cuenta de que el Fondo se propone duplicar su impacto de aquí a 2030, el marco estratégico constituye una hoja de ruta fundamental para armonizar sus acciones e iniciativas con un entorno mundial que se encuentra en constante cambio. Sobre la base de las orientaciones establecidas para la FIDA13, y fijando objetivos, prioridades y metas claros, el nuevo marco permitirá que el Fondo centre sus esfuerzos y asigne recursos de forma más eficaz, y también ofrecerá la oportunidad de integrar enfoques innovadores, aprovechar las nuevas tecnologías, y fomentar asociaciones más sólidas con los Gobiernos, los actores del sector privado y los organismos de desarrollo.
104. **El FIDA aumentará la parte de su presupuesto administrativo que se destina a la ejecución de los programas en los países.** Los gastos administrativos del Fondo serán objeto de una evaluación crítica para garantizar que las operaciones cuenten con recursos suficientes. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización y los hallazgos de la evaluación de la MOPAN, el Fondo se asegurará de que una mayor parte de su presupuesto administrativo se asigne a los programas en los países conforme a las prioridades de la FIDA13. La ejecución de los programas será la máxima prioridad institucional en la asignación de recursos escasos. A tales efectos, el Fondo reforzará sus metodologías y sistemas para determinar, hacer un seguimiento y medir de mejor manera los costos administrativos y operacionales. Esto, junto con el perfeccionamiento del proceso de planificación y priorización estratégica, favorecerá los esfuerzos por garantizar la armonización del presupuesto con las prioridades y los resultados.
105. **La descentralización es una prioridad permanente.** Las medidas de descentralización ya han dado resultados prometedores al empoderar a las oficinas sobre el terreno para que colaboren directamente con las comunidades de las zonas rurales y ejecuten iniciativas concretas, como lo demuestra la mejora de las calificaciones de la colaboración en el ámbito de los países en la encuesta anual a las partes interesadas, los exámenes finales de los COSOP y las evaluaciones de los programas llevadas a cabo por la IOE. Para fortalecer aún más este enfoque, el FIDA debe continuar invirtiendo en el desarrollo de la capacidad de sus oficinas regionales y en los países, lo que reforzará su capacidad para adaptar las soluciones a los desafíos locales, garantizar la ejecución eficiente de los proyectos, y fomentar asociaciones más sólidas con los Gobiernos y las partes interesadas en el ámbito comunitario. En la actualidad, el 43,6 % de los puestos se ubican en 43 oficinas del FIDA en los países⁹⁸. En la FIDA13, la Dirección reevaluará y ajustará de modo continuo la puesta en marcha de la segunda fase del proceso de descentralización, basándose en las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional en la materia de descentralización, los hallazgos de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) correspondientes a 2023, las enseñanzas extraídas de la aplicación del proceso y las orientaciones de la Junta Ejecutiva.

⁹⁸ [EB 2023/139/R.14](#)

106. **La utilización de la tecnología y la innovación permitirá al FIDA maximizar los resultados.** Para racionalizar los procesos e incrementar la eficiencia, el Fondo seguirá incorporando la tecnología y las soluciones innovadoras. La plataforma de datos y análisis Omnidata, de reciente creación, ofrece a la institución un medio donde experimentar y desarrollar de forma segura soluciones basadas en el aprendizaje automático y la inteligencia artificial especialmente adaptadas. Estas tecnologías posibilitan la creación de nuevos tipos de casos de uso y la realización de tareas que en la actualidad no se llevan a cabo debido al tiempo que insumen o la complejidad que presentan, además de permitir que el FIDA adopte decisiones fundadas en los datos y que mejore su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos.
107. **La FIDA13 dará prioridad al fomento de una cultura positiva en el lugar de trabajo y al bienestar del personal para contribuir a la eficacia institucional.** La cultura en el lugar de trabajo influye de manera directa en la capacidad del Fondo para cumplir su misión de erradicar la pobreza rural y promover un desarrollo rural sostenible. Este esfuerzo es crucial para fomentar una cultura que sirva de apoyo al personal y a la institución en un entorno en rápida evolución. Una cultura propicia en el lugar de trabajo requiere la promoción constante de los valores fundamentales del FIDA, de modo que se garantice la diversidad y la inclusión y se consideren distintas medidas que permitan equilibrar mejor la carga de trabajo del personal. Para responder a la principal preocupación del personal respecto a la excesiva carga de trabajo y garantizar que el personal nuevo pueda contribuir rápidamente a las operaciones de la institución, en la FIDA12 se formularon planes de acción orientados a reducir la tasa de vacantes y a facilitar la incorporación fluida del personal sobre el terreno. Durante la FIDA13, la Dirección continuará dando prioridad a las iniciativas que fomenten un entorno basado en el apoyo, la inclusión y el empoderamiento para su fuerza de trabajo, en consonancia con los hallazgos de la evaluación de la MOPAN correspondientes a 2023. Ello incluye la ejecución de amplios programas de fomento del bienestar, capacitación sobre diversidad e inclusión, iniciativas de fomento del compromiso de los empleados, comunicación transparente, reconocimiento de logros, y desarrollo y fomento de la capacidad del personal. En este contexto, el Fondo también seguirá supervisando el compromiso y el bienestar del personal a través del índice de compromiso del personal, como parte de la encuesta general del personal, y mediante encuestas de opinión.
108. **El Fondo seguirá realizando actividades que garanticen que la fuerza de trabajo sea diversa, además de equitativa e inclusiva, en consonancia con su Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión.** El compromiso del FIDA en materia de diversidad, equidad e inclusión es fundamental para que el personal refleje su mandato inclusivo. Con el fin de profundizar el impacto de su labor, el Fondo debe seguir promoviendo la diversidad, la equidad y la inclusión dentro de su propia fuerza de trabajo, creando una cultura que dé cabida a perspectivas y experiencias diversas. El Fondo seguirá midiendo los objetivos para alcanzar progresivamente la paridad de género y la representación geográfica y presentando información al respecto. En concreto, se centrará en aumentar la representación de las mujeres en los niveles superiores (procurando que el porcentaje en puestos internacionales del Cuadro Orgánico —P-5 y superior— alcance el 40 % en 2025 y el 50 % en 2030); la paridad de género en todas las categorías (porcentaje de personal masculino y femenino en todas las categorías), y la representación de los países de las Listas B y C entre el personal internacional del Cuadro Orgánico (con el objetivo de llegar al 52 % para 2025 y al 60 % para 2030)⁹⁹.

⁹⁹ FIDA (2023): [Informe sobre los progresos realizados en relación con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA](#).

109. **El multilingüismo es un valor fundamental de las Naciones Unidas.** El Fondo reconoce la importancia de potenciar el multilingüismo en su plantilla y estudiará diversos enfoques para alcanzar este objetivo. Para tal fin, se basará en las mejores prácticas y normas en vigor en el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes. A medida que aplica su Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión, el FIDA creará indicadores adecuados sobre el multilingüismo. Por medio del informe anual sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia se presentarán a la Junta Ejecutiva actualizaciones periódicas sobre este ámbito.
110. **El FIDA velará por disponer de la capacidad interna adecuada para cumplir con todas las dimensiones del modelo operativo de la FIDA13, incluidos los temas transversales, y las esferas prioritarias de la FIDA13, a saber:**
- i) **Fragilidad.** El Fondo reconoce que se requiere un desarrollo de la capacidad para abordar de modo eficaz los complejos problemas que enfrentan las comunidades de las zonas rurales en situaciones de fragilidad. Por medio de iniciativas para ese desarrollo, garantizará que su personal, así como las organizaciones asociadas, y las partes interesadas del medio local tengan los conocimientos, las competencias y los recursos necesarios para hacer frente de forma eficaz a los desafíos singulares que plantean los entornos de fragilidad. Entre las medidas concretas cabe destacar el establecimiento de una unidad de apoyo a la fragilidad con expertos en la materia, complementada por capacitación e instrumentos en materia de conocimientos.
 - ii) **Resiliencia al clima y biodiversidad.** Como parte de su nueva estrategia combinada sobre clima, medio ambiente y biodiversidad, el FIDA velará por que el personal cuente con los conocimientos e instrumentos necesarios para diseñar y ejecutar intervenciones resilientes al clima y favorables a la biodiversidad. El desarrollo eficaz de la capacidad del personal permitirá que las consideraciones relativas a la adaptación al clima y al respeto de la biodiversidad se incorporen sistemáticamente en todo su programa de préstamos y donaciones.
 - iii) **El sector privado.** El Fondo ya ha hecho avances por medio de la ejecución del PSFP y considerables inversiones en el desarrollo de capacidades internas. Esto incluyó el establecimiento de una unidad especial para el sector privado y el enriquecimiento de los conocimientos en esferas como cadenas de valor y financiación rural, fomentando al mismo tiempo un ecosistema propicio para una colaboración que dé lugar a un impacto importante. Al integrar de manera estratégica las capacidades internas y armonizar las operaciones con y sin garantía soberana durante la FIDA13, el Fondo estará mejor preparado para capitalizar las oportunidades que ofrece el sector privado y enfrentar los desafíos que presenta la colaboración con este.
111. **La mejora de las competencias existentes y la adquisición de competencias nuevas desempeñan un papel fundamental en la gestión general del talento del FIDA para garantizar que su fuerza de trabajo esté preparada para el futuro de la organización.** Las necesidades en materia de mejora de las competencias y la adquisición de competencias nuevas se evaluarán de forma continua en el contexto de la gestión del desempeño, para lo cual se planificarán en consecuencia intervenciones de aprendizaje. Se hará hincapié en seguir fortaleciendo los conocimientos y las capacidades operacionales y técnicas del personal que ejecuta los programas del Fondo en el ámbito de los países, por ejemplo, en relación con las esferas prioritarias de la FIDA13, tales como la colaboración con el sector privado y la actuación en contextos de fragilidad. Esta labor se continuará desarrollando a través de la renovada Academia de Operaciones y el programa de mejora de las competencias del personal sobre el terreno en la segunda fase del proceso de descentralización.

112. **El Fondo seguirá firmemente comprometido con la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y prevenir los discursos de odio, racismo y discriminación en todas sus actividades y operaciones.** Durante la FIDA13, el FIDA continuará adoptando planes de acción bienales contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, con resultados concretos, que serán presentados a la Junta Ejecutiva. Estos planes seguirán basándose en las siguientes esferas estratégicas: la prevención y respuesta y la integración de la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y actividades financiadas por el FIDA. De conformidad con su compromiso de luchar contra los discursos de odio, el racismo y la discriminación, el Fondo dará continuidad a sus iniciativas en consonancia con su plan de acción¹⁰⁰ y su Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión.

VI. Recaudación y aprovechamiento de la financiación para el desarrollo

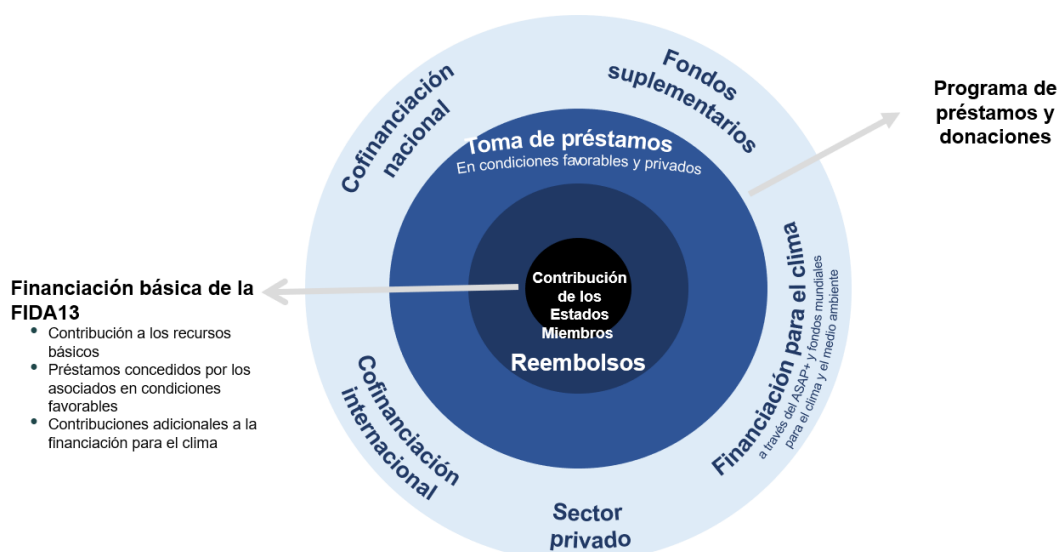
113. **El FIDA logró notables avances en el fortalecimiento de su estructura financiera durante la FIDA11 y la FIDA12.** Adoptó políticas nuevas y revisadas para mejorar su sostenibilidad financiera; fortaleció su capacidad financiera y de gestión de riesgos interna, y creó un marco y una cultura sólidos en relación con los riesgos. Gracias a ello, en 2021 y 2022 se reafirmó su calificación crediticia de AA+, es decir, apenas un escalón por debajo de la calificación máxima. Estos esfuerzos, combinados con el establecimiento y la reciente actualización del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos¹⁰¹, han permitido al Fondo diversificar sus fuentes de obtención de préstamos.
114. **La FIDA13 continúa la evolución del marco financiero del Fondo, garantizando la universalidad al tiempo que se da prioridad a los países más pobres, en consonancia con el Convenio Constitutivo del FIDA y los principios de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países¹⁰².** El llamamiento de la comunidad internacional a incrementar el apoyo financiero a los países en desarrollo, si bien no agrava los problemas relativos a la deuda, requiere que el FIDA haga uso de una selección adecuada de instrumentos financieros dentro de su programa de trabajo (véase el gráfico 5). También presupone que el FIDA dé prioridad a destinar recursos en condiciones favorables a los países que tienen menos capacidad de absorber la deuda sin dejar de prestar apoyo a las poblaciones del medio rural en otros lugares. Para formular este programa de trabajo ampliado, el marco financiero de la FIDA13 se basa en las tres prioridades siguientes: i) incremento de la financiación básica; ii) apalancamiento prudente del capital del FIDA, y iii) aumento de la cofinanciación y los recursos suplementarios.

¹⁰⁰ [EB 2021/132/R.13](#)

¹⁰¹ [EB 2023/138/R.8](#)

¹⁰² EB 2021/133/R.5. En su tercer período de sesiones, se presentó a los miembros de la Consulta sobre la FIDA13 una actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (IFAD13/3/INF.2), de conformidad con las disposiciones sobre presentación de informes acordadas en la política.

Gráfico 5

La FIDA13: Una plataforma financiera para un programa de trabajo ampliado**Aumentar la financiación básica sólida: condición previa para ampliar la asignación de recursos en condiciones favorables a los países más pobres**

115. **Los recursos básicos seguirán siendo la columna vertebral de la estructura financiera del FIDA, que se funda en las contribuciones de los Estados Miembros a las reposiciones.** En la FIDA13, esa financiación incluirá las contribuciones a los recursos básicos, los préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF), las contribuciones adicionales para el clima, y los reembolsos netos del FIDA. Los recursos básicos se continuarán utilizando para apoyar a los países de ingreso bajo y los países de ingreso mediano bajo. Con objeto de abordar el problema de la escasa capacidad de absorción de la deuda que tienen los países de ingreso bajo y los países de ingreso mediano bajo vulnerables, la FIDA13 mantendrá un importante nivel de concesionalidad¹⁰³ (componente de donación) para la financiación otorgada a partir de sus recursos básicos, y para maximizar su apoyo mediante esa concesionalidad a los países más pobres, dentro de límites prudenciales que garanticen su propia sostenibilidad financiera.
116. **Los PACF, con su importante componente de donación¹⁰⁴, pueden ser decisivos para continuar mejorando la capacidad de financiación del FIDA.** Este tipo de préstamos forman parte de los recursos básicos del Fondo y pueden utilizarse para respaldar la concesión de préstamos a los prestatarios de la institución en condiciones favorables. En la FIDA13, los PACF seguirán siendo esenciales para la financiación en condiciones favorables, especialmente dado que la situación de la deuda de muchos países de ingreso bajo es insostenible. Sobre la base de las condiciones favorables de la financiación mediante los PACF en la FIDA13, con componentes de donación más importantes en promedio en comparación con la FIDA12 (véase el anexo V), el Fondo prestará renovada atención a la movilización de este tipo de préstamos. Además, los PACF podrán considerarse financiación para el clima habida cuenta de la importante integración de esa financiación en el programa de préstamos y donaciones del Fondo y en la atención que presta la FIDA13 al fortalecimiento de las medidas destinadas a movilizar la financiación para el clima destinada a los productores en pequeña escala.

¹⁰³ Con las condiciones actualmente aplicables de los préstamos.

¹⁰⁴ Durante un período máximo de tres años.

Apalancar de forma prudente el capital del FIDA para ampliar el programa de trabajo

117. **El apalancamiento de su base de capital ha sido fundamental para que el FIDA pueda proporcionar más financiación en condiciones favorables y no favorables a su base de clientes.** Por lo tanto, la eficacia de la estrategia de apalancamiento del Fondo depende en gran medida de que esa base de capital se preserve y se amplíe de forma sostenida. Esto se logra mediante las reposiciones de recursos y asegurándose de que la capacidad del FIDA de otorgar donaciones sea sostenible en función de un determinado nivel de reposición, lo cual también es una condición previa para mantener la sostenibilidad financiera de la institución y, por ende, su calificación crediticia (AA+).
118. **Durante la FIDA13, el Fondo continuará utilizando las colocaciones privadas y otros instrumentos de los que dispone para la obtención de recursos mediante préstamos.** A este respecto, es importante recordar que las diferentes fuentes de financiación no son intercambiables desde el punto de vista financiero, es decir, las donaciones solo pueden financiarse mediante las contribuciones a los recursos básicos, mientras que los préstamos en condiciones favorables pueden financiarse mediante esas mismas contribuciones y la toma de préstamos en condiciones favorables, como los PACF, y los reembolsos netos. Esto implica seguir gestionando con prudencia los préstamos que se contraen, manteniendo el equilibrio entre: i) la demanda; ii) la capacidad de absorción de deuda de los prestatarios, y iii) las condiciones financieras de la obtención de préstamos y los reéstamos. De este modo, el FIDA protegerá su mandato universal, al tiempo que ampliará su papel como depositario de financiación para el desarrollo sostenible con el fin de mejorar los medios de vida rurales.
119. **Durante lo que queda de la FIDA12 y en la FIDA13, la Dirección continuará llevando adelante debates estratégicos con la Junta Ejecutiva sobre la posibilidad de acceder a otros instrumentos de deuda, de conformidad con la resolución 223/XLIV¹⁰⁵, basándose en las enseñanzas extraídas y la experiencia adquirida en materia de colocaciones privadas.** La Dirección facilitará a la Junta Ejecutiva una evaluación detallada de los costos y beneficios de la obtención de préstamos, a la luz de la experiencia actual en esta esfera. La Dirección reflexionará sobre las perspectivas financieras generales del FIDA hasta 2030, incluidos los instrumentos de deuda propuestos que podrían beneficiar al FIDA y a sus Estados Miembros prestatarios, al reducir el riesgo de financiación y aumentar la previsibilidad de la movilización de recursos. La Dirección también tendrá en cuenta las recomendaciones del G20 a los bancos multilaterales de desarrollo para que exploren formas de optimizar sus balances que impulsen su capacidad de préstamo para los más necesitados, manteniendo la sostenibilidad financiera.
120. La ampliación del conjunto de instrumentos para la obtención de préstamos contemplaría las siguientes posibilidades, teniendo en cuenta los respectivos desafíos que conllevan:
- **Préstamos que no se correspondan con préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables, incluidos los préstamos en condiciones menos favorables concedidos por Estados soberanos, instituciones supranacionales o multilaterales según lo dispuesto en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos vigente.** El FIDA cuenta con una amplia experiencia en la negociación de préstamos distintos a los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables¹⁰⁶. Dependiendo de las condiciones, a estos préstamos podrían optar todos los grupos de países según su nivel de ingresos. Dichos préstamos aportan condiciones de financiación atractivas, además de asociaciones perdurables. El principal desafío

¹⁰⁵ [GC 44/Resoluciones](#).

¹⁰⁶ Canadá, Banco de Desarrollo KfW, Agencia Francesa de Desarrollo y BEI.

que plantean se refiere a que su disponibilidad es limitada e imprevisible y requieren un tiempo de negociación largo, además del aumento del interés de los prestamistas al preasignar estos préstamos a temas concretos, lo cual no es fácil que el FIDA pueda aceptar en virtud del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos vigente.

- **Colocaciones privadas.** Se trata de una adición notable al conjunto ampliado de herramientas para la obtención de recursos mediante préstamos desde 2022. El Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado reforzará aún más la posición y la credibilidad del FIDA como emisor en los mercados de capitales. Sin embargo, las colocaciones privadas se obtienen en condiciones de mercado y no pueden apoyar el crecimiento de la oferta de donaciones o de préstamos en condiciones muy favorables del FIDA. Durante la FIDA13, el Fondo continuará utilizando los bonos de colocación privada, los PACF y los préstamos que no se correspondan con préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables dentro del conjunto de instrumentos de que dispone para la obtención de recursos mediante préstamos, y mantendrá informada a la Junta Ejecutiva sobre la marcha de la aplicación del plan de financiación con arreglo al Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado.
- **Emisiones públicas.** Las emisiones públicas permitirían al FIDA acceder a un amplio segmento de mercados de capital que tiene una profundidad y diversidad mayor que el mercado de las colocaciones privadas, no solo porque reduciría el riesgo de financiación sino porque también promovería el nombre del FIDA y su misión en los mercados de capital mundiales, especialmente en el segmento vinculado a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza¹⁰⁷. La consolidación del nombre del FIDA como emisor especializado con fuertes vínculos con los ODS contribuiría a su capacidad para acceder a la financiación ofrecida por inversores institucionales de mercados en los que la moneda principal no es ni el USD ni el EUR.

Aumentar la cofinanciación y los recursos suplementarios

121. **El papel del FIDA como depositario de financiación es fundamental en su visión financiera.** Al apalancar la capacidad financiera del balance del FIDA, en cada ciclo de reposición la institución puede llevar adelante un programa de préstamos y donaciones muy superior al nivel de las contribuciones de los Estados Miembros. Así es como ese programa de préstamos y donaciones constituye una potente plataforma para reunir cofinanciación y recursos suplementarios adicionales forjar asociaciones y ampliar la escala del impacto. Esto profundiza la capacidad del Fondo para fortalecer la coordinación entre los distintos asociados en la financiación para el desarrollo y otros actores que invierten en las zonas rurales y en los sistemas alimentarios.
122. **El FIDA puede maximizar su impacto en la seguridad alimentaria mundial y la nutrición al atraer y reunir la cofinanciación nacional e internacional.** En la FIDA13, el Fondo incrementará su objetivo de cofinanciación de USD 1,5 a USD 1,7 de cofinanciación por cada dólar de financiación propia. Para alcanzar este nuevo objetivo, se propone movilizar cofinanciación internacional adicional, aumentando el coeficiente objetivo de 1:0,7 a 1:0,9. Esto es coherente con su firme compromiso de reforzar la colaboración con las IFI y otros asociados en la cofinanciación y lograr una

¹⁰⁷ Durante la FIDA13, el Fondo fortalecerá la presentación de informes financieros para garantizar la aplicación de las mejores normas del sector. Este es un elemento clave evaluado por las agencias calificadoras al que el FIDA debería prestar la debida atención, ya que los estados financieros sólidos dan lugar a decisiones financieras correctas. A través de las Normas Internacionales de Sostenibilidad, los ámbitos de la contabilidad y la presentación de informes están transitando una importante revolución con la integración de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la presentación de informes sobre las cuestiones ambientales, y de gobernanza, con el fin de incrementar la coherencia de la presentación de información vinculada a estas cuestiones en el ámbito internacional. El Fondo garantizará la aplicación de estos cambios de las prácticas financieras mundiales, que implican la actualización de su planificación de los recursos institucionales y sus procedimientos de presentación de informes financieros.

mejor colaboración en todo el sistema para atender las prioridades mundiales. El FIDA también mantendrá su ambicioso objetivo de 1:0,8 para la cofinanciación nacional a pesar del difícil contexto económico que enfrentan muchos países, ya que es una clara señal del compromiso del país con las operaciones del Fondo y contribuye a las posibilidades de ampliación de escala de las inversiones respaldadas por la institución. También se ajusta estrechamente a otros compromisos importantes, como el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, que los gobiernos africanos acordaron apoyar con al menos el 10 % de sus presupuestos nacionales. Para apoyar este objetivo es crucial aumentar la financiación del FIDA, en particular las donaciones y la financiación en condiciones muy favorables para los países de ingreso bajo, de ingreso mediano bajo y afectados por problemas de sobreendeudamiento.

123. **El FIDA garantizará una mayor priorización de los recursos suplementarios y la armonización con sus programas básicos.** La cartera de recursos suplementarios del Fondo ha crecido de manera importante en los últimos años. Los asociados cada vez recurren más a la institución para gestionar y desplegar los recursos destinados a fomentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y prestar apoyo a las comunidades del medio rural. Esto demuestra que el Fondo tiene una gran capacidad de gestión financiera y sólidos procesos institucionales, como también lo demuestra su buena calificación crediticia, y que cuenta con una ventaja comparativa y sus propias operaciones generan sinergias que agregan valor. Durante la FIDA13, el Fondo continuará movilizand recursos suplementarios, además de mantener un claro énfasis en las prioridades establecidas para ese período y buscar oportunidades para crear iniciativas de donantes múltiples, siempre que sea posible. La cooperación Sur-Sur y triangular será un ámbito de especial interés, donde los recursos suplementarios pueden complementar las iniciativas de esa cooperación en proyectos de inversión financiados mediante préstamos del FIDA con garantía soberana, con financiación adicional mediante donaciones para el intercambio de conocimientos, la innovación y la colaboración en el ámbito de las políticas.

A. Hipótesis financieras e impacto de la FIDA13

124. **En la Consulta se examinaron diversas hipótesis de la FIDA13, atendiendo al uso eficiente del capital disponible y las nuevas contribuciones y aplicando un enfoque progresivo del apalancamiento para lograr el mayor impacto posible.** Las variables estratégicas clave son el nivel de las contribuciones a la reposición de recursos, las contribuciones adicionales para el clima y los PACF, el apalancamiento objetivo y el nivel de concesionalidad de la financiación total. Las contribuciones a la reposición de recursos son decisivas para garantizar un adecuado nivel de concesionalidad, así como para apoyar el apalancamiento y definir un programa total de préstamos y donaciones sostenible.
125. **El FIDA protegerá su sostenibilidad financiera mediante la mejora de la base de reposición sostenible¹⁰⁸.** Para que el Fondo mantenga su sostenibilidad financiera es necesario que las contribuciones a la reposición de la FIDA13 cubran al menos lo siguiente: i) la prefinanciación de los nuevos compromisos referentes a donaciones a los países; ii) las donaciones ordinarias y la asignación de recursos básicos propuesta para el PSFP; iii) los gastos operacionales previstos para el ciclo de reposición; iv) la compensación del principal no percibido procedente de los compromisos aprobados con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) que vencen en el ciclo de reposición y que los Estados Miembros no han reembolsado de otra forma, y v) las reservas para hacer frente a la degradación por sobreendeudamiento durante el ciclo y las posibles necesidades de financiación adicional mediante donaciones. Todas las hipótesis financieras incorporan estos requisitos.

¹⁰⁸ La base de reposición sostenible se introdujo en la reforma del MSD, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2019.

126. **El FIDA gestionará los desequilibrios entre las principales variables financieras.** Si alguna de las principales variables no llegara a alcanzar los niveles previstos, el FIDA tendría que ajustar las otras variables para garantizar su sostenibilidad financiera. Por ejemplo, una reposición de menor nivel tendría un impacto directo en la capacidad del Fondo para otorgar donaciones y financiación en condiciones favorables, y requeriría una reducción del programa de préstamos y donaciones y, lo que es más importante, implicaría una reducción del apoyo prestado a los países más pobres. Del mismo modo, también habría consecuencias para el volumen del programa de préstamos y donaciones y el apoyo a los países de ingreso bajo si el FIDA no lograra acrecentar su capital (es decir, si las contribuciones a los recursos básicos y las contribuciones adicionales para el clima no superasen la base de reposición sostenible), o si no consiguiese préstamos suficientes en condiciones no favorables. La evaluación anual de los recursos disponibles para compromisos permite que se reajuste la capacidad de asumir compromisos y de desembolso en función de los recursos efectivamente recibidos.

Hipótesis de la FIDA13 y principales variables financieras

127. **Para la FIDA13 se han elaborado varias hipótesis financieras con objeto de equilibrar el establecimiento de objetivos ambiciosos y una visión realista.** Los delegados reconocieron que la hipótesis B era la hipótesis de consenso y la base para establecer objetivos para el programa de préstamos y donaciones y las contribuciones a la reposición en la Resolución sobre la FIDA13.
128. Con respecto a las principales variables:
- i) **Nivel de contribuciones a la reposición de recursos.** En las distintas hipótesis el nivel de contribuciones a los recursos básicos oscila entre USD 1 380 millones y USD 1 790 millones, y cada hipótesis representa un incremento nominal de alrededor del 10 % en comparación con la FIDA12. Cada hipótesis también incluye los objetivos para las contribuciones adicionales para el clima (de cero a USD 200 millones) y los PACF (de USD 150 millones a USD 250 millones).
 - ii) **Apalancamiento.** Todas las hipótesis incluyen un objetivo para la relación deuda-capital durante la FIDA13 de entre el 35 % y el 39 %, proporción que en la FIDA12 fue del 31 %, y dentro de los límites prudenciales. Este mayor apalancamiento garantiza que el FIDA continúe cumpliendo con su mandato universal.
 - iii) **Concesionalidad.** Con respecto al componente de donación, todas las hipótesis plantean el objetivo de una capacidad general de asumir compromisos del 47 %, en comparación con el 44 % de la FIDA12, lo que pone de relieve el compromiso del Fondo de maximizar el apoyo en condiciones favorables a los países más pobres, con límites prudenciales¹⁰⁹. El aumento del componente de donación demuestra la función anticíclica del FIDA y el modo en que sus préstamos están presentando una mayor concesionalidad, dentro de su capacidad, en un contexto mundial donde más países se encuentran en una situación de sobreendeudamiento.
129. **Aunque todas las hipótesis son sostenibles desde el punto de vista financiero, y los niveles nominales de financiación aumentan para todos los grupos de países desde la hipótesis A+, solo las hipótesis B y C permiten que el FIDA siga avanzando hacia su meta de duplicar el impacto para 2030:**
- La **hipótesis A** se basa en contribuciones ordinarias prácticamente sin cambios en valores reales, o del 10 % en valores nominales. Sin embargo, da como resultado una reducción del total del programa de préstamos y donaciones para preservar la concesionalidad e incrementar la capacidad de otorgar donaciones

¹⁰⁹ En el anexo IV del Modelo operativo y marco financiero para la FIDA13 ([IFAD13/2/R.2](#)) se puede consultar la información detallada sobre las demás hipótesis.

en comparación con la FIDA12, lo que también responde al aumento de la compensación por la aplicación del MSD de USD 93 millones en la FIDA12 a USD 137 millones en la FIDA13.

- La **hipótesis A+** se basa en un aumento de las contribuciones a los recursos básicos del 20 % en valores nominales, y supone que habrá contribuciones adicionales para el clima y un mayor volumen de PACF. Esto da como resultado un aumento del programa de préstamos y donaciones del 5 % en valores nominales en comparación con la FIDA12, tomando en cuenta la compensación por la aplicación del MSD y la capacidad para otorgar donaciones, así como otros factores. No obstante, esta situación igualmente representaría un deterioro del programa de préstamos y donaciones en valores reales debido a la inflación.
- La **hipótesis B** se basa en un incremento nominal del 30 % en las contribuciones a los recursos básicos, más un mayor nivel de contribuciones adicionales para el clima y de PACF, lo que al menos mantiene el nivel del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 en valores reales (con un aumento nominal de casi el 10 %), y permite al FIDA seguir avanzando hacia su meta de duplicar el impacto para 2030 (véase el cuadro 4).
- La **hipótesis C** es ambiciosa y plantea un incremento del 40 % en las contribuciones a los recursos básicos, más contribuciones adicionales para el clima y PACF, aumentando así considerablemente el total de recursos para otorgar en condiciones favorables y dando lugar a un importante crecimiento real en el total del programa de préstamos y donaciones. Esta hipótesis posibilitaría el mayor impacto y también sería la más sostenible desde el punto de vista financiero.

130. En el cuadro 1 se muestra el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones del FIDA en la hipótesis consensuada para la FIDA13, la hipótesis B, que comporta una gran ambición en materia de impacto y una mayor concesionalidad, así como el apoyo a la universalidad y la sostenibilidad financiera del Fondo.

Cuadro1

Hipótesis de reposición para la FIDA13

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Hipótesis	FIDA12**	FIDA13			
		A	A+	B	C
Contribuciones					
Nuevas contribuciones a los recursos básicos	1 257	1 380	1 500	1 655	1 790
Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima		0	150	150	200
Préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables	93	150	175	200	250
Financiación total nueva a la reposición	1 350	1 530	1 825	2 005	2 240
Utilización de los recursos					
Programa de préstamos y donaciones	3 350	3 240	3 510	3 640	3 850
<i>Componente de donación del total del programa de préstamos y donaciones (%)</i>	<i>44</i>	<i>47</i>	<i>47</i>	<i>47</i>	<i>47</i>
Programa de trabajo (programa de préstamos y donaciones + cofinanciación)	8 375	8 830	9 540	9 880	10 440
Nivel de cofinanciación objetivo*	5 025	5 590	6 030	6 240	6 590

*) La estimación de la cofinanciación incluye la cofinanciación con respecto a los recursos del PBAS y el BRAM en un coeficiente de 1:1,7 y la cofinanciación del PSFP en un coeficiente de 1:5 con respecto a los recursos utilizables de este último.

** En marzo de 2023.

131. **A continuación se exponen los principales elementos y conceptos en que se basan las hipótesis de reposición.**

- El **programa de préstamos y donaciones** representa la capacidad del Fondo de asumir compromisos, es decir, el nivel máximo sostenible de la nueva programación durante la FIDA13 en cada hipótesis relativa a las contribuciones en efectivo a los recursos básicos, las contribuciones adicionales para el clima, el nivel de endeudamiento (incluidos los PACF) y el consumo de capital. Para calcular la sostenibilidad del programa de préstamos y donaciones, el FIDA toma en cuenta las necesidades de desembolso de la cartera actual y el mantenimiento de un nivel de liquidez adecuado, de conformidad con la definición de recursos disponibles para compromisos presentada cada año a la Junta Ejecutiva. El Fondo examinará periódicamente, en medio de un ciclo, los factores decisivos que determinan su capacidad para contraer compromisos y ajustará la trayectoria según proceda, en consulta con la Junta Ejecutiva.
- La **capacidad del FIDA para conceder donaciones de manera sostenible** depende de las nuevas contribuciones a los recursos básicos y de una parte de las contribuciones adicionales para el clima que se concede en forma de donación. El Fondo determina su capacidad para otorgar donaciones tras deducir los gastos no recuperables, lo que incluye la compensación relativa a donaciones anteriores con arreglo al MSD y la parte de la carga que le corresponde en concepto de compensación a los países pobres muy endeudados. Habida cuenta de que al menos 54 economías en desarrollo enfrentan un nivel de endeudamiento grave y una tasa importante de pobreza, las donaciones del FIDA son cruciales para financiar las estrategias de desarrollo agrícola y rural. En consonancia con la reforma del MSD, las donaciones están protegidas en todas las hipótesis con objeto de garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad del apoyo a los Estados Miembros. Para dar prioridad a las donaciones en todas las hipótesis, respetando al mismo tiempo las limitaciones que impone la base de reposición sostenible, es preciso incrementar las contribuciones o los PACF para poder aumentar las donaciones o la concesionalidad. Al igual que en la FIDA12, se establecerá una reserva para hacer frente a la posible degradación por sobreendeudamiento, de modo que los países que caigan en el sobreendeudamiento puedan seguir recibiendo financiación mediante donaciones cuando más la necesitan, sin reducir las asignaciones a otros países. Esto puede utilizarse en todo el ciclo de la FIDA13 y se establecerá en un nivel de aproximadamente el 10 % del volumen de los recursos total para los países que están en situación de sobreendeudamiento o en alto riesgo de estarlo.

Cuadro 2

Desglose de la concesión de donaciones de manera sostenible según las distintas hipótesis para la FIDA13

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Hipótesis de la FIDA13	FIDA12	A	A+	B	C
Programa de préstamos y donaciones (1+2)	3 350	3 240	3 510	3 640	3 850
Total de recursos en condiciones favorables (1)*	1 880	1 930	2 110	2 185	2 315
<i>Correspondientes a la capacidad para conceder donaciones de manera sostenible (3+4)</i>	470	550	625	655	700
Donaciones para países que están en situación de sobreendeudamiento o en alto riesgo de estarlo** (3)	435	475	550	580	625
Donaciones no destinadas a países (4)	35	75	75	75	75
<i>Correspondientes a recursos que han de emplearse como financiación del sector privado</i>	-	18	18	18	18
Componente de donación de los recursos en condiciones favorables (%)	65	67	68	68	68
Total de recursos en condiciones no favorables (2)	1 470	1 310	1 400	1 455	1 535
<i>Correspondientes al PSFP</i>		90	90	90	90

* Incluye la capacidad general de conceder donaciones y préstamos en condiciones ultrafavorables, muy favorables y combinadas.

** Incluye reserva para hacer frente a la posible degradación por sobreendeudamiento (aprox. el 10 % del total).

- El **nivel de concesionalidad** se calcula de dos maneras, a saber: i) con respecto al paquete conformado por los recursos en condiciones favorables del FIDA¹¹⁰, y ii) con respecto al total del programa de préstamos y donaciones, tomando como supuesto las condiciones de financiación y las asignaciones actuales mediante el PBAS y el nivel de los recursos obtenidos mediante préstamo. El nivel de concesionalidad de la oferta financiera del FIDA depende de la relación entre sus tres dimensiones básicas, a saber: i) el nivel de reposición; ii) la utilización del capital y el nivel de endeudamiento, y iii) la composición del total del programa de préstamos y donaciones según su distribución entre grupos de países con diferentes condiciones de financiación. La FIDA13 aumenta la concesionalidad de los recursos que otorga en condiciones favorables a entre el 67 % y el 68 %, en comparación con el 65 % en la FIDA12¹¹¹.
- Seguirán aplicándose los **principios de selectividad de los países**, y se mantendrá en 80 el número máximo de países con acceso a nueva financiación durante el ciclo. Esos criterios de selectividad¹¹², introducidos en la FIDA11, aseguran que los países estén preparados y contribuyen a la eficiencia del Fondo al reducir la necesidad de hacer reasignaciones frecuentes de recursos. La gestión del número de países que acceden a nueva financiación permite que cada país se beneficie al poder obtener montos mayores. Los países que no acceden a financiación nueva en un ciclo determinado pueden hacerlo en el próximo, y pueden beneficiarse de un mayor apoyo a la ejecución de sus operaciones en curso.
- En cuanto a los préstamos al sector público, **el PBAS y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)** seguirán siendo los dos mecanismos principales de distribución de recursos de la FIDA13. Se utilizará el PBAS para determinar las asignaciones a los países de ingreso bajo y de ingreso

¹¹⁰ Este paquete comprende los recursos que se conceden en forma de donaciones y de préstamos favorables y muy favorables según la definición del FMI (es decir, condiciones ultrafavorables, muy favorables y combinadas).

¹¹¹ Este nivel de concesionalidad refleja las condiciones de financiación aplicables en la actualidad. La tasa podría disminuir ligeramente tras una actualización de las condiciones de financiación.

¹¹² Los criterios incluyen orientación estratégica (desde el inicio del ciclo se dispone de una estrategia nacional válida); capacidad de absorción (en todas las operaciones que llevan más de un año de vigencia deben haberse efectuado desembolsos por lo menos una vez en los 18 meses anteriores), y sentido de apropiación (ningún préstamo aprobado estará pendiente de firma más de 12 meses).

mediano bajo, mientras que a los recursos del BRAM podrán aspirar los países de ingreso bajo, de ingreso mediano bajo y de ingreso mediano alto que reúnan las condiciones exigidas. **En términos nominales, se espera que el volumen de recursos para todos los grupos de renta de los países, incluidos los países de ingreso mediano alto, aumente en comparación con la FIDA12 en todos los escenarios de A+ a C.**

Cuadro 3

Desglose del uso de los recursos por canal en todas las hipótesis de la FIDA13

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	FIDA12	A	A+	B	C
Programa de préstamos y donaciones	3 350	3 240	3 510	3 640	3 850
Volumen de recursos por canal					
PBAS (Incluye complementos climáticos, donaciones con arreglo al MSD y reserva para posible degradación por sobreendeudamiento.)	2 270	2 295	2 510	2 600	2 760
BRAM	1 045	780	840	870	920
PSFP (recursos básicos en forma de donaciones y recursos tomados en préstamo)	n. a.	108	108	108	108
Otras donaciones a nivel mundial y regional no destinadas a países	35	57	57	57	57

- El **programa de trabajo del PSFP** será consecuencia directa tanto de su estrategia de financiación como de la demanda del mercado. La financiación del PSFP consistirá en una combinación de: i) capital propio del FIDA, que comprenderá una pequeña parte de los recursos básicos y una parte más voluminosa de recursos tomados en préstamo, todos mantenidos en el balance¹¹³, y ii) recursos suplementarios, administrados por conducto del Fondo Fiduciario para el Sector Privado y mantenidos fuera del balance. En concreto, en la FIDA13 se propone que el PSFP se financie mediante USD 18 millones en recursos básicos y USD 90 millones en recursos tomados en préstamo, al tiempo que se mantiene el Fondo Fiduciario para el Sector Privado para los recursos suplementarios. Esta financiación permitirá que el PSFP movilice hasta USD 450 millones en cofinanciación del sector privado mediante el uso de la financiación combinada y estructuras financieras innovadoras, lo cual se considera viable en función de la propia experiencia del FIDA y la de otras IFI.
- **Coficiente de apalancamiento (coeficiente deuda-capital).** La obtención de una calificación crediticia facilitó el acceso del FIDA a los mercados de capitales. La Dirección pronostica un desarrollo gradual del apalancamiento para garantizar que el FIDA pueda prestar servicios a sus clientes en todo el espectro de categorías de ingresos. Se prevé que el coeficiente de apalancamiento aumente de forma constante desde el 25 %, en el segundo semestre de 2022, manteniéndose por debajo del umbral del 50 % para finales de la FIDA14, lo que dará lugar a un volumen total de deuda sostenible que rondará los USD 4 000 millones. Para que el FIDA pueda asumir este nivel de endeudamiento previsto, es fundamental que continúe teniendo un capital estable, lo cual se logrará mediante reposiciones sólidas, la aplicación de la reforma del MSD y una política de suficiencia del capital prudente.

¹¹³ Las referencias a "en el balance" se refieren a los estados financieros exclusivos del FIDA, mientras que "fuera del balance" se refiere a otras entidades dentro de los estados financieros consolidados, como el Fondo Fiduciario para el Sector Privado.

- **Capital utilizable.** Desde la aprobación de la Política de Suficiencia de Capital del FIDA en 2019, la principal medida interna dirigida a evaluar la capitalización del FIDA es el capital utilizable. Cabe señalar que, no solo el capital utilizable interno, sino también los coeficientes de capital de las agencias externas de calificación crediticia siguen estando muy por encima de los umbrales mínimos. En consonancia con las mejores prácticas el coeficiente de capital utilizable del FIDA (un coeficiente de suficiencia de capital basado en el riesgo) se complementa con un coeficiente de apalancamiento que no está basado en el riesgo. El FIDA está llevando a cabo una revisión exhaustiva de su Política de Suficiencia de Capital, sobre la base de los resultados de los que se hace un seguimiento desde la aprobación de la política en 2019, con especial énfasis en las características de los activos y el perfil del riesgo. Esta revisión de la política incorporará una reevaluación del límite de apalancamiento del FIDA. Además, tiene lugar tras la última revisión del marco de suficiencia de capital de los bancos multilaterales de desarrollo, encargada por el G20 como esfuerzo adicional por maximizar los recursos de estos bancos.
- **Interrelación entre los desembolsos y la programación.** Es absolutamente necesario equilibrar cuidadosamente la capacidad del FIDA para asumir compromisos con su capacidad de desembolso, de modo que los desembolsos puedan hacerse en consonancia con los perfiles de desembolso de los proyectos cumpliendo al mismo tiempo con los umbrales del Fondo en relación con la liquidez. En los últimos ciclos, el FIDA ha adoptado medidas prudentes para equilibrar cuidadosamente su situación de liquidez con la celeridad de los desembolsos. En el futuro, el FIDA estudiará opciones y enfoques para gestionar los desembolsos teniendo en cuenta las necesidades de recursos en las distintas condiciones de préstamo, y basándose en la situación de tesorería del Fondo.
- Los **objetivos de reposición** incluyen el monto total de la contribución a los recursos básicos y las contribuciones adicionales para el clima, y solo el componente de donación de los PACF (ya que ese componente confiere derecho de voto pero el valor nominal del PACF no lo confiere). En el cuadro 4 se indican los objetivos que se aplicarían en cada hipótesis de la FIDA13 sobre la base de este cálculo. Anteriormente, en el cuadro 1 se indica el monto total de la nueva financiación para la reposición en cada hipótesis, incluido el valor nominal de los PACF, ya que ese es el que resulta pertinente para la financiación del programa de préstamos y donaciones.

Cuadro 4

Objetivos de reposición de la FIDA13 por hipótesis

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

		FIDA12	A	A+	B	C
Contribuciones de los Estados Miembros	Nuevas contribuciones a los recursos básicos (1)	1 257	1 380	1 500	1 655	1 790
	Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima (2)		0	150	150	200
	PACF (3)	93	150	175	200	250
	Componente de donación de los PACF (4) (suponiendo un promedio del 35 %)	23	52,5	61,25	70	87,5
	Financiación total nueva para la reposición (1+2+3)	1 350	1 530	1 825	2 005	2 240
	Objetivo de reposición para la FIDA13 (1+2+4)		1 433	1 711	1 875	2 078

Hipótesis de la FIDA13 por categoría de ingreso y tipo de financiación

132. **En la FIDA13, el Fondo procurará garantizar que los países de ingreso bajo reciban al menos el 45 % del total de los recursos básicos distribuidos con arreglo al PBAS.** Esta es la primera vez que el Fondo establece un objetivo específico para la parte de los recursos básicos que ha de destinarse a estos países (gráfico 6). Representa un incremento en comparación con la porción de los recursos básicos que recibieron los países de ingreso bajo en la FIDA12, que alcanzó el 42 %. En combinación con el aumento de la capacidad para otorgar donaciones y la concesionalidad en todas las hipótesis de la FIDA13, esto garantiza que el Fondo está cumpliendo con el compromiso de dar prioridad a los países más pobres, en particular aquellos afectados por el sobreendeudamiento o diversas vulnerabilidades. También está cumpliendo con su compromiso de aplicar los principios de universalidad y sostenibilidad financiera, al prestar un tercio de sus recursos en condiciones ordinarias¹¹⁴, que pueden ser absorbidos principalmente por los países de ingreso mediano bajo y mediano alto y por la financiación del sector privado (gráfico 7). Como puede apreciarse a continuación, en términos generales, cuanto más elevadas son las contribuciones a la reposición, mayor es el volumen de recursos tanto básicos como tomados en préstamo disponible para todos los grupos de países, al tiempo que los porcentajes se mantienen equilibrados.
133. **El FIDA continuará asignando el 100 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo e ingreso mediano bajo, y garantizando que los países de ingreso mediano alto puedan acceder a un porcentaje de entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones.** De acuerdo con las hipótesis financieras actuales, los países de ingreso mediano alto pueden acceder aproximadamente a un 14 % del programa de préstamos y donaciones, nivel similar al de la FIDA12. Los recursos tomados en préstamo se destinan a los países de ingreso bajo, de ingreso mediano bajo y de ingreso mediano alto que cumplen con las condiciones exigidas, así como a las operaciones sin garantía soberana, preservando la universalidad de la labor del FIDA.

¹¹⁴ Dadas las actuales condiciones del mercado, los préstamos en condiciones ordinarias se clasifican como préstamos en condiciones no favorables según la definición del FMI.

134. **En todos los grupos de países por nivel de ingresos se observaría un aumento de recursos en las hipótesis A+, B y C y una disminución en la hipótesis A.** En el gráfico 8 se muestra la distribución de los recursos básicos y los recursos tomados en préstamo en las cuatro hipótesis, y en el gráfico 6 se ilustra el modo en que se distribuye la financiación por grupo de países según el nivel de ingresos en cada hipótesis. En la hipótesis A, en todos los grupos de países por nivel de ingresos se observaría una disminución de recursos en valores nominales en USD, con un pequeño incremento nominal en la hipótesis A+ y aumentos mayores en las hipótesis B y C.

Gráfico 6

Hipótesis del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13: Distribución por categoría de ingresos

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

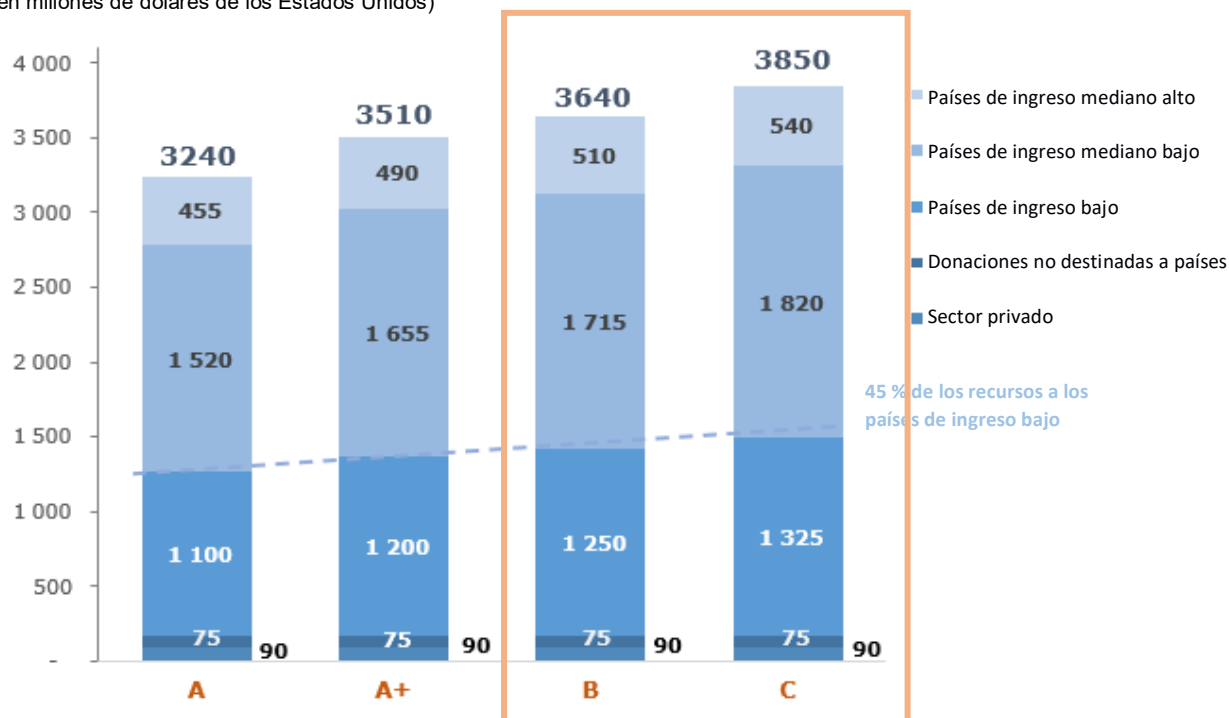


Gráfico 7

Hipótesis del programa de préstamos y donaciones para la FIDA13 por tipo de financiación (incluido el PSFP)

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

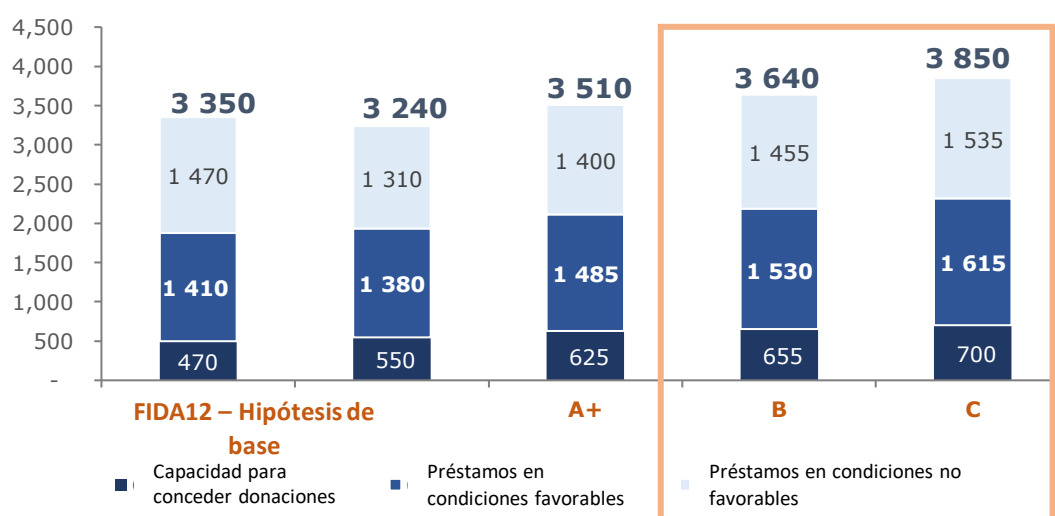
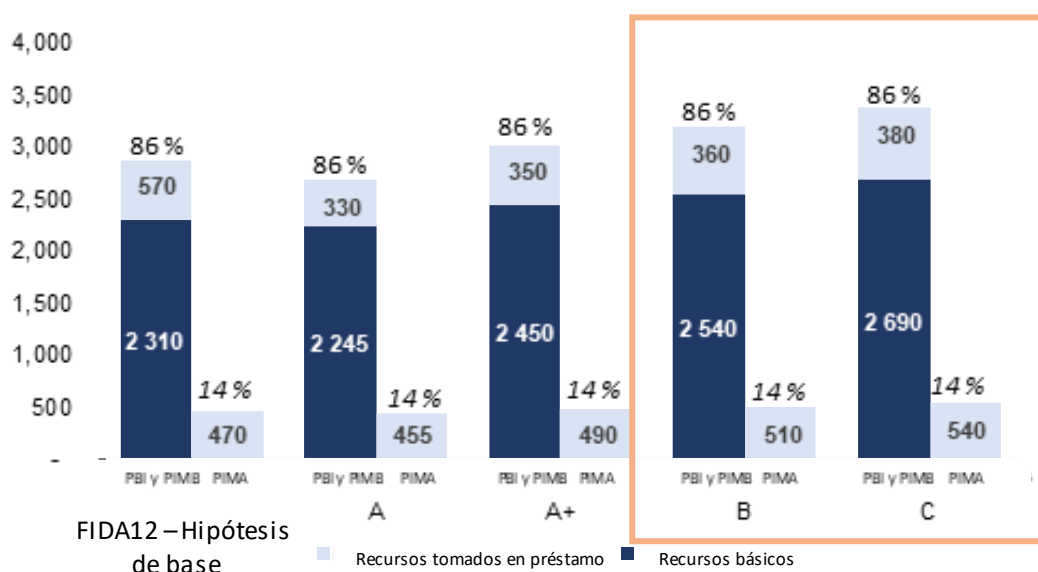


Gráfico 8

Hipótesis de la FIDA13: Distribución de los recursos básicos y los recursos tomados en préstamo para operaciones con garantía soberana, por categoría de ingresos*
(en millones de dólares de los Estados Unidos)



PBI: país de ingreso bajo

PIMB: país de ingreso mediano bajo

PIMA: país de ingreso mediano alto

* Excluidos el PSFP, las donaciones que no se destinan a países y la reserva del MSD dado que no está definida la asignación por grupo de ingreso.

135. **El FIDA incrementará sus compromisos con respecto a la financiación para África, así como su objetivo en relación con los países en situaciones de fragilidad y conflicto.** En la FIDA12, el Fondo acrecentó sus objetivos de financiación para África y África Subsahariana al 55 % y al 50 % de los recursos básicos respectivamente. En la FIDA13, el Fondo asumirá objetivos más ambiciosos dirigidos a asignar el 60 % de los recursos básicos a África y el 55 % a África Subsahariana. El porcentaje objetivo de recursos básicos para los países que el Banco Mundial considera afectados por situaciones de fragilidad o conflicto se aumentará del 25 % a un mínimo del 30 %, como se indicó anteriormente. En términos generales, si bien los porcentajes objetivo se mantienen igual en las distintas hipótesis, se traducen en mayores volúmenes de recursos básicos en dólares de los Estados Unidos.

Aspiraciones de impacto de la FIDA13

136. **El FIDA mantendrá su aspiración de duplicar el impacto para 2030 y continuará midiendo de forma sistemática el impacto atribuible a las operaciones que financia.** Duplicar el impacto implica duplicar el número de personas que lograrían aumentar sus ingresos de 20 millones por año (según las evaluaciones del impacto de la FIDA10) a 40 millones por año en 2030. Las evaluaciones del impacto más recientes indicaron que en la FIDA11 el Fondo había mejorado los ingresos de 25,8 millones de personas por año. En la FIDA12, se prevé que el número de personas cuyos ingresos aumentarán será de 29 millones cada año.
137. **Para alcanzar el objetivo de duplicar el impacto de aquí a 2030, en la FIDA13 el programa de préstamos y donaciones del Fondo debería ascender, como mínimo, a USD 10 000 millones.** Esto permitiría que la institución se encaminara a lograr que durante la FIDA13 su labor contribuyera al aumento de los ingresos de entre 35 y 37 millones de personas al año. De ese

modo, sería posible ayudar cada año a 40 millones de personas a acrecentar sus ingresos para 2030, que es el último año de la FIDA14. En el cuadro 5 se presentan los niveles de impacto que han de alcanzarse durante la FIDA13 para cada una de las cuatro hipótesis, y se demuestra que el Fondo debería proponerse alcanzar al menos la hipótesis B, o mejor aún la hipótesis C, para seguir teniendo la posibilidad de duplicar el impacto de aquí a 2030. Las mejoras al modelo operativo y al enfoque programático basado en los países y el incremento de la optimización de los recursos y el impacto por cada dólar también serán factores importantes para alcanzar esta meta, aunque esas mejoras en la eficiencia y la eficacia no están incorporadas a las simulaciones.

138. **El FIDA también se esforzará por profundizar el impacto de su labor.** La continuidad del compromiso con respecto a los aspectos de género, juventud e inclusión social es un elemento clave en la profundización del impacto, al igual que la mayor atención a los países más pobres y a los que atraviesan situaciones de fragilidad. El aumento de la inversión en la adaptación al clima y la profundización de la colaboración con el sector privado también conducen a un impacto más profundo y sostenible, además de una mayor atención a la ampliación de escala. La inclusión de indicadores del impacto para la seguridad alimentaria y el empoderamiento de las mujeres en el MGR de la FIDA13 también refleja este énfasis en la profundización del impacto en las distintas esferas centrales al mandato del Fondo, y estrechamente vinculadas a las prioridades de la FIDA13, junto con la medición constante del impacto en materia de producción, acceso a los mercados, resiliencia y nutrición.

Cuadro 5

Hipótesis financieras del programa de trabajo y simulaciones del impacto respecto a la meta y los objetivos estratégicos del FIDA¹¹⁵.

	Hipótesis financieras de la FIDA13			
	A	A+	B	C
Programa de trabajo (en millones de USD)	8 830	9 540	9 880	10 440
Impacto (número de personas (en millones))				
- Más ingresos o movilidad económica positiva (meta 3 del ODS 2 y meta 2 del ODS 1)	91-96	98-104	101-108	107-114
- Mayor producción (meta 3 del ODS 2)	73-78	79-84	82-87	86-92
- Mayor acceso a los mercados (meta 3 del ODS 2)	75-80	81-87	84-90	89-95
- Mayor resiliencia (meta 5 del ODS 1)	45-48	48-51	50-53	53-56

VII. Presentación de informes sobre los resultados y progresos en la FIDA13

139. **La reputación del FIDA como líder mundial con respecto a la rendición de cuentas y una cultura orientada al logro de resultados es ampliamente reconocida.** El Fondo tiene el firme compromiso de defender la transparencia y alcanzar resultados creíbles y que generen un impacto a través de sus mecanismos de presentación de informes.

¹¹⁵ Las cifras del impacto se estiman sobre la base del total del programa de trabajo derivado del programa de préstamos y donaciones del FIDA, utilizando parámetros de las estimaciones del impacto de la FIDA11 y el alcance logrado para los proyectos que cerraron en ese período. El programa de trabajo correspondiente a las hipótesis financieras para la FIDA13 incluye la financiación del PSFP, y los resultados de la evaluación del impacto de la FIDA11 se utilizan para estimar el impacto atribuido al programa de préstamos y donaciones de la misma manera que para el PFSP y el programa de trabajo.

140. **La medición de los objetivos de la FIDA13 y la presentación de los consiguientes informes serán tareas que se realizarán de manera sistemática y transparente.** Las dos herramientas más importantes que ayudarán a articular y medir las aspiraciones del Fondo durante la FIDA13 son la matriz de compromisos y medidas objeto de seguimiento (anexo I) y el MGR para la FIDA13 (anexo II).
141. **En la matriz de compromisos y medidas objeto de seguimiento para la FIDA13 se recogen los principales compromisos asumidos durante la Consulta.** Cada compromiso refleja esferas de acción prioritarias acordadas durante la Consulta y se vincula a un conjunto de medidas para alcanzar estos compromisos, a las que se ha asignado un plazo concreto. En la matriz se especifican también los indicadores del MGR que resultan afectados por cada compromiso. Al adoptarse este formato se continúa con la práctica, habitual desde la FIDA12, de proporcionar un marco de rendición de cuentas integrado, diferenciar los compromisos de nivel superior de las medidas objeto de seguimiento y dar cuenta de la teoría del cambio al vincular los compromisos y las medidas con indicadores del MGR concretos.
142. **El MGR de la FIDA13 ofrece una base para demostrar el desempeño del FIDA.** El MGR es una parte integral del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del Fondo y una herramienta fundamental para demostrar y gestionar los resultados en el plano institucional. Refleja esferas prioritarias que se definen y acuerdan durante la consulta sobre una reposición y comprende indicadores que sirven para seguir los progresos. El MGR de la FIDA13 se basa en los hallazgos del examen independiente de 2023 del MGR de la FIDA12¹¹⁶. El examen respaldó las mejoras introducidas a partir de las enseñanzas extraídas de anteriores marcos de gestión de los resultados, incluido el paso de la fijación de objetivos al seguimiento de los avances en materia de efectos directos y productos, y la simplificación de los indicadores.
143. **Al igual que en reposiciones anteriores, el FIDA informará acerca de los indicadores de impacto durante el último año de la FIDA13.** Seguirá llevando a cabo evaluaciones del impacto en aproximadamente el 15 % de sus proyectos, lo que da lugar a una muestra lo suficientemente amplia para la robustez estadística. Aun así, proseguirán los esfuerzos encaminados a movilizar recursos para aumentar la cantidad de proyectos evaluados, sobre todo si se tiene en cuenta el ambicioso objetivo de duplicar el impacto para 2030. En el tercer trimestre de 2028 se presentará a la Junta Ejecutiva un informe de síntesis sobre los resultados de las evaluaciones del impacto de la FIDA13. Con ello se continúa la práctica del Fondo de medir sistemáticamente el impacto atribuible a las operaciones que financia, algo que muy pocas IFI hacen.
144. A partir del final de la FIDA12, el Fondo también comenzará a presentar un informe final sobre la reposición. Aunque el RIDE seguirá siendo el principal instrumento para presentar información sobre las operaciones del FIDA a la Junta Ejecutiva, el informe final sobre la reposición se elaborará sobre todo como herramienta de comunicación más eficaz, basándose en el RIDE y otras fuentes. Su preparación y difusión generará oportunidades para reflexionar con los Estados Miembros y otros asociados sobre los principales logros del período de reposición y destacarlos. El informe final sobre la FIDA12 se presentará a fines de 2025, y se prevé que el relativo a la FIDA13 se presente en 2028.

¹¹⁶ EC 2023/123/W.P.3 y EC 2023/123/W.P.3/Add.1

VIII. Disposiciones para el examen de mitad de período de la FIDA13 y la Consulta sobre la FIDA14

145. **Examen de mitad de período de la FIDA13.** Se realizará un examen de mitad de período de la labor en relación con la FIDA13 y las conclusiones pertinentes se presentarán a la Consulta sobre la FIDA14 en uno de sus períodos de sesiones iniciales. Asimismo, se examinarán la implantación y los aspectos de gobernanza ligados a las contribuciones adicionales para el clima, así como las enseñanzas extraídas para la FIDA14.
146. **Selección del Presidente de la Consulta sobre la FIDA14.** El Presidente de la Consulta sobre la FIDA14 se seleccionará en colaboración con la Junta Ejecutiva mediante un proceso abierto que habrá de concluir antes del primer período de sesiones de la Consulta.

IX. Recomendación

147. **La Consulta sobre la FIDA13 recomienda al Consejo de Gobernadores que adopte el proyecto de resolución que figura en el anexo IX del presente informe**

Matriz de compromisos y medidas objeto de seguimiento para la FIDA13

Compromisos	Medidas objeto de seguimiento	Plazo	Indicadores del Marco de Gestión de los Resultados (MGR) conexos
1. FIDA13: Fomentar la resiliencia en las comunidades vulnerables			
1.1 Garantizar la inclusión	1. Aumentar la cartera de proyectos que prestan especial atención al género velando por que el 35 % de los proyectos nuevos con garantía soberana se diseñen para lograr resultados de carácter transformador en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	4T 2027	2.2.6 Igualdad de género (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior) (porcentaje) – 90 con una calificación de 4 y 60 con una calificación de 5 y superior 3.1.4 Proyectos diseñados para lograr resultados de carácter transformador en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres – el 35 % 3.1.5 Idoneidad de los métodos de focalización en los proyectos de inversión del FIDA (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior) Todos los indicadores expresados en número de personas se desglosarán por edad (jóvenes/no jóvenes) y sexo, así como condición Indígena y discapacidad, de ser pertinente para el enfoque temático del proyecto.
	2. Aumentar la cartera de proyectos que prestan especial atención a la juventud velando por que el 60 % de los proyectos nuevos con garantía soberana tengan en cuenta a la gente joven y amplíen la escala del Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud para abarcar tres países adicionales.	4T 2027	
	3. Continuar apoyando los procesos institucionales relativos a las tres asociaciones establecidas con la sociedad civil: el Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, el Foro Campesino y el Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud.	4T 2027	
	4. Garantizar que las organizaciones de productores, los Pueblos Indígenas y la gente joven sean consultados sobre el desarrollo de las estrategias y políticas operacionales pertinentes, y explorar otras opciones que garanticen la debida participación de todos los titulares de derechos y partes interesadas en los procesos pertinentes, con especial atención a las personas o grupos que puedan enfrentarse a obstáculos adicionales para la participación. Esto se llevará a cabo sobre la base de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática y los mecanismos de coordinación y los procesos consultivos existentes, respetando las estructuras y procesos de gobernanza aprobados por el Fondo.	4T 2027	
	5. Aumentar la cartera de proyectos que prestan especial atención a la nutrición garantizando que el 60 % de los proyectos nuevos con garantía soberana tengan en cuenta la nutrición.	4T 2027	
	6. Velar por que al menos cinco nuevos proyectos tengan como grupo objetivo prioritario a las personas con discapacidad.	4T 2027	
	7. Velar por que al menos 10 proyectos nuevos tengan como grupo objetivo prioritario a los Pueblos Indígenas.	4T 2027	

<i>Compromisos</i>	<i>Medidas objeto de seguimiento</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores del Marco de Gestión de los Resultados (MGR) conexos</i>
	8. Reposición de los recursos del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, en particular movilizandando recursos adicionales de otros asociados.	4T 2027	
	9. Formular nuevos planes de acción sobre género, juventud y nutrición que incrementen aún más el nivel de ambición de los objetivos asumidos por el FIDA en estas esferas.	4T 2025	
1.2 Aumentar la atención prestada a los contextos en fragilidad	10. Asignar al menos el 30 % de los recursos básicos a países en situaciones de fragilidad (teniendo en cuenta la lista de países en situaciones de fragilidad y afectados por conflictos que elabore el Banco Mundial para el ejercicio económico de 2024).	4T 2024	Los indicadores del MGR pueden desglosarse por situación de fragilidad
	11. Establecer una unidad de apoyo a la fragilidad.	4T 2024	
1.3 Invertir en resiliencia al clima y biodiversidad	12. Presentar a la Junta Ejecutiva una estrategia combinada sobre clima, medio ambiente y biodiversidad, y elaborar una hoja de ruta para armonizar la labor del FIDA con el Acuerdo de París.	2T 2025	2.2.7 Medio ambiente y gestión de los recursos naturales y adaptación al cambio climático (porcentaje) – 90 % 3.1.3 Capacidad en relación con el clima: proyectos diseñados para crear capacidad de adaptación (porcentaje) – 90 %
	13. Aumentar la meta relativa a la financiación para el clima a, por lo menos, el 45 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA ¹³ , de la cual, para 2030, el 30 % se destinará a soluciones basadas en la naturaleza. Como parte de la estrategia relativa al clima, el medio ambiente y la biodiversidad, se elaborará una metodología para medir la financiación destinada a la biodiversidad.	4T 2027	
	14. Velar por que el 100 % de los nuevos COSOP estén en consonancia con las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.	4T 2027	
1.4 Aumentar la colaboración con el sector privado	15. Presentar a la Junta Ejecutiva una versión actualizada de la estrategia de colaboración con el sector privado.	4T 2024	3.4.4 Efecto multiplicador de las inversiones del FIDA sin garantía soberana – 5
	16. Presentar a la Junta Ejecutiva un marco para la aplicación de las nuevas modalidades del PSFP.	4T 2024	
	17. Velar por que en el 100 % de los nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se presenten oportunidades de participación del sector privado.	4T 2027	

<i>Compromisos</i>	<i>Medidas objeto de seguimiento</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores del Marco de Gestión de los Resultados (MGR) conexos</i>
2. Lograr un impacto por medio de programas integrados en los países			
2.1 Promover un enfoque programático integrado en los países	18. Garantizar que al menos el 10 % de los nuevos proyectos apliquen enfoques programáticos de fases múltiples.	4T 2027	
2.2 Gestión adaptativa	19. Presentar a la Junta Ejecutiva una versión actualizada de la Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA.	3T 2026	3.2.1 Tasa de desembolso – 16 3.2.2 Marcha general de la ejecución (calificación de 4 y superior) – 80 3.2.3 Índice de proactividad – 80
	20. Consolidar la cartera reduciendo a alrededor de 200 el número de proyectos de inversión con garantía soberana en curso.	4T 2027	3.3.3 Gestión de los conocimientos (calificación de moderadamente satisfactoria y superior) – 90 (encuesta a las partes interesadas), 80 (informes finales de los COSOP)
2.3 Aumentar la sostenibilidad y la posibilidad de ampliar la escala de las inversiones	21. Velar por que el 100 % de los proyectos de inversión con garantía soberana y sin garantía soberana estén vinculados a los objetivos pertinentes de políticas a nivel nacional y apoyen la labor del FIDA en materia de políticas.	4T 2027	3.3.1 Eficacia de las estrategias del FIDA en los países (calificación de moderadamente satisfactoria y superior) –90 (encuesta a las partes interesadas), 80 (informes finales de los COSOP) 3.3.2 Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales (calificación de moderadamente satisfactoria y superior) – 90 (encuesta a las partes interesadas): 80 (informes finales de los COSOP) 3.3.4 Calidad general de la cooperación Sur– Sur y triangular en los COSOP (calificación de 4 y superior) (porcentaje) – 100 %
	22. Velar por que al menos 25 proyectos incluyan nuevas iniciativas relacionadas con la cooperación Sur-Sur y triangular.	4T 2027	
	23. Velar por que al menos 20 proyectos integren enfoques innovadores, como las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo o la agricultura digital.	4T 2027	
	24. Velar por que el 100 % de los nuevos COSOP se ajusten a los procesos de transformación de los sistemas alimentarios adoptados a nivel nacional, si los hay.	4T 2027	
3. Fortalecer la eficacia y la eficiencia institucionales			
3.1 Fortalecer la eficacia y la eficiencia institucionales	25. Introducir un enfoque de previsión gradual para la presupuestación.	4T 2027	3.5.1 Proporción del gasto administrativo del FIDA con respecto al programa de préstamos y donaciones (incluidos los fondos administrados por el FIDA): 12,5 3.6.1 Eficacia de la descentralización: 80 3.6.2 Porcentaje de mujeres en puestos de categoría P-5 y categorías superiores – =>45 3.6.3 Índice de compromiso del personal (Encuesta general del personal) con indicadores específicos relacionados con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA – 80
	26. Introducir una metodología para el cálculo de los índices de eficiencia que se ajuste a la empleada por otras organizaciones similares.	4T 2027	
	27. Presentar a la Junta Ejecutiva una versión actualizada del Marco Estratégico.	2T 2025	

<i>Compromisos</i>	<i>Medidas objeto de seguimiento</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores del Marco de Gestión de los Resultados (MGR) conexos</i>
4. Captar y aprovechar la financiación para el desarrollo			
4.1 Aumentar al máximo los recursos destinados a las personas más necesitadas	28. Aumentar al 45 el porcentaje de los recursos básicos que se asignan a países de ingreso bajo. Seguir asignando el 100 % de los recursos básicos a países de ingreso bajo y mediano bajo, proponerse asignar el 60 % a países de África y al menos el 55 % a países de África Subsahariana, y se garantiza que los países de ingreso mediano alto puedan acceder a entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 mediante la utilización de recursos tomados en préstamo.	4T 2027	
4.2 Ampliar la financiación para lograr el mayor impacto	29. Someter a examen la ejecución de las contribuciones adicionales para el clima y la aplicación de las enseñanzas extraídas en el marco del informe de mitad de período de la FIDA13.	2T 2026	3.4.1 Capital utilizable – objeto de seguimiento 3.4.2 Relación entre deuda y recursos propios – objeto de seguimiento 3.4.3 Tasa de cofinanciación– 1: 1,7
	30. Presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta de actualización de la Política sobre Financiación en Condiciones No Favorables antes del inicio de la FIDA13.	4T 2024	

Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13 (2025-2027)

I. Introducción

1. En cada ciclo de reposición, el marco de gestión de los resultados (MGR) del FIDA se ajusta a las prioridades de la reposición y sirve como instrumento para que la Dirección y los Estados Miembros evalúen el desempeño teniendo en cuenta una serie de indicadores. El MGR sirve de herramienta para que la Dirección y los Estados Miembros evalúen el desempeño a través de una serie de indicadores. En la evaluación de 2019 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), se determinó que el FIDA tenía una estructura sólida de gestión basada en los resultados. En un examen sobre el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12¹¹⁷ llevada a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), quedó confirmado que el MGR del Fondo estaba en consonancia con las mejores prácticas.
2. En los últimos ciclos de reposición, el MGR del FIDA ha evolucionado en lo que respecta al alcance, la estructura y la utilidad. La evolución del MGR se describe en el documento que incluye el MGR de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12)¹¹⁸. El MGR de la FIDA13 mantiene la estructura del Marco de la FIDA12, pero introduce ajustes basados en los siguientes importantes principios: i) coherencia y continuidad; ii) simplificación; iii) armonización con las prioridades para la FIDA13 y los valores de referencia externos, y iv) ajustes fundamentados y basados en datos empíricos¹¹⁹.

II. El camino de los resultados

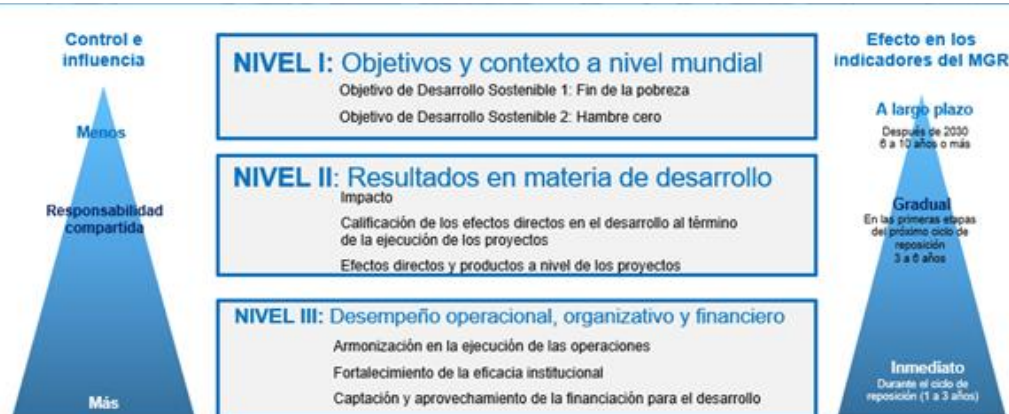
3. El FIDA introdujo importantes cambios en el modelo operativo en la Undécima Reposición de los Recursos (FIDA11) y la FIDA12 y asumió un gran número de compromisos para institucionalizar estos ajustes en el Fondo en los planos financiero, operacional y organizativo. Esta labor comprendió la formulación o actualización de políticas, procedimientos, directrices y procesos orientados a preparar a la institución para que pueda adaptarse al futuro, la diversificación de las fuentes de financiación y la ampliación la oferta operacional a una diversa gama de beneficiarios. Se prevé que estos compromisos den lugar a mejoras en el desempeño y los resultados del FIDA, los cuales se supervisarán utilizando el MGR correspondiente a cada ciclo de reposición.

¹¹⁷ EC 2023/123/W.P.3 y EC 2023/123/W.P.3/Add.1.

¹¹⁸ MGR de la FIDA12, [IFAD12/2\(R\)/R.2](#).

¹¹⁹ En el documento del MGR presentado en el tercer período de sesiones, se brinda información más pormenorizada sobre los cambios introducidos con respecto al MGR de la FIDA12.

Gráfico 1



4. Las medidas que adopta la Dirección en un determinado ciclo de reposición deberían repercutir en los indicadores sobre el desempeño organizativo y operacional, del nivel III, durante ese ciclo (1 a 3 años). Las inversiones aprobadas durante el ciclo impulsan el impacto y los resultados en materia de desarrollo, en el nivel II, a mediano plazo (3 a 6 años o más) y, con el tiempo (6 a 10 años o más), contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cabría esperar que las mejoras en el desempeño en el nivel III se traduzcan en mejoras en el impacto y los resultados en materia de desarrollo, en el nivel II, que a su vez contribuirán posteriormente al nivel I.
5. Existe un desfase temporal inevitable en las mejoras que se logran en los distintos niveles, ya que las mejoras en el nivel III se manifiestan durante el mismo ciclo de reposición, mientras que, para percibir plenamente las mejoras en los indicadores del nivel II, se necesitan 2 o 3 ciclos. Por ejemplo, es probable que un diseño de alta calidad (nivel III) produzca resultados de alta calidad, pero el impacto y los resultados correspondientes al nivel II se presentarán en su totalidad una vez que el proyecto haya concluido. Por consiguiente, un buen desempeño en el nivel III garantiza que el FIDA está actuando correctamente y que los resultados vinculados a esas mejoras en el desempeño podrán verse en el mediano plazo. Este desfase temporal incide también en los tipos de indicadores que se incluyen en cada ciclo. En las esferas introducidas recientemente como prioritarias (por ejemplo, la nutrición y la biodiversidad), los resultados correspondientes al nivel II se manifestarán en los próximos ciclos. Por ello, los indicadores y objetivos relacionados con el impacto y los resultados también se incluirán en ciclos posteriores cuando la cartera alcance su madurez.
6. El nivel III, en el que el FIDA tiene la mayor influencia y el mayor control, es también el ámbito en el que es probable que deba asumir la mayor responsabilidad por los resultados. Esto abarca esferas como la calidad del diseño, la calidad de la supervisión y el apoyo a la ejecución, la proactividad y los resultados de los programas en los países (incluidas las actividades no crediticias). En el examen de mitad de período de la FIDA12 y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2023 se pone de relieve que el desempeño en relación con el nivel III es sólido y está mejorando. Cuando el FIDA colabora con los asociados (es decir, los prestatarios), se empieza a compartir la responsabilidad, así como el control y la influencia, principalmente en el nivel II, relativos al impacto y los resultados en materia de desarrollo. Esto se debe a que los proyectos son diseñados por los Gobiernos y ejecutados por ellos. Si bien el desempeño del FIDA puede evaluarse utilizando los indicadores de nivel III, las mejoras en los indicadores sobre el impacto y los resultados no obedecen únicamente al apoyo que brinda el Fondo, sino a diversos factores exógenos adicionales, como el desempeño del Gobierno y otras consideraciones.

III. Medición y presentación de informes

7. La Dirección seguirá presentando información sobre el MGR anualmente en el RIDE. El tablero relativo al MGR seguirá siendo accesible a nivel interno y externo para que la Dirección pueda utilizarlo como instrumento de gestión y para que la Junta Ejecutiva pueda evaluar el desempeño del FIDA con respecto a los indicadores del MGR en cualquier momento.
8. El plazo para presentar información sobre cada indicador puede variar. Por ejemplo, la información sobre los indicadores del impacto se presenta solo al final de cada ciclo. Los datos relativos a otros indicadores se proporcionan anualmente. Asimismo, el FIDA seguirá presentando información sobre temas independientes y esferas temáticas por medio de informes separados, como el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME), que se introdujo en la FIDA12, el informe sobre las cuestiones de ética y el informe sobre las donaciones, entre otros.
9. El MGR completo de la FIDA13, incluidos los indicadores con sus metas, las definiciones y las fuentes de los datos, figura a continuación. El MGR de la FIDA13 proporciona indicadores específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada para medir la eficacia de las actividades de desarrollo del FIDA. Asimismo, garantiza que se preste atención a las principales esferas prioritarias de la FIDA13. Todos los indicadores expresados en número de personas se desglosarán por edad (jóvenes / no jóvenes) y sexo, así como condición Indígena y discapacidad, de ser pertinente para el enfoque temático del proyecto. En el caso de las esferas sobre las cuales los datos recopilados aún no están listos para su presentación (como la biodiversidad), se está trabajando para que sea posible presentar la información.

Indicadores del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13

Nivel I. Objetivos y contexto a nivel mundial

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Valor de referencia (año)
1.1	ODS 1: Fin de la pobreza			
1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza de USD 1,90 al día	1.1.1	División de Estadística de las Naciones Unidas	n. a
1.2	ODS 2: Hambre cero			
1.2.1	Prevalencia de la inseguridad alimentaria	2.1.2	División de Estadística de las Naciones Unidas	n. a
1.2.2	Prevalencia de la malnutrición entre niños menores de 5 años	2.2.2	División de Estadística de las Naciones Unidas	n. a
1.2.3	Productividad de los productores de alimentos en pequeña escala	2.3.1	División de Estadística de las Naciones Unidas	n. a.
1.2.4	Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala	2.3.2	División de Estadística de las Naciones Unidas	n. a
1.2.5	Gastos públicos en agricultura (índice)	2.a.1	División de Estadística de las Naciones Unidas	n. a

Nivel II. Resultados en materia de desarrollo

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Valor de referencia ¹²⁰	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
2.1	Impacto¹²¹					
2.1.1	Número de personas que han experimentado una movilidad económica positiva (en millones)	2.3 y 1.2	Evaluación del impacto	77	68	101
2.1.2	Número de personas con una mejor producción (en millones)	2.3.2	Evaluación del impacto	62	51	82
2.1.3	Número de personas que gozan de un mejor acceso a los mercados (en millones)	2.3	Evaluación del impacto	64	55	84

¹²⁰ Indicador del impacto de referencia basado en [las evaluaciones del impacto de la FIDA11](#). Todos los demás valores de referencia de 2022 se basan en el [Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo \(RIDE\) de 2023](#).

¹²¹ Las estimaciones del impacto se basan en las evaluaciones de la cartera del FIDA realizadas durante la FIDA11. Estas previsiones podrían verse afectadas por los cambios en la composición de dicha cartera a lo largo del tiempo en lo que respecta al tipo de actividades, en función de las necesidades de los prestatarios, así como al aumento de la atención prestada a las situaciones de fragilidad, los efectos de las perturbaciones de ámbito local, regional y mundial y la situación económica general a nivel mundial.

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Valor de referencia¹²⁰	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
2.1.4	Número de personas con mayor resiliencia (en millones)	1.5	Evaluación del impacto	38	28	50
2.1.5	Número de personas que gozan de una mayor seguridad alimentaria (en millones)	2.1.2	Evaluación del impacto	58	NUEVO	66
2.1.6	Número de personas con una mejor nutrición (en millones)	2.1	Evaluación del impacto	1	11	5
2.1.7	Número de personas en cuyos hogares ha aumentado el empoderamiento de las mujeres (en millones)	5.6	Evaluación del impacto	NUEVO	NUEVO	61
2.2	Calificación de los efectos directos en el desarrollo al término de la ejecución de los proyectos					
2.2.1	Desempeño de los Gobiernos (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	No aplicable (n. a.)	Calificación del informe final de proyecto	88	80	80
2.2.2	Desempeño del FIDA (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	95	90	90
2.2.3	Eficiencia (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	76	80	80
2.2.4	Sostenibilidad de los beneficios (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	83	85	85
2.2.5	Ampliación de escala [según definición revisada] (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	87	95	80
2.2.6	Igualdad de género (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior) (porcentaje)	5	Calificación del informe final de proyecto: 4 y superior	89	90	90
		5	Calificación del informe final de proyecto: 5 y superior	42	60	60

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Valor de referencia¹²⁰	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
2.2.7	Medio ambiente y gestión de los recursos naturales y adaptación al cambio climático (porcentaje)	13 y 15	Calificación del informe final de proyecto: Medio ambiente y gestión de los recursos naturales	93	90	90
		13 y 15	Calificación del informe final de proyecto: Adaptación al cambio climático	92	90	90

Código	Esferas temáticas	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Valor de referencia	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
2.3	Efectos directos y productos a nivel de los proyectos						
2.3.1	Alcance	Número de personas que se benefician de los servicios promovidos o apoyados por el proyecto	1.4	Indicadores básicos	78,5 millones	127 millones	Objeto de seguimiento
2.3.2	Acceso a las tecnologías agrícolas y los servicios de apoyo a la producción	Número de hectáreas de tierras agrícolas con infraestructura relacionada con el agua construida/rehabilitada	2.3	Indicadores básicos	381 580	610 000	Objeto de seguimiento
2.3.3		Número de personas capacitadas en prácticas o tecnologías de producción (en millones)	2.3	Indicadores básicos	2,5 millones	3,25 millones	Objeto de seguimiento
2.3.4	Servicios financieros inclusivos	Número de personas de las zonas rurales que acceden a servicios financieros (ahorro, crédito, seguros y remesas, entre otros) (en millones)	2.3	Indicadores básicos	9,9 millones	23 millones	Objeto de seguimiento
2.3.5	Diversificación de las oportunidades empresariales y laborales en el medio rural	Número de personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial (en millones)	4.4	Indicadores básicos	3,5 millones	3,1 millones	Objeto de seguimiento
2.3.6		Número de beneficiarios con nuevas oportunidades empresariales y laborales	8.5	Indicadores básicos: efectos directos	-	Objeto de seguimiento	Objeto de seguimiento
2.3.7	Organizaciones de productores rurales	Número de productores rurales a quienes se presta apoyo que son miembros de organizaciones de productores rurales	2.3	Indicadores básicos	1,3 millones	1 millón	Objeto de seguimiento
2.3.8	Infraestructura rural	Número de kilómetros de carreteras construidos, rehabilitados o mejorados	9.1	Indicadores básicos	8 170	19 000	Objeto de seguimiento

2.3.9		Número de hectáreas de tierras gestionadas teniendo en cuenta la resiliencia al clima (en millones)	2.4	Indicadores básicos	1,92 millones	1,9 millones	Objeto de seguimiento
2.3.10	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Número de hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al clima	13.1	Indicadores básicos: efectos directos	237 701	350 000	Objeto de seguimiento
2.3.11		Número de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono equivalente (CO ₂ e)) evitadas o secuestradas (millones de toneladas de CO ₂ e en un período de 20 años)	13.1	Indicadores básicos: efectos directos	20,2 millones	95 millones	Objeto de seguimiento
2.3.12	Nutrición	Número de personas/hogares que recibieron apoyo específico para mejorar su estado nutricional (en millones)	2.1	Indicadores básicos	2,07 millones	6 millones	Objeto de seguimiento
2.3.13		Porcentaje de mujeres que declaran tener una diversidad alimentaria mínima (diversidad alimentaria mínima en mujeres)	2.1	Indicadores básicos	27	25	Objeto de seguimiento
2.3.14	Acceso a los recursos naturales	Número de beneficiarios que han logrado un acceso más seguro a la tierra	1.4	Indicadores básicos	51 050	Objeto de seguimiento	Objeto de seguimiento

Nivel III. Desempeño operacional, organizativo y financiero

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Valor de referencia	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
Armonización en la ejecución de los programas					
3.1	Diseños para lograr un impacto				
3.1.1	Calificación general atribuida a la calidad del diseño de los proyectos (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior)	Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 4 y superior	100	95	100
		Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 5 y superior	Nuevo	Nuevo	25
3.1.2	Financiación para el clima: programa de préstamos y donaciones centrado en el clima	Validación institucional basada en la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación para el clima	30	40	45

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Valor de referencia	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
3.1.3	Capacidad en relación con el clima: proyectos diseñados para crear capacidad de adaptación (porcentaje)	Validación institucional	69	90	90
3.1.4	Proyectos diseñados para lograr resultados de carácter transformador en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Validación institucional	53	35	35
3.1.5	Idoneidad de los métodos de focalización en los proyectos de inversión del FIDA (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior)	Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 4 y superior	Nuevo	NUEVO	100 %
		Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 5 y superior	Nuevo	NUEVO	50 %
3.1.6	Calificación general atribuida a la calidad del diseño de las operaciones sin garantía soberana (calificación de 4 y superior)	Examen de garantía de la calidad	NUEVO	NUEVO	100 %
3.1.7	Calidad de las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos en la etapa de diseño (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la calidad en las etapas iniciales	50	NUEVO	50
3.1.8	Cumplimiento de los PESAC (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la calidad en las etapas iniciales	90	NUEVO	100
3.2	Gestión proactiva de la cartera de proyectos				
3.2.1	Tasa de desembolso	Oracle FLEXCUBE	16,8	15	16
3.2.2	Marcha general de la ejecución (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la supervisión	80	85	80
3.2.3	Índice de proactividad	Validación institucional	80	70	80
3.2.4	Calidad de la participación y las observaciones de los grupos objetivo del proyecto (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la supervisión	94	80	85
3.3	Resultados de los programas en los países				
3.3.1	Eficacia de las estrategias del FIDA en los países (calificación de moderadamente satisfactoria y superior)	Informes finales de los COSOP	86	80	80
		Encuesta a las partes interesadas	86	90	90
3.3.2	Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales (calificación de moderadamente satisfactoria y superior)	Informes finales de los COSOP	86	80	80
		Encuesta a las partes interesadas	78	90	90
3.3.3	Gestión de los conocimientos (calificación de moderadamente satisfactoria y superior)	Informes finales de los COSOP	71	80	80
		Encuesta a las partes interesadas	93	90	90

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Valor de referencia	Objetivo de la FIDA12	Objetivo propuesto para la FIDA13
3.3.4	Calidad general de la cooperación Sur-Sur y triangular en los COSOP (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad	100	90	100 %
Captar y aprovechar la financiación para el desarrollo					
3.4	Recursos				
3.4.1	Capital utilizable	Bases de datos institucionales	24,9	Objeto de seguimiento	Objeto de seguimiento
3.4.2	Relación entre deuda y recursos propios	Bases de datos institucionales	23,6	Objeto de seguimiento	Objeto de seguimiento
3.4.3	Tasa de cofinanciación	Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones (GRIPS)	1:1,63	1:1,5	1:1,7
	Tasa de cofinanciación (nacional)	GRIPS	1:0,88	1:0,8	1:0,8
	Tasa de cofinanciación (internacional)	GRIPS	1:0,75	1:0,7	1:0,9
3.4.4	Efecto multiplicador de las inversiones del FIDA sin garantía soberana	Bases de datos institucionales	6,5	5	5
Armonización del marco institucional					
3.5	Eficiencia institucional				
3.5.1	Proporción del gasto administrativo del FIDA con respecto al programa de préstamos y donaciones (incluidos los fondos administrados por el FIDA)	Bases de datos institucionales	15,1	12,5	12,5
3.6	Descentralización y gestión de los recursos humanos				
3.6.1	Eficacia de la descentralización	Encuesta al personal de las oficinas del FIDA en los países	86	80	80
3.6.2	Porcentaje de mujeres en puestos de categoría P-5 y categorías superiores	Bases de datos institucionales	44,4	40	=>45
3.6.3	Índice de compromiso del personal (Encuesta general del personal) con indicadores específicos relacionados con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA	Encuesta general del personal	NUEVO	NUEVO	80
3.7	Transparencia				
3.7.1	Porcentaje de informes finales de proyectos presentados dentro del plazo establecido y porcentaje de los que han recibido aprobación y se han divulgado públicamente	Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales	87/85	85/90	85/90

Definiciones y fuentes de los datos de los indicadores del MGR de la FIDA13

Nivel I. Objetivos y contexto a nivel mundial

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
1.1	ODS 1: Fin de la pobreza			
1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza de USD 1,90 al día	1.1.1	División de Estadística de las Naciones Unidas	Indicador 1.1.1 de los ODS. Se define como el porcentaje de población que vive con menos de USD 1,90 al día a precios internacionales de 2011. El umbral internacional de la pobreza está fijado actualmente en USD 1,90 al día a precios internacionales de 2011.
1.2	ODS 2: Hambre cero			
1.2.1	Prevalencia de la inseguridad alimentaria	2.1.2	División de Estadística de las Naciones Unidas	Indicador 2.1.2 de los ODS. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.
1.2.2	Prevalencia de la malnutrición entre niños menores de 5 años	2.2.2	División de Estadística de las Naciones Unidas	Indicador 2.2.2 de los ODS. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $>+2$ o <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud) entre los niños menores de 5 años, por tipo (emaciación y sobrepeso).
1.2.3	Productividad de los productores de alimentos en pequeña escala	2.3.1	División de Estadística de las Naciones Unidas	Indicador 2.3.1 de los ODS. Volumen de producción por número de días por productor en pequeña escala y tipo de explotación (agrícola, ganadera, pesquera/forestal). Se calcula como la proporción de producción anual entre el número de días laborales en un año.
1.2.4	Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala	2.3.2	División de Estadística de las Naciones Unidas	Indicador 2.3.2 de los ODS. Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición Indígena.
1.2.5	Gasto público en agricultura (índice)	2.a.1	División de Estadística de las Naciones Unidas	Indicador 2.a.1 de los ODS. El indicador se define como la proporción del gasto público destinada a la agricultura, dividida por la proporción del producto interno bruto correspondiente a la agricultura, que engloba la agricultura como tal, la silvicultura, la pesca y la caza. La medida es un índice independiente de la moneda empleada en los cálculos, que corresponden a la relación entre esos dos valores.

Nivel II. Resultados en materia de desarrollo

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
2.1	Impacto			
2.1.1	Número de personas que han experimentado una movilidad económica positiva (en millones)	2.3 y 1.2	Evaluación del impacto	Previsión basada en las evaluaciones del impacto del FIDA en relación con el número de habitantes del medio rural cuya situación económica ha cambiado (en un 10 % o más) desde el punto de vista de los ingresos, el consumo y la riqueza. Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.
2.1.2	Número de personas con una mejor producción (en millones)	2.3	Evaluación del impacto	Previsión basada en las evaluaciones del impacto del FIDA en relación con el número de personas cuyo volumen de producción agrícola ha aumentado considerablemente (en un 20 % o más). Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
2.1.3	Número de personas que gozan de un mejor acceso a los mercados (en millones)	2.3	Evaluación del impacto	Previsión basada en las evaluaciones del impacto del FIDA en relación con el número de personas que han aumentado el valor de los productos que venden (en un 20 % o más) en los mercados agrícolas. Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.
2.1.4	Número de personas con mayor resiliencia (en millones)	1.5	Evaluación del impacto	Previsión basada en las evaluaciones del impacto del FIDA en relación con el número de personas que han visto fortalecida su resiliencia (en un 20 % o más). Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.
2.1.5	Número de personas que gozan de una mayor seguridad alimentaria (en millones)	2.1.2	Evaluación del impacto	Previsión basada en las evaluaciones del impacto del FIDA en relación con el número de personas que tienen una mayor seguridad alimentaria (disminución de un 10 % o más en la escala de experiencia de inseguridad alimentaria). Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.
2.1.6	Número de personas con una mejor nutrición (en millones)	2.1	Evaluación del impacto	Previsión basada en las evaluaciones del impacto del FIDA en relación con el número de personas que han visto mejorada su nutrición (aumento de la diversidad alimentaria de un 10 % o más) (por la COVID-19 y otras perturbaciones mundiales). Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.
2.1.7	Número de personas en cuyos hogares ha aumentado el empoderamiento de las mujeres (en millones)	5.6	Evaluación del impacto	Número de personas que integran hogares en los que las mujeres han logrado una mayor participación económica, medida en función de su poder de toma de decisiones con respecto a las fuentes de ingresos (un 10 % o más). Los valores correspondientes a este indicador se notificarán en 2028.
2.2	Calificación de los efectos directos en el desarrollo al término de la ejecución de los proyectos			
2.2.1	Desempeño de los Gobiernos (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	No aplicable (n. a.)	Calificación del informe final de proyecto	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en relación con el desempeño del prestatario. Se entiende por "desempeño del prestatario" la medida en que el Gobierno (incluidas las autoridades centrales y locales y los organismos de ejecución) ha apoyado el diseño, la ejecución y la obtención de resultados, la creación de un marco de políticas favorable, y el impacto y la sostenibilidad de la intervención o el programa en el país. También se indica la adecuación de la hipótesis del prestatario desde el punto de vista del sentido de apropiación y la responsabilidad durante todas las fases del proyecto, en particular de las entidades públicas y del organismo de ejecución, para garantizar una preparación y ejecución de calidad, el cumplimiento de los pactos y acuerdos y el apoyo a un marco de políticas propicio, así como para sentar las bases de la sostenibilidad y fomentar la participación de las partes interesadas del proyecto.
2.2.2	Desempeño del FIDA (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en relación con el desempeño del FIDA. Se entiende por "desempeño del FIDA", la medida en que el Fondo ha apoyado el diseño, la ejecución y la obtención de resultados, la creación de un entorno de políticas favorable, y el impacto y la sostenibilidad de la intervención o el programa en el país.
2.2.3	Eficiencia (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en relación con la eficiencia, con respecto al total de proyectos cerrados en los tres años anteriores cuya eficiencia se ha calificado. Este indicador describe si la intervención genera, o es probable que genere, los resultados deseados de manera económica y oportuna. Por "económica" se entiende la conversión de los insumos (como los fondos, los conocimientos especializados, los recursos naturales o el tiempo) en productos, efectos directos e impactos de la manera más rentable posible frente a otras alternativas factibles en ese contexto. Por su parte, la generación "oportuna" de resultados significa que esta se ciñe a los plazos previstos, o que tiene lugar dentro de unos plazos que se ajustan razonablemente a las exigencias de un contexto en constante evolución. Esto podría incluir la evaluación de la eficiencia operacional (es decir, en qué medida se gestionó correctamente la intervención).

Código	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
2.2.4	Sostenibilidad de los beneficios (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en relación con la sostenibilidad de los beneficios. Este indicador evalúa la medida en que las autoridades gubernamentales, las organizaciones donantes, el sector privado y otros organismos mantienen y amplían de escala (o es probable que mantengan y amplíen de escala) los beneficios netos de la intervención o la estrategia. Entraña un examen de la capacidad financiera, económica, social, ambiental e institucional de los sistemas necesarios para mantener los beneficios netos a lo largo del tiempo, e incluye un análisis de la resiliencia, los riesgos y las posibles disyuntivas.
2.2.5	Ampliación de escala (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	n. a.	Calificación del informe final de proyecto	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en relación con la ampliación de escala. La ampliación de escala tiene lugar cuando: i) los asociados bilaterales y multilaterales (sector privado, comunidades) adoptan y difunden la solución probada por el FIDA; ii) otras partes interesadas invierten recursos en ampliar de escala dicha solución, y iii) las entidades públicas establecen un marco de políticas para generalizar la solución probada por el FIDA (que pasa de la práctica a la política). La ampliación de escala no está limitada a los elementos innovadores.
2.2.6	Igualdad de género (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior) (porcentaje)	5	Calificación del informe final de proyecto: 4 y superior	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) o satisfactorios (5) en relación con la igualdad de género y que, en consecuencia, han contribuido en parte a abordar las necesidades de género y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres al abarcar dos de los tres objetivos de la política de género, a saber: i) el empoderamiento económico; ii) la igualdad de condiciones en cuanto a la capacidad de expresión y la influencia en la toma de las decisiones, y iii) el logro de un reparto equitativo de la carga de trabajo. Este indicador define si las intervenciones del FIDA han contribuido a mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en lo referente a su acceso a los activos, recursos y servicios, así como en lo que respecta a la propiedad de estos; la participación en la toma de decisiones; el reparto de la carga de trabajo y el impacto en los ingresos, la nutrición y los medios de vida propios de las mujeres, y la promoción de cambios sostenibles, inclusivos y de gran alcance en las normas sociales, las actitudes, los comportamientos y las creencias que apuntalan la desigualdad de género.
			Calificación del informe final de proyecto: 5 y superior	
2.2.7	Medio ambiente y gestión de los recursos naturales y adaptación al cambio climático (porcentaje)	13 y 15	Calificación del informe final de proyecto: Medio ambiente y gestión de los recursos naturales	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en relación con el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales y el cambio climático. Este indicador describe si el proyecto ha contribuido a mejorar la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al cambio climático de las explotaciones agrícolas en pequeña escala. En cuanto al medio ambiente y gestión de los recursos naturales, la calificación tiene en cuenta los cambios positivos o negativos en la base de recursos naturales (incluidos los bosques, los recursos marinos/pesqueros, los pastizales y los recursos hídricos) que pueden atribuirse a las intervenciones del proyecto, así como los cambios positivos o negativos —previstos e imprevistos— ocurridos en el medio ambiente. En lo que respecta a la adaptación al cambio climático, la calificación tiene en cuenta lo siguiente: i) la calidad de las intervenciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de los hogares, los agroecosistemas y los sistemas naturales frente a los efectos actuales y previstos del cambio climático; ii) el modo en que el proyecto ha empoderado a las comunidades rurales para que puedan afrontar, mitigar o prevenir las consecuencias del cambio climático y los desastres naturales, y iii) si el proyecto ha sido eficaz para hacer llegar a los pequeños productores la financiación para el clima y el medio ambiente.
			Calificación del informe final de proyecto: Adaptación al cambio climático	

Código	Esferas temáticas	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
2.3	Efectos directos y productos a nivel de los proyectos				
2.3.1	Alcance	Número de personas que se benefician de los servicios promovidos o apoyados por el proyecto	1.4	Indicadores básicos	Número total de personas en los hogares que reciben apoyo de proyectos financiados por el FIDA (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente).
2.3.2	Acceso a las tecnologías agrícolas y los servicios de apoyo a la producción	Número de hectáreas de tierras agrícolas con infraestructura relacionada con el agua construida/rehabilitada	2.3	Indicadores básicos	El número de hectáreas de tierras agrícolas con infraestructura relacionada con el agua construida o rehabilitada mide el potencial de riego creado, o la superficie que puede regarse cada año con la cantidad de agua que podría obtenerse gracias al conjunto de obras conectadas y concluidas hasta el final de los cursos de agua o hasta el último punto del sistema de abastecimiento de agua. La infraestructura relacionada con el agua comprende las presas y las zanjas, la infraestructura de riego y drenaje, la infraestructura de captación de agua de lluvia (sobre el terreno), los pozos y otros puntos de abastecimiento de agua, entre otros, construidos o rehabilitados con el apoyo del proyecto.
2.3.3		Número de personas capacitadas en prácticas o tecnologías de producción	2.3	Indicadores básicos	Número de personas que han recibido capacitación, al menos una vez, en prácticas o tecnologías de producción mejoradas o innovadoras durante el período que se examina (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente). La capacitación puede abarcar temas relacionados con la producción agrícola, ganadera o pesquera.
2.3.4	Servicios financieros inclusivos	Número de personas de las zonas rurales que acceden a servicios financieros (ahorro, crédito, seguros y remesas, entre otros)	2.3	Indicadores básicos	Número de personas que han accedido, al menos una vez, a productos o servicios financieros específicamente promovidos o respaldados por el proyecto y los proveedores de servicios financieros asociados (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente). Esos servicios incluyen préstamos y micropréstamos, fondos de ahorro, microseguros y seguros, remesas y la pertenencia a una organización financiera comunitaria (por ejemplo, a un grupo de ahorro y crédito).
2.3.5	Diversificación de las oportunidades empresariales y laborales del medio rural	Número de personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial	4.4	Indicadores básicos	Personas que han recibido capacitación sobre cuestiones vinculadas a las actividades generadoras de ingresos, como la manipulación posterior a la producción, la elaboración y la comercialización (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente).
2.3.6		Número de beneficiarios con nuevas oportunidades empresariales y laborales	8.5	Indicadores básicos: efectos directos	Número de nuevos empleos agrícolas y no agrícolas de jornada completa o con periodicidad estacional creados gracias a las actividades del proyecto desde su inicio, ya sea como trabajadores independientes (autónomos) o como empleados de microempresas o pequeñas y medianas empresas (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente). También se incluyen los empleos creados en el seno de las organizaciones de productores que reciben apoyo del proyecto, pero quedan excluidos los empleos temporales (por ejemplo, para construir una carretera).
2.3.7	Organizaciones de productores rurales	Número de productores rurales a quienes se presta apoyo que son miembros de organizaciones de productores rurales	2.3	Indicadores básicos	Productores rurales miembros de organizaciones de productores rurales que han recibido apoyo del proyecto, tanto si están registrados formalmente como si no, durante el período que se examina (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente).

Código	Esferas temáticas	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
2.3.8	Infraestructura rural	Número de kilómetros de carreteras construidos, rehabilitados o mejorados	9.1	Indicadores básicos	Número total de kilómetros de carreteras completamente construidos, rehabilitados o mejorados (por ejemplo, al asfaltar un camino secundario) (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente). Se incluyen todos los tipos de carreteras, como los caminos secundarios, las carreteras pavimentadas o las carreteras de primer, segundo y tercer orden.
2.3.9	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Número de hectáreas de tierras gestionadas teniendo en cuenta la resiliencia al clima	2.4	Indicadores básicos	Número de hectáreas de tierra en las que se han llevado a cabo actividades destinadas a restaurar las funciones productivas y protectoras de la tierra, el agua y los ecosistemas naturales y/o revertir los procesos de degradación con el fin de aumentar la resiliencia a vulnerabilidades climáticas específicas (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente).
2.3.10		Número de hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al clima	13.1	Indicadores básicos: efectos directos	Hogares que declaran: a) estar plenamente satisfechos con los insumos, las prácticas o las técnicas promovidas, y b) utilizar ahora esos nuevos insumos, prácticas y tecnologías en lugar de los que empleaban anteriormente (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente)
2.3.11		Número de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono equivalente (CO ₂ e)) evitadas o secuestradas (millones de toneladas de CO ₂ e en un período de 20 años)	13.1	Indicadores básicos: efectos directos	Este indicador refleja el número de emisiones totales de gases de efecto invernadero evitadas o secuestradas (expresadas en toneladas de dióxido de carbono equivalente o tCO ₂ e) a lo largo de un horizonte temporal de 20 años (tCO ₂ e/20 años). Este horizonte temporal de 20 años abarca tanto la fase de ejecución del proyecto (habitualmente entre 6 y 8 años), durante la cual se despliegan las actividades del proyecto, como la "fase de capitalización" (normalmente entre 12 y 14 años, ajustados en función de la duración del proyecto a fin de obtener una previsión a 20 años), en la cual el impacto de las actividades ejecutadas sigue siendo visible, por ejemplo, en términos de biomasa o contenido de carbón del suelo.
2.3.12	Nutrición	Número de personas/hogares que recibieron apoyo específico para mejorar su estado nutricional	2.1	Indicadores básicos	El indicador refleja el número de personas que han participado directamente en actividades respaldadas por el proyecto que estaban dirigidas a mejorar la nutrición (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente). Las actividades que tienen en cuenta la nutrición se adaptan a fin de resolver los problemas en materia de nutrición específicos a cada contexto. Según su tipo, las actividades relacionadas con la nutrición pueden estar orientadas a miembros de los hogares, y no a personas a título individual, como es el caso de las actividades de cría doméstica de aves de corral o los huertos domésticos.

Código	Esferas temáticas	Nombre del indicador	ODS	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
2.3.13		Porcentaje de mujeres con una diversidad alimentaria mínima	2.1	Indicadores básicos	Se aplica a los proyectos clasificados como proyectos que tienen en cuenta la nutrición o a aquellos que lleven a cabo actividades específicas para mejorar o diversificar la dieta y el estado nutricional de los hogares destinatarios, en especial a los encabezados por mujeres. Porcentaje de mujeres encuestadas que declaran que la calidad y la diversidad de su dieta han mejorado (por ejemplo, consumen alimentos más variados y nutritivos) con respecto al año anterior.
2.3.14	Acceso a los recursos naturales	Número de beneficiarios que han logrado un acceso más seguro a la tierra	1.4	Indicadores básicos	Número de beneficiarios que reciben apoyo (valor acumulado hasta el período que se examina para la cartera de proyectos en curso o concluidos recientemente) para adquirir derechos formales de propiedad o de uso de la tierra (bosques, tierras agrícolas y pastizales), el agua (para consumo o para uso ganadero, agrícola o doméstico) o las masas de agua (para la pesca de captura o la piscicultura), de tal manera que esos derechos se reconozcan o incorporen en los mapas catastrales, las bases de datos sobre tierras u otro tipo de sistemas de información sobre tierras accesibles al público.

Nivel III. Desempeño operacional, organizativo y financiero

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
Armonización en la ejecución de los programas			
3.1	Diseños para lograr un impacto		
3.1.1	Calificación general atribuida a la calidad del diseño de los proyectos (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior) (porcentaje)	<p>Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 4 y superior</p> <p>Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 5 y superior</p>	<p>Síntesis de las calificaciones otorgadas durante el proceso de garantía de la calidad teniendo en cuenta varias dimensiones, entre ellas:</p> <p>i) la alineación con el contexto nacional; ii) la evaluación de las capacidades de las instituciones nacionales/locales; iii) la coherencia de los objetivos propuestos, las actividades y los productos y efectos directos previstos; iv) la preparación para la ejecución; v) la probabilidad de que se alcancen los objetivos de desarrollo, y vi) la medida en que se han atendido las recomendaciones formuladas en el proceso de mejora de la calidad. Las calificaciones se calculan sobre una base promedio de 12 meses.</p>
3.1.2	Financiación para el clima: programa de préstamos y donaciones centrado en el clima	Validación institucional basada en la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación para el clima	Valor en dólares de los Estados Unidos que se registra como porcentaje de todas las operaciones del FIDA aprobadas, calculado a partir de las metodologías reconocidas internacionalmente que se emplean en los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación destinada a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos. La financiación para el clima se calcula en la etapa de diseño a partir de los cuadros de los costos finales y los informes sobre el diseño de los proyectos de las operaciones del FIDA aprobadas. Los informes sobre la financiación para el clima brindada a través de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) se presentarán por separado a los relativos a la financiación para el clima facilitada en el marco del programa de préstamos y donaciones, a fin de diferenciar con claridad los contribuyentes de recursos básicos de los contribuyentes de recursos para el ASAP+.
3.1.3	Capacidad en relación con el clima: proyectos diseñados para crear capacidad de adaptación (porcentaje)	Validación institucional	Porcentaje de proyectos del FIDA que incluyen actividades diseñadas para crear capacidad de adaptación al clima en distintas esferas (por ejemplo, más ingresos, acceso mejorado a los recursos productivos y empoderamiento de los grupos vulnerables). Este indicador se mide en la etapa de diseño a partir de los informes sobre el diseño de los proyectos de las operaciones del FIDA aprobadas durante el ciclo.

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
3.1.4	Proyectos diseñados para lograr resultados de carácter transformador en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Validación institucional	Los proyectos de este tipo tratan activamente de transformar las dinámicas de poder vinculadas al género abordando las normas sociales, las prácticas, las actitudes, las creencias y los sistemas de valores que constituyen obstáculos estructurales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, de conformidad con lo expuesto en la Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género: Plan de Acción para 2019-2025 ¹²² . Este indicador se mide en la etapa de diseño a partir de diversos criterios verificados en los informes sobre el diseño de los proyectos de las operaciones del FIDA aprobadas durante el ciclo.
3.1.5	Idoneidad de los métodos de focalización en los proyectos de inversión del FIDA (calificación de 4 y superior/calificación de 5 y superior)	Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 4 y superior	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) o satisfactorios (5) en relación con la calidad de la participación y las observaciones de los grupos objetivo. Entre los elementos que se tienen en cuenta para el cálculo, cabe destacar la ejecución adecuada y a tiempo de las actividades de participación y formulación de observaciones de los grupos objetivo (en particular, las medidas para promover la inclusión social y la participación de los grupos vulnerables, marginados y desfavorecidos y completar los circuitos de retroinformación), así como la eficiencia y la capacidad de respuesta de los procedimientos de resolución de reclamaciones en el marco de los proyectos, así como la facilidad con que los grupos objetivo pueden acceder a ellos.
		Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad: 5 y superior	
3.1.6	Calificación general atribuida a la calidad del diseño de las operaciones sin garantía soberana (calificación de 4 y superior)	Examen de garantía de la calidad	Porcentaje de operaciones sin garantía soberana que recibieron una calificación de moderadamente satisfactorias o superior en cuanto a la calidad general en las etapas iniciales. En esta evaluación se tienen en cuenta la pertinencia, la adicionalidad, el impacto/los resultados en materia de desarrollo, las normas ambientales, sociales y de gobernanza, y los riesgos.
3.1.7	Calidad de las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos en la etapa de diseño (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la calidad en las etapas iniciales	Porcentaje de nuevos proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) en el examen de garantía de la calidad en lo que respecta a la calidad del diseño de las adquisiciones y contrataciones de los proyectos de inversión financiados por el FIDA, en las etapas iniciales. Esto abarca la evaluación de i) los marcos jurídicos e institucionales de las adquisiciones y contrataciones públicas en el país del prestatario; ii) la capacidad de ejecución del ministerio competente (el organismo de ejecución) y los sistemas de gestión conexos, la capacidad de la unidad de ejecución del proyecto para llevar a cabo las adquisiciones y contrataciones del proyecto y la gestión de los contratos; iii) la competitividad del mercado nacional y la capacidad de ejecución; iv) el cumplimiento de los PESAC, y v) la adecuación del plan de adquisiciones y contrataciones del proyecto, de los acuerdos de supervisión y del estado del diseño del proyecto y su preparación para la ejecución.
3.1.8	Cumplimiento de los PESAC (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la calidad en las etapas iniciales	Porcentaje de nuevos proyectos que han obtenido una calificación de moderadamente satisfactorios o superior (4) durante el proceso de garantía de la calidad en lo que respecta a su nivel de cumplimiento de los PESAC. Este examen evalúa el modo en que el nuevo diseño integra las consideraciones sociales, ambientales y sobre el cambio climático, es decir, la medida en que el diseño i) se basa en evaluaciones sólidas de los posibles riesgos y efectos relativos a la conservación de la biodiversidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de la contaminación, el patrimonio cultural, los Pueblos Indígenas, la mano de obra y las condiciones de trabajo, la salud y seguridad de las comunidades, el reasentamiento físico y económico, y el cambio climático; ii) incluye medidas para mitigar, gestionar y supervisar estos riesgos y efectos; iii) ha elaborado un plan de participación de las partes interesadas y un mecanismo de resolución de reclamaciones a nivel de los proyectos, y iv) ha preparado los planes y estudios temáticos necesarios, o ha formulado los mandatos y presupuestos estimados para llevar a cabo los planes y estudios durante la puesta en marcha o las primeras etapas de la ejecución.

¹²² [Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género: Plan de Acción para 2019-2025](#)

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
3.2	Gestión proactiva de la cartera de proyectos		
3.2.1	Tasa de desembolso	Oracle FLEXCUBE	Monto total del programa de préstamos y donaciones desembolsado en el período objeto de examen, dividido por el saldo no desembolsado de préstamos y donaciones que se han aprobado y firmado, y su entrada en vigor o la posibilidad de desembolsarse al inicio del período objeto de examen.
3.2.2	Marcha general de la ejecución (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la supervisión	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación igual o superior a 4 en relación con este parámetro clave de supervisión y apoyo a la ejecución, que se calcula a partir de los avances logrados en distintos indicadores sobre la gestión de los proyectos y la gestión y ejecución financieras. Incluye calificaciones sobre la calidad de la gestión de los proyectos, la calidad de la gestión financiera, el desembolso y las adquisiciones y contrataciones, entre otras.
3.2.3	Índice de proactividad	Validación institucional	Porcentaje de proyectos en curso considerados problemáticos en las calificaciones en función de los resultados aprobados previamente que se han optimizado, reestructurado, completado/cerrado, cancelado o suspendido en las calificaciones aprobadas más recientemente relativas a los resultados.
3.2.4	Calidad de la participación y las observaciones de los grupos objetivo del proyecto (calificación de 4 y superior)	Calificaciones asignadas a la supervisión	Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación de moderadamente satisfactorio o superior (4) en relación con la calidad de la participación y las observaciones de los grupos objetivo. Entre los elementos que se tienen en cuenta para el cálculo, cabe destacar la ejecución adecuada y a tiempo de las actividades de participación y formulación de observaciones de los grupos objetivo (en particular, las medidas para promover la inclusión social y la participación de los grupos vulnerables, marginados y desfavorecidos y completar los circuitos de retroinformación), así como la eficiencia y la capacidad de respuesta de los procedimientos de resolución de reclamaciones en el marco de los proyectos, así como la facilidad con que los grupos objetivo pueden acceder a ellos.
3.3	Resultados de los programas en los países		
3.3.1	Eficacia de las estrategias del FIDA en los países (calificación de moderadamente satisfactoria y superior)	Informes finales de los COSOP	Este indicador evalúa si las estrategias en los países han logrado —o está previsto que logren— los objetivos y resultados establecidos en el momento de la evaluación, e incluye las posibles diferencias entre los resultados obtenidos por los distintos grupos.
		Encuesta a las partes interesadas	Porcentaje promedio de respuestas que han otorgado una calificación favorable (igual o superior a 3 en una escala de 4) entre todas las preguntas específicas sobre la eficacia de las estrategias del FIDA en los países incluidas en la encuesta a las partes interesadas durante el período correspondiente.
3.3.2	Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales (calificación de moderadamente satisfactoria y superior)	Informes finales de los COSOP	Medida en que el FIDA y sus partes interesadas en los países colaboran, y han logrado avances, en el apoyo al diálogo sobre las prioridades en materia de políticas o el diseño, el establecimiento y la evaluación de las instituciones, las políticas y los programas formales que determinan las oportunidades económicas orientadas a un gran número de personas del medio rural para que puedan salir de la pobreza.
		Encuesta a las partes interesadas	Porcentaje promedio de respuestas que han otorgado una calificación favorable (igual o superior a 3 en una escala de 4) entre todas las preguntas específicas sobre la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales en el marco de las estrategias del FIDA en los países, incluidas en la encuesta a las partes interesadas para el período correspondiente.
3.3.3	Gestión de los conocimientos (calificación de moderadamente satisfactoria y superior)	Informes finales de los COSOP	Medida en que el programa en el país financiado por el FIDA recoge, crea, extrae, comparte y utiliza los conocimientos.
		Encuesta a las partes interesadas	Porcentaje promedio de respuestas que han otorgado una calificación favorable (igual o superior a 3 en una escala de 4) entre todas las preguntas específicas sobre la gestión de los conocimientos del FIDA en los países incluidas en la encuesta a las partes interesadas durante el período correspondiente.

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
3.3.4	Calidad general de la cooperación Sur-Sur y triangular en los COSOP (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Calificaciones asignadas durante el proceso de garantía de la calidad	Se facilita una síntesis de las calificaciones otorgadas durante el proceso de garantía de la calidad sobre la base de varias dimensiones, entre ellas una evaluación de si la estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular: i) se adecua al contexto nacional; ii) contribuye a los objetivos estratégicos de los COSOP junto con otras actividades crediticias y no crediticias, y iii) se basa en una definición clara de las necesidades, las oportunidades, las asociaciones, las zonas, los recursos y los mecanismos de seguimiento. Las calificaciones se calculan sobre una base promedio de 12 meses.
Captación y aprovechamiento de la financiación para el desarrollo			
3.4	Recursos		
3.4.1	Capital utilizable	Bases de datos institucionales	De conformidad con lo dispuesto en la Política de Suficiencia de Capital (véase el documento EB 2019/128/R.43), el coeficiente de capital utilizable se define como el capital inicial disponible más el total de recursos necesarios y el capital inicial disponible de reserva dividido por el capital inicial disponible. El capital inicial disponible se define como los fondos propios totales menos las contribuciones y los pagarés por cobrar más la provisión para pérdidas de valor de los préstamos. Los fondos propios totales se definen como las contribuciones más las reservas generales menos el déficit acumulado. El cálculo se realiza a 31 de diciembre de cada año.
3.4.2	Relación entre deuda y recursos propios	Bases de datos institucionales	Con arreglo al Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (véase el documento EB 2020/130/R.31), la relación entre deuda y capital se define como la parte del principal de la deuda total pendiente de reembolso dividida por el capital inicial disponible (expresado en porcentaje). El capital inicial disponible se define como los fondos propios totales menos las contribuciones y los pagarés por cobrar más la provisión para pérdidas de valor de los préstamos. Los fondos propios totales se definen como las contribuciones más las reservas generales menos el déficit acumulado. El cálculo se realiza al final de cada año.
3.4.3	Tasa de cofinanciación	GRIPS	Monto de cofinanciación proveniente de fuentes internacionales y nacionales (contribuciones de los Gobiernos y los beneficiarios), dividida por el monto de financiación del FIDA para el programa de préstamos y donaciones en un determinado período de tres años (montos efectivos en dólares de los Estados Unidos). Esta tasa indica el monto de cofinanciación en dólares de los Estados Unidos por cada dólar de financiación del FIDA (promedio móvil de 36 meses).
	Tasa de cofinanciación (nacional)	GRIPS	Monto de cofinanciación proveniente de fuentes nacionales, dividido por el monto de financiación del FIDA correspondiente al programa de préstamos y donaciones aprobado en un determinado período de tres años (montos efectivos en dólares de los Estados Unidos). Esta tasa indica el monto de cofinanciación en dólares de los Estados Unidos por cada dólar de financiación del FIDA (promedio móvil de 36 meses).
	Tasa de cofinanciación (internacional)	GRIPS	Monto de cofinanciación proveniente de fuentes internacionales, dividido por el monto de financiación del FIDA correspondiente al programa de préstamos y donaciones aprobado en un determinado período de tres años (montos efectivos en dólares de los Estados Unidos). Esta tasa indica el monto de cofinanciación en dólares de los Estados Unidos por cada dólar de financiación del FIDA (promedio móvil de 36 meses).
3.4.4	Efecto multiplicador de las inversiones del FIDA sin garantía soberana	Bases de datos institucionales	El valor de las inversiones del FIDA sin garantía soberana dividido por el costo total del proyecto. Si los proyectos abarcan la prestación de apoyo a los intermediarios financieros, el costo total del proyecto se define de la siguiente manera: En el caso de los fondos y vehículos de inversión: los recursos totales movilizados por el fondo o vehículo de inversión. En una fase inicial de desarrollo de esos fondos o vehículos, el volumen objetivo del fondo o vehículo se empleará como indicador sustitutivo. En el caso de los bancos y otras instituciones financieras: el costo total de los proyectos financiados por la institución gracias al apoyo financiero del FIDA.

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Definición (preliminar)
Armonización del marco institucional			
3.5	Eficiencia institucional		
3.5.1	Proporción del gasto administrativo del FIDA con respecto al programa de préstamos y donaciones (incluidos los fondos administrados por el FIDA)	Bases de datos institucionales	Gastos efectivos realizados con cargo al presupuesto administrativo y otros recursos gestionados por el FIDA (con exclusión de la IOE) divididos por los fondos del programa de préstamos y donaciones comprometidos por el FIDA, incluidos los préstamos, las donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda y otras donaciones, y los fondos del ASAP (todas las fases) y otros fondos (suplementarios) administrados por el FIDA en el período al que se refiere la información. Debería utilizarse la totalidad del monto de los préstamos o las donaciones (promedio móvil de 36 meses).
3.6	Descentralización y gestión de los recursos humanos		
3.6.1	Eficacia de la descentralización	Encuesta al personal de las oficinas del FIDA en los países	Encuesta para determinar si el personal y las oficinas del FIDA en los países están bien equipados y cuentan con las competencias y facultades adecuadas para obtener los resultados previstos con el fin de mejorar el impacto del FIDA sobre el terreno (calificación de 4 y superior) (porcentaje)
3.6.2	Porcentaje de mujeres en puestos de categoría P-5 y categorías superiores	Bases de datos institucionales	Número de mujeres en el cuadro orgánico a nivel nacional e internacional que tienen nombramientos de plazo fijo o de duración indefinida desde categoría P-5 / oficial superior de contratación nacional hasta Vicepresidencia, en el total de personal del cuadro orgánico a nivel nacional e internacional con nombramientos de plazo fijo o de duración indefinida en categorías del mismo rango. El personal incluido en el cálculo debe tener puestos financiados con cargo al presupuesto administrativo del FIDA, el presupuesto de la IOE o el presupuesto de la Cooperativa de Ahorro. Excepciones: Presidencia, Dirección de la IOE, personal con contratos de corta duración, personal de contratación local, como el personal del cuadro de servicios generales de la Sede y las oficinas de enlace, y el personal nacional de servicios generales, oficiales subalternos del cuadro orgánico, oficiales de programas especiales, personal financiado con arreglo a acuerdos de asociación, personal en préstamo en el FIDA, personal que ocupa puestos financiados con fondos suplementarios, personal que ocupa puestos que coinciden con la duración de la financiación, personas contratadas fuera de plantilla, como consultores, becarios, personas contratadas en virtud de acuerdos de servicios especiales, pasantes, etc., y personal de entidades acogidas en el FIDA.
3.6.3	Índice de compromiso del personal (Encuesta general del personal) con indicadores específicos relacionados con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA	Encuesta general del personal	Índice de compromiso del personal con indicadores específicos sobre diversidad, equidad e inclusión; como, por ejemplo, la conformidad con la afirmación siguiente: "Todos los empleados del FIDA son tratados con respeto".
3.7	Transparencia		
3.7.1	Porcentaje de informes finales de proyectos presentados dentro del plazo establecido y porcentaje de los que se han aprobado y se han divulgado públicamente	Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales	Porcentaje de informes finales de proyectos presentados dentro del plazo establecido (generalmente, dicho plazo es de seis meses desde la fecha de finalización del proyecto, aunque puede ampliarse para llevar a cabo evaluaciones del impacto, reunión de datos, exámenes y análisis). Porcentaje de esos informes que se ha publicado en el sitio web del FIDA.

Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación: Modelo de financiación y disposiciones relativas a la ejecución

I. Introducción

1. Con su ambiciosa visión respecto de la participación del sector privado en la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), el Fondo pretende crear asociaciones entre el sector privado y los productores en pequeña escala de las comunidades rurales en las que todos salgan beneficiados. Aprovechando las asociaciones que ya tiene establecidas y su presencia sobre el terreno, el FIDA facilitará, catalizará y aglutinará inversiones del sector privado que empoderen a los productores en pequeña escala mediante la mejora de los medios de vida, empresas más resilientes y oportunidades de empleo, garantizando al mismo tiempo inversiones rentables que tengan un impacto social y ambiental positivo. Valiéndose de sus conocimientos especializados en materia de desarrollo rural, el FIDA colaborará eficazmente con las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y los intermediarios financieros para ofrecer soluciones a medida que respondan a las necesidades locales de las zonas rurales y fortalezcan los vínculos entre el medio rural y el medio urbano. Gracias a su profundo conocimiento de los problemas rurales y a sus amplias asociaciones, el FIDA potenciará al máximo su impacto a través del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP) tendiendo puentes entre el sector privado y las comunidades rurales.
2. Partiendo de los avances realizados y de las capacidades adquiridas durante la FIDA11 y la FIDA12, así como de las enseñanzas extraídas de otros asociados para el desarrollo (véase la sección V), el FIDA ampliará el PSFP para aumentar las inversiones privadas que generen un mayor impacto en las cuestiones prioritarias, sin ejercer más presión sobre unos gobiernos cada vez más endeudados.
3. En este anexo se describen las modalidades de ejecución del PSFP propuestas para cumplir la ambición de ampliar el impacto del Programa. No abarca todas las variantes de participación del sector privado en las actividades del FIDA, que continuarán siendo igualmente un aspecto importante en el marco de las operaciones del FIDA con garantía soberana y de otros mecanismos y programas apoyados con recursos suplementarios.

II. Posicionamiento del PSFP y ventaja comparativa

4. El PSFP tiene tres objetivos específicos: i) la creación de empleo y la inclusión económica de la gente joven; ii) el empoderamiento de las mujeres, y iii) la promoción de las iniciativas de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos para lograr una mayor resiliencia entre los productores en pequeña escala y las personas pobres de las zonas rurales. Estos objetivos se traducen en el compromiso de dedicar el 50 % de los recursos del PSFP a inversiones que tengan en cuenta las cuestiones de género, el 30 % a inversiones que tengan en cuenta a la gente joven y el 50 % a inversiones que promuevan la agricultura resiliente al cambio climático, la adaptación a este y la mitigación de sus efectos.
5. El PSFP se diseñó en 2020 con el fin de aprovechar la ventaja comparativa del FIDA y complementar la labor de otros asociados para el desarrollo. El programa posee las características únicas siguientes:
 - i) Se centra exclusivamente en las personas pobres de las zonas rurales y los productores en pequeña escala, sirviéndose de su capacidad de generación de préstamos respaldada por una cartera activa del Fondo de USD 20 000 millones (incluida la cofinanciación) y de estrategias de focalización fiables en cada operación. Esto se basa en la gran capacidad del

FIDA para focalizarse en los productores en pequeña escala y las personas pobres de las zonas rurales, las mujeres y otros grupos desatendidos, como la gente joven y los Pueblos Indígenas, y para establecer fructíferas asociaciones público-privadas. Esto permite al PSFP establecer préstamos y llegar con eficacia a segmentos de mercado a los que otros actores no pueden llegar, con una buena relación costo-eficacia.

- ii) Hasta el momento, la estrategia del PSFP se ha basado en un elevado apetito de riesgo, utilizando al mismo tiempo medios eficaces para reducirlo, como la propia experiencia técnica del FIDA y las inversiones con garantía soberana. Las soluciones del PSFP se adaptan al grupo objetivo: en la mayoría de los casos, las cuantías de los préstamos son menores que las de otras instituciones financieras internacionales (IFI), y se centran exclusivamente en los productores en pequeña escala y las personas pobres de las zonas rurales. La sólida red de asociados con que cuenta el FIDA en las zonas rurales y los conocimientos técnicos de que dispone, combinados con la reducción del riesgo mediante inversiones con garantía soberana, son ingredientes fundamentales para que el PSFP pueda ofrecer pequeños préstamos de alto riesgo sin dejar de ser viable desde el punto de vista comercial, atraer a inversores privados y garantizar la sostenibilidad financiera.
- iii) La propuesta de valor del PSFP a sus contribuyentes e inversores es un alto impacto combinado con la recuperación de costos, además de, potencialmente, un rendimiento relativamente bajo. Por consiguiente, el modelo del PSFP representa un cambio importante, situándose entre el modelo basado en donaciones, que a menudo se utiliza para atender las necesidades de los productores en pequeña escala pero que no es sostenible desde el punto de vista financiero, y las expectativas de rentabilidad relativamente altas, del orden de dos dígitos, de los inversores con objetivos comerciales o de impacto, que los productores en pequeña escala y las pequeñas y medianas empresas (pymes) agrícolas no pueden satisfacer. El FIDA está bien situado para participar en el espacio de inversión del sector privado dado su mandato y su razón de ser, que consisten en lograr un impacto en el desarrollo de la población rural más pobre y vulnerable.
- iv) La estrategia del PSFP se basa en el requisito de adicionalidad y complementariedad con las inversiones del sector público movilizadas por el FIDA, así como con las de otros asociados. Los proyectos deben estar en consonancia con los objetivos estratégicos y las iniciativas del sector público de los países. Además, en todos los proyectos del PSFP se exige la complementariedad entre los esfuerzos del sector público y los del sector privado para evitar la fragmentación, con el objetivo último de potenciar al máximo el impacto. Esta complementariedad también significa que los proyectos del PSFP se beneficiarán de las actividades de reducción de riesgos que se llevan a cabo a través del programa de operaciones con garantía soberana del FIDA y de una amplia variedad de programas temáticos. El PSFP también trata de aprovechar la labor de otros asociados para el desarrollo para la prestación de asistencia técnica con el fin de mejorar las sinergias y optimizar el uso de los recursos de los contribuyentes. Además, aprovechará los sólidos conocimientos técnicos internos del FIDA para promover conceptos innovadores, como las soluciones basadas en la naturaleza, la medición de la resiliencia y la agricultura de precisión, entre otros, y llevarlos a escala mundial.
- v) El PSFP colabora especialmente con proyectos y entidades asociadas que:
 - i) estén comprometidos con la mejora de los medios de vida de los productores en pequeña escala en los sistemas alimentarios; ii) sean propiedad y estén gestionados por mujeres y jóvenes; iii) ofrezcan modelos

operacionales innovadores basados en tecnologías digitales o de otro tipo, orientados a generar ingresos y oportunidades de empleo para un mayor número de productores en pequeña escala y crear cadenas de valor inclusivas de forma rentable en función de los costos, y iv) apoyen firmemente los enfoques de resiliencia al cambio climático. Todas las entidades participadas deben tener unos sólidos objetivos de desarrollo que estén en consonancia con las prioridades del PSFP y que, como parte de su actividad principal, presten servicios accesibles y asequibles a los beneficiarios finales del PSFP. En muchos casos, en particular durante las fases de diligencia debida de los receptores y de negociación, el PSFP se esfuerza por crear y consigue crear incentivos para que las entidades del sector privado con ánimo de lucro se comprometan con metas de desarrollo que normalmente no alcanzarían en el curso normal de sus actividades.

Recuadro 1

Cómo sirve el PSFP a las prioridades institucionales en materia de juventud, género y clima

Hasta ahora, el PSFP ha invertido en seis operaciones en las que alrededor del 60 % de los beneficiarios previstos son mujeres. En cuanto a la focalización en la juventud, se prevé que alrededor del 35 % de los beneficiarios sean jóvenes. Además, tres de estas operaciones tienen como tema principal el cambio climático.

El decidido enfoque centrado en el género, la juventud y el clima de cada inversión se garantiza a lo largo de todo el ciclo del proyecto, desde el diseño hasta la supervisión. Las estrategias de focalización para cada operación sin garantía soberana con el sector privado se acuerdan con el receptor, y los objetivos se incluyen en los acuerdos legales y se supervisan estrechamente durante la ejecución. Cada operación sin garantía soberana cuenta con un marco de resultados con respecto al cual también se miden los resultados de desarrollo. Dado que todos los proyectos del PSFP están gestionados por un equipo de elaboración del proyecto (PDT), este equipo realizará, durante la diligencia debida, una evaluación de la capacidad del proyecto y del beneficiario del sector privado para recabar los datos de los indicadores básicos. Los indicadores se determinan en coordinación con el receptor del sector privado y se supervisan mediante reuniones de supervisión e informes anuales de supervisión.

Durante el proceso de diligencia debida, un experto de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG) del FIDA también se encarga de verificar que el proyecto cumple los requisitos de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), de evaluar los posibles riesgos y las prácticas vigentes de los receptores con respecto a la gestión de los riesgos ambientales, sociales y climáticos, y de que responde a las prioridades de focalización antes mencionadas. El experto también proporciona apoyo técnico sobre estos temas durante la ejecución del proyecto. Esto incluye la revisión de la idoneidad del sistema de gestión ambiental y social del receptor y la evaluación de su capacidad para gestionar el impacto ambiental, social y climático que podría generar la operación sin garantía soberana. Mediante el proceso de seguimiento previsto, el FIDA trabaja con los receptores para garantizar que el desarrollo de los productos y las estrategias se ajustan a las necesidades de los beneficiarios previstos, como los agricultores en pequeña escala, las mujeres y la gente joven, y que se obtienen resultados sobre el terreno. Para ello, el FIDA se apoya en su equipo especializado en el sector privado, pero también en las oficinas sobre el terreno.

Asimismo, cabe señalar que la focalización social adecuada también se integra como un "imperativo" en los exámenes independientes del Grupo de Garantía de Calidad (QAG) para todos los proyectos respaldados por el PSFP, a través del cual tienen que pasar dos veces todas y cada una de las propuestas de inversión: un comité de primer nivel antes de la entrada en tramitación, y un comité de segundo nivel antes de que una propuesta de inversión se envíe finalmente a la Junta Ejecutiva para su aprobación final. El comité asesor actual, formado por contribuyentes al PSFP, también se encarga de supervisar la tramitación y proporciona orientación sobre la coherencia de los proyectos propuestos con relación a los objetivos del PSFP.

III. Modelo de financiación propuesto para el PSFP

6. Durante la FIDA13, el objetivo del PSFP es lograr un mayor impacto a través de la creación de empleo y la inclusión económica de la gente joven, el empoderamiento de las mujeres, y la promoción de las iniciativas de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos para lograr una mayor resiliencia entre los productores en pequeña escala y las personas pobres de las zonas rurales. Para ello, es preciso aumentar la cantidad y la previsibilidad de los recursos destinados a este, lo que, a su vez, hace necesario disponer de un nuevo modelo de financiación que no dependa íntegramente de los recursos suplementarios, como ha venido ocurriendo hasta ahora. La Dirección ha analizado varias opciones (a saber, seguir empleando únicamente los recursos suplementarios, depender exclusivamente de los recursos básicos o combinar las fuentes de financiación) y ha llegado a la conclusión de que el enfoque idóneo entrañaría una combinación de los recursos suplementarios, las contribuciones a los recursos básicos procedentes

del paquete de donaciones que no se destinan a los países y los recursos obtenidos mediante préstamos. Esta estrategia también se basa en las enseñanzas extraídas de otras IFI, tal como se resume en la sección V.

7. En la FIDA13, la financiación del PSFP se obtendrá y canalizará a partir de:
- i) fondos en condiciones favorables, es decir, fondos suplementarios movilizados¹²³, principalmente aportaciones en forma de donaciones de contribuyentes que se mantienen fuera del balance del FIDA; ii) recursos procedentes de donaciones no destinadas a los países (contribuciones a los recursos básicos) que se mantienen en el balance del FIDA, y iii) recursos tomados en préstamo que también se mantienen en el balance del FIDA. La razón de contar con donaciones y recursos tomados en préstamo por el FIDA es garantizar una previsibilidad y una escala que los recursos de financiación suplementaria por sí solos no permitirán. El modelo de financiación propuesto para el PSFP supondrá:

A. Fondos fuera de balance¹²⁴

8. El Fondo Fiduciario para el Sector Privado es una entidad gestionada íntegramente por el FIDA y, hasta la fecha, financiada principalmente con recursos suplementarios de contribuyentes que se incluyen en los estados financieros consolidados y no forman parte de los estados financieros específicos del FIDA¹²⁵. Aunque no será el único receptor de recursos dedicados a la ejecución de los proyectos del PSFP, durante la FIDA13 seguirá desempeñando un papel central. Los recursos en condiciones favorables del Fondo Fiduciario para el Sector Privado (recursos suplementarios movilizados) se utilizarán para satisfacer la demanda de productos de alto impacto y mayor riesgo y podrían seguir las prioridades específicas de asignación de los contribuyentes. Se prevé que apoyen intervenciones especialmente en los países con mayores necesidades (como los que se encuentran en contextos de fragilidad y los países con problemas de sobreendeudamiento). Los recursos del Fondo Fiduciario para el Sector Privado también pueden utilizarse para combinarse, en función de la demanda, con los recursos tomados en préstamo por el FIDA.

B. Fondos en balance

9. Los recursos tomados en préstamo por el FIDA (USD 90 millones durante el período de tres años de la FIDA13) proporcionarán la mayor parte de los fondos para las posiciones de menor riesgo y aumentarán el volumen de las operaciones sin garantía soberana, en las que los recursos tomados en préstamo por el FIDA podrían combinarse (en caso necesario) con recursos en condiciones favorables. De esta forma se podrá apalancar el balance general del FIDA para dotar al PSFP de más recursos predecibles y aumentar así la escala del impacto, algo que no puede conseguirse con los recursos suplementarios. El apetito de riesgo a la hora de utilizar los recursos tomados en préstamo se ajustará al perfil general de riesgos de la cartera que mantenga el FIDA en calidad de entidad provista de calificación. Además, los recursos básicos en forma de donaciones, que pueden alcanzar los USD 18 millones a lo largo del período de tres años de la FIDA13, constituirán una **dotación de apoyo a la combinación**, al suministrar fondos para su

¹²³ Hasta la fecha, el PSFP ha obtenido contribuciones por valor de USD 39,3 millones de Alemania, Luxemburgo, Finlandia y la Comisión Europea, y se están manteniendo conversaciones con otros asociados para captar contribuciones adicionales.

¹²⁴ Las referencias a “en balance” se refieren a los estados financieros del FIDA únicamente, mientras que “fuera del balance” se refiere a otras entidades dentro de los estados financieros consolidados, como el Fondo Fiduciario para el Sector Privado.

¹²⁵ El FIDA también aportó USD 25 millones al Fondo Fiduciario para el Sector Privado procedentes del paquete de donaciones que no se destinan a los países en el marco de su respuesta a la COVID-19. Estos recursos sirvieron como capital inicial para el programa.

combinación¹²⁶ con los recursos tomados en préstamo por el FIDA. Esta dotación de donaciones tiene por objeto garantizar una previsibilidad mínima de los recursos en forma de donaciones para complementar otros fondos, ya que los recursos suplementarios pueden ser imprevisibles en cuanto a sus plazos. El monto total de las donaciones no destinadas a países se utilizará para proporcionar financiación combinada a inversiones en países de ingreso bajo y países de ingreso mediano bajo, así como en países en situaciones de fragilidad.

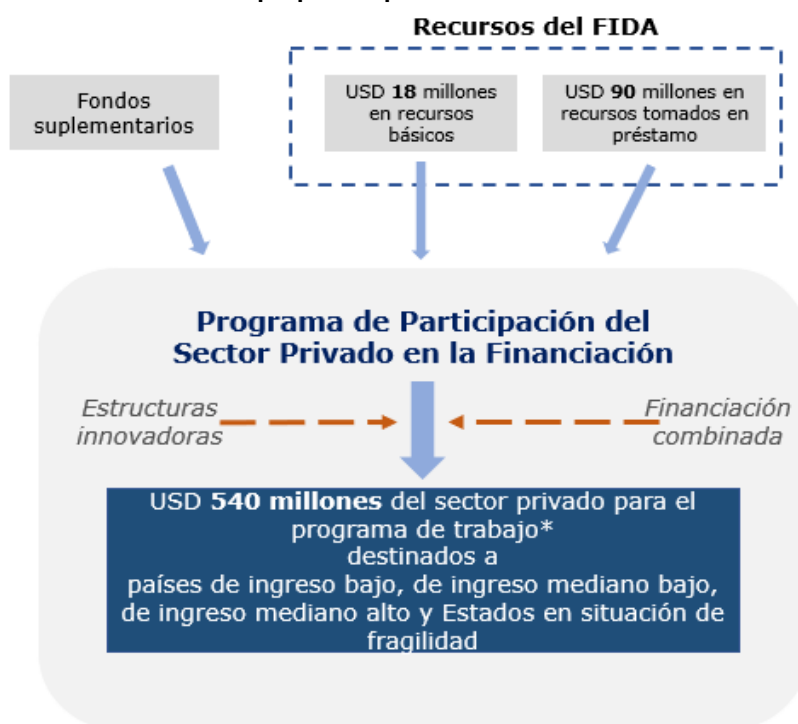
10. Además de lograr un gran impacto, los proyectos del PSFP son viables desde el punto de vista comercial. Dado que el capital obtenido mediante préstamos entraña obligaciones de reembolso y el pago de intereses, su empleo exige actuar con prudencia. Cuando sea necesario, se utilizarán los recursos en forma de donaciones para combinar o mejorar la calidad crediticia de las operaciones que se financien con cargo a los recursos tomados en préstamo. Esto permitirá desplegar carteras de proyectos en los países de ingreso bajo y mediano bajo y en los países en situaciones de fragilidad, así como en los países de ingreso mediano alto, además de ampliar las inversiones del PSFP a lo largo del continuo de la relación riesgo-rentabilidad. En definitiva, para las operaciones del programa se adoptará un enfoque centrado en la cartera.
11. Como se ha indicado anteriormente, para una parte de los proyectos del PSFP será necesario utilizar recursos procedentes de donaciones para combinar o mejorar el crédito de los recursos tomados en préstamo. Las inversiones dirigidas a reducir el riesgo, una forma de combinación también conocida como "mejora de la calidad crediticia" (o protección del crédito), se refieren a la mejora del perfil crediticio de una transacción financiera mediante el uso de diferentes técnicas. Estas operaciones consisten en que un capital con un apetito de riesgo mayor (como los recursos en forma de donaciones) absorbe una parte de la exposición crediticia de otro capital con un apetito de riesgo menor (como los recursos tomados en préstamo). Esto ya se practica en las operaciones de financiación combinada de otras instituciones de financiación del desarrollo y es habitual en los mercados financieros del sector privado. La puesta en marcha puede ser de forma intrínseca a la inversión (por ejemplo, por subordinación) o extrínseca (por ejemplo, a través de una exposición limitada). Para el cuarto trimestre de 2024 se elaborarán directrices particulares sobre el PSFP, en las que se especificará cómo funcionará la mejora de la calidad crediticia.
12. La ampliación del programa de trabajo del PSFP obedece al prometedor impacto y apalancamiento que ha logrado el programa gracias a la financiación inicial de la FIDA11 de USD 25 millones. En efecto, estos recursos se utilizaron para financiar, junto con otras contribuciones, siete operaciones sin garantía soberana con el sector privado con una cofinanciación prevista de USD 153,7 millones, que deberían beneficiar a 493 000 beneficiarios directos y a 1,54 millones de beneficiarios indirectos, de los cuales se espera que el 57 % sean mujeres y el 33 % jóvenes¹²⁷. Las características únicas de los instrumentos del PSFP, como la deuda subordinada, permiten un apalancamiento del sector privado que un préstamo soberano a un Gobierno no puede ofrecer. Esta es una parte importante de la razón para ampliar el PSFP.

¹²⁶ Las opciones de financiación combinada son, entre otras, las siguientes: i) reducción del riesgo de las inversiones, es decir, financiación directa de los préstamos para operaciones de alto riesgo mediante la mejora del crédito; ii) subvención de los precios de las operaciones de alto riesgo para garantizar un rendimiento ajustado al riesgo de capital positivo; iii) concesión de donaciones directas además de los préstamos financiados con recursos tomados en préstamo; iv) cobertura limitada de la depreciación del tipo de cambio, y v) cobertura de los costos de la cobertura del tipo de cambio.

¹²⁷ Las siete operaciones sin garantía soberana ejecutadas a través del PSFP que fueron aprobadas por la Junta Ejecutiva se localizan en el Estado Plurinacional de Bolivia, Camboya, Madagascar, Malawi, Mozambique, Nigeria y Uganda.

13. A partir de los recursos propuestos en la FIDA13, y excluyendo los fondos suplementarios que se han movilizado o se están negociando, se espera que el PSFP catalice hasta USD 450 millones en cofinanciación para un nuevo programa de trabajo del sector privado de al menos USD 540 millones. Esto incluye los USD 90 millones de recursos tomados en préstamo por el FIDA con una tasa de cofinanciación de 1:5. Esta tasa se considera viable sobre la base de la propia experiencia del FIDA y la de otras IFI. Está previsto que las operaciones beneficien a unos 5,9 millones de personas.

Gráfico 1

Modelo de financiación propuesto para el PSFP en el marco de la FIDA13

* Volumen total del programa de trabajo sobre la base de la tasa de cofinanciación prevista hasta la fecha de 1:5 de los fondos movilizados por el PSFP.

Flujo de fondos del PSFP

14. Los activos financiados con los recursos tomados en préstamo, que ascienden aproximadamente a USD 90 millones, se mantendrán en el balance del FIDA, y su utilización se destinará principalmente a transacciones de riesgo moderado. El apetito de riesgo específico se definirá como parte de las directrices antes mencionadas que elaborará el FIDA.
15. También se mantendrán en el balance las contribuciones en forma de donaciones no destinadas a países (contribuciones a los recursos básicos), por un monto de hasta USD 18 millones, que constituirán una dotación de apoyo combinado. Cuando proceda, se obtendrán recursos procedentes de donaciones de esta dotación para la combinación o la protección del crédito de los activos financiados mediante la toma de préstamos.
16. El Fondo Fiduciario para el Sector Privado seguirá utilizándose como plataforma dedicada a canalizar recursos suplementarios de los contribuyentes hacia el PSFP, y como tal seguirá siendo una entidad fuera de balance, que mantiene activos de mayor riesgo financiados mediante donaciones y contribuciones reembolsables. Los recursos del Fondo Fiduciario para el Sector Privado también pueden utilizarse para combinarse, en función de la demanda, con los recursos tomados en préstamo por el FIDA. La utilización de esos fondos seguirá los mandatos específicos del contribuyente (con diferentes grados de apetito de riesgo). Al ser

una entidad fuera de balance, los activos que se mantienen en el Fondo Fiduciario para el Sector Privado tienen un efecto limitado en la calificación crediticia del FIDA.

17. El principio rector para la utilización de los recursos seguirá siendo dar prioridad a los países que más lo necesiten, garantizando al mismo tiempo la universalidad, si bien la distribución efectiva de todo el programa de trabajo del PSFP en función de la categoría de ingreso de los países variará con arreglo a una serie de factores entre los que figuran, de forma no exhaustiva, la cuantía de los recursos suplementarios recaudados a nivel del Fondo Fiduciario para el Sector Privado y la necesidad de mejora del crédito. Se prevé que la utilización se ajuste en general a las fuentes de los fondos y se logre un enfoque equilibrado de la cartera en función de la lógica del desarrollo de las demandas y necesidades de los países objetivo y las limitaciones del perfil de riesgo del FIDA como entidad calificada. Los recursos tomados en préstamo se utilizarán solo en condiciones no favorables con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera; sin embargo, la combinación con fondos en condiciones favorables (de conformidad con los principios mejorados sobre financiación combinada en condiciones favorables para garantizar la disciplina) permitirá la utilización de una parte de esos fondos en contextos de mayor riesgo.

Selección de proyectos

18. La selección de proyectos se basará en los principios y criterios de selección descritos en el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado¹²⁸ aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA, a saber, pertinencia, adicionalidad, impacto y normas y riesgos ambientales y sociales.
19. El principio rector para la utilización de los recursos seguirá siendo dar prioridad a los países que más lo necesiten. No obstante, la selección final dependerá del cumplimiento de los criterios de selección de las operaciones sin garantía soberana mencionadas y de las limitaciones derivadas de las fuentes de financiación.
20. En consonancia con el enfoque acordado para las operaciones con garantía soberana del FIDA, las operaciones sin garantía soberana llevadas a cabo en países de ingreso mediano alto se financiarán en el marco del PSFP utilizando recursos tomados en préstamo y, potencialmente, también recursos suplementarios. Las operaciones sin garantía soberana en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo y en los que están afectados por situaciones de fragilidad pueden financiarse de las siguientes maneras:
 - i) los recursos tomados en préstamo se combinarán, cuando proceda, con recursos en condiciones favorables (procedentes de fondos suplementarios o de recursos básicos en forma de donaciones de hasta USD 18 millones). En aras de la claridad, cabe señalar que estas operaciones pueden financiarse sin fondos suplementarios, por lo que en la FIDA13 la financiación de las operaciones sin garantía soberana en estos lugares no depende de la movilización de fondos suplementarios adicionales;
 - ii) canalizando las inversiones del PSFP a través de entidades del sector privado situadas en países con riesgo moderado que tengan filiales en países de ingreso bajo e ingreso mediano bajo o en situaciones de fragilidad, y acotando los beneficios de la financiación para los países más necesitados. Este enfoque ha sido seguido por varios bancos multilaterales de desarrollo para conciliar el riesgo y el impacto, o
 - iii) utilizando exclusivamente recursos suplementarios canalizados a través del Fondo Fiduciario para el Sector Privado.

¹²⁸ [EB 2020/129/R.11/Rev.1](#)

IV. Modalidades de ejecución del PSFP

A. Instrumentos financieros del PSFP

21. De conformidad con el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y establecimiento de un fondo fiduciario para el sector privado, la oferta financiera del PSFP a las entidades del sector privado consta de tres instrumentos financieros principales:
- i) **Instrumentos de deuda**, incluidos los préstamos de capital de trabajo y los préstamos a largo plazo para gastos de capital destinados a pymes agrícolas, cooperativas y determinados actores de las cadenas de valor agrícolas que cumplan con los requisitos establecidos (es decir, inversiones); las líneas de crédito y los préstamos destinados a intermediarios financieros, bancos rurales y agrícolas, instituciones de microfinanciación, bancos comerciales, fondos de inversión y otros tipos de instituciones orientadas a los productores en pequeña escala y las pymes agrícolas.
 - ii) **Instrumentos de mitigación de riesgos**, incluidos los mecanismos de distribución de riesgos y las garantías. Es posible que los productores en pequeña escala necesiten financiación para cubrir las necesidades previas a la cosecha, como la adquisición de fertilizantes y otros insumos, y los bancos locales no suelen estar dispuestos a proporcionar esa financiación debido al elevado riesgo que conlleva. Un mecanismo de distribución de riesgos consiste en un acuerdo alcanzado entre el FIDA y, normalmente, un intermediario financiero, que tiene por objeto alentar a este último a otorgar financiación a los productores en pequeña escala y las pymes agrícolas, así como algunos subgrupos como las mujeres y la gente joven, o para fines de mitigación del clima. De ese modo, el FIDA comparte el riesgo al comprometerse a sufragar una parte de cualquier pérdida en que dicha entidad incurra con respecto a un activo o una cartera de activos que cumplan los correspondientes requisitos. El FIDA también puede conceder garantías a los intermediarios financieros locales que estén dispuestos a asumir el riesgo si se les ofrecen los incentivos adecuados. Las garantías constituyen una promesa a los intermediarios financieros de que, en caso de incumplimiento, el Fondo se hará cargo de un porcentaje del monto prestado.
 - iii) Los instrumentos de capital proporcionan capital de crecimiento a largo plazo a empresas privadas que están involucradas en las cadenas de valor agrícolas. Para que estas pymes agrícolas puedan incrementar su base de capital y, de esa forma, acceder a más financiación mediante deuda y aumentar las inversiones en sus operaciones y sus activos fijos, necesitan acrecentar su capital propio.
22. En relación con la estrategia de asignación de estos instrumentos, el FIDA ha adoptado un enfoque gradual que comienza con instrumentos simples y prioriza los préstamos indirectos desde el inicio. Hasta la fecha, en las seis inversiones del PSFP aprobadas por la Junta Ejecutiva se han ofrecido instrumentos de deuda preferentes y subordinados, así como una inversión en participaciones de capital en el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC) en 2020. A lo largo del ciclo de reposición de la FIDA13, además de la deuda preferente y subordinada, se prevé que los instrumentos de mitigación del riesgo, en particular los mecanismos de distribución de riesgos y las garantías, ocupen un lugar más destacado en el despliegue, mientras que el despliegue de instrumentos de capital no se llevará a cabo a menos que exista una posibilidad clara de impacto y apalancamiento.

B. Proceso de ejecución del PSFP

23. Basándose en las enseñanzas extraídas, el FIDA ha invertido considerablemente en los últimos años en la creación de capacidad para la ejecución de las operaciones sin garantía soberana financiadas por el PSFP. El equipo responsable de las

inversiones que se encargó de dirigir la asignación de los recursos del PSFP trabaja en la Unidad de Colaboración con el Sector Privado, Asesoramiento y Apoyo (PAI) del FIDA, creada en 2020 para coordinar y dirigir la ejecución del PSFP, entre otras iniciativas centradas en el sector privado. En la actualidad, el personal de la PAI comprende profesionales dedicados a la inversión que cuentan con diversas trayectorias tanto en otras instituciones de financiación del desarrollo como en el sector privado (Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Banco Interamericano de Desarrollo, Oikocredit, Banco de Desarrollo de África Oriental, Deutsche Bank). En cuanto a las inversiones particulares, la PAI colabora estrechamente con el Departamento de Administración de Programas y cuenta con el respaldo de todo un ecosistema que incluye, entre otros, a la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO), la División de Contraloría Financiera (FCD), la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG) y la Oficina de Asesoría Jurídica (LEG).

24. Asimismo, se ha preparado una serie de políticas, orientaciones y modelos, a saber:
- el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y establecimiento de un fondo fiduciario para el sector privado;
 - las Directrices para el diseño de las operaciones sin garantía soberana (primer trimestre de 2021);
 - las Directrices relativas al riesgo crediticio de las operaciones sin garantía soberana (tercer trimestre de 2021);
 - los modelos jurídicos para las operaciones sin garantía soberana: convenio de préstamo, la hoja de condiciones, la carta de información, la lista de verificación de la diligencia debida en materia jurídica, la carta de mandato, el acuerdo de no divulgación (cuarto trimestre de 2021, en curso);
 - el Instrumento de garantía de la calidad para las operaciones sin garantía soberana (tercer trimestre de 2021);
 - el Marco del impacto de las operaciones sin garantía soberana (cuarto trimestre de 2022);
 - las Directrices sobre adquisiciones y contrataciones en relación con las operaciones sin garantía soberana (tercer trimestre de 2020);
 - la nota analítica de los PESAC y la matriz del plan de gestión ambiental y social en relación con las operaciones sin garantía soberana (cuarto trimestre de 2020), y
 - y la Política de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado¹²⁹ (EB/2022/136/R.5) (cuarto trimestre de 2022).
25. El proceso de examen interno de las intervenciones que se despliegan en el marco el PSFP abarca dos fases¹³⁰:
- i) La fase de la nota conceptual, en la que se describen de manera sucinta el proyecto y el receptor, incluidos los impactos y riesgos previstos, pero no se analizan de manera explícita los datos aportados por el receptor ni la visita sobre el terreno. La fase de la nota conceptual se da por concluida cuando el Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas (OSC) examina la nota conceptual del proyecto siguiendo las orientaciones del Grupo de Garantía de Calidad (QAG), tras lo cual la Vicepresidencia aprueba oficialmente el ingreso a tramitación de la intervención vinculada al PSFP.

¹²⁹ [EB 2022/136/R.5/Rev.1](#)

¹³⁰ Actualmente, la RMO está examinando el proceso con miras a reforzarlo y garantizar su adecuación al nuevo modelo de financiación propuesto.

- ii) La fase de evaluación *ex ante* o diligencia debida, que entraña un análisis meticuloso de la intervención propuesta desde todos los ángulos (complementariedad con el programa de préstamos y donaciones, aspectos financieros, riesgos, cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, adicionalidad e impacto), así como un análisis detallado de los datos aportados por el propio receptor durante una misión de diligencia debida. Esta fase concluye cuando el Comité de Recursos de Inversión (IRC) examina los informes de evaluación *ex ante* del proyecto, tras lo cual la Vicepresidencia aprueba que la intervención vinculada al PSFP se presente a la aprobación final de la Junta Ejecutiva.
26. Paralelamente a la nota conceptual del proyecto y al informe de evaluación *ex ante* del proyecto, los informes independientes de la RMO y la ECG se presentan en las reuniones de los comités respectivos (OSC e IRC). Durante los pasos finales de la evaluación del proyecto, la LEG lleva a cabo un proceso de examen de diligencia debida en materia jurídica independiente (en el que participan también asesores jurídicos locales), y la Unidad de Delitos Financieros de la FCD comprueba de manera exhaustiva la integridad del receptor y de sus principales miembros del personal y partes interesadas.
 27. En cuanto a los riesgos, las inversiones relacionadas con el PSFP se someten a una minuciosa evaluación de los riesgos a fin de examinar los posibles riesgos conexos. Si bien el riesgo crediticio supone el principal riesgo financiero que se afronta, cuando se trata con los receptores también se tienen en cuenta otros riesgos dependiendo del carácter de la propuesta, como los riesgos operacionales, fiduciarios y comerciales o los ligados a la gobernanza, la integridad y la gestión financiera, así como el instrumento financiero que se solicita.
 28. Con el apoyo de la FCD, la RMO se encarga de la ejecución y el seguimiento del sistema de calificación del riesgo. Se trata de una herramienta interna de puntuación del riesgo crediticio que incluye hojas de puntuación específicas para cada sector y combina fuentes de datos, plantillas financieras y modelos, tanto internos como externos. La evaluación de riesgos fundamenta la medición de los riesgos ligados a cada operación sin garantía soberana y al conjunto de la cartera del FIDA vinculada al PSFP. La calificación del riesgo determina el grado de exposición; influye a la hora de negociar el precio o la rentabilidad de las intervenciones del PSFP; repercute en el diseño de una estructura apropiada; orienta el proceso de supervisión; determina las pérdidas en caso de impago, así como la probabilidad de que este se produzca, y facilita el análisis de la migración del riesgo.

C. Tratamiento de las operaciones de financiación combinada

29. A fin de garantizar la utilización rigurosa de las actividades de financiación combinada, en 2020 el FIDA adoptó los principios mejorados sobre financiación combinada en condiciones favorables para operaciones con el sector privado realizadas por instituciones de financiación del desarrollo, elaborados por el Grupo de Trabajo de las Instituciones de Financiación del Desarrollo sobre Financiación Concesional Combinada para Proyectos del Sector Privado. Esos principios¹³¹ son:
 - i) **Razones para usar financiación combinada en condiciones favorables:** El apoyo que las instituciones de financiación del desarrollo brindan al sector privado debería suponer una contribución mayor con respecto a lo que se ofrece en el mercado, o bien añadir un valor que no exista en este, y no debería desplazar al sector privado. Con este tipo de financiación, se deberían abordar las deficiencias del mercado.

¹³¹ [DFI Working Group on Blended Concessional Finance for Private Sector Projects: Joint Report 2018 \(English\)](#). Washington, D.C.: Grupo Banco Mundial.

- ii) **Atracción y concesionalidad mínima:** En la medida de lo posible, el apoyo de las instituciones de financiación del desarrollo al sector privado debería contribuir a catalizar el desarrollo del mercado, movilizar recursos procedentes del sector privado y reducir al mínimo el uso de recursos en condiciones favorables.
 - iii) **Sostenibilidad comercial:** Con el apoyo al sector privado de las instituciones de financiación del desarrollo y el impacto logrado con cada operación se debería aspirar a alcanzar la sostenibilidad. El apoyo de las instituciones de financiación del desarrollo debe contribuir a la viabilidad comercial de los clientes. El nivel de concesionalidad en un sector debería revisarse con el tiempo.
 - iv) **Fortalecimiento de los mercados:** El apoyo al sector privado de las instituciones de financiación del desarrollo debería organizarse de manera que se aborden con eficacia y eficiencia las deficiencias del mercado y se reduzca al mínimo el riesgo de alterar o distorsionar indebidamente los mercados o de desplazar la financiación privada, incluidos los nuevos participantes.
 - v) **Fomento de normas estrictas:** Las operaciones de instituciones de financiación del desarrollo con el sector privado deberían fomentar el cumplimiento de normas de conducta rigurosas por parte de sus clientes, en particular en los ámbitos de la gobernanza institucional, el impacto ambiental, la inclusión social, la transparencia, la integridad y la divulgación.
30. Los proyectos del PSFP (operaciones sin garantía soberana) que entrañan el uso de financiación combinada se someten a un examen adicional independiente, a cargo del Departamento de Operaciones Financieras, con el objetivo de garantizar la adhesión a los principios mencionados. Dicha evaluación independiente se presenta a los correspondientes comités (OSC e IRC), además de incluirse en la documentación final que se entrega a la Junta Ejecutiva para demostrar de manera clara que la operación se ajusta a los principios mejorados sobre financiación combinada en condiciones favorables para operaciones con el sector privado realizadas por instituciones de financiación del desarrollo, incluido el cálculo de la concesionalidad mínima. En el contexto de la reforma propuesta de la financiación del PSFP, el FIDA examinará sus procesos actuales en materia de operaciones sin garantía soberana– por ejemplo con relación a la gobernanza de la combinación de recursos en condiciones no favorables y en condiciones favorables. Este examen se realizará utilizando las mejores prácticas de los bancos multilaterales de desarrollo con el fin de determinar si se justifican medidas adicionales de gobernanza. El resultado de esta evaluación y cualquier cambio propuesto se reflejarán en las directrices que elaborará el FIDA.

D. Gobernanza del PSFP

31. En la actualidad, la gobernanza del PSFP atañe a los siguientes organismos:
- i) La Junta Ejecutiva ejerce la supervisión general del PSFP y tiene el derecho exclusivo de aprobar todos sus proyectos y propuestas de financiación. A la Junta Ejecutiva le seguirá correspondiendo la decisión final sobre todas las inversiones del sector privado en el marco del PSFP y aprobar todas las propuestas de proyectos y las estrategias y políticas pertinentes. En 2019, la Junta aprobó la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024); en 2020, el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado, y en 2022, la Política de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado.

- ii) El comité asesor del PSFP proporciona orientaciones estratégicas y formula observaciones generales sobre las actividades y la cartera de proyectos del programa. Los miembros del actual comité asesor son los contribuyentes que prestan apoyo financiero suplementario al PSFP, entre los que hay representantes del FIDA.
 - iii) El OSC y el IRC examinan las características particulares de cada transacción. Por su parte, el QAG lleva a cabo un examen independiente.
32. Como parte del marco para la aplicación de las nuevas modalidades del PSFP (incluidos los aspectos relativos a las disposiciones sobre financiación y gobernanza), cuya presentación a la Junta está prevista para el cuarto trimestre de 2024 (compromiso 1.4, medida objeto de seguimiento 14), la Dirección examinará disposiciones basándose en las enseñanzas extraídas y en las mejores prácticas de otras organizaciones. A continuación, la Dirección presentará a la Junta Ejecutiva las medidas actualizadas de gobernanza del PSFP. El principio rector seguirá siendo una fuerte supervisión por parte de la Junta Ejecutiva.

V. Enseñanzas extraídas

33. La mayoría de las IFI han diseñado programas para colaborar directamente con el sector privado. Las enseñanzas extraídas de estas instituciones revisten especial importancia para el FIDA, que busca intensificar el PSFP y otras formas de colaboración con el sector privado. A continuación se describen un conjunto de enseñanzas, que también figuran en el enfoque propuesto que se ha explicado anteriormente.
34. **Servicio de Financiamiento para el Sector Privado de la Asociación Internacional de Fomento**¹³². En el marco de la decimoctava reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (AIF-18), se creó el Servicio de Financiamiento para el Sector Privado, por valor de USD 2 500 millones (a partir de una dotación total de USD 75 000 para la AIF-18), con el objetivo de movilizar las inversiones del sector privado. El establecimiento de este servicio reflejó la importancia de aprovechar la participación del sector privado para alcanzar tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como los objetivos de la AIF-18, incluida la creación de oportunidades de empleo más inclusivas y de mejor calidad. Aunque en un principio la puesta en marcha del servicio fue lenta —en 2017 solo se aprobó un proyecto—, el uso de este instrumento ha ido cobrando fuerza y, en abril de 2023, registraba una suma agregada de USD 3 190 en concepto de promesas de contribución para respaldar la financiación del sector privado en los países que reúnen las condiciones exigidas por la AIF. Dos años después de su implantación, ha aumentado la demanda del Mecanismo de Financiamiento Combinado, el Mecanismo de Mitigación de Riesgos, el Mecanismo de Financiamiento en Moneda Nacional y el Mecanismo de Garantías del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)¹³³, por lo que la AIF se ha visto obligada a incrementar los recursos asignados a estos cuatro mecanismos.
35. Algunas de las enseñanzas extraídas hasta la fecha en el marco del Servicio de Financiamiento para el Sector Privado de la AIF son:
- i) A fin de lograr el impacto y la capacidad de ejecución deseados para el Servicio de Financiamiento para el Sector Privado, se precisaron los siguientes elementos: criterios de admisibilidad flexibles para utilizar los recursos conexos; una capacidad demostrada de los organismos de ejecución para aprovechar los programas en curso y las relaciones ya forjadas entre los clientes en las esferas de interés del servicio; la existencia de una cartera de proyectos que se ajustara a la financiación del servicio; la aplicación de períodos de gestación para los proyectos en diferentes sectores, y la puesta en

¹³² [The World Bank Group's Experience with the IDA Private Sector Window: An Early-Stage Assessment.](#)

¹³³ MIGA = Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

marcha de las actividades necesarias de comunicación y capacitación del personal, así como de los procesos de aprobación conexos. Entre otras cosas, para su implantación fue necesario establecer estructuras de gobernanza; elaborar normas y orientaciones para los productos y el personal, y brindar formación al personal sobre el uso de los diferentes productos en los distintos mecanismos.

- ii) Las intervenciones que se pudieron ejecutar en el marco del Servicio de Financiamiento para el Sector Privado fueron satisfactorias, también en contextos difíciles. Una evaluación del servicio muestra que, gracias a su utilización, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el MIGA pudieron respaldar proyectos de alto riesgo en mercados y sectores a los que no podrían haber accedido de no ser por el Servicio de Financiamiento para el Sector Privado. Por ejemplo, tras décadas de conflicto en el Afganistán, la AIF, la IFC y el MIGA han ayudado a reconducir un sector de telecomunicaciones prácticamente en desuso.
 - iii) El mayor potencial de uso se ha aprovechado en los proyectos relacionados con el sector financiero, que suponen casi dos tercios de los proyectos que se han aprobado desde la puesta en marcha del Servicio de Financiamiento para el Sector Privado durante la AIF-18. Aun así, la industria manufacturera, los agronegocios y los servicios apenas representan un 8 %, lo que trasluce una cobertura limitada de dichos sectores.
 - iv) En el examen de mitad de período del Servicio de Financiamiento para el Sector Privado se puso de relieve la posibilidad de ejecutar un gran volumen de proyectos de menor envergadura (algo habitual en los países de ingreso bajo y en situaciones de fragilidad y conflicto en los que opera la AIF), y se propuso aumentar el uso de plataformas programáticas para aumentar la eficiencia y controlar los costos.
36. **Banco Africano de Desarrollo.** A lo largo del último decenio, han aumentado considerablemente las aprobaciones de operaciones sin garantía soberana con el privado, lo que ha contribuido a reforzar la posición financiera del BAfD y a aumentar la diversificación de su cartera. La cartera del sector privado respalda los esfuerzos del Banco por lograr su principal objetivo, a saber, impulsar el desarrollo económico sostenible y el progreso social a través de programas y proyectos de carácter transformador¹³⁴. Entre los factores fundamentales que han facilitado una ejecución satisfactoria se encuentran un firme compromiso institucional, la existencia de una capacidad interna especializada en un departamento específico y la simplificación de los procesos de examen interno en el ámbito de las operaciones sin garantía soberana. A fin de reducir el riesgo vinculado a la creciente exposición de este tipo de operaciones en los países en situaciones de fragilidad, el BAfD estableció, ya en 2015, el denominado Servicio para el Sector Privado como parte del Fondo Africano de Desarrollo (FAfD)¹³⁵. El Servicio para el Sector Privado ha sido financiado por los donantes para la reposición del FAfD durante sus decimotercera a decimoquinta reposiciones, con un total de USD 645 millones, lo que equivale aproximadamente al 4 % del total de las reposiciones durante esos períodos de reposición. Según se informa, en la AIF-16 se ha solicitado una nueva asignación al Servicio para el Sector Privado. Este servicio se emplea para mitigar los riesgos y reducir así la exposición de las operaciones sin garantía soberana en situaciones de fragilidad y puede cubrir hasta el 50 % del riesgo asumido por el BAfD en estas operaciones. Los USD 645 millones movilizados hasta la fecha por el Servicio para el Sector Privado han permitido mitigar los riesgos de una cartera de aproximadamente USD 1 800 millones de operaciones sin garantía soberana del BAfD.

¹³⁴ Segunda reunión de la consulta sobre la decimosexta reposición de los recursos del Fondo Africano de Desarrollo (ADF-16), 5 a 7 de julio de 2022.

¹³⁵ [Fondo Africano de Desarrollo](#).

37. Las principales enseñanzas extraídas de la experiencia del BAfD son las siguientes:
- i) los proyectos deben regirse por criterios de admisibilidad claros y parámetros de riesgo prudenciales;
 - ii) tanto los proyectos con calificación de riesgo moderado como los de riesgo alto deben cubrirse con un apetito de riesgo claro, que se complemente con una gobernanza adecuada a fin de evitar los riesgos morales;
 - iii) la cartera debe examinarse de forma activa y continua con miras a mitigar el riesgo de pérdidas en los proyectos, y
 - iv) para reducir el riesgo y preservar su calificación crediticia (AAA), el BAfD requiere una mejora de la calidad crediticia a través del Servicio para el Sector Privado para sus operaciones sin garantía soberana en países de ingreso bajo o países de ingreso mediano bajo.
38. **Banco Asiático de Desarrollo (BASD).** En el marco de la decimotercera reposición de los recursos del Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD)¹³⁶, el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) introdujo, a título experimental, la Línea para el Sector Privado para ayudar a ampliar las operaciones del sector privado en los países del grupo A y en una mayor variedad de industrias, incluidos los sectores nuevos y las infraestructuras energéticas no convencionales¹³⁷. Durante el reciente examen de mitad de período¹³⁸ de la Línea para el Sector Privado se está debatiendo la posibilidad de aplicar la Línea en el futuro también a las operaciones sin garantía soberana en los países del grupo B. La Línea para el Sector Privado prevé cinco modalidades de financiación combinada, a saber: i) donaciones de coinversión, en forma de donaciones directas o participación financiada, con préstamos del BASD u otros préstamos; ii) financiación del déficit de viabilidad; iii) cobertura limitada de la depreciación del tipo de cambio; iv) cobertura de los costos de cobertura del tipo de cambio, y v) garantías crediticias y distribución del riesgo, que pueden aplicarse a la cobertura de la primera pérdida o de pérdidas parciales.
39. Las principales enseñanzas extraídas son las siguientes:
- i) la gobernanza independiente y apropiada de un mecanismo de financiación combinada puede organizarse de manera interna; en el caso de la Línea para el Sector Privado del BASD, se hizo a través de un comité de financiación combinada independiente, que actúa con gran rigurosidad a la hora de adoptar decisiones a fin de salvaguardar la asignación y el despliegue de los recursos de la Línea para el Sector Privado y, de ese modo, garantizar que estos solo se utilicen para transacciones que cumplan los correspondientes criterios de admisibilidad, y
 - ii) a pesar del debate sobre la ampliación a los países del grupo B, el instrumento seguirá centrándose casi por completo en el apoyo a las operaciones sin garantía soberana en los países de ingreso bajo y en los países de ingreso mediano bajo.
40. **Corporación Financiera Internacional.** La IFC ha sido la principal institución de financiación del desarrollo que se ha centrado exclusivamente en el desarrollo del sector privado, entre otros medios, a través de la financiación combinada. En un estudio realizado recientemente, que abarcó el período comprendido entre 2006 y 2013, se constató que la IFC había participado en 39 operaciones de inversión utilizando financiación combinada. De ellas, tres cuartas partes se habían llevado a cabo a través de intermediarios financieros locales, de modo que, por cada dólar de los Estados Unidos de financiación concedido en condiciones favorables a los

¹³⁶ Para el cuatrienio 2021-2024.

¹³⁷ [ADB Pilot Private Sector Window to Promote Private Sector Operations in Group A Countries \(Supplementary Note\)](#).

¹³⁸ Examen de mitad de período de la FAsD13 (2021-2024): Línea Piloto para el Sector Privado (marzo de 2023).

intermediarios financieros, se habían movilizado más de USD 13,8 en concepto de inversiones sobre el terreno, incluidos USD 9 aportados por la IFC en concepto de inversión, que no se habrían producido de no haberse respaldado la reducción de riesgos. En concreto, en 2013 se creó la Línea de Financiación Específica para el Sector Privado del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (PMASA), que constituyó el primer mecanismo de inversión dirigido a aportar financiación combinada y centrado en el ámbito del desarrollo alimentario y agrícola. Ante este nuevo concepto, los donantes aceptaron que la IFC gestionara el programa, habida cuenta de los procesos y conocimientos especializados sobre la industria que poseía a nivel interno (compensando a la IFC con unos honorarios de gestión del 8 % sobre el mecanismo de inversión de USD 300 millones). No obstante, se impuso la condición de que la IFC tenía que invertir una proporción comparable de 1:1 con los fondos de reducción del riesgo del PMASA. Habitualmente, la proporción aportada por el PMASA consistía en un tramo subordinado, pero también podía ser un tramo sujeto a una tasa de interés menor o un tramo con un período de gracia mayor y un mayor tenor para la devolución del préstamo. Uno de los resultados de exigir la coinversión de la IFC, incluso con una reducción mínima del riesgo por parte del PMASA, es que la inversión debía cumplir los criterios de inversión de la IFC. Se está llevando a cabo un proceso de reforma denominado PMASA/BIFT 2.0 que también podría permitir a otras instituciones de financiación del desarrollo, como el FIDA, utilizar los recursos a efectos de combinación¹³⁹.

41. Las principales enseñanzas extraídas de la labor de la IFC son las siguientes:
- i) La financiación combinada puede suponer un cambio decisivo a la hora de hacer avanzar un proyecto y de ampliar la financiación para el clima;
 - ii) los enfoques de financiación combinada no deben aplicarse a la ligera, es fundamental la disciplina y la asignación estratégica, y
 - iii) es factible la aplicación de la financiación combinada dentro de balance a las operaciones sin garantía soberana en el ámbito de la agricultura y la alimentación.

¹³⁹ Nota de decisión para la vía de financiación de la inversión empresarial (BIFT) del PMASA, con nota técnica para la reestructuración del PMASA con un modelo de intervención revisado para la BIFT, 15 de marzo de 2023.

Actualización del enfoque del FIDA relativo a la colaboración en situaciones de fragilidad

I. Situaciones de fragilidad: sentar las bases de un enfoque actualizado

1. En el presente anexo se describe el **nuevo enfoque operacional del FIDA en situaciones de fragilidad** y se brinda orientación práctica para la programación y las actividades institucionales que se llevan a cabo en estos contextos. El enfoque se sustenta en los siguientes instrumentos: i) el documento relativo al modelo operativo y marco financiero para la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) presentado durante el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA13; ii) el documento del FIDA "Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel del FIDA" dirigido a la Junta Ejecutiva; iii) el informe interno del Grupo de trabajo interdepartamental sobre las intervenciones del FIDA en las situaciones de conflicto; iv) las enseñanzas dirigidas a reforzar el enfoque del FIDA en materia de fragilidad que se incluyeron en el Informe de la Consulta sobre la FIDA12; v) el Programa Especial para Países en Situaciones de Fragilidad elaborado por el FIDA, y vi) la Estrategia del FIDA de Actuación en Países con Situaciones de Fragilidad. Este enfoque incorpora las mejores prácticas de los asociados del FIDA en las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo¹⁴⁰, y se fundamenta en las enseñanzas de los programas financiados por el FIDA y en la experiencia acumulada por el personal en las situaciones de fragilidad, como se explica en el documento de mayo de 2023 dirigido a la Junta Ejecutiva.
2. La promoción de la resiliencia de la población rural y la búsqueda de soluciones sostenibles para salir de la pobreza en los contextos de fragilidad han formado parte de la actividad principal del FIDA desde su creación, hace ya más de 40 años, como respuesta a las crisis alimentarias de principios de la década de 1970. Ello se debe a que la fragilidad, entendida como se define más adelante, se encuentra presente en diferentes formas en muchas zonas rurales donde el FIDA desempeña su labor, a menudo guarda una estrecha relación con la pobreza y la inseguridad alimentaria, y puede constituir un obstáculo considerable para lograr una salida sostenible de la pobreza. Además, existen diferentes aspectos de la fragilidad que pueden incrementar la vulnerabilidad de las poblaciones rurales a distintas perturbaciones, a menudo de maneras que refuerzan los estereotipos de género o reproducen e intensifican las desigualdades sociales y los patrones de exclusión. Los singulares retos que plantea la fragilidad se han vuelto más patentes en los últimos años, razón por la cual muchos agentes del desarrollo han comenzado a prestar más atención a la fragilidad como un factor contextual que puede incidir en sus mandatos, por ejemplo, en los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición y el desarrollo rural.

Recuadro 1

Definición de "fragilidad" en el FIDA

"Una condición de gran vulnerabilidad a las perturbaciones naturales y provocadas por el ser humano, a menudo acompañada de un riesgo elevado de violencia y conflicto. La debilidad de las estructuras de gobernanza, junto con la presencia de instituciones con una capacidad limitada, son con frecuencia causa y consecuencia de las situaciones de fragilidad. Las situaciones frágiles generan normalmente un entorno menos favorable a la transformación rural sostenible e inclusiva y se caracterizan por crisis prolongadas y/o periódicas que suelen repercutir en la agricultura en pequeña escala y la seguridad alimentaria". Estrategia del FIDA de Actuación en Países con Situaciones de Fragilidad (2016).

¹⁴⁰ Naciones Unidas y Banco Mundial (2018): [Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict](#), Banco Mundial. ["World Bank Group Strategy for Fragility, Conflict and Violence 2020–2025"](#).

3. **La pobreza se concentra cada vez más en las situaciones de fragilidad.** La pobreza ya se está concentrando en mayor medida en las situaciones de fragilidad, y esta tendencia crece a un ritmo exponencial. Según varios informes publicados recientemente, en 2019 aproximadamente el 48 % de la población rural pobre vivía en contextos definidos por el Banco Mundial como contextos de fragilidad o conflicto. Está previsto que en 2030 este porcentaje aumente como mínimo hasta el 66 %¹⁴¹.
4. **Los factores que contribuyen a la fragilidad son complejos y multidimensionales y a menudo se refuerzan entre sí.** La fragilidad presenta diferentes dimensiones, entre ellas, la económica; la ambiental y climática; la política e institucional; la relacionada con la seguridad, y la social¹⁴². Las dimensiones que revisten particular importancia operacional para el FIDA son las siguientes: i) la institucional; ii) la ambiental y climática, y iii) la social.
- En relación con la **dimensión institucional** (sistemas, normas y organizaciones, formales e informales), cuando las instituciones son frágiles y disfuncionales, las personas se tornan sumamente vulnerables tanto a las perturbaciones naturales como a las provocadas por el ser humano, entre ellas: i) las perturbaciones económicas, como el incremento del precio de los alimentos y de los fertilizantes como consecuencia de la guerra en Ucrania; ii) los fenómenos meteorológicos graves, como las tormentas, las sequías y las inundaciones, y iii) las amenazas naturales, como las enfermedades de los animales, las plagas de langostas, las pandemias y los terremotos. En las situaciones de fragilidad, la debilidad institucional dificulta aún más el abordaje de las condiciones estructurales que se traducen en pobreza e inseguridad alimentaria, como la falta de inversión en capital humano y físico y la imposibilidad de prestar los servicios que las comunidades rurales necesitan.
 - Por lo que respecta a la **dimensión ambiental y climática**, los riesgos asociados inciden en los medios de vida y los sistemas alimentarios de las zonas rurales y abonan el terreno para la vulnerabilidad. Según se explica en el documento relativo a la posición común sobre el cambio climático, la biodiversidad y la fragilidad ambiental elaborado por la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad (INCAF), el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental exacerban la fragilidad y esta, a su vez, dificulta todo intento de adaptarse al cambio climático, reducir y gestionar los riesgos relacionados con el clima y hacer frente a los efectos de la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental.¹⁴³ El cambio climático es considerado un factor agravante, o un factor capaz de multiplicar las amenazas, en particular en los contextos en que ya existe una cierta presión sobre los recursos naturales, lo cual es habitual en las situaciones de fragilidad¹⁴⁴.
 - **En cuanto a la dimensión social, las acentuadas situaciones de desigualdad y exclusión social constituyen factores de fragilidad por sí mismas, ya que pueden dar lugar a situaciones de violencia y minar la legitimidad o las capacidades de las instituciones públicas.** En muchas zonas rurales donde el FIDA desempeña su labor, las desigualdades sociales y la exclusión social suelen presentar un componente de género, pues repercuten de forma negativa con más frecuencia en las mujeres y niñas pobres del medio rural. Las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas también se ven a menudo afectados negativamente por estas situaciones de desigualdad y exclusión sociales. La desigualdad también constituye un factor de vulnerabilidad cuando concurren otras dimensiones de

¹⁴¹ Véase la nota 15 a pie de página.

¹⁴² OCDE (2022): [States of Fragility 2022. States of Fragility](#).

¹⁴³ Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad (2022): [Disponible aquí](#).

¹⁴⁴ FIDA (2022): ["IFAD Briefing Note - Climate and Conflict: What Does the Evidence Show?"](#).

la fragilidad, como la fragilidad institucional y una alta exposición a perturbaciones climáticas. Por ejemplo, las sequías, las inundaciones y las tormentas matan a más mujeres que hombres debido a las desigualdades estructurales de género¹⁴⁵.

5. **La fragilidad y los conflictos a menudo forman parte de un espectro continuo.** Aunque siempre existen excepciones, en general, cuanto más frágil es una situación, más probabilidades hay de que en ella se produzcan crisis y conflictos. Los conflictos a menudo se producen cuando existe un profundo descontento y altos niveles de exclusión política, social y económica y cuando las relaciones y los mecanismos dirigidos a resolver sin violencia las tensiones entre las élites (el diálogo, los sistemas de justicia o las elecciones, por ejemplo) han dejado de funcionar o nunca existieron. Los conflictos exacerban la fragilidad, ya que se extiende el descontento y las instituciones formales e informales continúan debilitándose, lo cual genera ciclos de conflicto y fragilidad. Cuando la pobreza, la inseguridad, la delincuencia, la pérdida de resiliencia y la debilidad institucional arraigan, ayudar a los países a huir de estos ciclos se convierte en un reto decisivo para el desarrollo internacional, como se ha observado recientemente en el Sudán.

Recuadro 2

El clima y los conflictos

Existe un consenso cada vez mayor en torno a la idea de que el cambio climático incrementa las probabilidades de conflicto, pues multiplica las amenazas, sobre todo cuando sus efectos se combinan con las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra, las actividades económicas sensibles a las condiciones meteorológicas, la existencia de instituciones débiles y una gobernanza frágil, la pobreza y la desigualdad. Las pruebas apuntan sobre todo a la existencia de un vínculo entre el cambio climático y la violencia de baja intensidad, no entre el primero y los conflictos armados internacionales. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) afirma que los grupos que dependen de la agricultura y sufren exclusión política son especialmente vulnerables al riesgo de conflicto relacionado con las sequías. Además, subraya que la variabilidad climática y los fenómenos climáticos extremos se asocian con conflictos más prolongados debido al incremento del precio de los alimentos, la inseguridad alimentaria e hídrica, la pérdida de ingresos y la pérdida de medios de vida (informe del IPCC citado en la nota informativa del FIDA).

La falta de datos impide calibrar los efectos de la financiación para el clima en la mitigación de los conflictos, pero cuanto mayor es la fragilidad de un país, menor es la financiación para el clima que este recibe. Si se mide la financiación per cápita, en las situaciones de mayor fragilidad se reciben únicamente USD 2,10 por persona, en comparación con USD 10,80 por persona en las situaciones de menor fragilidad y USD 161,70 por persona en las situaciones que no revisten fragilidad alguna (incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo). La financiación para el clima debe orientarse más selectivamente a las situaciones de fragilidad, y las organizaciones multilaterales pueden desempeñar un papel en este sentido ayudando a los estados en situaciones de fragilidad y conflicto a acceder a financiación para el clima e integrando los análisis de fragilidad y conflicto en los proyectos sobre financiación para el clima, a fin de que la fragilidad y los conflictos se tengan plenamente en cuenta en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, es importante asegurarse de que la labor de desarrollo en los contextos de fragilidad incorpore medidas de defensa contra el cambio climático.

Fuente: FIDA (2022): "IFAD Briefing Note - Climate and Conflict: What Does the Evidence Show?", Roma, FIDA, noviembre de 2022. Puede consultarse más información [aquí](#).

6. La mayor comprensión de los complejos retos que plantea la fragilidad ha dado paso al **reconocimiento de que los enfoques habituales —los que consisten en aplicar las mismas políticas, programas y prácticas que en los contextos de estabilidad— no sirven para afrontar la fragilidad.** Los múltiples retos asociados con la labor que se desarrolla en las situaciones de fragilidad han precipitado un alejamiento de la estricta delimitación y sucesión de repuestas humanitarias, de desarrollo y de paz entre la comunidad de donantes. El **nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz** se reafirmó en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, tras reconocerse la necesidad de combinar enfoques a corto y largo plazo para hacer frente a las situaciones de fragilidad. Estos enfoques requieren la participación de múltiples agentes, que han de trabajar de consuno para obtener resultados colectivos y, siempre que sea posible, reforzar las capacidades y la resiliencia en el ámbito nacional y local¹⁴⁶.

¹⁴⁵ ONU Mujeres (2017): [Hechos y cifras: Acción humanitaria. Cerrando la brecha de género en la acción humanitaria](#).

¹⁴⁶ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (2017): [New Way of Working](#).

7. **El FIDA cuenta con decenios de experiencia en contextos de fragilidad**, en los que se ha guiado por instrumentos específicos, algunos de ellos centrados en dimensiones o fases concretas de la fragilidad, como las fases de crisis y recuperación. En 2006, el Fondo adoptó la Política para la Prevención de las Crisis y la Recuperación Posterior, seguida de las Directrices para la Recuperación Temprana en Casos de Desastre. En 2016, aprobó la Estrategia de Actuación en Países con Situaciones de Fragilidad siguiendo la recomendación formulada en una evaluación a nivel institucional de elaborar una política general sobre la fragilidad en la que se incluyera una nueva definición del término y se concretaran los principios del enfoque del Fondo relativo a la actuación en situaciones de fragilidad¹⁴⁷. A fin de apoyar la aplicación de esta estrategia, en 2019 se diseñó el Programa Especial para Países en Situaciones de Fragilidad. Desde 2022, el FIDA también cuenta con una estrategia para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), pues considera que estos países presentan elementos de fragilidad comunes.
8. Como se explica en el documento sobre la experiencia del FIDA en los contextos de fragilidad presentado ante la Junta Ejecutiva en mayo de 2023¹⁴⁸, la experiencia del Fondo demuestra que, si bien es posible lograr resultados positivos en los contextos de fragilidad, es preciso invertir en evaluaciones de la fragilidad y supervisiones adaptadas a la fragilidad, tareas específicas de supervisión de la gestión financiera y adquisiciones y contrataciones, y medidas de fortalecimiento institucional, sobre todo en las situaciones de crisis y en condiciones de baja seguridad. Los diseños sencillos, las asociaciones eficaces y, en su caso, la utilización de mecanismos de ejecución alternativos y flexibles también han sido señalados como factores fundamentales para la ejecución eficaz de los programas en los contextos de fragilidad.
9. Por lo que respecta a las asociaciones en particular, una evaluación subregional reciente sobre la labor del FIDA en el Sahel¹⁴⁹ puso de manifiesto la importancia de que el Fondo trabaje en estrecha colaboración con los Gobiernos y otros organismos y aproveche al máximo las diversas estructuras institucionales existentes, siempre que estas sean funcionales y eficaces, además de buscar opciones de ejecución alternativas, como la participación de organizaciones de base, cuando sea necesario. Según los resultados de la evaluación, la experiencia del FIDA también demuestra que los grupos de usuarios de los recursos naturales locales suelen desempeñar un papel importante para hacer frente a la fragilidad en relación con los recursos naturales y reforzar las técnicas de gestión sostenible, y que las organizaciones de productores y las basadas en la comunidad son fundamentales para fomentar la resiliencia en las situaciones de fragilidad.

Elementos de un diseño sencillo

- i) Alcance geográfico limitado (dos regiones o estados, como máximo).
- ii) Componentes del proyecto centrados en infraestructuras en pequeña escala o basadas en la comunidad y creación de capital humano y social.
- iii) Enfoque por fases, que a ser posible primero debe aplicarse en zonas más seguras, y pruebas piloto y paquetes o herramientas para la puesta en marcha.
- iv) Asociaciones limitadas con asociados fiables que desempeñan su labor en el ámbito local.
- v) Adquisiciones y contrataciones de bajo valor y flujo de fondos limitado.
- vi) Planes de contingencia integrados y flexibilidad para redistribuir los recursos conforme cambie la situación.

¹⁴⁷ IOE (2015): [Corporate Level Evaluation on IFAD's Engagement in Fragile and Conflict-affected States and Situations](#).

¹⁴⁸ FIDA, 2023. Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel del FIDA (EB 2023/138/R.2).

¹⁴⁹ IOE (2023): [Subregional evaluation of countries with fragile situations in IFAD-WCA. Learning from experiences of IFAD's engagement in the G5 Sahel countries and northern Nigeria](#).

10. La evaluación subregional también demostró que, a pesar de las dificultades, es posible aumentar la eficiencia en los contextos de fragilidad. Las calificaciones relativas a la eficiencia que se obtuvieron para los programas en Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania, el Níger y Nigeria fueron más altas que las del resto de la cartera en África Occidental y Central y comparables con las de la cartera general del FIDA. Ello se debió, entre otras razones, a que el FIDA intensificó el apoyo a la supervisión y la ejecución con objeto de compensar las dificultades asociadas con la limitada capacidad institucional tan habitual en los contextos de fragilidad. El personal de los proyectos y los equipos en los países aprendieron con el tiempo a mejorar los procedimientos financieros y los procedimientos de adquisiciones y contrataciones en el ámbito local, lo que se tradujo en desembolsos acelerados, flujos de efectivo y la reducción del tiempo de adquisición y contratación en el marco de los proyectos. Sin embargo, los costos de gestión de los proyectos tendieron a superar durante la ejecución las estimaciones de costos realizadas en la fase de diseño. Esto ocurrió principalmente en los lugares de difícil acceso, donde las medidas de seguridad acabaron incrementando los costos. El acaecimiento de nuevas perturbaciones y el deterioro de las situaciones de fragilidad añadieron más presión sobre la eficiencia de los proyectos.
11. **Las circunstancias actuales explican la importancia de que el FIDA renueve su enfoque operacional basándose en su propia experiencia y en la de otras instituciones financieras internacionales (IFI).** Existe un amplio consenso en la comunidad internacional en el sentido de que la fragilidad se extiende cada vez más y va acompañada de una mayor incidencia y confluencia de perturbaciones y factores de estrés ambientales y climáticos, situaciones de conflicto y una creciente concentración de la pobreza extrema en contextos en los que se combinan las dimensiones social, ambiental e institucional de la fragilidad. Ante estas tendencias, una institución como el FIDA, con muchos años de experiencia en este ámbito, debe fortalecer los enfoques existentes en reconocimiento de que los contextos de fragilidad ocupan un lugar cada vez más central en su modelo operativo. Este enfoque responde a la necesidad de mejorar la capacidad del FIDA para actuar en situaciones de fragilidad como un aspecto cada vez más habitual de su labor. Además, la creciente incidencia de la fragilidad y el reconocimiento de su importancia está provocando que nuevos agentes, entre ellos otras IFI, presten más atención a la fragilidad y perfeccionen sus herramientas en este ámbito. Esta circunstancia brinda al FIDA nuevas oportunidades para aprovechar el trabajo de otros agentes y concertar asociaciones que le permitan impulsar su capacidad para producir un impacto positivo en estos contextos, favoreciendo al mismo tiempo la relación costo-eficacia de su labor en las situaciones de fragilidad. La decisión de actualizar el enfoque operacional del FIDA se fundamenta en estas consideraciones. En las siguientes secciones se presentan los lineamientos del enfoque actualizado, centrándose en los principios fundamentales de actuación (sección II) y en las características más destacadas del enfoque operacional actualizado (sección III). Se elaborarán orientaciones detalladas sobre aspectos específicos del enfoque cuando se ponga en marcha la unidad de apoyo a la fragilidad descrita en este documento.

II. Principios fundamentales de actuación en situaciones de fragilidad

Recuadro 3

“El FIDA desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo y la transformación rural inclusivos y sostenibles en las situaciones y los Estados frágiles y afectados por conflictos. En esos contextos hay un número muy elevado de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Por ser la única organización multilateral de desarrollo cuya labor se centra exclusivamente en el desarrollo de la agricultura en pequeña escala en las zonas rurales, el Fondo tiene la responsabilidad singular de apoyar la producción local y los sistemas de medios de vida en las situaciones de fragilidad, y de ayudar a las poblaciones rurales pobres a mejorar sus ingresos, situación nutricional, seguridad alimentaria y bienestar”. Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos (2015).

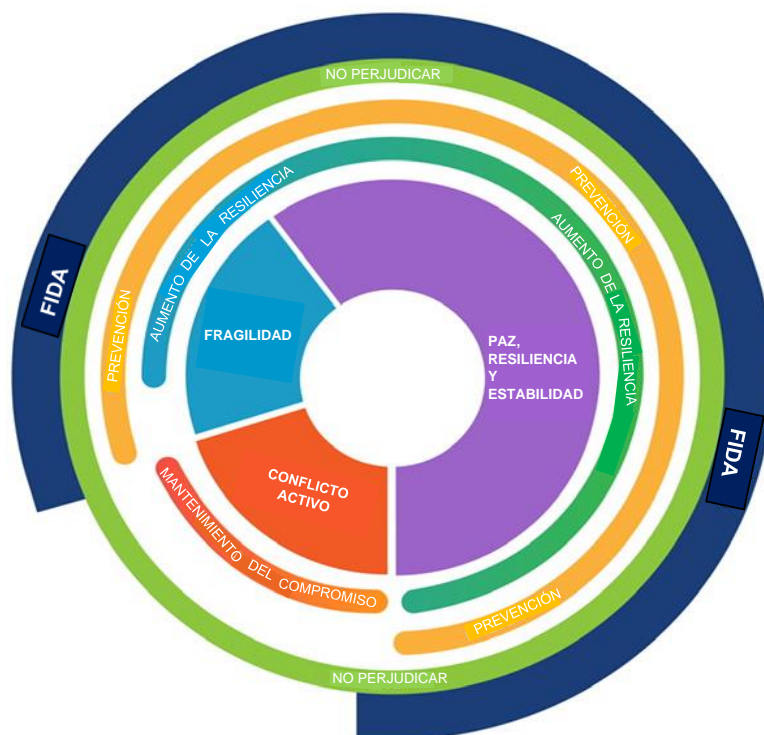
Principios fundamentales de actuación

12. La labor del FIDA en los contextos de fragilidad se ha venido rigiendo implícitamente por una serie de principios de actuación. En este enfoque actualizado, los principios se explicitan para garantizar la coherencia en el seno de la institución y dar cuenta de las buenas prácticas que aplica en este ámbito la comunidad internacional más amplia, en particular el sistema de las Naciones Unidas y las IFI.
13. **Fomentar la resiliencia a largo plazo, los medios de vida y las instituciones de las poblaciones rurales.** Los programas financiados por el FIDA en los contextos de fragilidad deben centrarse en fomentar la resiliencia, los medios de vida y las instituciones de las poblaciones rurales pobres y reducir su vulnerabilidad. En este último caso, es preciso reducir la vulnerabilidad tanto a los fenómenos y procesos naturales como a los provocados por el ser humano, es decir, a los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, la violencia y las crisis políticas, las enfermedades y las pandemias. Para aplicar este principio es necesario comprender a fondo los factores impulsores y las causas de la vulnerabilidad, así como los enfoques y las adaptaciones (físicas, financieras y basadas en los recursos humanos) que pueden incrementar la resiliencia de las comunidades e instituciones. Si bien el fomento de la resiliencia también es un objetivo fundamental en los contextos de estabilidad, su importancia se torna decisiva en los contextos de fragilidad debido a las posibles consecuencias de las múltiples amenazas y riesgos interrelacionados a que se enfrentan los beneficiarios del FIDA en tales contextos, por ejemplo, se debe tener en cuenta no solo la resiliencia a problemas como la sequía, sino también la combinación de la sequía con la inestabilidad política, la debilidad de las instituciones, la corrupción, la delincuencia y la violencia.
- Las cajas de resiliencia en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Malí tenían por objeto aumentar la resiliencia comunitaria a los conflictos y la inestabilidad institucional al cambio climático. Este enfoque se basó en enseñanzas extraídas de evaluaciones anteriores en las que se subrayaba la necesidad de emprender una labor comunitaria que combinara aspectos sociales, técnicos y financieros para lograr un impacto real en la resiliencia y los medios de vida de las poblaciones que se habían vuelto vulnerables debido a la recurrencia de los conflictos.*
14. **Concentrarse en la prevención.** Los programas financiados por el FIDA deben hacer lo posible para detectar y abordar los factores que impulsan y desencadenan la fragilidad dentro de su radio de acción y fortalecer las instituciones y mecanismos sostenibles que permiten hacer frente a tales factores. Entre otras, se podrían llevar a cabo intervenciones encaminadas a reducir los efectos del incremento en el precio de los alimentos, los combustibles o los fertilizantes, fortalecer los mecanismos dirigidos a solucionar y prevenir los conflictos entre pastores y agricultores, y fomentar la capacidad para otorgar títulos de propiedad sobre la tierra y llegar a acuerdos sobre la protección de los recursos naturales básicos, como los bosques y las fuentes de agua, y el acceso a ellos. El FIDA incrementará su capacidad de análisis, seguimiento y preparación para hacer frente a estos posibles factores impulsores o desencadenantes de la fragilidad, en particular fortaleciendo y perfeccionando sus actuales herramientas relacionadas con la fragilidad y la evaluación de los riesgos, como las evaluaciones de la fragilidad, la matriz integrada de riesgos del país, la matriz integrada de riesgos del proyecto y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).
15. **Cerciorarse de que las intervenciones financiadas por el FIDA no causen daño.** Al destinar recursos a las situaciones de fragilidad (por ejemplo, para financiación, personal y actividades programáticas), siempre existe el riesgo de exacerbar involuntariamente las fuentes de fragilidad existentes o crear otras nuevas. Los recursos pueden acentuar las desigualdades entre grupos (o se puede

percibir que las acentúan), ser acaparados por agentes ilegítimos o por las élites, alentar o facilitar técnicas de extracción insostenibles o socavar las instituciones informales sobre las que se sustentan los medios de vida. El principio de no causar daño impone al FIDA la obligación de examinar y reconocer los daños que podrían derivarse de sus actuaciones y determinar el modo de prevenirlos o mitigarlos. Los posibles daños y las medidas de mitigación deben someterse a un estrecho seguimiento, y los enfoques deben adaptarse en la medida en que resulte necesario para que los beneficios de los programas financiados por el FIDA superen claramente los costos. Además, el FIDA debe maximizar el posible impacto positivo de sus actividades en materia de fragilidad, por ejemplo, fortaleciendo la *capacidad para la consolidación de la paz* en el ámbito local, creando instituciones sostenibles y beneficiando a todas las comunidades interesadas.

16. **Prolongar la colaboración.** Durante los períodos de crisis y emergencia, el FIDA debe buscar medios adecuados para prolongar la colaboración y continuar prestando apoyo a las comunidades. Aunque una parte del personal deba retirarse y se suspendan las actividades programáticas ordinarias, el FIDA debe determinar, siempre que sea posible, los medios adecuados para prestar apoyo a los hogares y comunidades rurales, trabajando en lo posible con organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos de las Naciones Unidas e instituciones locales cuando tal colaboración pueda ser eficaz. Al mantener la colaboración, el FIDA puede continuar trabajando para preservar los logros en materia de desarrollo, facilitar la continuidad y la adopción de un enfoque de desarrollo, proteger la prestación de servicios públicos de ámbito local y los beneficios para las poblaciones locales (en particular para las mujeres, las niñas, quienes puedan estar en situación de vulnerabilidad), reforzar el sentido de apropiación local y el autogobierno y ayudar a las poblaciones rurales a aprovechar las oportunidades a su alcance para mejorar sus medios de vida mientras transitan hacia la paz y la estabilidad. Visto que puede resultar difícil prolongar la colaboración, en la sección III se brindan orientaciones operacionales al respecto. Es importante señalar que **el FIDA no es una organización humanitaria ni cuenta con los medios necesarios para hacer frente a las necesidades humanitarias durante una situación de crisis, ya sea ambiental o provocada por el ser humano (gráfico 1)**. Sin embargo, desempeña un papel importante en las fases de recuperación y reconstrucción, como quedó demostrado, por ejemplo, durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras crisis recientes asociadas con la guerra en Ucrania, así como las sequías en el Cuerno de África, por poner algunos ejemplos.

Gráfico 1
Representación gráfica de la actuación del FIDA en materia de fragilidad



17. **Todos los programas e intervenciones que el FIDA financia y lleva a cabo en situaciones de fragilidad deben fundamentarse en una profunda comprensión del contexto** y deben diseñarse, adaptarse, ejecutarse y someterse a un seguimiento y una evaluación para maximizar sus efectos en las dimensiones pertinentes de la fragilidad, en la medida en que estas incidan directamente en el logro de la resiliencia rural y la erradicación de la pobreza. Si no se lleva a cabo un análisis detallado del contexto y se adaptan las actividades programáticas, se corre el riesgo de que los programas financiados por el FIDA se tornen superfluos o causen daño, o que los recursos disponibles se utilicen de manera ineficiente. Así pues, un elemento fundamental del enfoque operacional del FIDA será afrontar la fragilidad.

Recuadro 4
Resumen de la teoría del cambio

La fragilidad, junto con el cambio climático y las perturbaciones económicas, es uno de los principales factores que impulsan la pobreza y la inseguridad alimentaria. La fragilidad, a su vez, está motivada por factores políticos, la inacción de las instituciones y la falta de resiliencia en los sistemas de respuesta. Para alcanzar el objetivo del FIDA de **superar la pobreza y la inseguridad alimentaria y fomentar la resiliencia de la población rural**, es preciso abordar al menos algunos de los factores impulsores de la fragilidad que guardan una mayor relación con el mandato del FIDA y afectan más directamente a su grupo objetivo.

Si la labor del FIDA se fundamenta en un exhaustivo análisis del contexto **Y** los proyectos y las intervenciones se llevan a cabo con los siguientes fines:

- crear instituciones, infraestructuras y comunidades resilientes;
- prevenir, en la medida de lo posible, el desencadenamiento de situaciones de crisis;
- prolongar la colaboración y prestar apoyo adecuado a las comunidades durante los períodos de fragilidad, y
- asegurarse de que los programas institucionales no causen daño.

ENTONCES

Los proyectos y otras actividades no crediticias financiadas por el FIDA podrían contribuir significativamente a reducir los factores impulsores, las tensiones y las vulnerabilidades que se asocian con la fragilidad, en particular en el ámbito local, con el objetivo último de reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria y fomentar la resiliencia rural.

Supuestos:

El FIDA trabaja en estrecha colaboración y cooperación con otros agentes que también procuran dar respuesta a los factores impulsores de la fragilidad, como las Naciones Unidas, las IFI, los asociados bilaterales para el desarrollo, los Gobiernos, la sociedad civil y las comunidades locales. El FIDA dispone de recursos y capacidad suficientes para trabajar de manera eficaz en estos contextos.

Hipótesis contrafactual:

Si el FIDA no utiliza activamente sus proyectos y recursos para hacer frente a la fragilidad, existe el riesgo de que el Fondo empeore involuntariamente la situación.

III. Características destacadas del nuevo enfoque operacional

18. En consonancia con el Programa Especial para Países en Situaciones de Fragilidad puesto en marcha en 2019, el FIDA desempeña su labor a través de **cuatro puntos de entrada** para promover la resiliencia en los contextos de fragilidad y al mismo tiempo contribuir a mitigar la fragilidad social, ambiental e institucional que reviste interés para su mandato. Los cuatro puntos de entrada se detallan a continuación:
- i) fortalecimiento de las comunidades e instituciones locales para promover la gobernanza local y la capacidad de prestación de servicios;
 - ii) aumento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante la mejora de los sistemas alimentarios;
 - iii) fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidas la preparación para casos de desastre y la adaptación al clima, y
 - iv) apoyo al papel de las mujeres en la creación de comunidades resilientes.
19. Sobre la base de los principios de actuación señalados anteriormente y de estos cuatros puntos de entrada, el nuevo enfoque operacional del FIDA presenta las siguientes **ocho características interrelacionadas que se refuerzan entre sí**. Se elaborarán orientaciones detalladas sobre cada una de estas características, según proceda, con la ayuda de la unidad del FIDA de apoyo a la fragilidad cuando esta se ponga en marcha. A continuación, se detallan las ocho características del enfoque operacional del FIDA:
- diagnóstico mejorado sobre la fragilidad;
 - enfoque reforzado de gestión del riesgo en las situaciones de fragilidad;
 - programación mejorada en el ámbito de la fragilidad;
 - focalización e inclusión de las mujeres, la gente joven, los Pueblos Indígenas y las personas y grupos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad por discapacidad, desplazamiento, falta de recursos, barreras lingüísticas y de alfabetización, distancia, impedimentos formales y legales, prácticas culturales, normas sociales y otros aspectos;
 - fortalecimiento del aprendizaje del FIDA basado en los resultados utilizando herramientas más inteligentes;
 - asociaciones estratégicas;
 - ampliación de los conocimientos especializados y mejora de la capacidad del personal, y
 - orientación operacional reforzada.

Diagnóstico mejorado sobre la fragilidad

20. A pesar de que suelen existir similitudes entre países, cada situación de fragilidad es única. Las estrategias del FIDA en los países en situaciones de fragilidad exigen actualmente la realización de evaluaciones específicas en este ámbito. Sin embargo, se ha observado que los análisis de la fragilidad actuales no dan cuenta plenamente de las causas profundas, las dimensiones y la complejidad de la

fragilidad ni de cómo estas afectan a los grupos objetivo del FIDA, como se puso de relieve en la evaluación subregional de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE)¹⁵⁰.

21. Las evaluaciones de la fragilidad mejoradas deben determinar el abanico de causas y efectos políticos o institucionales, sociales, económicos, ambientales y de seguridad de cada situación de fragilidad, lo que comprende tanto las causas estructurales más profundas como los factores más inmediatos¹⁵¹. Además, se deben tener en cuenta las dimensiones de género de cada uno de estos factores, reconociendo que la fragilidad suele manifestarse de maneras fuertemente marcadas por el género. También se debe determinar cuánto tiempo es probable que se mantengan las condiciones de fragilidad y si estas afectarán a un número limitado de territorios geográficos de un país o si se extenderán su territorio o incluso al resto de la región. Asimismo, las evaluaciones deben ofrecer información sobre el modo en que otros agentes internacionales y nacionales —entre ellos los Gobiernos, las instituciones multilaterales y bilaterales y las organizaciones de la sociedad civil— están intentando hacer frente a la fragilidad en un determinado contexto, a fin de que el FIDA pueda establecer asociaciones y sinergias con ellos si lo estima pertinente. Más importante si cabe, las evaluaciones de la fragilidad deben establecer estrechas relaciones entre la fragilidad y los medios de vida e instituciones de las poblaciones rurales y entre aquella y las vías disponibles para que estas poblaciones salgan de la pobreza, de modo que el Fondo pueda utilizarlas en el diseño de los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas en los países (COSOP).
22. En el marco de este enfoque mejorado, las evaluaciones de la fragilidad seguirán orientando las estrategias del FIDA en los países y, cuando corresponda, también se tendrán en cuenta en el diseño de los proyectos. Sin embargo, se modificarán la estructura y los modelos de las evaluaciones y se recurrirá sistemáticamente a nuevas fuentes de datos —en particular, datos y análisis producidos por otros asociados pertinentes— con el fin de mejorar la calidad y la relevancia práctica de los diagnósticos. La amplitud y la profundidad del análisis en cuestión dependerán de la complejidad del contexto. Los PESAC ya dan cuenta de las dimensiones sociales y ambientales de la fragilidad, de modo que pueden utilizarse para fundamentar las evaluaciones que se llevan a cabo en este ámbito.

Enfoque reforzado de gestión del riesgo en las situaciones de fragilidad

23. En las situaciones de fragilidad, el FIDA debe aplicar un enfoque reforzado de gestión del riesgo que tenga en cuenta más plenamente el incremento de los niveles de riesgo inherente y fomente la adopción de medidas encaminadas a mitigar estos riesgos. En total consonancia con la Política de Gestión del Riesgo Institucional, el Fondo debe examinar todas las categorías de riesgo desde una óptica de fragilidad. En las situaciones de fragilidad, es preciso emprender análisis más pormenorizados que permitan fundamentar adecuadamente la matriz integrada de riesgos del país y la matriz integrada de riesgos del proyecto para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y el diseño de los proyectos, respectivamente. La categoría de riesgo "Fragilidad y seguridad" que se incluye en las matrices integradas de riesgos de los proyectos deberá desglosarse y evaluarse teniendo en cuenta los múltiples factores señalados en la evaluación de la fragilidad. Estos factores pueden plantear riesgos asociados con factores políticos, económicos,

¹⁵⁰ Véase la nota al pie 126.

¹⁵¹ Según el Banco Mundial, entre estos factores se incluyen los siguientes: los riesgos relacionados con la distribución del poder; el arreglo político; la situación de derechos humanos; la inclusión de la mujer en los acuerdos de paz y los procesos políticos; cuestiones más generales relativas a la gobernanza; las tierras y los recursos naturales; el acceso a los servicios básicos; la salud del mercado laboral y los beneficios que el crecimiento económico reporta al conjunto de la población; y cuestiones más amplias sobre cohesión social, como la percepción de la equidad y la inclusión entre diferentes grupos y regiones, así como entre el Estado y sus ciudadanos. Grupo del Banco Mundial (2020): "Strategy for Fragility, Conflict and Violence, 2020-2025".

ambientales y de seguridad en la ejecución de los programas, ante los cuales se han de adoptar medidas de preparación. En consonancia con los requisitos de los PESAC, se revisarán todos los marcos de gestión ambiental, social y climática y planes de gestión ambiental, social y climática asociados¹⁵² para reflejar adecuadamente los riesgos asociados a las situaciones de fragilidad.

Programación mejorada en el ámbito de la fragilidad

24. La mejora de la programación del FIDA en el ámbito de la fragilidad abarcaría **tanto las estrategias como los programas en los países**. Los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países se basarán sistemáticamente en los diagnósticos revisados sobre la fragilidad, a los que se añadirá información procedente de los PESAC y la matriz integrada de riesgos de cada país. **En la teoría del cambio del COSOP o la nota sobre la estrategia en el país se deben determinar los factores impulsores de la fragilidad y señalar los puntos de entrada que se utilizarán para dar respuesta a tal situación con miras a fomentar la resiliencia de los grupos objetivo del FIDA, por ejemplo, orientando la acción hacia la lucha contra los factores climáticos o ambientales de la fragilidad, los factores sociales, como las acentuadas situaciones de desigualdad y exclusión social, o los factores institucionales, como la grave debilidad institucional o la limitada legitimidad de las instituciones públicas.** Cuando concurren varias dimensiones de la fragilidad, su confluencia puede reflejarse en el diseño de las respuestas programáticas que abordan simultáneamente la acción climática y la inclusión social, o la acción climática y la mitigación de los conflictos (rurales) locales.

Recuadro 5

Proyecto de Economía Azul Inclusiva ejecutado en Haití

El **Proyecto de Economía Azul Inclusiva** ejecutado en Haití constituye un buen ejemplo de programación al abordar los retos específicos que afrontan las comunidades costeras frágiles de las zonas rurales mediante la incorporación de diversos componentes como los ecosistemas económicos sostenibles, las actividades de conservación y la mejora de la nutrición. El proyecto se centra en la creación de medios de vida alternativos, el fomento de cadenas de valor locales, la conservación de los recursos naturales y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento, todo ello en un contexto de desarrollo sostenible. Además, se pone el acento en la concertación de asociaciones con instituciones estatales, el sector privado y las autoridades electas de ámbito local para garantizar la sostenibilidad de las inversiones. Al promover enfoques relacionados con la creación de capacidad y el fomento de la resiliencia, el proyecto refuerza los mecanismos de apoyo y aumenta las posibilidades de producir efectos positivos a largo plazo en las comunidades objetivo de Haití.

25. Los programas financiados por el FIDA en contextos de fragilidad deben centrarse en uno o varios de los cuatro puntos de entrada señalados anteriormente (fortalecimiento de las instituciones, creación de sistemas alimentarios resilientes, fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales y apoyo al papel de la mujer). Se adoptarán medidas para asegurarse de que el diseño de los proyectos sea menos complejo y más realista en vista de la capacidad de ejecución de las instituciones locales.
26. Es fundamental que las inversiones del FIDA puedan **adaptarse rápidamente a los cambios en el contexto**. Un diseño de proyecto sensible a la fragilidad constaría de los siguientes elementos: i) planes de contingencia; ii) un enfoque programático de fases múltiples, o iii) un componente para reducir el riesgo de crisis y desastres. Si una situación se deteriora o cambia, se procederá a activar el plan de contingencia definido en la fase de diseño (por ejemplo, reorientar el proyecto hacia la producción de alimentos y la protección de los activos). En algunos contextos, se optará de preferencia por un enfoque programático de fases múltiples para garantizar la colaboración a largo plazo y el consiguiente fortalecimiento de las instituciones locales. En otros casos, un componente específico orientado a reducir el riesgo de crisis y desastres permitiría poner en marcha una respuesta rápida y adaptarse con rapidez a las situaciones de crisis (por ejemplo, una serie de graves inundaciones).

¹⁵² FIDA (2021): [Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática \(PESAC\)](#).

Puesto que ya se habría diseñado y presupuestado en su totalidad, si fuera necesario, el componente se podría activar si fuera necesario reasignando rápidamente los fondos no asignados hasta el momento. También se podría considerar la posibilidad de reasignar fondos asignados previamente a otros componentes o proyectos financiados por el FIDA en el mismo país, de conformidad con las actuales modalidades de reestructuración previstas en la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos¹⁵³. Cuando las consideraciones relativas a la fragilidad trasciendan las fronteras de un país, como en el caso de las comunidades de pastores, se valorará la adopción de un enfoque regional (por ejemplo, el Programa Conjunto para el Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático¹⁵⁴, que abarca varios países, en concreto, Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal).

Recuadro 6

Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles ejecutado en el Sudán

El **Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles** ejecutado en el Sudán tiene por objeto incrementar la seguridad alimentaria, los ingresos y la resiliencia de los pastores, agropastores y pequeños agricultores que participan conjuntamente en la gobernanza y la gestión de los recursos naturales y en empresas relacionadas con los recursos naturales en determinadas zonas de nueve estados del país. El estallido del conflicto en el Sudán a mediados de abril de 2023 coincidió con la preparación de la temporada agrícola. El programa dio prioridad a dos tipos de asistencia para pequeños agricultores en los cinco estados en que la situación de seguridad se mantuvo relativamente en calma, a saber: i) acceso a maquinaria para la preparación del suelo aplicando técnicas de conservación de suelos y aguas, y ii) acceso a variedades de semillas mejoradas y distribución de las semillas suministradas en el marco de la respuesta humanitaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que beneficiaron a más de 23 000 agricultores en los estados del Río Nilo, Kassala, Gedaref y Sennar.

27. En las situaciones en que el FIDA no pueda estar presente para cumplir sus responsabilidades fiduciarias o en que las capacidades institucionales sean extremadamente débiles, se podrá recurrir a terceros para las tareas de seguimiento y verificación sobre el terreno, la gestión financiera, las responsabilidades de adquisiciones y contrataciones y la prestación de asistencia técnica (como ocurre con la cartera del FIDA en el Yemen).

Focalización e inclusión de las personas vulnerables (mujeres, jóvenes, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad)

28. Es preciso hacer más hincapié en la importancia de impulsar el papel que desempeñan las mujeres en el fomento de la resiliencia de sus hogares y comunidades y, al mismo tiempo, priorizar las inversiones en la resiliencia de las mujeres, niñas, jóvenes, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad pobres del medio rural, habida cuenta de su alta vulnerabilidad en numerosas situaciones de fragilidad, como las situaciones de violencia social, o su limitada capacidad para prevenir las perturbaciones climáticas o hacer frente a sus efectos. Para ello, **se puede recurrir a proyectos específicos (o componentes de proyectos) dirigidos a prestar asistencia directa a estos grupos, o abordar la desigualdad de género y la exclusión de la juventud como una esfera específica de interés en otros proyectos y programas.** Los resultados se recogerán en informes anuales y se evaluarán teniendo en cuenta los indicadores incluidos en los marcos lógicos de los proyectos (tanto los indicadores básicos del FIDA como los específicos de cada proyecto).

¹⁵³ [EB 2018/125/R.37/Rev.1](#)

¹⁵⁴ [EB 2020/131\(R\)/R.8/Rev.1](#)

Recuadro 7

Proyecto de Fomento de la Alimentación y el Agua en las Islas Exteriores ejecutado en Kiribati

El **Proyecto de Fomento de la Alimentación y el Agua en las Islas Exteriores** ejecutado en Kiribati tiene por objeto fomentar la autosuficiencia y el capital social de las comunidades beneficiarias, proporcionando a los hogares los medios y las competencias técnicas necesarios para planificar y ejecutar intervenciones comunitarias para el desarrollo. Entre las principales esferas de atención prioritaria se incluyen la mejora del acceso a agua limpia y la promoción de la producción de alimentos en el hogar. El proyecto también aborda la escasa concienciación sobre la importancia de la nutrición a través de iniciativas centradas en los cambios de comportamiento y la educación nutricional. Se presta especial atención a los grupos vulnerables, en particular a las mujeres y la gente joven con edades comprendidas entre los 15 años y los 30 años. Además, se aplica un enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad y una estrategia de focalización inclusiva que abarca los hogares y las comunidades en su conjunto, al tiempo que se atienden las necesidades y retos específicos de las mujeres y la gente joven. Cabe señalar que, desde marzo de 2023, un porcentaje considerable (el 62 %) de facilitadores insulares y facilitadores de las comunidades, así como 8 de cada 10 miembros de la actual Unidad de Gestión del Proyecto, son mujeres. Asimismo, las mujeres ocupan 1 106 puestos de liderazgo en los grupos de usuarios del agua, lo que representa aproximadamente el 44 % del total de puestos.

Fortalecimiento del aprendizaje del FIDA basado en los resultados utilizando herramientas más inteligentes

29. Es importante que el FIDA refuerce el aprendizaje obtenido en las operaciones que se llevan a cabo en los contextos de fragilidad a través de ciclos de aprendizaje más cortos y evaluaciones y exámenes más frecuentes durante las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución de los proyectos. En la fase de diseño, el FIDA debe continuar trabajando con los asociados en los países para asegurarse de que se definan objetivos y efectos directos realistas y verificables que permitan realizar un seguimiento del progreso de los proyectos.
30. Durante el diseño de los proyectos y el apoyo a la ejecución, el FIDA debe esforzarse especialmente por seleccionar herramientas de seguimiento que faciliten la toma de decisiones de base empírica, como la cartografía geoespacial, los mecanismos de retroinformación de beneficiarios basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y la teleobservación. Durante la ejecución, las TIC para el desarrollo y los sistemas digitales de seguimiento y evaluación (SyE) pueden facilitar la gestión de las operaciones en los contextos de fragilidad, en particular en los emplazamientos de alto riesgo, donde el acceso al terreno es limitado.
31. Los contextos de fragilidad son muy variados, de modo que no siempre es necesario aplicar el enfoque propuesto para la fase de diseño a todos los proyectos previstos para su ejecución en situaciones de fragilidad; ahora bien, este enfoque sensible a la fragilidad, o una parte de él, debe utilizarse cuando la evaluación de la fragilidad señala que existe suficiente incertidumbre en el contexto para justificar la inversión adicional en el diseño. Por el contrario, será imprescindible realizar un seguimiento del contexto y los indicadores de riesgo en todos los contextos de fragilidad para poder adaptar los proyectos a tiempo si las condiciones cambian significativamente.

Asociaciones estratégicas

32. Existe margen para que el FIDA amplíe y refuerce sus asociaciones estratégicas en las situaciones de fragilidad a fin de contribuir a la obtención de resultados en materia de desarrollo en torno al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, en coordinación con sus organismos homólogos —el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)—, otros asociados para el desarrollo, las IFI, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. El objetivo del FIDA en relación con este nexo es contribuir en la medida de lo posible al impacto positivo que la labor humanitaria y de consolidación de la paz de otros agentes puede tener en los activos, las capacidades y los sistemas locales que dan servicio a las comunidades y hogares rurales, complementando dicha labor con inversiones para el desarrollo encaminadas al fortalecimiento de estos activos y capacidades. El FIDA también estudiará la posibilidad de crear una

comunidad de práctica sobre asociaciones centradas en la fragilidad aprovechando su singular posición como IFI y organismo de las Naciones Unidas; el objetivo es acortar las distancias entre el Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia de los bancos multilaterales de desarrollo y otros actores de las Naciones Unidas, en particular los organismos con sede en Roma, así como otros agentes que se centran en las cuestiones de la fragilidad y su relación con el mundo rural y los sistemas alimentarios (en el ámbito de la investigación, por ejemplo), para lograr los objetivos comunes, como los relacionados con los pequeños agricultores y la seguridad alimentaria y la nutrición.

Recuadro 8

Fortalecimiento institucional y territorial en Colombia después del conflicto

El Proyecto de Fomento de la Capacidad Empresarial Rural: confianza y oportunidades apoyó el [fortalecimiento institucional y territorial en Colombia después del conflicto](#), mostrando cómo integrar las TIC para el desarrollo en el diseño de los proyectos utilizando una aplicación de telefonía móvil dirigida a capacitar a los usuarios en materia de género e inclusión social. Esta metodología garantiza una mayor accesibilidad, un seguimiento mejorado y una buena relación costo-eficacia. Al adaptar el proyecto a las necesidades específicas de los beneficiarios, se mejora la eficacia y la sostenibilidad de los esfuerzos encaminados a dar respuesta a la situación de Colombia posterior al conflicto.

33. Basándose en las prácticas recientes y en curso (por ejemplo, el Programa Conjunto para el Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático, al que contribuyen todos los organismos con sede en Roma en función de su ventaja comparativa mediante el respaldo de las políticas gubernamentales y la capacidad programática, la creación o el fortalecimiento de activos sobre la base de la práctica humanitaria, y la inversión en instituciones comunitarias y prácticas agrícolas resilientes al clima), el FIDA puede buscar nuevas oportunidades para emprender análisis y enfoques conjuntos en los países. Ello comprende estudiar la posibilidad de ejecutar programas complementarios con el PMA y la FAO en un reducido grupo de países prioritarios en situaciones de fragilidad. Las asociaciones con los bancos multilaterales de desarrollo y los organismos con sede en Roma pueden mejorar el acceso a datos y análisis sobre la fragilidad, lo que permitiría reducir los costos, y fomentar el aprendizaje mutuo. En los próximos meses, el FIDA también materializará su asociación con el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y definirá un grupo de países en los que se podrán distribuir recursos de manera conjunta, prestando especial atención a la prevención de las crisis rurales locales y al empoderamiento de las mujeres y las niñas. El FIDA se ha unido recientemente a la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias y en el futuro quizás explore otras redes y comunidades de práctica centradas en la fragilidad, tanto en el ámbito nacional como mundial, poniendo siempre el acento en la relación costo-eficacia y la priorización estratégica¹⁵⁵.
34. La cooperación Sur-Sur y triangular también desempeñará un papel importante en el fortalecimiento del enfoque de asociaciones para mejorar en lo sucesivo las prácticas del FIDA en los contextos de fragilidad. Entre las esferas temáticas prioritarias de la Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del FIDA para el período 2022-2027 destacan la resiliencia, la fragilidad y el empleo. Para implementar estas esferas prioritarias, será necesario buscar maneras de promover el aprendizaje entre países en situaciones de fragilidad e incorporar sistemáticamente la cooperación Sur-Sur y triangular poniendo el acento en la fragilidad, las iniciativas interregionales, en uno o varios puntos de entrada convenientes para la labor del FIDA en estas situaciones, y en cómo llevar a la práctica de manera eficaz una o más de las ocho características de este enfoque reforzado.

¹⁵⁵ Algunos ejemplos son la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad de la OCDE, así como los foros de intercambio de prácticas sobre fragilidad y conflictos de los bancos multilaterales de desarrollo.

Recuadro 9

Cómo se incrementará la colaboración con el sector privado en las situaciones de fragilidad durante la FIDA13

El FIDA procura activamente asociarse con el sector privado en las situaciones de fragilidad para afrontar desafíos concretos y aprovechar los conocimientos especializados de este sector. La colaboración con el sector privado permite al FIDA movilizar recursos adicionales y aplicar enfoques innovadores para respaldar actividades económicas, crear oportunidades de subsistencia, fomentar la resiliencia y mejorar el bienestar de las comunidades que afrontan situaciones de fragilidad. Durante la FIDA13, se mejorará la colaboración del FIDA con el sector privado en las situaciones de fragilidad de las siguientes maneras:

i) Diagnóstico mejorado sobre la fragilidad:

- Incorporación de las perspectivas, los datos y los conocimientos especializados del sector privado en las evaluaciones de la fragilidad.
- Análisis del papel del sector privado en el fomento de las actividades económicas y el abordaje de la fragilidad.
- Determinación de dificultades concretas, oportunidades e inversiones viables para colaborar con el sector privado.
- Aprovechamiento de la participación del sector privado para fundamentar las herramientas de diagnóstico, las metodologías y las condiciones empresariales.

ii) Programación:

- Aprovechamiento de los conocimientos, recursos e innovaciones del sector privado para las actividades económicas y las oportunidades de subsistencia.
- Colaboración con el sector privado en las cadenas de valor agrícolas, las empresas rurales y las soluciones basadas en el mercado.
- Desarrollo de programas específicos para atraer inversiones, fomentar el emprendimiento y abordar los factores impulsores de la fragilidad.
- Asociaciones para la creación de empleo y la focalización en los grupos vulnerables, en particular las mujeres y la gente joven.
- Colaboración con el sector privado para suplir el vacío generado por la debilidad o el colapso de las instituciones públicas.
- Fortalecimiento del contrato social, reducción de las desigualdades económicas y mejora de la transparencia a través de las asociaciones.
- Promoción de la competencia abierta, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de habilidades para un desarrollo inclusivo y resiliente.

iii) Fortalecimiento del apoyo:

- Creación de mecanismos y plataformas para una colaboración y un diálogo eficaces con el sector privado.
- Prestación de apoyo específico y acceso mejorado a financiación para los agentes del sector privado, en particular para los agentes locales y de tamaño reducido.
- Fomento de un entorno propicio a través del diálogo sobre políticas, la reforma reglamentaria y la facilitación de las inversiones.
- Utilización de las remesas, la financiación de la diáspora y los conocimientos especializados del sector privado para prestar apoyo adicional.
- Aprovechamiento de la participación del sector privado en la ejecución de los servicios, y mejora de la coordinación con los asociados.

iv) Asociaciones estratégicas:

- Concertación de asociaciones estratégicas con los agentes del sector privado para aprovechar sus recursos, conocimientos y redes.
- Participación en iniciativas conjuntas con el sector privado para hacer frente a la fragilidad y promover el desarrollo sostenible.
- Colaboración en el ámbito de la investigación, la innovación y las mejores prácticas para mejorar las intervenciones en los contextos de fragilidad.
- Fortalecimiento de la coordinación con los agentes del sector privado, el intercambio de información y el impacto conjunto.
- Colaboración con asociados externos y agentes del sector privado para reducir los costos y mejorar la eficiencia.

35. **Ampliación de los conocimientos especializados y mejora de la capacidad**
Se creará una unidad específica adscrita a la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR) que contará con expertos en materia de fragilidad para prestar apoyo a la ejecución, las políticas y la coordinación operacionales y reforzar la recopilación y el intercambio de conocimientos y enseñanzas en el seno del FIDA y con los asociados del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Entre otras labores concretas de la unidad, destacan la optimización de las actuales herramientas de diagnóstico y gestión del riesgo del FIDA para las situaciones de fragilidad y la elaboración de un marco de costos realista que abarque la amplia variedad de situaciones de fragilidad para una planificación y presupuestación eficientes. Los expertos brindarán asesoramiento a los equipos en los países sobre los aspectos relativos al diseño y la ejecución en las situaciones de fragilidad y

promoverán las asociaciones en torno al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Una comunidad de práctica sobre fragilidad dirigida por la unidad y compuesta por puntos focales regionales puede brindar asesoramiento y apoyo a los equipos en los países como parte del enfoque reforzado. También es posible complementar la labor de la unidad recurriendo a un grupo de expertos externos, formado por particulares e instituciones, que prestarán apoyo durante las evaluaciones de la fragilidad y aportarán sus conocimientos especializados en materia de diseño y ejecución cuando sea necesario.

36. Si es necesario, la unidad contribuirá a desarrollar **cursos de capacitación adicionales para fortalecer las competencias** de los equipos en los países **en materia de fragilidad**, como parte de la oferta formativa de la Academia de Operaciones del FIDA. Entre otros temas, se podrían abordar los siguientes: i) el enfoque programático de fases múltiples; ii) las evaluaciones de la fragilidad; iii) la sensibilidad a las crisis; iv) la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones en las situaciones de fragilidad, y v) el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje en las situaciones de fragilidad. Está previsto que para desarrollar estos cursos se aprovechen también los conocimientos de otras instituciones, en particular otras IFI (incluido el Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia de los bancos multilaterales de desarrollo, en cuyos grupos de trabajo temáticos participa el FIDA) y otros organismos de las Naciones Unidas. Siempre que sea posible, se organizarán actividades de capacitación conjunta con estas instituciones.
37. El FIDA reflexionará sobre la experiencia de los primeros años de andadura de la nueva unidad y determinará la manera más adecuada y eficiente para que no solo se desarrollen las capacidades necesarias para una ejecución eficaz en los contextos de fragilidad, sino también para que estas se mantengan a lo largo del tiempo. Para ello, tendrá en cuenta los resultados de la prueba piloto, así como la experiencia de otros miembros de la comunidad (en particular, el Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia de los bancos multilaterales de desarrollo) con respecto a la creación de equipos específicos centrados en los desafíos y enfoques de la fragilidad para cumplir el mandato general de sus respectivas organizaciones.

Orientación operacional reforzada

38. **Fortalecimiento de la orientación del FIDA en materia de gestión financiera.** El FIDA continuará realizando evaluaciones y controles de la gestión financiera a lo largo de todo el ciclo de los proyectos sobre la base del Marco de Garantía basado en los Riesgos, tanto para los contextos de fragilidad como para el resto de contextos. El Fondo debe ampliar este análisis para comprender las causas subyacentes de la fragilidad y sus efectos en las instituciones nacionales y locales encargadas de prestar servicios públicos de gestión financiera y ofrecer garantías fiduciarias. En función del nivel de fragilidad, es probable que sea necesario aceptar un mayor apetito de riesgo fiduciario, demostrar un cierto grado de flexibilidad en los procedimientos y los procesos, y adaptarse a los cambios con rapidez. Sobre la base de este análisis, se definirán enfoques específicos de gestión financiera para cada contexto nacional, a fin de prestar el mejor apoyo posible a los grupos objetivo del FIDA y sus instituciones en el programa en el país. Las situaciones de fragilidad pueden sobrevenir repentinamente, por lo que, si el proyecto se diseñó y se puso en marcha en circunstancias diferentes, es posible que no se hayan tenido en cuenta las principales cuestiones que surgen en los contextos de fragilidad. En estos casos, los equipos del FIDA tendrán que llevar a cabo evaluaciones rápidas para determinar las respuestas adecuadas, basándose en la probable duración de las nuevas circunstancias. En los casos en que el personal internacional no pueda visitar las zonas del proyecto, se podrá recurrir al seguimiento por terceros.

Recuadro 10

Colaboración con los organismos con sede en Roma mediante actividades de programación conjunta en el Afganistán

La colaboración con los organismos con sede en Roma mediante actividades de programación conjunta en el Afganistán, en concreto en el Proyecto para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Arghandab (AIWRDP), permitió aprovechar los conocimientos del sector privado en relación con el desarrollo de los recursos hídricos. En el marco de este proyecto, también se colaboró con las empresas del sector privado para desarrollar nuevos emprendimientos relacionados con el agua, lo que permitió generar oportunidades de empleo e ingresos para la población del Afganistán.

39. **Mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones del FIDA.** En las situaciones de fragilidad, el FIDA debe aplicar procedimientos de adquisiciones y contrataciones sólidos, pero simplificados y adaptados a las circunstancias. El riesgo asociado con las adquisiciones y contrataciones en las situaciones de fragilidad puede aumentar considerablemente, por ejemplo, en relación con los marcos jurídicos y reglamentarios, la contabilidad y la transparencia, los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas y la capacidad en esta materia. Como parte de la respuesta a las crisis (COVID-19 y guerra en Ucrania), el FIDA ha elaborado orientaciones para simplificar los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, en vista de los requisitos específicos de las situaciones de fragilidad¹⁵⁶. Estas orientaciones contienen procedimientos ágiles y racionalizados para minimizar los efectos de la interrupción de las cadenas de suministro y garantizar al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos. Las adquisiciones y contrataciones deben atenerse al principio de no causar daño. Se incluirá un análisis específico sobre este principio en los procesos de adquisiciones y contrataciones del FIDA aplicables a las situaciones de fragilidad como parte del enfoque institucional de gestión del riesgo.
40. **Enfoque del FIDA relativo a las relaciones con los Gobiernos *de facto*.** Un principio básico del enfoque del FIDA, como se explica en la sección II, es prolongar la colaboración siempre que sea posible, en particular en tiempos de crisis. Ello comprende los períodos en que se instaura un gobierno *de facto*. El FIDA ha revisado sus directrices internas acerca de las **relaciones con los Gobiernos *de facto*** para brindar orientación a los equipos en los países y la Dirección sobre cómo gestionar en estos casos los programas en curso y los programas en fase de diseño. Las directrices trazan una serie de líneas rojas (por ejemplo, el cumplimiento de las políticas del FIDA) y explican cómo actuar junto con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo cuando existen Gobiernos *de facto*.
41. **Medidas para afrontar los riesgos de seguridad para el personal y los asociados.** Los riesgos de seguridad para el personal y los asociados preocupan especialmente al FIDA, en particular en los contextos de fragilidad en que se reavivan los conflictos. Algunos contextos de fragilidad pueden presentar múltiples riesgos, como la violencia interpersonal y los delitos violentos, la violencia sexual o los ataques deliberados contra los activos y el personal de los proyectos de desarrollo. El FIDA continúa valiéndose del asesoramiento y el apoyo técnico de sus asociados fundamentales —otras IFI y, en particular, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas— en lo que respecta a la seguridad del personal y los asociados. Aunque la toma de decisiones, por ejemplo, en cuanto a los riesgos aceptables en las misiones y la presencia sobre el terreno, siempre recaerá en los directores del FIDA en los países, el personal debe solicitar orientación sobre los niveles de inseguridad y amenaza, así como sobre las medidas de mitigación necesarias, al Departamento de Seguridad. El FIDA se asegurará de que el personal tenga acceso a capacitaciones adecuadas sobre el conjunto de materiales de seguridad necesarios para llevar a cabo operaciones seguras en el contexto que corresponda.

¹⁵⁶ FIDA (2023); [Simplified Project Procurement Procedures for Fragile and Conflict Affected Situations: Guidance Note for IFAD Borrowers and IFAD Staff](#).

Costos operacionales correspondientes al enfoque actualizado del FIDA en materia de fragilidad

42. La aplicación del enfoque actualizado del FIDA en materia de fragilidad requerirá recursos adicionales, algunos de los cuales se utilizarán para sufragar gastos no recurrentes (como la actualización de los sistemas de operaciones o el diseño de módulos de capacitación) y otros para cubrir el incremento en los gastos recurrentes marginales, que se sumarán a los recursos ya asignados, por ejemplo, para actividades como mejorar las evaluaciones de la fragilidad. Los gastos adicionales varían considerablemente dependiendo del contexto y tipo de fragilidad. Siempre que sea posible, el FIDA compartirá los análisis pertinentes con otros organismos y se asociará con ellos para reducir los costos. Así y todo, aunque el FIDA lleva tiempo desempeñando su labor en contextos de fragilidad y muchos de estos costos ya se consignan en sus presupuestos programáticos, algunos de ellos requerirán inversiones adicionales.
43. Los siguientes podrían considerarse factores de costo: i) las evaluaciones de la fragilidad mejoradas para los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países; ii) las evaluaciones de la fragilidad mejoradas para la fase de diseño, en particular las evaluaciones de la capacidad institucional, las matrices integradas de riesgos de los proyectos, en su versión mejorada, y, dependiendo del contexto, los gastos de seguridad adicionales en los conflictos activos; iii) los estudios de los PESAC (marcos de gestión ambiental, social y climática completos o parciales, dependiendo del nivel de fragilidad social y climática); iv) la supervisión de los proyectos, incluido el seguimiento por terceros; v) la unidad de apoyo a la fragilidad, y vi) la capacitación del personal. Si bien está previsto que la concertación de asociaciones sólidas mitigue el incremento de los costos en al menos algunas de estas esferas, se pueden y deben tener en cuenta las consideraciones de eficiencia y eficacia en función de los costos para orientar la adopción de medidas específicas y coherentes que se ajusten al enfoque actualizado.
44. Es probable que las nuevas evaluaciones de la fragilidad requieran recursos adicionales. A falta de un análisis sólido y una mayor comprensión de estos costos para que el FIDA pueda llevar a cabo inversiones específicas, se calcula que los gastos **adicionales** a los ya asignados variarán entre USD 15 000 y USD 40 000 por COSOP; entre USD 15 000 y USD 50 000 por diseño de proyecto; entre USD 25 000 y USD 50 000 para los PESAC, y entre USD 15 000 y USD 50 000 para la supervisión de los proyectos, dependiendo del tipo de fragilidad y su alcance, así como de la disponibilidad de datos procedentes de los asociados para el desarrollo. Algunos de estos costos ya se han incorporado a los presupuestos programáticos anuales. En el 80 % de los casos, los costos se mantienen en el mínimo.
45. En algunos contextos de fragilidad, también será necesario incurrir en gastos adicionales asociados al diseño y la supervisión de los proyectos para sufragar la contratación de expertos dedicados a diseñar intervenciones que permitan afrontar los factores impulsores de la fragilidad, como la debilidad de las instituciones, las desigualdades sociales y los efectos del clima. Sin embargo, es probable que los gastos adicionales varíen considerablemente, ya que dependen del contexto, por ejemplo, de los factores impulsores y del alcance de la fragilidad. También dependen de factores como los acuerdos de cofinanciación. Existen ejemplos en que la mayoría de los gastos de diseño y supervisión han sido absorbidos por IFI asociadas. Si el FIDA tuviese que contratar proveedores de servicios para llevar a cabo un seguimiento por terceros, estos gastos también se considerarían adicionales.
46. La nueva unidad de apoyo a la fragilidad adscrita a la OPR del Departamento de Administración de Programas (PMD), cuyas funciones se describieron anteriormente, también tendrá sus propios gastos, que al menos en los primeros años de andadura se sufragarán a través de fondos suplementarios y adscripciones de personal (en principio para dos puestos), tras lo cual la experiencia se evaluará para posibilitar

que el FIDA determine la manera adecuada de proceder a fin de mantener los servicios y las capacidades que ofrece la unidad. Una comunidad de práctica sobre fragilidad dirigida por la unidad y compuesta por puntos focales regionales podría brindar apoyo a los equipos en los países como parte del enfoque reforzado. Además, la unidad desarrollará una comprensión más matizada de los costos y recurrirá a fuentes de financiación adicionales, como el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Una mayor comprensión de los costos permitirá al FIDA mejorar la asignación de recursos para cubrir los costos de los proyectos en los contextos de fragilidad.

Utilización de nuevas fuentes de financiación para fijar objetivos más ambiciosos e incrementar el impacto en las situaciones de fragilidad

47. En los próximos años, para lograr su aspiración de duplicar su impacto en un mundo en que la pobreza se concentra cada vez más en los contextos de fragilidad, el FIDA deberá incrementar el impacto de su labor en estos contextos. En cuanto depositario de financiación, el FIDA tiene la posibilidad de recurrir a nuevas fuentes de financiación relacionadas con dimensiones concretas de la fragilidad, en particular la escasa capacidad para hacer frente a las perturbaciones climáticas y la alta exposición a estas perturbaciones. Además, existen fuentes de financiación específicas para la acción humanitaria y la consolidación de la paz de las Naciones Unidas que se pueden aprovechar cuando existe una clara complementariedad con el mandato y las prioridades del FIDA, como lo demuestra la asociación entre este y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Dependiendo del contexto, también se puede hacer uso de los flujos financieros privados, como las remesas y las inversiones de la diáspora, para lograr un impacto sinérgico y, en este ámbito, el FIDA puede aprovechar su propio Fondo de Financiación para Remesas y la capacidad de convocatoria e inversión del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación. Asimismo, el FIDA cuenta con una serie de mecanismos de financiación, sufragados a través de fondos suplementarios, como el Fondo para Refugiados, Migrantes y Desplazados Forzados en pro de la Estabilidad Rural (FARMS) y la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis, que se centran en aspectos específicos de las consecuencias de la fragilidad y además han sido diseñados para aprovechar los fondos de respuesta a las crisis y complementar la cartera de inversiones del FIDA a medio y largo plazo en el ámbito de la resiliencia. En el futuro, el FIDA, guiado por sus Estados Miembros, puede aprovechar estas experiencias para diversificar sus instrumentos financieros con el fin de fortalecer su capacidad para realizar inversiones en las diferentes fases de la fragilidad con arreglo a su mandato. Habida cuenta de la probada utilidad de las donaciones en muchas situaciones de fragilidad, el interés de los Estados Miembros y otros asociados por proporcionar fondos específicos para donaciones y la alta probabilidad de que surja la necesidad en el futuro, podría resultar beneficioso que el FIDA estableciera un mecanismo de carácter más permanente —un fondo fiduciario permanente con modalidades específicas— que pudiese utilizarse para satisfacer la demanda de donaciones cuando las circunstancias lo permitieran.

Calendario y actividades iniciales

48. El enfoque operacional actualizado comenzará a aplicarse en 2023, empezando por el establecimiento de la unidad de apoyo a la fragilidad, y se mantendrá a lo largo de la FIDA13. El establecimiento de esta unidad permitirá realizar progresos en relación con el resto de las características de este enfoque, en concreto:
- i) En estrecha consulta con todos los departamentos y divisiones pertinentes, actualizar los modelos y las directrices para llevar a cabo **evaluaciones de la fragilidad en el marco de los COSOP** y buscar oportunidades de asociación para realizar este tipo de evaluaciones o aprovechar los datos y los análisis de terceros (por ejemplo, el Banco Mundial o el PMA), o también acometer evaluaciones conjuntas de la fragilidad.

- ii) Elaborar **un nuevo modelo para las evaluaciones de la fragilidad en la fase de diseño de los proyectos.**
- iii) Diseñar y coordinar un **programa conciso e idóneo para la evaluación interna de los costos**, que permita desgranar los diferentes gastos adicionales o los ahorros asociados con una actuación más eficaz en las distintas situaciones de fragilidad y orientar las decisiones relacionadas con las inversiones operacionales y el fortalecimiento de diversos aspectos del enfoque programático propuesto, como la evaluación de los conflictos, la presupuestación para imprevistos, la ejecución a cargo de terceros, un mayor uso de las TIC para la focalización, la supervisión y el seguimiento.
- iv) **Inventariar y priorizar las principales asociaciones en curso y las posibles asociaciones** que permitan fortalecer la ejecución de las operaciones del FIDA encaminadas a promover la resiliencia rural en las situaciones de fragilidad, en consonancia con la Estrategia de Asociación del FIDA y en pos de la eficiencia y la eficacia en función de los costos, con recomendaciones claras para adoptar medidas en las esferas en que sea necesario formalizar asociaciones (como las evaluaciones de la fragilidad o la programación conjunta).
- v) Determinar **las herramientas existentes para el perfeccionamiento del personal de operaciones y las deficiencias que se deben subsanar de manera prioritaria** para fortalecer la capacidad tanto del personal sobre el terreno como del que se encuentra en la Sede para desempeñar su labor en los contextos de fragilidad y prestar servicios en los programas que se ejecutan en estos contextos, con miras a poner en marcha nuevas actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad, según proceda.
- vi) Determinar, en estrecha colaboración con todos los departamentos competentes, **las esferas prioritarias para la adaptación de los sistemas internos y los procesos señalados anteriormente**, en particular, los relacionados con las adquisiciones y las contrataciones, la gestión financiera, la ejecución a cargo de terceros y la categorización y asignación de los recursos presupuestarios de los proyectos, así como las medidas que se deben adoptar con carácter prioritario para abordar estas cuestiones en el marco de la FIDA13.

49. En el siguiente cuadro se resumen las principales diferencias entre el enfoque actual y el enfoque operacional actualizado.

Cuadro 1

Principales elementos que se mejorarán en el marco de la FIDA13

<i>Principales elementos</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Mejora en el marco de la FIDA 13</i>
Principios de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • No existen principios específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro principios de actuación: i) fomentar la resiliencia; ii) centrarse en la prevención; iii) no causar daño, y iv) prolongar la colaboración
Puntos de entrada	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las comunidades e instituciones locales para promover la gobernanza local y la capacidad de prestación de servicios. • Aumento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante la mejora de los sistemas alimentarios. • Fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidas la preparación para casos de desastre y la adaptación al clima. • Apoyo al papel de las mujeres en la creación de comunidades resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los mismos puntos de entrada.

Principales elementos	Situación actual	Mejora en el marco de la FIDA13
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de la fragilidad son obligatorias para todos los países que figuran en la lista armonizada de situaciones de fragilidad. • Las evaluaciones de la fragilidad, que solo constan de cuatro preguntas, orientan las estrategias en los países (los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países) únicamente en lo referente a las fases, los riesgos, los objetivos, las asociaciones, la financiación y los acuerdos de ejecución. • Utilización de los análisis realizados por los Gobiernos y otros asociados para el desarrollo en las evaluaciones de la fragilidad. • Evaluación y control de la gestión financiera a lo largo de todo el ciclo de los proyectos utilizando el Marco de Garantía basado en los Riesgos tanto para los contextos de fragilidad como para el resto de los contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de evaluaciones integrales de la fragilidad que dan cuenta de las causas profundas y la complejidad del concepto de fragilidad en las situaciones que se consideran frágiles. • Análisis exhaustivos de las diferentes dimensiones de la fragilidad: en las estrategias en los países y en el diseño de los proyectos se incluirán los factores de fragilidad de carácter político, institucional, social, económico, ambiental y de seguridad. • Focalización adaptada e inclusión social en las evaluaciones de la fragilidad. • Acceso a datos de organismos asociados sobre la fragilidad para realizar análisis. • Diseños menos complejos, planes de contingencia, programación en múltiples fases y componentes (o subcomponentes) para reducir el riesgo de crisis y desastres. • Análisis más exhaustivo de las causas subyacentes de la fragilidad y sus efectos en los ámbitos nacional y local sobre las instituciones encargadas de prestar servicios públicos de gestión financiera y ofrecer garantías fiduciarias.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de diseño habitual. • Fortalecimiento de la resiliencia como objetivo explícito de las estrategias en los países en situaciones de fragilidad. • Atención prioritaria a determinados puntos de entrada que han demostrado ser eficaces para hacer frente a la fragilidad, fomentar la resiliencia, crear capacidad institucional, incrementar la seguridad alimentaria y la nutrición y gestionar los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación sensible a la fragilidad: Adopción de un enfoque flexible y adaptativo para el diseño y la ejecución de los proyectos en situaciones de fragilidad, en particular diseños menos complejos y planes de contingencia. • Elaboración de planes de contingencia para responder rápidamente a los cambios en el contexto incorporando componentes (o subcomponentes) orientados a reducir el riesgo de crisis y desastres en la programación (por ejemplo, planes para evitar las hipótesis más desfavorables y adoptar medidas inmediatas). • Aplicación de enfoques programáticos de fases múltiples para fomentar la capacidad de las instituciones locales y la resiliencia con el fin de hacer frente a la escasa capacidad local, garantizar una actuación prudente en el ámbito de la gestión financiera y los procesos de adquisiciones y contrataciones, y tratar con los Gobiernos de facto. • Buscar oportunidades para colaborar con el sector privado en la agricultura, los emprendimientos rurales y las soluciones basadas en el mercado.
Fortalecimiento del apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de la fragilidad orientan el diseño de los proyectos en las situaciones de fragilidad, incluida la elaboración de marcos detallados e integrados sobre riesgos. • Ejecución a cargo de terceros en los países con instituciones débiles o gobiernos implicados en conflictos. • Consideración de la reestructuración de los proyectos y financiación adicional para los proyectos en curso como respuesta a las crisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una unidad de apoyo a la fragilidad con expertos específicos para respaldar la ejecución operacional, la coordinación en materia de políticas y el intercambio de conocimientos. • Elaboración de orientaciones operacionales específicas adaptadas a las situaciones de fragilidad. • Gestión eficaz de los acuerdos de ejecución a cargo de terceros. • Capacitación adaptada al personal. • Fortalecimiento del aprendizaje basado en los resultados: evaluaciones sistemáticas y uso de herramientas de TIC.

Principales elementos	Situación actual	Mejora en el marco de la FIDA13
	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de los instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (instrumentos FIPS) a fin de acelerar la fase de puesta en marcha y mejorar la preparación para la ejecución. Procedimientos normalizados de SyE. Procedimientos normalizados de adquisición y contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> Generalización del uso de las TIC para el desarrollo y los sistemas digitales de SyE. Procedimientos de adquisición y contratación simplificados, pero rigurosos y adaptados en las situaciones de fragilidad.
Asociaciones estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Interés en concertar menos asociaciones, pero más estratégicas para aplicar un enfoque coordinado y coherente en materia de fragilidad. Colaboración con los Gobiernos y los asociados para establecer un marco jurídico y de políticas propicio para la gestión sostenible de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz: Ampliación y fortalecimiento de las asociaciones con agentes del nexo (el PMA, la FAO, las IFI, la sociedad civil y el sector privado). Promoción de la planificación, el análisis y la programación conjuntos para afrontar retos interrelacionados. La cooperación Sur-Sur y triangular también desempeñará un papel en el fortalecimiento de las asociaciones para mejorar las prácticas actuales. Asociaciones estratégicas a través de redes (la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad y los bancos multilaterales de desarrollo) y búsqueda de oportunidades de cofinanciación y de programación y promoción conjuntas.

IV. Enfoques de otras organizaciones en materia de fragilidad

50. El **enfoque del Banco Mundial**, descrito en la [Estrategia del Grupo Banco Mundial sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia \(2020-2025\)](#), se fundamenta en una serie de datos que demuestran que la pobreza se concentra en las situaciones de fragilidad y señalan que la prevención y la mitigación de la fragilidad, el conflicto y la violencia serán decisivas para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Banco Mundial se compromete a adaptar el tipo y volumen de apoyo financiero a los contextos de fragilidad y subraya el papel central del sector privado. El enfoque se asienta sobre cuatro pilares:

- Prevenir los conflictos y la violencia interpersonal abordando los factores impulsores de la fragilidad, como el cambio climático, las desigualdades de género, la discriminación, la exclusión, los agravios y la injusticia.
- Continuar colaborando en las situaciones de conflicto y crisis para preservar los logros en materia de desarrollo y fomentar la resiliencia.
- Ayudar a los países a salir de la fragilidad promoviendo el contrato social y el papel del sector privado.
- Reducir los efectos secundarios de las situaciones de fragilidad, conflicto y violencia lidiando con los efectos transfronterizos.

51. Asimismo, incluye una serie de medidas para aplicar la estrategia en las siguientes cuatro esferas:
- Políticas, procesos y prácticas - Mejorar la flexibilidad, el seguimiento y la labor en las crisis humanitarias, entre otras medidas.
 - Programación - Mejorar los análisis (evaluaciones de la fragilidad), establecer vínculos entre la programación y los análisis, aplicar el filtro y la óptica de los conflictos y la paz y sistematizar la sensibilidad a los conflictos, entre otras medidas.
 - Asociaciones - Fortalecer las asociaciones con agentes humanitarios, otros bancos multilaterales de desarrollo, organizaciones regionales y organizaciones de la sociedad civil.
 - Personal - Aumentar el personal dedicado a situaciones de fragilidad y conflicto, ofrecer incentivos para trabajar en este ámbito, mejorar el aprendizaje y prestar apoyo al personal que desempeña su labor en situaciones de fragilidad y conflicto.
52. El **Banco Africano de Desarrollo (BAfD)** adopta un enfoque muy similar al del Banco Mundial, que plasma en la [Estrategia del Grupo del Banco Africano de Desarrollo para Hacer Frente a la Fragilidad y Fomentar la Resiliencia \(2022-2026\)](#). La estrategia parte de un diagnóstico centrado en la pobreza, semejante al del Banco Mundial, y define la fragilidad como una situación en la que los países se ven sometidos a presiones que amenazan con desbordar sus capacidades de gestión y, como consecuencia, crean riesgos de inestabilidad. Según se explica en la estrategia, estos países pueden enfrentarse a situaciones de falta de autoridad, legitimidad o capacidad y, como cada situación es única, es preciso adoptar respuestas diferentes. El enfoque establece tres prioridades interrelacionadas:
- Fortalecer la capacidad institucional, centrándose en las funciones económicas y financieras básicas de los Gobiernos;
 - Fomentar sociedades resilientes, mediante inversiones en energía, transporte, agua y saneamiento e infraestructuras sociales y rurales (ventaja comparativa del BAfD);
 - Impulsar las inversiones privadas, así como la creación de empleo, mejorando el entorno empresarial, las cadenas de valor y las competencias, sobre todo en beneficio de las mujeres y la gente joven.
53. También se incluyen seis principios rectores para la ejecución:
- Prevención - Utilizar las evaluaciones de la fragilidad para prever riesgos y detectar oportunidades para fomentar la resiliencia.
 - Priorización - Dar prioridad a las esferas que más contribuyen a la resiliencia y los compromisos transversales, por ejemplo, en relación con el género, la juventud y el cambio climático.
 - Paciencia - Prestar apoyo a largo plazo y continuar colaborando en los períodos de inestabilidad.
 - No causar daño - Garantizar la sensibilidad a los conflictos y aplicar salvaguardias ambientales y sociales.
 - Sentido de apropiación - Trabajar con los Gobiernos, los partidos locales y regionales y los agentes no estatales.
 - Asociaciones- Asociarse con organismos humanitarios y para el desarrollo, en particular en el marco del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

54. El [Plan Estratégico del Programa Mundial de Alimentos para 2022-2025](#) subraya el papel de esta organización para hacer frente al cambio climático y satisfacer las necesidades humanitarias acuciantes en materia de seguridad alimentaria que se observan en muchas situaciones de fragilidad. La FAO publicó en 2022 una guía práctica titulada [Operationalizing Pathways to Sustaining Peace in the Context of Agenda 2030 – A how-to guide](#). En ella se establecen distintas vías para hacer frente a la fragilidad que abarcan desde la gestión de los recursos naturales y el fortalecimiento de los mecanismos de solución de conflictos hasta el fomento de una toma de decisiones más inclusiva y la viabilidad de los medios de vida agrícolas.

Condiciones de los préstamos de asociados en condiciones favorables

A. Condiciones de los préstamos de asociados en condiciones favorables durante la FIDA13

- i) **Vencimiento.** A 25 o a 40 años, a fin de que se correspondan con las condiciones combinadas y las condiciones muy favorables del FIDA. Previa solicitud, el FIDA puede considerar vencimientos a entre 25 y 40 años.
- ii) **Período de gracia.** Cinco años en los préstamos a 25 años o 10 años en los préstamos a 40 años. Previa solicitud, el FIDA puede considerar períodos de gracia de entre 5 y 10 años.
- iii) **Reembolso del principal.** El reembolso del principal de los préstamos comenzará una vez transcurrido el período de gracia, para lo que se aplicará un calendario de reembolso según el método de amortización lineal y lograr una estrecha correspondencia con las condiciones de reembolso aplicadas a los préstamos en condiciones combinadas y en condiciones muy favorables del FIDA (en los préstamos a 25 años, el principal se amortizará a una tasa del 5 % anual, y en los préstamos a 40 años, la tasa de amortización será del 3,3 % anual).
- iv) **Intereses.** Los PACF tendrán tasas de interés fijas para ajustarse a las condiciones de financiación favorables del FIDA. Los PACF del FIDA tendrán características similares a los de la AIF. Además, tendrán una tasa de interés máxima equivalente en derechos especiales de giro (DEG) de un 1 %. La diferencia entre la tasa de interés del PACF y la tasa de interés máxima para la moneda específica (si la tasa de interés del PACF es superior a la tasa de interés máxima) se sufragará mediante el pago al FIDA de una donación adicional por parte del Estado Miembro (o una de sus instituciones con respaldo estatal). No se considerará la posibilidad de conceder PACF con tasas de interés variables, ya que la mayoría de los préstamos del FIDA en condiciones favorables se conceden con tasas de interés fijas.
- v) **Tipo mínimo de interés.** Los PACF están sujetos a un tipo mínimo de interés del 0 %.
- vi) Pagos anticipados. A fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo, el FIDA podrá pagar por anticipado los saldos pendientes de los PACF, en su totalidad o en parte, sin penalización.
- vii) **Monedas.** El FIDA aceptará principalmente PACF en DEG, USD y EUR, haciendo corresponder las monedas de denominación de los préstamos del FIDA. En su defecto, se considerarán PACF en otras monedas que componen la cesta de los DEG (libra esterlina, yen japonés y yuan renminbi) o en cualquier otra moneda, siempre que el FIDA evalúe su capacidad para canjear dichos préstamos por dólares de los Estados Unidos o euros.
- viii) **Giro.** Los PACF se girarán en no más de tres cuotas idénticas durante un período máximo de tres años para permitir que el FIDA pueda gestionar su liquidez. Previo acuerdo con el acreedor, la Dirección podrá disponer de los fondos en un único tramo. En el caso de los PACF que deban canjearse por USD o EUR, se exigirá el giro en un único tramo.
- ix) **Monto mínimo.** Solo se tomarán en consideración los PACF de un monto de USD 20 millones o superior.
- x) **Adicionalidad.** Se esperará que los Estados Miembros que concedan PACF (directamente o por conducto de instituciones respaldadas por el Estado) proporcionen contribuciones a los recursos básicos equivalentes, por lo

menos, al 80 % de un valor mínimo de referencia para las contribuciones en forma de donación y se fijen como objetivo el total de las contribuciones equivalentes a donaciones (que incluyen la contribución a los recursos básicos y el componente de donación de los PACF) hasta alcanzar por lo menos su valor mínimo de referencia para las contribuciones en forma de donación. El valor mínimo de referencia de las contribuciones en forma de donación equivaldrá al 100 % de la contribución a los recursos básicos promedio en la moneda nacional de los dos períodos de reposición precedentes (en el caso de la FIDA13, sería el promedio de las contribuciones a la FIDA11 y a la FIDA12). En el cuadro 1, figura un ejemplo ilustrativo.

Cuadro 1

Ejemplos de contribución mínima a los recursos básicos y de contribución mínima total a la FIDA13
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

País X		
FIDA11	Contribución a los recursos básicos (sin contar las contribuciones en compensación por el MSD)	20
	Contribución en concepto de componente de donación del PACF	10
FIDA12	Contribución a los recursos básicos (sin contar las contribuciones en compensación por el MSD)	30
	Contribución en concepto de componente de donación del PACF	20
FIDA13	Valor mínimo de referencia de las contribuciones en forma de donación	25
	Contribución mínima a los recursos básicos (80 % del valor mínimo de referencia de las contribuciones en forma de donación)	20
	Contribución total a los recursos básicos + componente de donación del PACF (100 % del valor mínimo de referencia de las contribuciones en forma de donación)	25

- xi) **Eficacia.** Se concertará un acuerdo de PACF entre el FIDA y quien proporcione el PACF (es decir, un Estado Miembro o una de sus instituciones con financiación estatal) preferiblemente a más tardar el último día del período de seis meses siguiente a la aprobación de la resolución sobre la FIDA13, pero en ningún caso antes de que el Estado Miembro de que se trate haya depositado un instrumento de contribución por el monto de su contribución a los recursos básicos en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso x). Cuando quien conceda un PACF (es decir, un Estado Miembro o una de sus instituciones con financiación estatal) prevea conceder una donación adicional con el fin de reducir la tasa de interés de un PACF, el FIDA exigirá el pago de la donación adicional como condición para aceptar los desembolsos del préstamo por parte del prestador del PACF. Con ello se pretende evitar que el FIDA deba pagar un costo de endeudamiento elevado por el PACF sin recibir el pago de la donación conexas que garantiza la concesionalidad necesaria.
- xii) **Preasignación o restricciones respecto del uso de los fondos.** Dado que la finalidad fundamental de los PACF es financiar los préstamos dentro del programa de préstamos y donaciones global del FIDA, en principio, un acreedor no podrá poner restricciones de ningún tipo con respecto a la utilización de los fondos que el FIDA tome prestados (por ejemplo, en cuanto a los beneficiarios, la finalidad, el tema o la zona geográfica). En un número limitado de casos, podrá considerarse un instrumento temático sin

preasignación específica vinculada a un subconjunto de activos de préstamos, siempre y cuando si el tema propuesto sea coherente con la misión básica del FIDA y tenga una clara relación con la cartera total de préstamos del FIDA en su totalidad. Los PACF podrán considerarse financiación para el clima habida cuenta de la importante integración de esa financiación en el programa de préstamos y donaciones del Fondo y en la atención que presta la FIDA13 al fortalecimiento de las medidas destinadas a movilizar la financiación para el clima destinada a los productores en pequeña escala. Se asignarán los recursos de los PACF por conducto del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) para los Estados Miembros que tomen préstamos en condiciones comparables o superiores a las aplicables a los PACF, según sea el caso, con lo que se abarcará la totalidad de los productos crediticios ofrecidos por el FIDA. Dado que los PACF forman parte de los recursos básicos del FIDA, para este tipo de contribución no se prevé la obligación de presentar información específica sobre la distribución de los recursos (países o monto de los recursos), su utilización o los resultados obtenidos gracias a ellos.

- xiii) **Componente de donación.** El componente de donación representa el valor actual del beneficio financiero para el FIDA de obtener un PACF en comparación con el que se derivaría de un préstamo contraído en condiciones de mercado. Así pues, es la porción del préstamo que se considera donación a los efectos de la concesión de derechos de voto para incentivar a los Estados Miembros a que proporcionen esos préstamos al FIDA. Si se efectúa el pago de una donación adicional, ese pago se integrará en el componente de donación del PACF.
- xiv) **Derechos de voto.** El componente de donación del PACF dará al Estado Miembro derechos de voto con arreglo a la misma fórmula aplicada a las contribuciones a las reposiciones, tal como se estipula en la sección 3 a) ii) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA. Los PACF procedentes de una institución respaldada por un Estado también darán derecho al Estado Miembro en cuestión que es propietario de ese organismo o lo controla a recibir derechos de voto respecto del componente de donación del PACF.
- xv) **Gobernanza.** Se aplicará a los PACF el mismo proceso de autorización que se sigue en otras modalidades de toma de préstamos contempladas en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado.

B. Tasas de descuento y componente de donación para la FIDA13

1. Todos los parámetros de los PACF, incluidas las tasas de descuento, las tasas de interés financieras equivalentes entre distintas divisas y los ejemplos de componentes de donación se basan en datos a 30 de septiembre de 2023. Los componentes de donación de los PACF para la FIDA13 se calculan utilizando las tasas de descuento de la FIDA13. Las tasas de descuento se calculan sobre la base de una aproximación del costo de financiación del propio FIDA. En igualdad de condiciones, cuanto mayor sea la tasa de interés del PACF, menor será la concesionalidad y el componente de donación. En el cuadro 2 se muestra la tasa de descuento aplicable a los PACF que se concedan durante la FIDA13.

Cuadro 2
Tasas de descuento para la FIDA13
(Porcentaje)

<i>Moneda</i>	<i>PACF a 25 años</i>	<i>PACF a 40 años</i>
Derechos especiales de giro (DEG)	4,82	5,29
Dólar de los Estados Unidos (USD)	5,23	5,54
Yen japonés (JPY)	1,50	1,86
Libra esterlina (GBP)	4,67	5,22
Euro (EUR)	3,72	4,25
Renminbi chino (RMB)	8,23	9,17

2. La tasa de interés máxima que el FIDA puede aceptar sobre cualquier PACF es del 1 % en DEG. En el cuadro 3 figuran las tasas de interés máximas equivalentes para otras monedas de la cesta de los DEG. La tasa de interés máxima depende de los activos que vayan a financiar los PACF y de la necesidad de respetar el principio de no subsidiación de la toma de préstamos. La diferencia entre la tasa de interés efectiva del PACF y la tasa de interés máxima para la moneda específica (si la primera es superior a la tasa de interés máxima) tendría que sufragarse mediante el pago anticipado al FIDA de una donación adicional por parte del Estado Miembro.

Cuadro 3

Tasas de interés máximas de los PACF para la FIDA13
(Porcentaje)

<i>Moneda</i>	<i>PACF a 25 años</i>	<i>PACF a 40 años</i>
Derechos especiales de giro (DEG)	1,00	1,00
Dólar de los Estados Unidos (USD)	1,29	1,14
Yen japonés (JPY)	(1,51)	(1,11)
Libra esterlina (GBP)	0,84	0,91
Euro (EUR)	0,20	0,40
Renminbi chino (RMB)	3,15	2,89

3. Se aplicará una tasa de interés mínima del 0 % a los PACF en divisas en las que el equivalente de un 1 % en DEG sea una tasa negativa. En la FIDA13, solo será aplicable a los PACF denominados en yen japonés (JPY). En ese caso, los Estados Miembros podrían conceder un préstamo a un interés del 0 % y una donación complementaria anticipada.
4. En los cuadros 4a y 4b pueden verse diferentes niveles de tasas de interés en DEG, tasas de interés financieramente equivalentes en otras monedas¹⁵⁷ de la cesta de los DEG y el ejemplo de componente de donación incluido en dichos préstamos. Cada columna del cuadro representa tasas de interés equivalentes desde el punto de vista financiero para garantizar que se alcanza un componente de donación igual. El componente de donación final del PACF se calculará aplicando las tasas de descuento del cuadro 2 y el calendario de desembolso real del PACF acordado con el Estado Miembro que lo concede.

Cuadro 4a

Tasas de interés en DEG, tasa de interés financiera equivalente en las monedas de la cesta del DEG y ejemplos de componente de donación (PACF a 25 años)
(Porcentaje)

<i>PACF a 25 años con un calendario de desembolsos de 3 años</i>					
Moneda	Tasa de interés			<i>Requiere el pago anticipado de una donación</i>	
Derechos especiales de giro (DEG)	0,00	0,50	1,00	1,50	2,00
Dólar de los Estados Unidos (USD)	0,27	0,78	1,29	1,81	2,32
Yen japonés (JPY)	(2,29)	(1,90)	(1,51)	(1,12)	(0,72)
Libra esterlina (GBP)	(0,15)	0,34	0,84	1,33	1,83
Euro (EUR)	(0,72)	(0,26)	0,20	0,66	1,13
Renminbi chino (RMB)	1,91	2,53	3,15	3,77	4,39
Componente de donación	47,00	42,06	37,13	32,20	27,26

¹⁵⁷ A fin de obtener tasas de interés equivalentes desde el punto de vista financiero, se simuló un *swap* cruzado de divisas. También se han tenido en cuenta los costos estimados de los *swaps* al calcular las tasas de interés equivalentes desde el punto financiero para todos los PACF no denominados en USD y EUR.

Cuadro 4b

Tasas de interés en DEG, tasa de interés financiera equivalente en las monedas de la cesta del DEG y ejemplos de componente de donación (PACF a 40 años)
(Porcentaje)

<i>PACF a 40 años con un calendario de desembolsos de 3 años</i>					
Moneda	Tasa de interés			<i>Requiere el pago anticipado de una donación</i>	
	0,00	0,50	1,00	1,50	2,00
Derechos especiales de giro (DEG)					
Dólar de los Estados Unidos (USD)	0,11	0,63	1,14	1,65	2,16
Yen japonés (JPY)	(1,79)	(1,45)	(1,11)	(0,76)	(0,42)
Libra esterlina (GBP)	(0,08)	0,41	0,91	1,41	1,90
Euro (EUR)	(0,50)	(0,05)	0,40	0,85	1,30
Renminbi chino (RMB)	1,39	2,09	2,79	3,48	4,18
Componente de donación	68,43	61,88	55,33	48,77	42,22

C. Determinación del componente de donación

5. Aunque el valor nominal total del PACF representa el recurso financiero del programa de préstamos y donaciones, el FIDA otorgará derechos de voto a los Estados Miembros que proporcionen PACF por un monto proporcional al componente de donación contenido en los préstamos. El componente de donación del PACF es la proporción entre el valor actual del servicio de la deuda y el valor actual de los desembolsos del préstamo. La fórmula empleada para su cálculo es la misma fórmula aplicada en el marco de préstamos de asociados en condiciones concesionarias de la AIF-20, que figura en el Informe de los suplentes de la AIF-20, tal como se indica a continuación:

$$1 - \frac{\sum_{i=1}^n (DF_i \times CFS_i)}{\sum_{j=1}^n (DF_j \times CFD_j)}$$

Donde:

FD_i = factor de descuento en el período i, que se calcula utilizando la tasa de descuento de la FIDA13 del Marco de los PACF

FES_i = flujo de efectivo proveniente del servicio de la deuda en el período i

FD_j = factor de descuento en el período j, que se calcula utilizando la tasa de descuento de la FIDA13 del Marco de los PACF

y

FED_j = flujo de efectivo proveniente del desembolso del préstamo en el período j

D. Consideraciones adicionales

6. **Tasa de descuento para calcular el componente de donación.** El cálculo de la tasa de descuento es importante ya que determina el componente de donación y, por tanto, la asignación de votos a los Estados Miembros que conceden PACF. En el caso de los PACF que se concedan durante la FIDA13, el método para calcular el tipo de descuento a fin de determinar el componente de donación seguirá siendo en gran medida el mismo método que se había aprobado para la FIDA12, tal como se describe a continuación.

7. **Ahorro neto de costos.** La metodología considera el posible ahorro en comparación con las operaciones de toma de préstamos del FIDA en condiciones de mercado.
8. A fin de determinar la tasa de descuento adecuada que debería usarse, el cálculo del costo previsto de los préstamos para el FIDA se basó en el indicador del costo de financiación del FIDA, con los ajustes que proceda para tomar en consideración el plazo de vencimiento más largo de los PACF en comparación con el vencimiento promedio de la toma de préstamos por parte del FIDA. En el caso de los préstamos tomados por el FIDA no denominados en USD, se simuló un *swap* cruzado de divisas suficiente para determinar el diferencial de financiación promedio respecto de la tasa de financiación garantizada a un día (SOFR).
9. Para convertir el diferencial de financiación variable en un costo de financiación a una tasa de interés fija, se simuló un canje de tasas de interés, con los dos vencimientos propuestos para el PACF.
10. Se realizó un cálculo similar para las otras cuatro divisas, en el que el tipo de financiación en USD se utilizó como punto de partida para determinar los tipos de financiación en otras divisas (lo cual se simuló utilizando un canje cruzado de divisas a dos años, plazo que corresponde al promedio previsto para desembolsar un PACF). Posteriormente, se calcularon los promedios ponderados de las cinco monedas a fin de determinar las tasas de descuento en DEG.
11. **Tasa de interés mínima.** Se exigirá una tasa de interés mínima para los PACF concedidos en monedas para las que el equivalente de un 1 % en DEG (tasa de interés máxima de los PACF) sea una tasa negativa. En ese caso, los Estados Miembros podrían conceder un préstamo al 0 % en una moneda de los PACF (esa tasa de interés del 0 % también podría conseguirse por medio de la combinación de un préstamo a una tasa de interés superior con una donación suplementaria). El mínimo del 0 % significa que el tipo del préstamo será superior al tipo máximo del 1 % en DEG. Se dispensará un trato justo a los Estados Miembros mediante el empleo de la tasa de interés del 0 % del PACF y el pago de una donación adicional al calcular el total del componente de donación del préstamo, a los fines de la determinación de los derechos de voto y el cumplimiento del requisito de contribución mínima en forma de donación.
12. **Pagos de donaciones adicionales.** En caso de que se exija el pago de una donación adicional (ya sea para cumplir el requisito relativo a la tasa de interés mínima o si el Estado Miembro desea una tasa de interés superior a la tasa de interés máxima), el monto se calculará sobre la base del valor actual de la diferencia de los futuros flujos de efectivo que se calcula con la tasa de interés definitiva y la tasa de interés máxima. La misma tasa de descuento que figura en el cuadro 2 se utilizará asimismo para calcular el valor actualizado. El Estado Miembro podrá efectuar el pago de la donación adicional en varias cuotas siempre y cuando el PACF tenga el mismo calendario de desembolsos y se mantenga el valor actual del pago de la donación adicional.

Nota técnica sobre la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos de la reposición

1. El mecanismo para la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos de la reposición se adoptó en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).
2. Tras la enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA de febrero de 2021, el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada pasó a ser admisible para acumular derechos de voto¹⁵⁸.
3. Durante la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), este mecanismo se mantendrá sin cambios, tal como se describe en el presente anexo.
4. Por lo general, los Estados Miembros del FIDA pagan el monto nominal total de sus contribuciones a los recursos básicos de la reposición, establecido en su promesa o instrumento de contribución, en ciclos trienales. En el calendario suelen preverse los siguientes plazos: en el primer año, el 30 % del monto nominal total; en el segundo año, el 35 % del nominal total; en el tercer año, el 35 % del nominal total.
5. Tomando como referencia el plan estándar de conversión en efectivo del FIDA, y de conformidad con las prácticas de otras instituciones financieras internacionales (IFI), los Estados Miembros tendrán la opción de pagar sus promesas de contribución de conformidad con un plan de conversión en efectivo acelerada.
6. El monto con descuento es igual al valor actual neto (VAN) del plan de conversión acelerada que se calcula aplicando la tasa de descuento establecida para el ciclo de reposición.
7. Dada la naturaleza de las contribuciones a los recursos básicos (fondos propios), y dado que los fondos obtenidos con la conversión en efectivo anticipada se invertirán en la cartera de activos líquidos, la tasa de descuento de referencia estará vinculada a la rentabilidad prevista de las inversiones de la cartera de activos líquidos para no poner en peligro su sostenibilidad financiera. En el caso de que se prevea una rentabilidad negativa de las inversiones, a efectos del presente ejercicio se supondrá que es cero y no se generará ningún descuento para la conversión en efectivo anticipada.
8. La tasa de descuento para la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones durante la FIDA13 se ha fijado en un 0,45 % anual, porcentaje que representa la rentabilidad anual prevista de las inversiones de la cartera de activos líquidos del FIDA¹⁵⁹.
9. En el gráfico 1 figura un ejemplo de conversión en efectivo anticipada en la que el Estado Miembro abona el monto de USD 99,53 millones, es decir, el VAN correspondiente al monto nominal total de la promesa de contribución de USD 100,00 millones. A los efectos de alcanzar el objetivo de reposición y otorgar derechos de voto se contabilizará el monto nominal total de la contribución a los recursos básicos (establecido en la promesa o el instrumento de contribución) sobre el que se aplica el descuento.

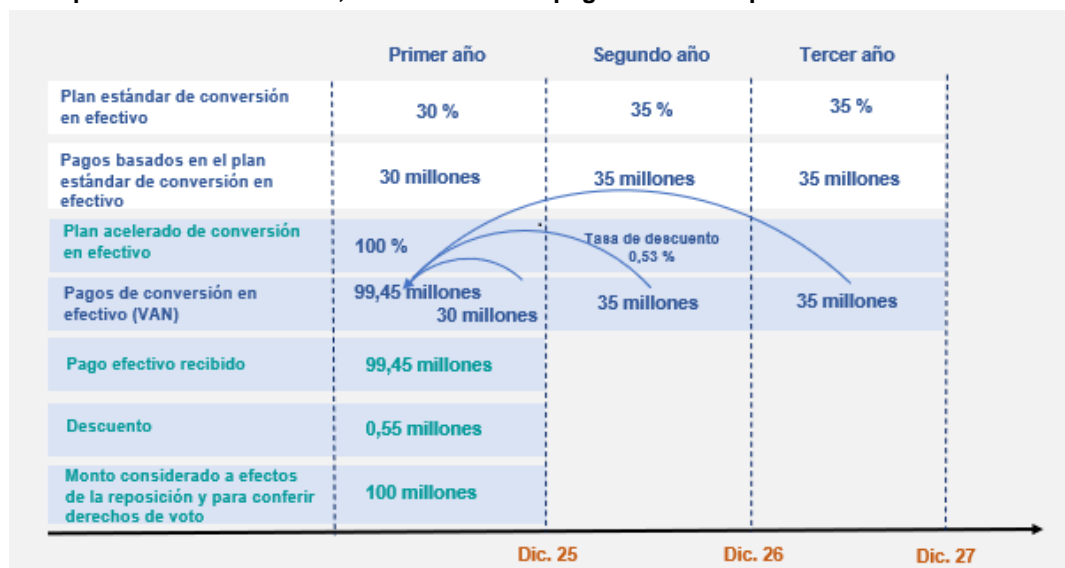
¹⁵⁸ En concreto, en la versión enmendada de la sección 3 b) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, se establece que “el componente de donación de un préstamo de asociado en condiciones favorables y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones se considerarán “contribuciones abonadas” y los votos correspondientes a las contribuciones se distribuirán en consecuencia”.

¹⁵⁹ Basada en la rentabilidad absoluta de la cartera de inversiones comunicada para 2022.

- El Estado Miembro, en caso de que abone más que el VAN del plan estándar de conversión en efectivo, acumulará un crédito equivalente a esa diferencia (es decir, la diferencia positiva entre los VAN). El crédito se aplicará primero a los pagos atrasados de las contribuciones del Estado Miembro a reposiciones anteriores, de haberlos. Si no los hubiera, se contabilizará como una contribución adicional a los recursos básicos a los efectos de alcanzar el objetivo de reposición vigente, y se otorgarán derechos de voto tomando como referencia ese crédito.

Gráfico 1

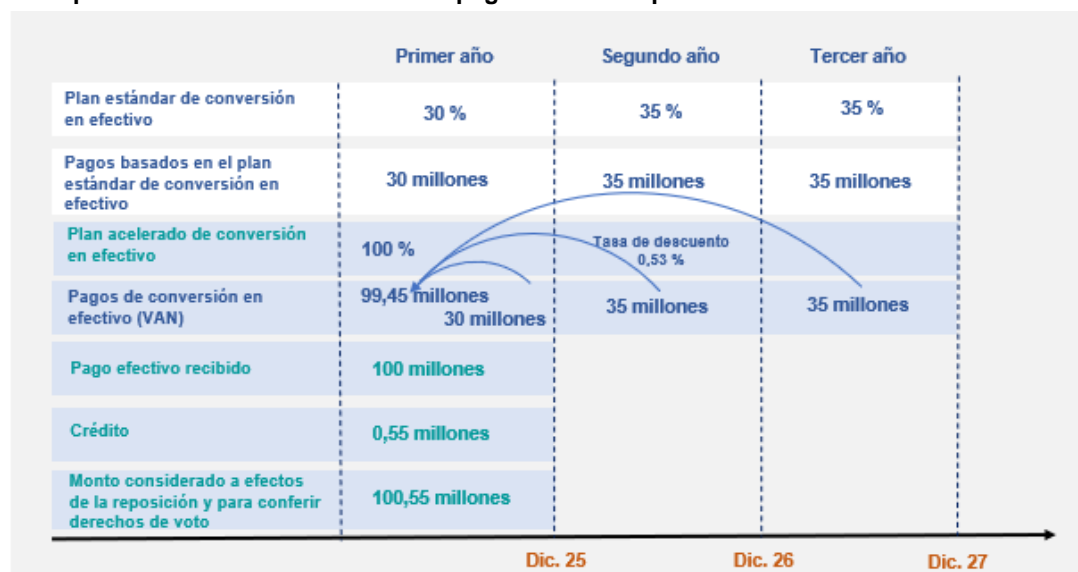
Mecanismo y calendario para la conversión en efectivo anticipada de una promesa de contribución hipotética de USD 100 millones a los recursos básicos pagando de manera anticipada el VAN de USD 99,53 millones en un pago único en el primer año



- En el gráfico 2 se presenta un ejemplo de crédito y de conversión en efectivo anticipada. El VAN habría ascendido a USD 99,53 millones, pero el Estado Miembro abona USD 100,00 millones. De esa forma se genera un crédito de USD 0,47 millones.

Gráfico 2

Mecanismo y calendario para la conversión en efectivo anticipada de una promesa de contribución hipotética de USD 100 millones a los recursos básicos pagando de manera anticipada los USD 100 millones en un pago único en el primer año



12. La tasa de descuento de referencia se aplicará a todas las contribuciones a los recursos básicos de la FIDA¹³ iguales o superiores a USD 10 millones que se conviertan en efectivo conforme a los requisitos que se establecen en la presente nota técnica. Ese mínimo se introduce en vista del descuento muy bajo que se aplicaría a contribuciones inferiores y los elevados costos de transacción tanto para el FIDA como para el Estado Miembro, independientemente del monto de la contribución.
13. El plan de conversión en efectivo de las contribuciones repercute en la liquidez y la base de recursos del FIDA. En consecuencia, los Estados Miembros que deseen optar por la conversión en efectivo anticipada deben comunicar el plan exacto acelerado de conversión cuando presenten su promesa de contribución o, a más tardar, cuando depositen el instrumento de contribución. No se aplicarán descuentos a los depósitos de pagarés o cartas de crédito.

Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima

I. Introducción

1. Las contribuciones adicionales para el clima tienen por objeto reforzar la capacidad del FIDA para cumplir su mandato básico. La respuesta frente al cambio climático es fundamental para el futuro de la agricultura y los sistemas alimentarios y, por lo tanto, para el mandato del FIDA. El cambio climático es un factor clave que mina los logros realizados respecto de la lucha contra la inseguridad alimentaria y la pobreza. A pesar de que las personas pobres de las zonas rurales y los pequeños productores de los países en desarrollo son dos de los colectivos más vulnerables al cambio climático y sus efectos, también son los más desatendidos por la financiación mundial para el clima: solo se destina a los pequeños productores el 1,7 % del dinero que se invierte a nivel mundial en ese ámbito, tal vez incluso menos¹⁶⁰. Esta situación limita la capacidad de dichos productores para realizar las inversiones oportunas y reducir así su vulnerabilidad frente al cambio climático. Si no se aumenta sustancialmente la financiación para el clima que se destina al sector agrícola en pequeña escala, las consecuencias serán terribles y menoscabarán los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr la seguridad alimentaria mundial y cumplir muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y las metas relativas a la biodiversidad mundial. A su vez, eso comportará una serie de riesgos asociados, como el incremento de la migración forzosa, la inestabilidad y los conflictos.
2. El FIDA ha desarrollado una firme ventaja comparativa como principal organismo dedicado al ámbito de intersección entre el clima y la agricultura en pequeña escala, sobre todo en lo que respecta a la adaptación, que representa más del 90 % de la financiación del FIDA para el clima¹⁶¹. La labor del Fondo vinculada al clima también entraña una serie de importantes beneficios colaterales en materia de biodiversidad, lo que coloca al FIDA en condiciones de asumir un mayor protagonismo en la protección, restauración y promoción de la biodiversidad y su utilización sostenible en los sistemas rurales.
3. La Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) brinda la oportunidad de ampliar de manera notable la función del Fondo como depositario de la financiación para el clima y la biodiversidad en beneficio del sector agrícola en pequeña escala. Para tal fin, el FIDA propone aumentar la integración de este tipo de financiación en su estructura financiera y el programa de préstamos y donaciones. Aunque no sienta un precedente para otras contribuciones temáticas futuras a los recursos básicos, dada la íntima vinculación entre clima y agricultura, esto se llevaría a cabo mediante el establecimiento de contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima como una nueva forma singular de contribuciones voluntarias adicionales a los recursos básicos del Fondo, que podría aportar cualquier Estado Miembro y de las que podrían beneficiarse todos los países receptores.
4. En virtud del Convenio Constitutivo del FIDA, y en el ejercicio de sus atribuciones como máximo órgano rector del Fondo, el Consejo de Gobernadores está facultado para invitar a los Estados Miembros a realizar contribuciones adicionales a los recursos del Fondo cuando y como lo estime necesario. La discrecionalidad concedida al Consejo de Gobernadores es amplia y permite la creación de

¹⁶⁰ *Examining the Climate Finance Gap for Small-Scale Agriculture* (noviembre de 2020). Se puede consultar en: <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/climate-finance-small-scale-agriculture/>. Es probable que en 2019-2020 esa proporción disminuyera a, aproximadamente, un 1 % (cálculos internos).

¹⁶¹ A diferencia de otros bancos multilaterales de desarrollo, en los que la financiación para la adaptación apenas suponía el 35 % de la financiación total para el clima en 2021. Véase *Joint Report on Multilateral Development Banks' Climate Finance 2021*.

contribuciones adicionales para fines específicos, como las contribuciones adicionales para el clima. En este sentido, el Convenio Constitutivo dispone claramente que los Estados Miembros no pueden aportar contribuciones cuyo uso quede restringido al marco de una reposición en concreto. En otras palabras, el Consejo de Gobernadores dispone de la facultad (por mayoría cualificada) para crear otras categorías de contribuciones adicionales y asignarles un uso específico, como es el caso de las contribuciones adicionales para el clima. Sin embargo, un Estado Miembro no puede tomar la decisión unilateral de asignar sus contribuciones a una reposición en concreto. Las facultades del Consejo de Gobernadores se establecen en la Sección 3 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo, que prevé que este órgano rector podrá invitar a los Miembros a que hagan contribuciones adicionales a los recursos del Fondo en condiciones compatibles con lo dispuesto en la Sección 5 del citado Artículo. Asimismo, en la Sección 5 se estipula que las contribuciones se efectuarán sin ninguna restricción acerca de su uso, de lo que se infiere que solo los Miembros pueden “efectuar contribuciones” y que la facultad de decisión sobre su “uso” incumbe al Fondo. Además, existen precedentes desde hace mucho tiempo sobre la creación de ese tipo de contribuciones por el Consejo y la consiguiente invitación a los Miembros para financiarlas, como sería el caso de las contribuciones adicionales para el clima¹⁶².

5. Las contribuciones adicionales para el clima complementarían el conjunto de herramientas que ya posee el FIDA en esta esfera, aunque con una finalidad y una propuesta de valor específicas que aumentarían la financiación para el clima destinada a los países más pobres—incluidos los que pueden optar a donaciones—, así como a otros prestatarios, y se sumarán a los recursos canalizados a través de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) y los fondos que el FIDA gestiona en nombre de otros asociados, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima. Dado que muchos de los países más vulnerables al clima pueden optar a recibir financiación mediante donaciones o a préstamos en condiciones ultrafavorables o muy favorables, las contribuciones adicionales para el clima aumentarían la financiación para el clima a la que esos países pueden acceder en tales condiciones.

II. Principales características de las contribuciones adicionales para el clima

6. **Finalidad.** Se propone crear estas contribuciones como un componente adicional de la financiación básica del FIDA, con el objetivo de aumentar la movilización y la gestión eficaz de la financiación para el clima y, de ese modo, incrementar el impacto en lo que respecta a la adaptación de los pequeños productores al clima y a la mitigación de sus efectos. Se han concebido como una opción de contribución adicional a los recursos básicos para la FIDA¹³ que: i) mejore la integración, desde las primeras etapas, de las actividades relacionadas con el clima en las fases de diseño y ejecución de los proyectos, de modo que se maximicen la eficiencia y el impacto y se minimicen los costos de transacción para los receptores, los contribuyentes y el FIDA; ii) aumente al máximo los beneficios de la singular estructura financiera del FIDA e incremente tanto el programa de préstamos y donaciones como el volumen total de financiación para el clima que el FIDA cataliza con su efecto multiplicador, y iii) dé a los Estados Miembros la opción de realizar contribuciones adicionales destinadas a cuestiones climáticas como contribuciones a las reposiciones, que se reciben y programan de forma eficiente y anticipada.

¹⁶² Contribuciones complementarias (FIDA2 a FIDA9), contribuciones en compensación por el MSD (FIDA10 y FIDA11) y contribuciones complementarias no sujetas a restricciones (FIDA10 y FIDA11).

7. **Impacto en los recursos disponibles para los programas.** Las contribuciones adicionales para el clima son una nueva forma de contribución al FIDA. No entrañarán la creación de un fondo nuevo ni de un programa especial. Estas contribuciones aumentarán los recursos básicos y el patrimonio del FIDA y, con ello, se incrementarán los recursos a disposición de todos los países receptores. Los países podrán acceder a estos recursos a través del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) de acuerdo con las condiciones establecidas para recibir recursos de ambos. Los países que cumplen las condiciones para acceder a los recursos del PBAS (países de ingreso bajo y mediano bajo y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) que cumplan los requisitos establecidos¹⁶³) se beneficiarían de "complementos climáticos", distribuidos con arreglo al PBAS, por un monto igual al total de contribuciones adicionales para el clima recibidas. Los países que obtuvieran préstamos a través del BRAM, incluidos los países de ingreso mediano alto, también saldrían beneficiados, pues las contribuciones adicionales para el clima formarían parte del capital propio del FIDA que puede aprovecharse, de conformidad con la Política de Suficiencia de Capital del Fondo, para aumentar los recursos tomados en préstamo que están disponibles a través del BRAM. A título indicativo, una contribución de USD 100 millones en forma de contribuciones adicionales para el clima desencadenaría una dotación adicional de USD 30 millones de los recursos adicionales tomados en préstamo disponibles a través del BRAM, y se prevé que los países de ingreso mediano alto accedan al menos a la mitad de esos recursos. Estos montos están integrados en las hipótesis de la FIDA13 que se presentan en este informe.
8. **Modelo de asignación con arreglo al PBAS.** Los complementos climáticos se asignarían antes de que comenzara el ciclo de la FIDA13 a los países que pudieran optar a ellos, en consonancia con el enfoque y los plazos de las asignaciones establecidas con arreglo al PBAS. Además, se utilizarían exclusivamente para sufragar actividades que pudieran optar a la financiación para el clima en los proyectos del FIDA. Las asignaciones se presentarían a la Junta Ejecutiva a título informativo, como ocurre con las asignaciones que se realizan con arreglo al PBAS. En caso de que un país no utilizara íntegramente su complemento climático, este se reasignaría a otros países que reunieran las condiciones exigidas, sin que eso afectara a su asignación ordinaria con arreglo al PBAS, por lo que esta partida de recursos básicos para el clima incluiría un componente basado en la demanda. Del mismo modo, los países que accedieran a la financiación que brinda el BRAM, en lugar de a los fondos facilitados con arreglo al PBAS, gozarían de una mayor financiación a raíz del aumento de la capacidad de endeudamiento del FIDA gracias a las contribuciones adicionales para el clima. Asimismo, el aumento correspondiente de los recursos aportados a través del BRAM estará sujeto a las condiciones de financiación habituales del país en vigor para dicho mecanismo, que opera en función de la demanda, teniendo en cuenta los criterios vigentes de gestión del riesgo financiero del FIDA.
9. **Condiciones de la financiación.** Todo el aumento en la financiación para el clima en relación con las contribuciones adicionales para el clima (los complementos climáticos para los países que opten a recibir fondos con arreglo al PBAS y el aumento de los recursos del BRAM) se pondrá a disposición de cada país en sus condiciones habituales de préstamo y financiación, también en el caso de los países que pueden optar a recibir financiación mediante donaciones en el Marco de Sostenibilidad de la Deuda. Por lo tanto, los países que acceden a la financiación a través del BRAM, la recibirían a través de ese mismo mecanismo y, análogamente, los que acceden a la financiación a través del PBAS, lo recibirían a

¹⁶³ Según las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA, se aplican disposiciones especiales para los Estados pequeños y los países en situaciones de fragilidad que les permiten acceder a los recursos del Fondo en condiciones favorables.

través de ese sistema. Gran parte de los países más vulnerables al clima también se encuentran en situación de sobreendeudamiento y, por consiguiente, podrían recibir financiación íntegramente mediante donaciones¹⁶⁴. Los posibles reembolsos se considerarían parte de los recursos básicos ordinarios del FIDA.

10. **Actividades que se financiarían.** Los complementos climáticos se integrarían ex ante en el diseño de los proyectos ordinarios del FIDA para aumentar el apoyo a las actividades que contribuirían directamente a la adaptación al clima o a la mitigación de sus efectos, lo que entrañaría beneficios colaterales en las esferas de la restauración y la promoción de la biodiversidad, y que cumplieran las condiciones para considerarse íntegramente sufragadas con financiación para el clima, de conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo. Es decir, quedaría englobado el mismo abanico de actividades que se financian a través del programa de préstamos y donaciones del FIDA y se contabilizan dentro de la partida de financiación para el clima. Por lo tanto, se espera que las contribuciones adicionales para el clima financien, sobre todo, actividades relacionadas con la adaptación, pues se trata de la principal esfera en la que los Estados Miembros demandan el apoyo del FIDA. Las iniciativas que despliegue el Fondo durante la FIDA13 en las esferas del clima, el medio ambiente y la biodiversidad se registrarán por una estrategia y un plan de acción nuevos y consolidados (2025-2030).
11. **Aumento de la eficiencia en el diseño, la supervisión y la ejecución.** Los complementos climáticos formarán parte de los recursos de que dispone cada país, junto con su asignación ordinaria con arreglo al PBAS, que se utilizarán conjuntamente para el desarrollo de nuevas operaciones o financiación adicional durante la FIDA13. Así pues, la financiación de los complementos climáticos se utilizaría siempre en combinación con otra financiación del FIDA para reforzar la atención prestada a las cuestiones climáticas de las inversiones de mayor envergadura y no para financiar proyectos independientes por separado. Por consiguiente, estos complementos se integrarían plenamente en el proceso de diseño y examen de los proyectos generales, de modo que las actividades relativas al clima se incorporarían totalmente en la lógica de los proyectos desde el principio y permitirían, en consecuencia, mejorar el diseño y aumentar el impacto. Esto también minimiza los costos de transacción que se generan al movilizar fondos suplementarios para el clima que proceden de fuentes ajenas al FIDA, o al añadirlos en fases posteriores de los proyectos en curso. Las operaciones que incluyeran complementos climáticos se beneficiarían de las labores habituales de supervisión y apoyo a la ejecución que desempeña el FIDA.
12. **Presentación de informes.** Dado que las contribuciones adicionales para el clima formarían parte de los recursos básicos del FIDA, los resultados se medirían teniendo en cuenta el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) de la FIDA13 y otros MGR posteriores, y se presentarían en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME). A lo largo de la FIDA13, se brindaría información actualizada sobre la implantación de este tipo de contribuciones. Además, también se incluiría información a este respecto en el Informe del FIDA sobre la acción climática, ya que abarca todas las actividades del Fondo relacionadas con el clima y podría adaptarse para incorporar nuevos mecanismos. El seguimiento de la financiación para el clima se llevaría a cabo con arreglo a las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo.

¹⁶⁴ De los 20 países más vulnerables al clima (según la Iniciativa de Adaptación Mundial de la Universidad de Notre Dame) que recibieron asignaciones con arreglo al PBAS en la FIDA12, 10 recibieron financiación íntegramente mediante donaciones; 5 se beneficiaron de condiciones ultrafavorables; 3, de condiciones muy favorables, y 2, de condiciones combinadas. Sudán del Sur, que no fue evaluado en dicha iniciativa, también recibió financiación íntegramente mediante donaciones. La Iniciativa de Adaptación Mundial de la Universidad de Notre Dame incluye un índice, ampliamente utilizado, que mide la exposición, la sensibilidad y la capacidad de un país para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático. El índice es elaborado por la [Iniciativa de Adaptación Mundial de la Universidad de Notre Dame](#).

13. **Repercusión en la proporción de financiación para el clima incluida en el programa de préstamos y donaciones.** Para la FIDA13, se propone aumentar la meta relativa a la financiación para el clima del 40 % a, al menos, el 45 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA, independientemente del monto total de contribuciones adicionales para el clima que se logre movilizar. Estas últimas se utilizarían para sufragar actividades cuyos fondos procedan íntegramente de la financiación para el clima.
14. **Presentación de informes sobre la financiación para el clima.** El FIDA informa a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de sus compromisos en materia de financiación para el clima siguiendo las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo. Al brindar información sobre sus contribuciones para el clima, los contribuyentes que empleen la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo deberían poder clasificar como financiación para el clima el 100 % de sus contribuciones adicionales para el clima. El FIDA reconoce que algunos Estados Miembros prefieren utilizar la metodología de los marcadores de Río en sus propios informes sobre la financiación para el clima. Por lo tanto, durante la FIDA13, el Fondo utilizando la metodología de los marcadores de Río.
15. **Aspectos relativos a la gobernanza:**
 - i) **Derechos de voto.** En el marco de la Consulta se observó que las contribuciones adicionales para el clima podrían conferir derechos de voto por las siguientes razones: i) se crearían como una nueva subcategoría de las contribuciones adicionales al Fondo, al igual que las contribuciones a los recursos básicos; ii) se aportarían con arreglo a las condiciones de préstamo ordinarias a las que pueden optar los países receptores, y iii) los reembolsos se integrarían en los recursos básicos del FIDA. Entre los distintos tipos de contribuciones adicionales al FIDA que existen actualmente se encuentran las contribuciones a los recursos básicos, el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF) y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada.

No obstante, en reconocimiento de la importancia primordial de las contribuciones ordinarias a los recursos básicos y con vistas a gestionar el riesgo de sustitución, las contribuciones adicionales para el clima recibirán la **mitad** de los derechos de voto de las contribuciones ordinarias a los recursos básicos (50 votos por cada USD 158 millones de contribuciones). La fórmula empleada para crear los derechos de voto puede modificarse por decisión del Consejo de Gobernadores con una mayoría de dos tercios. Esta información se ha incluido en el proyecto de resolución sobre la FIDA13 y no requiere una enmienda del Convenio Constitutivo del FIDA. Por lo demás, los derechos de voto se determinarían con arreglo a la fórmula habitual que se estipula en el artículo 6.3 a) ii) de dicho Convenio. Los contribuyentes solo reciben el 57 % de los votos creados a partir de sus contribuciones. Con arreglo a las normas del FIDA, el 43 % restante de los votos creados a partir de las contribuciones adicionales para el clima se distribuiría de forma equitativa entre todos los Estados Miembros como votos vinculados a la condición de miembro (también entre los Estados Miembros que no hayan realizado contribuciones adicionales para el clima). Esto implica que la tasa del 50 % aplicada a las contribuciones adicionales para el clima ofrecería resultados similares al 20 % que se aplica a los derechos de voto conferidos por las contribuciones a la Ventanilla de Acción para el Clima del Fondo Africano de Desarrollo. Cabe añadir que, como medida de salvaguardia de las contribuciones a los recursos básicos, que constituyen el principal pilar de la gobernanza del FIDA, el número de votos en la FIDA13 que se cree en relación con las contribuciones adicionales para el clima no superará el 50 % del número total de votos creados en relación con otras contribuciones adicionales. De este modo, las contribuciones

adicionales para el clima no afectarían de manera sustancial al equilibrio entre Estados Miembros o Listas, contribuyendo a que el número de votos en el FIDA se mantenga repartido de manera amplia entre los Estados Miembros.

Los derechos de voto se conferirían al Estado Miembro contribuyente de conformidad con la fórmula convenida cuando se recibiera el pago de las contribuciones adicionales para el clima.

- ii) **Riesgo de sustitución.** Con miras a mitigar el riesgo de sustitución entre las contribuciones adicionales para el clima y las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos básicos, se esperaría que, para poder beneficiarse de los derechos de voto generados por sus contribuciones adicionales para el clima, en el marco de la FIDA13 los Estados Miembros hicieran una promesa de contribución a los recursos básicos por un monto equivalente, como mínimo, al 100 % de su última contribución a dichos recursos en términos nominales y en la misma moneda. De ese modo, se consigue evitar el riesgo de sustitución por lo que respecta a los distintos Estados Miembros. Los Estados Miembros que en la FIDA13 no pudieran hacer una promesa de contribución a los recursos básicos de esas características podrían hacer contribuciones adicionales para el clima, pero ese tipo de contribuciones no darían lugar a derechos de voto.
 - iii) **Relación con el objetivo de reposición.** Las contribuciones adicionales para el clima se incluirían en el objetivo de reposición total. No obstante, en el marco financiero se establecerían metas claras e independientes para las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones adicionales para el clima y los PACF, ya que cada una de estas categorías desempeña una función específica en la financiación total del programa de préstamos y donaciones del FIDA.
 - iv) **Aprobación de la financiación.** La gestión de las contribuciones adicionales para el clima y la aprobación de los préstamos o donaciones financiados con complementos climáticos se llevarían a cabo de la misma manera que en otras operaciones financiadas por el FIDA, y serían responsabilidad de la Junta Ejecutiva.
 - v) **Contribuciones de asociados ajenos a los Estados Miembros.** Los Estados no miembros y otros asociados podrían aportar contribuciones especiales que se utilizarían con arreglo al mecanismo de contribuciones adicionales para el clima, en consonancia con la práctica habitual y el marco jurídico aplicable a las contribuciones especiales. Estos asociados no recibirían derechos de voto, no se tendrían en cuenta en el objetivo de reposición ni podrían condicionar en modo alguno el uso de los fondos o participar en la gestión de los fondos.
16. **Relación con el ASAP+ y otros fondos para el clima.** En vista de su plena integración en la estructura financiera del FIDA, las contribuciones adicionales para el clima servirían como una vía adicional muy útil para movilizar la financiación adicional para el clima que aportarían los Estados Miembros, además de las contribuciones a los recursos básicos. El ASAP+ sigue siendo un instrumento importante para el FIDA y seguiría utilizándose como fondo fiduciario para las contribuciones suplementarias relacionadas con el clima que aportarían los Estados Miembros y otras fuentes, y gozaría asimismo de una mayor flexibilidad a la hora de determinar el uso de los fondos para responder a los requisitos específicos de asignación planteados por los contribuyentes, si bien seguiría sin conferir derechos de voto a estos últimos. Además, el ASAP+ permite llevar a cabo actividades más innovadoras, con una mayor variedad de asociados, que pueden dar lugar a una serie de enseñanzas y mejores prácticas que, a su vez, podrían combinarse y ampliarse con los fondos del programa de préstamos y donaciones, incluidas las

contribuciones adicionales para el clima. Además, el FIDA seguirá movilizando los fondos del FMAM y el Fondo Verde para el Clima, entre otras fuentes de financiación para el clima. No obstante, aunque el Fondo siga esforzándose por movilizar ese tipo de fondos suplementarios para el clima, estos resultan menos previsibles que los recursos básicos. A pesar de que es posible conseguir estos fondos suplementarios para muchos programas en los países, e integrarlos en la financiación general de los proyectos o programas, según proceda y conforme a lo acordado con el prestatario, a menudo surgen dificultades a la hora de armonizar los calendarios de aprobación de las distintas fuentes de financiación. Al estar plenamente integradas en los procesos operativos ordinarios del FIDA, las contribuciones adicionales para el clima aumentarían la financiación disponible de forma anticipada para todos los programas en los países que reunieran las condiciones exigidas.

Cuadro 1

Las contribuciones adicionales para el clima combinan aspectos fundamentales de las contribuciones a los recursos básicos y el ASAP+

<i>Tipo de contribución</i>	<i>Puede clasificarse como financiación íntegramente para el clima</i>	<i>Entraña la concesión de derechos de voto</i>	<i>Aumenta el capital y la capacidad de obtención de préstamos por el FIDA</i>	<i>Permite distribuir los recursos con arreglo al enfoque del PBAS</i>
Contribuciones adicionales para el clima	Sí	Sí (50 %)	Sí	Sí
Recursos básicos	No	Sí	Sí	Sí
ASAP+	Sí	No	No	No

III. Resumen de los principales beneficios y el valor añadido de las contribuciones adicionales para el clima

17. Las contribuciones adicionales para el clima complementan el conjunto de herramientas del FIDA en materia de financiación para el clima y los instrumentos de financiación disponibles en el ámbito general de la financiación para el clima, además de basarse en ellos. Por sí mismas, este tipo de contribuciones no son la panacea, pero al implantarse como parte del enfoque programático del FIDA a nivel de los países, entrañarían un conjunto específico de beneficios y un valor añadido para los receptores, los contribuyentes y el propio FIDA, y podrían ayudar a reducir la fragmentación y a reforzar la integración de la financiación para el clima en la estructura financiera del Fondo.
18. **Para los receptores.** A través de las contribuciones adicionales para el clima, los países que opten a recibir fondos con arreglo al PBAS podrán acceder a más financiación para el clima en condiciones favorables, incluidas donaciones, de manera más previsible que con la financiación movilizada en concepto de fondos suplementarios, y con una integración plena *ex ante* en la financiación ordinaria de inversiones y los programas en los países en aras de incrementar la eficiencia y la eficacia. Estas contribuciones también introducen un enfoque más basado en la demanda para impulsar la financiación para el clima en el programa de préstamos y donaciones, en lugar de exigir a los receptores que utilicen una proporción aún mayor de sus asignaciones ordinarias con arreglo al PBAS para las inversiones relacionadas con el clima, lo que podría terminar reduciendo la flexibilidad del FIDA y su capacidad para guiarse por la demanda. Además, el enfoque del PBAS, que

incluye el Índice de Vulnerabilidad del FIDA¹⁶⁵, permitirá que los países más necesitados y con mayor vulnerabilidad —que además suelen ser quienes menos contribuyen a la crisis climática— reciban una proporción de los recursos adicionales para el clima¹⁶⁶, de modo que la mayor parte de los países vulnerables reciban toda la financiación en forma de donaciones. Los países prestatarios que reciban fondos del BRAM también se beneficiarán de una mayor disponibilidad de recursos tomados en préstamo debido a las contribuciones adicionales para el clima, dada la capacidad del FIDA para aprovechar el consecuente incremento en el capital propio para aumentar los recursos tomados en préstamo. En consecuencia, este tipo de contribuciones suponen una solución que favorece a todas las partes, pues permite que todos los países receptores tengan acceso a más financiación del FIDA.

19. **Para los contribuyentes.** Las contribuciones adicionales para el clima pueden constituir un mecanismo eficaz para brindar financiación adicional específica para el clima con miras a respaldar las iniciativas de adaptación y mitigación en el sector agrícola en pequeña escala y, al mismo tiempo, acarrear beneficios colaterales por lo que respecta a la biodiversidad¹⁶⁷. Este tipo de contribuciones se benefician de la sólida capacidad de ejecución del FIDA en términos financieros, institucionales y programáticos, así como de sus sistemas de seguimiento de los resultados y el impacto. Al igual que los demás recursos básicos del FIDA, estos recursos se destinarían directamente a los países de ingreso bajo e ingreso mediano bajo y a los PEID con miras a aumentar, de manera eficiente, las inversiones que tengan por objeto responder a los desafíos ligados al clima y la biodiversidad en los países más pobres, incluidos los que se encuentran en situación de sobreendeudamiento. Las contribuciones adicionales para el clima también favorecerían la universalidad del FIDA: al integrarse en la estructura financiera del Fondo, contribuirían al capital del FIDA y permitirían aumentar la concesión de préstamos a través del BRAM. Por consiguiente, estas contribuciones respaldarían la solvencia financiera global del Fondo, así como su capacidad para ejecutar su mandato universal más amplio, y entrañarían la concesión de derechos de voto.
20. **Para el FIDA.** Desde una perspectiva institucional: i) la asignación anticipada de las contribuciones adicionales para el clima como financiación adicional para el clima, junto con las asignaciones a los países que se realizan con arreglo al PBAS, ofrece una mayor previsibilidad. De esta forma se puede adoptar un enfoque más estratégico a la hora de planificar los recursos, incentivar el diseño de actuaciones más ambiciosas en materia climática en los programas del FIDA en los países y facilitar la plena integración en los procesos operativos ordinarios, lo que a su vez aumenta la eficiencia para el FIDA y sus asociados; ii) al garantizar que se destinen a actividades que puedan sufragarse íntegramente con financiación para el clima, las contribuciones adicionales para el clima pueden facilitar que el FIDA acceda a nuevas fuentes de financiación básica por parte de los Estados Miembros (y otros asociados) que tal vez no estuvieran disponibles para las contribuciones a los recursos básicos. Si se combina con una serie de criterios claros en materia de adicionalidad, a fin de minimizar el riesgo de sustitución, esto puede contribuir a diversificar la financiación del FIDA y a aumentar la financiación global para todos los Estados Miembros prestatarios, y iii) al integrar la financiación para el clima en

¹⁶⁵ [Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados del FIDA: preguntas frecuentes.](#)

¹⁶⁶ En un [informe publicado recientemente por el Centro para el Desarrollo Mundial](#), se constató que no había una superposición entre los 10 países más vulnerables al clima y los mayores receptores de la financiación para la adaptación proporcionada por los Fondos de Inversión en el Clima y el Fondo Verde para el Clima. Seis de los 10 países más vulnerables en los que opera la Asociación Internacional de Fomento no han recibido ningún tipo de adaptación por parte de los Fondos de Inversión en el Clima y el Fondo Verde para el Clima. Los otros cuatro países recibieron un total de USD 118,01 millones en concepto de financiación para la adaptación, de los cuales tan solo el 5,3 % se puede desglosar por países.

¹⁶⁷ Entre los beneficios para la biodiversidad se encuentran la restauración de los ecosistemas, la forestación, la diversificación y la integración de distintos sectores (diversos cultivos y especies animales) en los sistemas de producción agrícola, la gestión de los bosques y los prados y pastizales comunitarios y los sistemas de semillas.

los recursos básicos, el FIDA puede velar por que esta fuente de financiación creciente, que se ajusta totalmente a su mandato, aproveche mejor las capacidades financieras del Fondo en cuanto institución financiera internacional, frente a los tradicionales fondos suplementarios para el clima. En concreto, las contribuciones adicionales para el clima ayudarían inmediatamente a aumentar la base de capital del FIDA, reducir la relación entre deuda y recursos propios y mejorar las posibilidades de obtención de préstamos. En el largo plazo, los reembolsos de las contribuciones adicionales para el clima repercutirían favorablemente en la liquidez del FIDA y en su capacidad para asumir compromisos en relación con los recursos básicos. Además, para este tipo de contribuciones se aplicaría el mismo objetivo de cofinanciación que en el resto del programa de préstamos y donaciones del FIDA, lo que entrañaría un aumento de la cofinanciación prevista.

21. Tal como solicitaron los miembros de la Consulta sobre la FIDA13, la Dirección llevará a cabo un examen de la implantación de las contribuciones adicionales para el clima, del impacto de estas en la gobernanza del Fondo y de la aplicación de las enseñanzas extraídas en el marco del examen de mitad de período de la FIDA13, que se someterá a debate en la Consulta sobre la FIDA14. Además, a fin de analizar los posibles impactos en la gobernanza del Fondo provocados por la introducción de ese tipo de contribuciones, estas se examinarán en el marco del Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA, que se presenta periódicamente al Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva.

Tipos de cambio para la FIDA13

1. Para cada una de las reposiciones del FIDA, de la Segunda Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA2) a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), el Consejo de Gobernadores aprobó una resolución sobre la reposición en la que se incluía un párrafo donde se establecían los tipos de cambio fijos de referencia que debían aplicarse a las contribuciones en monedas de libre convertibilidad efectuadas en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos. Esto se hizo para ayudar a que los Estados Miembros tomaran una decisión acerca del nivel de las promesas de contribución que querían anunciar. En la Resolución sobre la FIDA13 se incluye un párrafo similar.
2. De acuerdo con la práctica seguida en reposiciones anteriores, para fijar el período semestral de referencia del tipo de cambio de la FIDA13 se toman los seis meses inmediatamente anteriores al 30 de septiembre de 2023, inclusive.
3. En el cuadro 1, que figura a continuación, se muestran los tipos de cambio a final de mes establecidos por el Fondo Monetario Internacional para el período comprendido entre abril y septiembre de 2023 a los efectos de conversión de todas las monedas de libre convertibilidad pertinentes respecto del dólar de los Estados Unidos. En el cuadro 2 figura el tipo medio de cambio a final de mes del semestre comprendido entre abril y septiembre de 2020 correspondiente a la FIDA12.
4. Los tipos de cambio fijos de referencia para la FIDA13 se muestran en el cuadro 1 y los de la FIDA12, en el cuadro 2, como referencia.

Cuadro 1

Tipos de cambio fijos de referencia para la FIDA13 (de abril a septiembre de 2023)

<i>Moneda</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Promedio de seis meses</i>
AUD	1,5129	1,5396	1,5083	1,4966	1,5420	1,5485	1,5246
CAD	1,3578	1,3603	1,3240	1,3177	1,3531	1,3520	1,3442
CHF	0,8956	0,9106	0,9010	0,8698	0,8812	0,9111	0,8949
CNY	6,9232	7,1088	7,2603	7,1473	7,2899	7,3037	7,1722
DKK	6,7879	6,9718	6,8089	6,7612	6,8571	7,0390	6,8710
EUR	0,9107	0,9361	0,9203	0,9072	0,9201	0,9439	0,9230
GBP	0,8023	0,8088	0,7907	0,7773	0,7886	0,81516	0,7972
JPY	134,05	139,80	144,88	140,92	146,07	149,440	142,5267
NOK	10,7376	11,2370	10,7712	10,1429	10,6551	10,6225	10,6944
NZD	1,6244	1,6618	1,6461	1,6205	1,6757	1,6762	1,6508
DEG	0,7424	0,7533	0,7518	0,7446	0,7519	0,7605	0,7508
SEK	10,2885	10,8339	10,851	10,5225	10,8668	10,8413	10,7007

Cuadro 2

Tipos de cambio fijos de referencia para la FIDA12 (de abril a septiembre de 2020)

<i>Moneda</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Promedio de seis meses</i>
AUD	1,5230	1,5017	1,4571	1,3864	1,3598	1,4068	1,4391
CAD	1,3910	1,3787	1,3628	1,3404	1,3042	1,3339	1,3518
CHF	0,9705	0,9616	0,9505	0,9083	0,9048	0,9220	0,9363
CNY	7,0543	7,1463	7,0681	6,9855	6,8561	6,8086	6,9865
DKK	6,8577	6,6938	6,6553	6,2831	6,2344	6,3599	6,5140
EUR	0,9195	0,8980	0,8930	0,8440	0,8375	0,8541	0,8744
GBP	0,7994	0,8114	0,8150	0,7612	0,7517	0,7793	0,7863
JPY	106,58	107,14	107,72	104,55	105,37	105,79	106,1917
NOK	10,2832	9,6875	9,7446	9,0583	8,7563	9,4814	9,5019
NZD	1,6324	1,6121	1,5562	1,4923	1,4839	1,5145	1,5486
DEG	0,7319	0,7289	0,7269	0,7077	0,7048	0,7104	0,7184
SEK	9,8463	9,4682	9,3490	8,6536	8,6419	8,9883	9,1579

Tipos de cambio a final de mes. Tipos de cambio redondeados a la cuarta cifra decimal.

AUD	dólar australiano
CAD	dólar canadiense
CHF	franco suizo
CNY	yuan renminbi chino
DKK	corona danesa
EUR	euro
GBP	libra esterlina
JPY	yen japonés
NOK	corona noruega
NZD	dólar neozelandés
DEG	derechos especiales de giro
SEK	corona sueca

Proyecto de resolución sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Resolución ____/XLVII Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando las disposiciones pertinentes del Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ("el Convenio"), en particular los artículos 2 (Objetivos y funciones), 4.1 (Recursos del Fondo), 4.3 (Contribuciones adicionales), 4.4 (Aumento de las contribuciones), 4.5 (Principios rectores de las contribuciones), 4.6 (Contribuciones especiales) y 7 (Operaciones), así como la Resolución 77/2 (1977) del Consejo de Gobernadores, enmendada en virtud de la Resolución 86/XVIII (1995) (Delegación de facultades en la Junta Ejecutiva);

Recordando además la Resolución 230/XLVI (2023) del Consejo de Gobernadores relativa a la organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA, en virtud de la cual el Consejo de Gobernadores, en su 46.º período de sesiones y de conformidad con el artículo 4.3 del Convenio, encargó a la Consulta la tarea de examinar si los recursos de que dispone el Fondo son suficientes y de informar al Consejo de Gobernadores al respecto, y, recordando en particular, el requisito de que la Consulta presentara un informe sobre los resultados de sus deliberaciones y cualesquiera recomendaciones al respecto en su 47.º período de sesiones y, de ser necesario, en períodos de sesiones subsiguientes del Consejo de Gobernadores, a fin de adoptar las resoluciones que fueran apropiadas;

Habiendo considerado que, a los fines de si los recursos de que dispone el Fondo son suficientes, se ha tenido en cuenta la necesidad apremiante de incrementar el flujo de recursos externos para cumplir el mandato del FIDA de abordar la erradicación de la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la agricultura sostenible, especialmente en condiciones favorables, así como el mandato específico y la capacidad operacional del Fondo para encauzar eficazmente recursos adicionales a los Miembros que reúnan las condiciones para ello;

Habiendo tenido en cuenta y acordado las conclusiones y recomendaciones del Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (GC 47/__) (Informe de la FIDA13) en relación con la necesidad y la conveniencia de disponer de recursos adicionales para las operaciones del Fondo, y

Actuando de conformidad con el artículo 4.3 del Convenio;

Decide:

I. Nivel de reposición y solicitud de contribuciones adicionales

1. **Recursos disponibles.** Se estima que los recursos disponibles del Fondo al final del período de la Duodécima Reposición, junto con los fondos que se obtengan de operaciones o que por otros motivos ingresen en el Fondo, con excepción de los fondos provenientes de empréstitos, durante los tres años del período a partir del 1 de enero de 2025 (es decir, el período de la Reposición) ascenderán a USD 2 644 millones.
2. **Solicitud de contribuciones adicionales.** Teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (Informe de la FIDA13) en relación con la necesidad y la conveniencia de disponer de recursos adicionales para las operaciones del Fondo, se invita a los Estados Miembros a que hagan contribuciones adicionales a los recursos del FIDA tal como se define en el artículo 4.3 del Convenio (Contribuciones adicionales), de conformidad con las condiciones que se indican a continuación. Las contribuciones adicionales consistirán en:
 - a) contribuciones a los recursos básicos para apoyar el programa de préstamos y donaciones;
 - b) contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima;
 - b) el componente de donación de cualquier préstamo de asociado en condiciones favorables, y
 - c) el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos,

cada una de las cuales se define más pormenorizadamente en el párrafo 4 de esta resolución.

En la presente resolución, por "préstamo de un asociado en condiciones favorables" se entiende un préstamo, proporcionado por un Estado Miembro o por una de las instituciones respaldadas por un Estado, que comprende un componente de donación en beneficio del Fondo y que es conforme en todos los restantes aspectos con las condiciones de los préstamos de asociados en condiciones favorables que se incluyen como anexo en el Informe de la FIDA13, y el término "institución respaldada por un Estado" comprende toda aquella empresa o institución de financiación del desarrollo de propiedad estatal o bajo control estatal de un Estado Miembro, a excepción de las instituciones multilaterales.

3. **Objetivo de reposición.** El objetivo de reposición para las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, el componente de donación de cualquier préstamo de asociado en condiciones favorables y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos, durante la Decimotercera Reposición queda fijado en el monto de USD 1 875 millones, a fin de poder contar con un programa de préstamos y donaciones de USD 3 640 millones, junto con otros recursos del Fondo, (en todos los casos, la asignación se determinará por medio del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados).

II. Contribuciones

4. **Contribuciones adicionales.** Durante el período de la reposición, el Fondo aceptará contribuciones adicionales de cualquier Estado Miembro, como sigue:
 - a) la contribución de ese Estado Miembro a los recursos básicos del Fondo;
 - b) la contribución adicional para el clima de ese Estado Miembro a los recursos del Fondo;

- c) el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables concedidos por ese Estado Miembro, y
 - d) el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos por ese Estado Miembro.
5. **Mecanismo de contribución al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD).** En relación con el párrafo 4 a) de esta resolución, el FIDA ha establecido un mecanismo dinámico de prefinanciación en virtud del cual los fondos que se concedan con arreglo al MSD dependerán de los compromisos inicialmente aportados por los Estados Miembros (compensación ex ante). Los Estados Miembros podrían realizar una única promesa de contribución a la reposición de conformidad con el mecanismo dirigido a determinar la base de reposición sostenible a fin de asegurar el reembolso de todos los proyectos aprobados con arreglo al MSD hasta finales de la FIDA11, así como la financiación ex ante de las nuevas donaciones que se otorguen con arreglo al MSD.
6. **Condiciones por las que se rigen las contribuciones adicionales**
- a) Las contribuciones a los recursos básicos, el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos se efectuarán sin restricción alguna en cuanto al uso de esos recursos;
 - b) Las contribuciones adicionales para el clima se realizarán con arreglo a las condiciones de contribución y las modalidades de uso establecidas para este tipo de contribuciones en el anexo VII del Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (Informe sobre la FIDA13), y
 - c) De conformidad con el artículo 4.5 a) del Convenio, las contribuciones adicionales se reintegrarán a los Miembros contribuyentes únicamente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.4 del Convenio.
7. **Contribuciones especiales**
- a) Durante el período de la reposición, la Junta Ejecutiva podrá aceptar en nombre del Fondo contribuciones a los recursos del Fondo de Estados no miembros u otras fuentes (contribuciones especiales).
 - b) La Junta Ejecutiva podrá examinar la posibilidad de adoptar medidas que posibiliten la participación de los contribuyentes de contribuciones especiales en sus reuniones con criterio *ad hoc*, a condición de que estas medidas no acarreen consecuencias para la gobernanza del Fondo.
8. **Promesas de contribución.** El Fondo reconoce los anuncios de los Miembros sobre su intención de hacer contribuciones adicionales a los recursos del Fondo que figuran en el anexo X del Informe de la FIDA13. Se invita a los Miembros que todavía no hayan anunciado oficialmente sus contribuciones a que lo hagan preferiblemente antes del último día del período de seis meses contado a partir de la adopción de la presente resolución. El Presidente transmitirá a todos los Miembros del Fondo, a más tardar 15 días después de la fecha mencionada, un anexo X revisado del Informe de la FIDA13.
9. **Denominación de las contribuciones.** Los Miembros denominarán sus contribuciones en:
- a) derechos especiales de giro (DEG);
 - b) una de las monedas utilizadas para la valoración del DEG, o

- c) la moneda del Miembro contribuyente si dicha moneda es libremente convertible y el Miembro no ha experimentado, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, una tasa media de inflación superior al 10 % anual, según lo determine el Fondo.
10. **Tipos de cambio.** A los efectos del párrafo 4 de la presente resolución, los compromisos y las promesas de contribución realizados en virtud de esta resolución se valorarán en función del tipo medio de cambio a final de mes del Fondo Monetario Internacional durante el semestre anterior a la adopción de esta resolución de las monedas que son objeto de la conversión en dólares de los Estados Unidos (1 de abril al 30 de septiembre de 2023), redondeado a la cuarta cifra decimal.
11. **Contribuciones sin abonar.** Se insta a aquellos Miembros que todavía no hayan abonado por completo sus contribuciones previas a los recursos del Fondo, y que aún no hayan depositado ningún instrumento de contribución o abonado su contribución a reposiciones previas, a que adopten las medidas necesarias.
12. **Aumento de las contribuciones.** Los Miembros podrán incrementar en todo momento el monto de cualquiera de sus contribuciones.

III. Instrumentos de contribución

13. **Cláusula general.** Un Miembro que haga contribuciones en virtud de la presente resolución (fuera de las efectuadas mediante el componente de donación de un préstamo de asociado en condiciones favorables y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos) depositará en poder del Fondo, preferiblemente a más tardar el último día del período de seis meses siguiente a la adopción de la presente resolución, un instrumento de contribución o instrumento equivalente con el que se comprometerá oficialmente a realizar contribuciones adicionales al Fondo de conformidad con las condiciones establecidas en esta resolución y en el que se indicará el monto de su contribución en la moneda de denominación aplicable. Cualquier Estado Miembro o una institución respaldada por un Estado que conceda un préstamo de asociado en condiciones favorables conforme a la presente resolución concertará con el Fondo un convenio de préstamo de asociado en condiciones favorables, preferiblemente a más tardar el último día del período de seis meses siguiente a la aprobación de la presente resolución, pero en ningún caso antes de que el Estado Miembro del que se trate haya depositado un instrumento de contribución o haya efectuado un pago por el monto de su contribución a los recursos básicos en cumplimiento de las condiciones de los préstamos de asociados en condiciones favorables que se incluyen como anexo en el Informe de la FIDA13.
14. **Contribuciones incondicionales.** A reserva de lo dispuesto en el párrafo 15 de esta resolución, cualquier instrumento de contribución depositado de conformidad con el párrafo 13 constituirá un compromiso incondicional del Miembro en cuestión de abonar la contribución pagadera de la manera establecida en la presente resolución y con arreglo a las condiciones previstas en ella, o bien las aprobadas por la Junta Ejecutiva. A efectos de la presente resolución, dicha contribución recibirá el nombre de "contribución incondicional".
15. **Contribuciones condicionales.** A título excepcional, cuando un Miembro, por exigencia de sus procedimientos legislativos, no pueda contraer un compromiso de contribución incondicional, el Fondo podrá aceptar de ese Miembro un instrumento de contribución que expresamente contenga la condición de que el pago de todos los plazos de la contribución por pagar, salvo el primero, estará sujeto a la consignación presupuestaria subsiguiente. Dicho instrumento de contribución, sin embargo, contendrá un compromiso del Miembro de que hará todo lo posible por i) obtener la consignación requerida en la cuantía exacta para completar el pago en

las fechas indicadas en el párrafo 20 b) de esta resolución, y ii) notificar al Fondo lo antes posible que se ha obtenido la consignación relativa a cada plazo. A efectos de esta resolución, una contribución de esas características recibirá el nombre de "contribución condicional", pero se considerará que ha pasado a ser incondicional en la medida en que se hayan obtenido y notificado al Fondo las consignaciones.

IV. Entrada en vigor

16. **Entrada en vigor de la reposición.** La reposición entrará en vigor en la fecha en que los instrumentos de contribución depositados o pagados sin un instrumento de contribución relativos a las contribuciones adicionales de los Miembros a las que se hace referencia en la sección II (Contribuciones) de esta resolución se hayan depositado en poder del Fondo o hayan sido recibidos por el Fondo en un monto total equivalente, como mínimo, al 50 % de las promesas de contribución comunicadas por el Presidente del FIDA a los Miembros con arreglo a lo indicado en el párrafo 8 de la presente resolución. El Presidente informará a la Junta Ejecutiva nueve (9) meses después de la adopción de la presente resolución sobre los progresos realizados en la reposición; en el supuesto caso de que la reposición todavía no haya entrado en vigor, la Junta Ejecutiva podrá decidir declarar su entrada en vigor tras recibir la recomendación del Presidente.
17. **Entrada en vigor de las contribuciones individuales.** Los instrumentos de contribución depositados y admitidos por el FIDA como instrumentos válidamente formalizados en la fecha de entrada en vigor de la reposición o antes de ella tendrán efectividad desde esa fecha. Los instrumentos de contribución depositados y/o admitidos por el FIDA como instrumentos válidamente formalizados después de la fecha de entrada en vigor de la reposición tendrán efectividad desde la fecha en que fueron admitidos.
18. **Disponibilidad para compromisos.** A partir de la fecha de entrada en vigor de la reposición, todas las contribuciones adicionales abonadas a los recursos del Fondo se considerarán disponibles para comprometerlas en operaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.2 b) del Convenio y otras políticas pertinentes del Fondo.

V. Contribución anticipada

19. No obstante las disposiciones de la sección IV (Entrada en vigor) de esta resolución, el Fondo podrá utilizar para sus operaciones todas las contribuciones, o las partes correspondientes, abonadas antes de la fecha de entrada en vigor de la reposición, de conformidad con los requisitos estipulados en el Convenio y en otras políticas pertinentes del Fondo, salvo que algún Miembro indique lo contrario por escrito. Todo compromiso de financiación que asuma el Fondo con cargo a dichas contribuciones anticipadas se considerará, a todos los efectos, parte del programa de operaciones del Fondo antes de la fecha de entrada en vigor de la reposición.

VI. Pago de las contribuciones

20. **Contribuciones incondicionales**
 - a) **Pago de los plazos.** Cada Miembro contribuyente podrá optar por realizar su contribución incondicional en un único pago o en plazos durante el período de la reposición. A menos que se especifique en el instrumento de contribución, cada Miembro podrá optar por abonar los plazos de cada una de sus contribuciones incondicionales en cantidades iguales o en cantidades progresivamente graduadas, debiendo representar el primer plazo el 30 % de la contribución, como mínimo, el segundo, al menos, el 35 %, y el tercero, si lo hubiera, la cantidad restante.
 - b) **Fechas de los pagos**
 - i) **Pago único.** El pago único vencerá en el sexagésimo día después de la entrada en vigor del instrumento de contribución del Miembro.

- ii) **Pago a plazos.** Los pagos a plazos deberán realizarse de conformidad con el plan siguiente: el primer plazo vencerá al cumplirse un año de la aprobación de la presente resolución; el segundo plazo vencerá al cumplirse dos años de la aprobación de la presente resolución; cualquier otro plazo vencerá, a más tardar, al cumplirse tres años de la aprobación de la presente resolución. No obstante, si la fecha de entrada en vigor no ha ocurrido al cumplirse un año de la aprobación de la presente resolución, el primer plazo vencerá en el sexagésimo día después de la entrada en vigor del instrumento de contribución del Miembro; el segundo plazo vencerá al cumplirse un año de la entrada en vigor de la reposición y cualquier otro plazo vencerá en la fecha que ocurra antes: o al cumplirse tres años de la entrada en vigor de la reposición o el último día del período de reposición.
 - c) **Pago anticipado.** Cualquier Miembro podrá pagar su contribución en una fecha anticipada a la indicada en el párrafo 20 b). Los Miembros que paguen sus contribuciones a los recursos básicos en efectivo utilizando un plan acelerado en lugar del plan estándar de conversión en efectivo del FIDA tendrán derecho a recibir un descuento o crédito calculado sobre la base del mecanismo aprobado por el Consejo de Gobernadores.
 - d) **Arreglos optativos.** A petición de un Miembro, el Presidente podrá convenir en que se cambien las fechas de pago, los porcentajes o el número de plazos de la contribución prescritos, siempre que tales cambios no tengan consecuencias negativas para las necesidades operacionales del Fondo.
21. **Contribuciones condicionales.** El pago de las contribuciones condicionales se realizará en el plazo de 90 días después de la entrada en vigor del instrumento de contribución del Miembro, cuando y en la medida en que la contribución relativa haya pasado a ser incondicional y, siempre que sea posible, con arreglo a las fechas de pago estipuladas en el párrafo 20 b) de la presente resolución. Todo Miembro que haya depositado un instrumento de contribución relativo a una contribución condicional informará al Fondo de la situación del plazo condicional de dicha contribución a más tardar 30 días después de las fechas de pago anuales indicadas en el párrafo 20 b) de esta resolución.
22. **Moneda de pago**
- a) Las contribuciones se abonarán en monedas libremente convertibles, según lo dispuesto en el párrafo 9 de la presente resolución.
 - b) De conformidad con el artículo 5.2 b) del Convenio, el valor de la moneda de pago en DEG se determinará en función del tipo de cambio utilizado por el Fondo a efectos contables en sus libros de cuentas en el momento del pago.
23. **Modo de pago.** De conformidad con el artículo 4.5 c) del Convenio, los pagos relativos a cada contribución se harán en efectivo o, a elección del Miembro, mediante el depósito de pagarés u otras obligaciones similares del Miembro no negociables, irrevocables y que no devenguen intereses, pagaderos a petición del Fondo en valor nominal en virtud de lo dispuesto en el párrafo 24 de la presente resolución. En la medida de lo posible, los Miembros podrán considerar favorablemente la posibilidad de pagar en efectivo sus contribuciones a los recursos básicos y sus contribuciones adicionales para el clima.
24. **Cobro de pagarés u obligaciones similares.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.5 c) i) del Convenio y el artículo V del Reglamento Financiero del FIDA, los pagarés u obligaciones similares de los Miembros se abonarán de conformidad con esta resolución de conformidad con el párrafo 20 a) o según lo convenido entre el Presidente y el Miembro contribuyente en cuestión.

25. **Modalidades de pago.** En el momento de depositar el instrumento de contribución correspondiente, cada Miembro indicará al Fondo el plan y el modo de pago propuestos en función de lo establecido en los párrafos 20 a 23 de la presente resolución.

VII. Votos de reposición

26. **Creación de votos de reposición.** Se crearán nuevos votos de reposición con respecto a las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones adicionales para el clima, el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos previstas en el ámbito de la Decimotercera Reposición (votos de la Decimotercera Reposición) con respecto a las promesas que se reciban, en cada caso, en los seis meses siguientes a la fecha de aprobación de la presente resolución. Además, y de conformidad con el artículo 6.3 a) ii) del Convenio, el número total de votos de la Decimotercera Reposición, sin contar las contribuciones adicionales para el clima, se establecerá en la proporción de cien (100) votos por el equivalente de cada ciento cincuenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos (USD 158 000 000) aportados en concepto de contribuciones a la cuantía total de esa reposición. Con respecto a las contribuciones adicionales para el clima, y de conformidad con la sección 6.3 a) ii) del Convenio, el Consejo de Gobernadores decide por la presente que la creación de los votos referentes a las contribuciones adicionales para el clima se establecerá en la proporción de cincuenta (50) votos por el equivalente de cada ciento cincuenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos (USD 158 000 000) aportados en concepto de contribuciones a la cuantía total de esa reposición. No obstante, el número de votos de la FIDA¹³ que se creen con respecto a las contribuciones adicionales para el clima no superará el 50 % del número total de votos creado para otras contribuciones adicionales.
27. **Distribución de los votos de reposición.** Los votos de la Decimotercera Reposición así creados se distribuirán de conformidad con los artículos 6.3 a) ii) y iii) del Convenio, como sigue:
- Votos vinculados a la condición de Miembro.** Los votos vinculados a la condición de Miembro se distribuirán por igual entre todos los Miembros, de conformidad con el artículo 6.3 a) ii) A) del Convenio.
 - Votos vinculados a las contribuciones.** De conformidad con el artículo 6.3 a) ii) B) del Convenio, los votos vinculados a las contribuciones se distribuirán entre todos los Miembros en la proporción que cada Miembro aporte a las contribuciones a los recursos básicos, y las contribuciones adicionales para el clima¹⁶⁸, el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables concedidos por cada Miembro o por una institución respaldada por un Estado y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos, respecto del conjunto de los pagos abonados en concepto de contribuciones a los recursos básicos y contribuciones adicionales para el clima¹⁶⁹, el componente de donación de todos los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables y el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos, según se indica en la sección II (Contribuciones) de la presente resolución.

¹⁶⁸ En la proporción del 50 % según el párrafo 26 de la presente resolución.

¹⁶⁹ En la proporción del 50 % según el párrafo 26 de la presente resolución.

- c) Los votos originales de las reposiciones Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima y Duodécima se seguirán asignando y distribuyendo independientemente de la entrada en vigor de la presente resolución.
28. **Entrada en vigor de los votos de la Reposición.** La distribución de los votos de la Decimotercera Reposición, según se especifica más arriba, entrará en vigor seis meses después de la aprobación de la presente resolución. El Presidente comunicará a todos los Estados Miembros del Fondo la distribución de los votos vinculados a la condición de Miembro y los votos vinculados a las contribuciones correspondientes a la Decimotercera Reposición a más tardar 15 días después de dicha fecha, y presentará esa información al Consejo de Gobernadores en su 48.º período de sesiones.

VIII. Movilización de recursos adicionales

29. Obtención de préstamos por el Fondo

- a) **Finalidad de la obtención de préstamos.** Aunque el Consejo de Gobernadores reconoce que las contribuciones a las reposiciones son y deberán seguir siendo la principal fuente de financiación del Fondo, acoge con agrado y apoya la intención del Fondo de movilizar durante el período de la reposición un conjunto más diversificado de recursos entre los que se incluyen préstamos concedidos por los Estados Miembros y por las instituciones respaldadas por un Estado, los bancos multilaterales de desarrollo, las instituciones supranacionales y los inversores institucionales privados, de conformidad con el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos.
- b) **Marco Integrado para la Obtención de Préstamos** La Junta Ejecutiva ha aprobado una revisión del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, en virtud del cual se establecen los pilares de la actividad de toma de préstamos del FIDA.
- c) **Condiciones de los préstamos de asociados en condiciones favorables.** Los préstamos de asociados en condiciones favorables se concederán con arreglo a las condiciones que figuran en el anexo V del Informe de la FIDA13.
- d) **Limitación de responsabilidad.** En relación con los incisos a) y b), a fin de disipar toda duda, se recuerda que en el artículo 3.3 del Convenio se establece lo siguiente: "Ningún Miembro, en condición de tal, será responsable de los actos u obligaciones del Fondo".

30. Cofinanciación y operaciones varias.

- a) Durante el período de la reposición, se insta a la Junta Ejecutiva y al Presidente a que adopten las medidas necesarias para reforzar el papel catalizador del Fondo en la tarea de elevar la proporción de los fondos nacionales e internacionales encaminados a mejorar el bienestar y la autosuficiencia de la población rural pobre, y complementar los recursos del FIDA utilizando los servicios financieros y técnicos del Fondo, entre ellos, la administración de recursos y la actuación en calidad de administrador fiduciario, que sean congruentes con el objetivo y las funciones del Fondo. Estas actividades revisten una importancia fundamental para el Fondo como depositario de financiación para el desarrollo sostenible, un papel que este procurará reforzar a lo largo de la FIDA13. Las operaciones que entrañen la prestación de dichos servicios financieros no serán financiadas con recursos del Fondo.

- b) A este respecto, el Consejo de Gobernadores insta a los Estados Miembros a que hagan todo lo posible por maximizar sus contribuciones adicionales y a que consideren la posibilidad de aportar contribuciones en forma de fondos suplementarios que apoyen, entre otros, el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural y el Fondo Fiduciario para el Sector Privado, en particular a través de sus organismos bilaterales de desarrollo y otros organismos gubernamentales, o concertando otro tipo de asociaciones financieras con el Fondo a fin de respaldar su programa general de trabajo. La Dirección también adoptará las medidas para movilizar cofinanciación y otros recursos suplementarios procedentes de Estados no miembros y otros actores no estatales, en particular, organizaciones multilaterales, personas y fundaciones filantrópicas y otras entidades.

IX. Presentación de informes al Consejo de Gobernadores

31. El Presidente presentará al Consejo de Gobernadores, en su 48.º período de sesiones y períodos de sesiones subsiguientes, informes sobre el estado de los compromisos, los pagos y demás cuestiones pertinentes relacionadas con la reposición. Los informes se presentarán al Consejo de Gobernadores a título informativo.

X. Examen por la Junta Ejecutiva

32. La Junta Ejecutiva examinará periódicamente el estado de las contribuciones para la reposición y adoptará las medidas apropiadas para la aplicación de las disposiciones de la presente resolución.
33. Si, durante el período de la reposición, las demoras en cualesquiera contribuciones causaran, o amenazaran con causar, la suspensión de las operaciones de préstamo del Fondo o, de otro modo, impidieran el logro sustancial de los objetivos de la reposición, a petición de la Junta Ejecutiva, el Presidente del Consejo de Gobernadores podrá convocar una reunión de la Consulta establecida en virtud de la Resolución 230/XLVI (2023) para examinar la situación y estudiar la forma de cumplir las condiciones necesarias para la continuación de las operaciones de préstamo del Fondo o para el logro sustancial de dichos objetivos.

XI. Examen de mitad de período

34. Se realizará un examen de mitad de período de la aplicación de las medidas y las actividades a las que se hace referencia en el Informe de la FIDA13, y las conclusiones pertinentes se presentarán a la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA en

Directrices para la presentación de promesas de contribución y promesas de contribución de los Estados Miembros para la FIDA13

I. Sinopsis

1. Este anexo proporciona orientación sobre el proceso para presentar una promesa de contribución a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) y muestra las promesas de contribución de los Miembros. Las promesas recibidas se hacen constar en el apéndice III de este anexo.
2. Durante el período de la FIDA13, el Fondo aceptará contribuciones adicionales de los Estados Miembros en forma de contribuciones a los recursos básicos, de contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, de componente de donación de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables y de descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos. También se alienta a los Estados Miembros a que proporcionen fondos suplementarios para apoyar otras iniciativas incluidas en el programa de trabajo más amplio del Fondo, pero solo después de que hayan maximizado sus contribuciones a la reposición.

II. Cómo realizar una promesa de contribución

3. Una promesa de contribución es la forma mediante la cual un Estado Miembro comunica su intención de contribuir a la reposición del FIDA. Las promesas de contribución pueden ser comunicadas por escrito por un representante autorizado de un Estado Miembro o anunciadas verbalmente durante los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, la Junta Ejecutiva o la Consulta sobre la Reposición, o en alguna otra reunión en presencia de dos funcionarios superiores del Fondo que documenten el acto.
4. Se invita a los Miembros a anunciar oficialmente sus promesas de contribución a la FIDA13 en el principal período de sesiones para la presentación de esas promesas, que se celebrará en París durante el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA13, los días 14 y 15 de diciembre, o en otro momento, preferiblemente antes del último día del período de seis meses contado a partir de la adopción de la Resolución sobre la FIDA13. Se alienta a presentar promesas de contribución con antelación para ayudar a dar un impulso positivo a la FIDA13.
5. Para la FIDA13, se insta a los Estados Miembros a anunciar sus promesas de contribución según las categorías siguientes:
 - i) **Contribuciones a los recursos básicos.** Estas contribuciones generan derechos de voto vinculados a las contribuciones y constituyen la mayor parte de los recursos del Fondo. Las contribuciones a los recursos básicos siguen siendo la opción de contribuciones a la reposición preferida por el FIDA porque garantizan la sostenibilidad a largo plazo del Fondo y constituyen la base de su gobernanza. Una vez anunciadas las promesas de contribución a los recursos básicos, deberá presentarse un instrumento de contribución o un pago directo en efectivo.
 - ii) **Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima.** Estas contribuciones se han establecido por primera vez en la FIDA13 como medio adicional para contribuir a los recursos básicos del Fondo, pero con la garantía de que la totalidad de los fondos se destinarán a apoyar inversiones relacionadas con el clima, que cumplirán las condiciones para considerarse sufragadas con financiación para el clima, de conformidad con la metodología que aplican los bancos multilaterales de desarrollo. Las contribuciones adicionales para el clima se efectuarán con arreglo a las condiciones para

realizar contribuciones y las modalidades de uso de esas contribuciones adicionales descritas en la nota que se incluye como anexo al informe sobre la FIDA13.

- iii) **Préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables.** Un préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables es un préstamo proporcionado por un Estado Miembro, o una institución respaldada por un Estado, que incluye un componente de donación en beneficio del Fondo. En la FIDA13, se proporcionarán préstamos concedidos por un asociado en condiciones favorables de conformidad con los términos del marco relativo a esos préstamos que figura en el anexo V del presente informe y que ha sido aprobado por el Consejo de Gobernadores. El término "institución respaldada por un Estado" comprende toda aquella empresa o institución de financiación del desarrollo de propiedad estatal o bajo control estatal de un Estado Miembro, con excepción de las instituciones multilaterales. Solo el componente de donación del préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables se considerará una contribución a la reposición y, en consecuencia, se tendrá en cuenta para la concesión de derechos de voto. El componente de donación se calculará utilizando la tasa de descuento establecida para la FIDA13 de conformidad con la fórmula convenida y proporcionada en el anexo V de este informe. Se esperará que los Estados Miembros que concedan PACF (directamente o por conducto de instituciones respaldadas por el Estado) proporcionen contribuciones a los recursos básicos equivalentes, por lo menos, al 80 % de un valor mínimo de referencia para las contribuciones en forma de donación y se fijen como objetivo el total de las contribuciones equivalentes a donaciones (que incluyen la contribución a los recursos básicos y el componente de donación de los PACF) hasta alcanzar por lo menos su valor mínimo de referencia para las contribuciones en forma de donación. El valor mínimo de referencia de las contribuciones en forma de donación equivaldrá al 100 % de la contribución a los recursos básicos promedio en la moneda nacional de los dos períodos de reposición precedentes (en el caso de la FIDA13, sería el promedio de las contribuciones a la FIDA12 y a la FIDA11). Otros tipos de contribuciones adicionales, como las contribuciones adicionales para el clima, no se tienen en cuenta para alcanzar el nivel de referencia de las contribuciones en forma de donación. De conformidad con el Marco de los PACF, solo se aceptarán préstamos de este tipo de al menos USD 20 millones. El componente de donación de los PACF confiere derechos de voto por el monto equivalente. La totalidad de los fondos concedidos en forma de préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables se asignan a los países receptores del FIDA con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) como parte de los recursos básicos del FIDA.
6. Se solicita a todos los Estados Miembros que estén considerando la posibilidad de contribuir con préstamos en condiciones favorables que discutan los detalles de dichos préstamos con la Dirección antes del inicio del período de sesiones donde se presenten las promesas a fin de garantizar que los préstamos cumplen los criterios convenidos. En el apéndice II del presente anexo se proporciona información adicional sobre la presentación de promesas de contribución en forma de PACF.
7. También se alienta a los Estados Miembros a que proporcionen fondos suplementarios y otros tipos de contribuciones para apoyar el programa de trabajo más amplio del FIDA, pero solo después de haber maximizado sus contribuciones a la reposición. Estas otras formas de contribución no confieren derechos de voto y no se contabilizarán como parte del objetivo de reposición establecido para la FIDA13.

8. **Contribuciones especiales.** Durante el período de la reposición, la Junta Ejecutiva podrá aceptar en nombre del Fondo contribuciones a los recursos del FIDA proporcionadas por Estados no miembros u otras fuentes (contribuciones especiales).
9. **Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD).** El FIDA ha establecido un mecanismo de prefinanciación en virtud del cual la financiación concedida a los países que reúnen las condiciones para obtener donaciones depende de los compromisos inicialmente aportados por los Estados Miembros a fin de asegurar el reembolso de todos los proyectos aprobados con arreglo al MSD hasta finales de la FIDA11, así como asegurar la financiación *ex ante* de las nuevas donaciones que se otorguen. Las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos básicos se utilizarán tanto para compensar los recursos proporcionados anteriormente con arreglo al MSD como para financiar nuevas obligaciones. En el caso de los Estados Miembros que adeuden la compensación por aplicación del MSD correspondiente a la FIDA10 y la FIDA11, esa compensación se deducirá de sus contribuciones a la FIDA13, de conformidad con las correspondientes resoluciones sobre las reposiciones.
10. **Denominación de las contribuciones y tipos de cambio.** Con arreglo a la Resolución sobre la FIDA13, los Estados Miembros denominarán sus contribuciones en a) derechos especiales de giro (DEG); b) una de las monedas utilizadas para la valoración de los DEG, o c) la moneda del Miembro contribuyente si dicha moneda es libremente convertible y el Miembro no ha experimentado, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, una tasa media de inflación superior al 10 % anual, según lo determine el Fondo.
11. En cuanto al tipo de cambio que se aplicará, los compromisos y las promesas de contribución realizados se valorarán en función del tipo medio de cambio a final de mes del Fondo Monetario Internacional durante el semestre anterior a la adopción de la Resolución sobre la FIDA13 (1 de abril a 30 de septiembre de 2023) de las monedas que son objeto de conversión en dólares de los Estados Unidos, redondeado a la cuarta cifra decimal. En el anexo VIII figuran los tipos de cambio que se aplicarán en el período de la FIDA13.
12. **Votos nuevos.** Se crearán nuevos votos de reposición con respecto a las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones adicionales para el clima, el descuento o crédito generado por la conversión en efectivo anticipada de las contribuciones a los recursos básicos, y el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables que se proporcionen en el ámbito de la Decimotercera Reposición, conforme a los términos de la Resolución sobre la FIDA13. Los votos se asignan únicamente luego del pago de las contribuciones.
13. **Instrumentos de contribución.** Dado que las promesas de contribución no son vinculantes, deberán ir acompañadas de un instrumento de contribución, o de un pago directo completo efectuado por el Estado Miembro. Los instrumentos de contribución son jurídicamente vinculantes y en ellos se especifica el monto de la contribución que el Estado Miembro se propone abonar con arreglo a los términos y condiciones establecidos en la resolución sobre la reposición. En ellos también se estipulan las condiciones de la contribución (categoría de contribución, forma de pago, hecho al que se supedita la contribución (en su caso), número de plazos y calendario).

14. Es importante que los Estados Miembros depositen sus instrumentos de contribución para que la reposición pueda hacerse efectiva. La reposición no puede entrar en vigor hasta que el valor total en dólares de los Estados Unidos de los instrumentos de contribución depositados o los pagos recibidos por el Fondo ascienda a por lo menos el 50 % de las promesas recibidas en los seis meses posteriores a la aprobación de la Resolución sobre la FIDA¹³. Los recursos obtenidos en una reposición no pueden comprometerse hasta que la reposición entra en vigor.
15. Para obtener más información sobre cómo contribuir a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA, póngase en contacto con Ronald Hartman, Director de la División de Participación Activa, Asociación y Movilización de Recursos a Nivel Mundial (r.hartman@ifad.org) o al equipo del FIDA a cargo de las reposiciones (replenishment@ifad.org).

Modelo de carta de promesa de contribución

Sr. Presidente:

Me complace informarle que el Gobierno de [nombre del país] se propone efectuar una contribución a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13):

Contribución

La contribución consistirá en (suprimir lo que no corresponda):

- una contribución a los recursos básicos de:
[monto en dólares de los Estados Unidos u otra moneda]
- una contribución adicional a los recursos básicos para el clima de:
[monto en dólares de los Estados Unidos u otra moneda]

Pago

Es nuestra intención (suprimir lo que no corresponda) [efectuar un pago único por adelantado] [efectuar pagos separados por adelantado para cada tipo de contribución] [remitir un instrumento de contribución donde se confirme el monto de la contribución, la forma de pago, el número de cuotas y el calendario.]

Préstamo concedido por asociados en condiciones favorables (suprimir si no corresponde)

El Gobierno de [*nombre del país*] también se propone conceder un préstamo de asociado en condiciones favorables por un monto de [*dólares de los Estados Unidos u otra moneda*]. En el formulario de presentación de promesas de contribución adjunto se proporciona información detallada al respecto.

Muy atentamente,

Promesa de contribución respecto de un préstamo de asociado en condiciones favorables

1. **Promesa de contribución respecto de un préstamo** concedido por asociados en condiciones favorables. Con objeto de facilitar el registro de estas contribuciones en forma de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables rápida y correctamente, a los Miembros que tengan la intención de presentar promesas verbales de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables se les solicita también que cumplimenten el formulario para la presentación de promesas de contribución en forma de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables (véase más adelante).
2. Se alienta a los Miembros a que proporcionen a la Dirección una copia del formulario de presentación de promesas de contribución cumplimentado **antes** de la sesión dedicada a la presentación de promesas, en especial si es necesario establecer un calendario de cobros específico. El borrador del formulario de presentación de promesas de contribución será de carácter estrictamente confidencial hasta que el Estado Miembro realice su anuncio. Los Estados Miembros también podrán presentar en el período de sesiones una copia del formulario de presentación de promesas de contribución cumplimentado. Los Estados Miembros y la Dirección del FIDA tendrán que verificar cada una de las promesas de contribución en forma de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables antes de que finalice el período de sesiones y confirmar si guardan conformidad con el Marco de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables. Un Miembro que conceda un préstamo concedido por asociados en condiciones favorables debe depositar su instrumento de contribución correspondiente al monto de su contribución a los recursos básicos antes de concertar un acuerdo de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables con el FIDA.
3. Los Miembros habrán de anunciar sus promesas de contribución en forma de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables de acuerdo con las siguientes directrices y el modelo de formulario para la presentación de una promesa de contribución en forma de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables incluido a continuación.
 - i) **Moneda del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables.** Se ruega indique la moneda en que se expresará el préstamo concedido por asociados en condiciones favorables. El FIDA aceptará principalmente préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables en DEG, dólares de los Estados Unidos y euros, haciendo corresponder las monedas de denominación de los préstamos del Fondo. En su defecto, se considerarán préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables en otras monedas que componen la cesta de los DEG (libra esterlina, yen japonés y yuan renminbi) o en cualquier otra moneda, siempre que el FIDA evalúe su capacidad para canjear dichos préstamos por dólares de los Estados Unidos o euros. El cálculo de la equivalencia en DEG se hará en función del tipo de cambio de referencia para la FIDA13.
 - ii) **Monto del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables.** Se ruega indique el monto total del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables en la moneda elegida.
 - iii) **Período de gracia y vencimiento del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables.** Los contribuyentes podrán elegir una de las dos opciones posibles. Los contribuyentes pueden optar por un préstamo concedido por asociados en condiciones favorables con i) un período de gracia de 5 años y un plazo de vencimiento de 25 años (5-25), o ii) un período de gracia de 10 años y un plazo de vencimiento de 40 años (10-40).

- iv) **Tasa de cupón/Tipo de interés del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables** (en la moneda del préstamo). Se ruega indique el tipo de interés del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables en la moneda en que se expresa el préstamo¹⁷⁰.
 - v) **Período de utilización del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables.** Se ruega indique el número de años durante los que se utilizará el préstamo concedido por asociados en condiciones favorables (uno, dos o tres años).
4. Si necesita ayuda para calcular las promesas de contribución en forma de préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables, comuníquese con el equipo encargado de la reposición del FIDA (replenishment@ifad.org).

¹⁷⁰ Si la tasa de cupón del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables es superior a la tasa de cupón máxima señalada en el Marco de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables, las contribuciones en forma de donación del contribuyente tendrán que incluir suficientes recursos adicionales para superar el mínimo definido en el Marco, que se fijó en el 80 %, a fin de: o bien reducir la tasa de cupón del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables, o bien proporcionar un préstamo de mayor cuantía si el tipo de interés máximo del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables con arreglo al Marco es negativo en la moneda del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Promesa de contribución a la FIDA13 en forma de préstamo concedido por asociados en condiciones favorables

Cumplimentar únicamente si procede

1. Moneda del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables

Indicar moneda

2. Monto del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables

Indicar monto (en millones)

3. Período de gracia y vencimiento del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables

Indicar si es 5-25 o 10-40

4. Tasa de cupón/Tipo de interés del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables en la moneda del préstamo*

Indicar tasa/tipo

5. Período de utilización del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables expresado en años

Indicar 1, 2 o 3 años

* Si la tasa de cupón del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables es superior a la tasa de cupón máxima señalada en el Marco de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables, se ruega indique las medidas adoptadas para ajustarse al Marco (por ejemplo, recursos adicionales en forma de donación para reducir la tasa de cupón o un préstamo de mayor cuantía si el tipo de interés máximo del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables con arreglo al Marco es negativo en la moneda del préstamo concedido por asociados en condiciones favorables). La Dirección confirmará si dichas disposiciones se ajustan a lo dispuesto en el Marco de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables.

Promesas de contribución a la FIDA13 a 31 de diciembre de 2023¹⁷¹

<i>Estado Miembro</i>	<i>Promesas de contribución a los recursos básicos de la FIDA13 en USD</i>	<i>Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima en USD</i>	<i>Conversión en efectivo anticipada en USD</i>	<i>Componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables en USD^a</i>	<i>Monto total de las promesas de contribución en USD^b</i>	<i>Moneda de la promesa de contribución^c</i>	<i>Total en la moneda de la promesa de contribución</i>
Afganistán	0	0	0	0	0	USD	0
Alemania	0	0	0	0	0	EUR	0
Albania	0	0	0	0	0	USD	0
Arabia Saudita	0	0	0	0	0	USD	0
Argelia	0	0	0	0	0	USD	0
Angola	4 000 000	0	0	0	4 000 000	USD	4 000 000
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0	USD	0
Argentina	0	0	0	0	0	USD	0
Armenia	0	0	0	0	0	USD	0
Austria ^d	20 088 841	0	0	0	20 088 841	EUR	18 542 000
Azerbaiyán	0	0	0	0	0	USD	0
Bahamas	0	0	0	0	0	USD	0
Bangladesh	2 000 000	0	0	0	2 000 000	USD	2 000 000
Barbados	0	0	0	0	0	USD	0
Bélgica	0	0	0	0	0	EUR	0
Belize	0	0	0	0	0	USD	0
Benin	0	0	0	0	0	USD	0
Bhután	0	0	0	0	0	USD	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0	0	0	0	0	USD	0
Bosnia y Herzegovina	65 005	0	0	0	65 005	EUR	60 000
Botswana	0	0	0	0	0	USD	0
Brasil	0	0	0	0	0	USD	0
Burkina Faso	250 000	0	0	0	250 000	USD	250 000
Burundi	0	0	0	0	0	USD	0
Camboya	1 000 000	0	0	0	1 000 000	USD	1 000 000
Camerún	1 800 000	0	0	0	1 800 000	USD	1 800 000
Canadá	0	0	0	0	0	CAD	0
Cabo Verde	34 707	0	0	0	34 707	USD	34 707
Chad	450 000	0	0	0	450 000	USD	450 000
Chile	0	0	0	0	0	USD	0
China	87 000 000	0	0	0	87 000 000	CNY	623 981 400
Chipre	75 000	0	0	0	75 000	USD	75 000
Colombia	0	0	0	0	0	USD	0
Comoras	0	0	0	0	0	USD	0
Congo	0	0	0	0	0	USD	0

¹⁷¹ Se reconoce que las promesas de contribución enumeradas anteriormente pueden entrañar una serie de condiciones. El cuadro se irá actualizando a medida que se anuncien o reciban nuevas promesas de contribución.

<i>Estado Miembro</i>	<i>Promesas de contribución a los recursos básicos de la FIDA13 en USD</i>	<i>Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima en USD</i>	<i>Conversión en efectivo anticipada en USD</i>	<i>Componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables en USD^a</i>	<i>Monto total de las promesas de contribución en USD^b</i>	<i>Moneda de la promesa de contribución^c</i>	<i>Total en la moneda de la promesa de contribución</i>
Costa Rica	0	0	0	0	0	USD	0
Côte d'Ivoire	1 000 000	0	0	0	1 000 000	USD	1 000 000
Croacia	0	0	0	0	0	USD	0
Cuba	0	0	0	0	0	USD	0
Dinamarca	0	0	0	0	0	DKK	0
Djibouti	100 000	0	0	0	100 000	USD	100 000
Dominica	0	0	0	0	0	USD	0
Ecuador	0	0	0	0	0	USD	0
Egipto	0	0	0	0	0	USD	0
El Salvador	0	0	0	0	0	USD	0
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	0	0	USD	0
Eritrea	70 000	0	0	0	70 000	USD	70 000
España	21 668 472	0	0	0	21 668 472	EUR	20 000 000
Estados Unidos	162 000 000	0	0	0	162 000 000	USD	162 000 000
Estonia	0	0	0	0	0	USD	0
Eswatini	0	0	0	0	0	USD	0
Etiopía	0	0	0	0	0	USD	0
Federación de Rusia	0	0	0	0	0	USD	0
Fiji	0	0	0	0	0	USD	0
Filipinas ^d	1 000 000	0	0	0	1 000 000	USD	1 000 000
Finlandia	14 084 507	0	0	19 909 043	33 993 550	EUR	31 376 047
Francia	150 000 000	0	0	0	150 000 000	USD	150 000 000
Gabón	0	0	0	0	0	XAF	0
Gambia	0	0	0	0	0	USD	0
Georgia	60 000	0	0	0	60 000	USD	60 000
Ghana	600 000	0	0	0	600 000	USD	600 000
Grecia	92 091	0	0	0	92 091	EUR	85 000
Granada	0	0	0	0	0	USD	0
Guatemala	0	0	0	0	0	USD	0
Guinea	0	0	0	0	0	USD	0
Guinea-Bissau	100 000	0	0	0	100 000	USD	100 000
Guinea Ecuatorial	0	0	0	0	0	USD	0
Guyana	0	0	0	0	0	USD	0
Haití	0	0	0	0	0	USD	0
Honduras	0	0	0	0	0	USD	0
Hungría	0	0	0	0	0	USD	0
India	25 000 000	0	0	0	25 000 000	USD	25 000 000
Indonesia	0	0	0	0	0	USD	0
Irán (República Islámica del)	0	0	0	0	0	USD	0
Iraq	0	0	0	0	0	USD	0
Irlanda	16 251 354	10 834 236	0	0	27 085 590	EUR	25 000 000

<i>Estado Miembro</i>	<i>Promesas de contribución a los recursos básicos de la FIDA13 en USD</i>	<i>Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima en USD</i>	<i>Conversión en efectivo anticipada en USD</i>	<i>Componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables en USD^a</i>	<i>Monto total de las promesas de contribución en USD^b</i>	<i>Moneda de la promesa de contribución^c</i>	<i>Total en la moneda de la promesa de contribución</i>
Islandia	0	0	0	0	0	USD	0
Islas Cook	0	0	0	0	0	USD	0
Islas Marshall	0	0	0	0	0	USD	0
Islas Salomón	0	0	0	0	0	USD	0
Israel	0	0	0	0	0	USD	0
Italia	119 176 598	0	0	0	119 176 598	EUR	110 000 000
Jamaica	0	0	0	0	0	USD	0
Japón	42 693 755	0	0	0	42 693 755	JPY	6 085 000 000
Jordania	0	0	0	0	0	USD	0
Kazajstán	0	0	0	0	0	USD	0
Kenya	0	0	0	0	0	USD	0
Kiribati	0	0	0	0	0	USD	0
Kuwait	45 000 000	0	0	0	45 000 000	USD	45 000 000
Kirguistán	0	0	0	0	0	USD	0
Líbano	0	0	0	0	0	USD	0
Lesotho	0	0	0	0	0	USD	0
Liberia	0	0	0	0	0	USD	0
Libia	0	0	0	0	0	USD	0
Luxemburgo	4 875 406	0	0	0	4 875 406	EUR	4 500 000
Macedonia del Norte	0	0	0	0	0	USD	0
Madagascar	220 000	0	0	0	220 000	USD	220 000
Malawi	300 000	0	0	0	300 000	USD	300 000
Malasia	0	0	0	0	0	USD	0
Maldivas	0	0	0	0	0	USD	0
Malí	281 000	0	0	0	281 000	USD	281 000
Malta	0	0	0	0	0	USD	0
Marruecos	0	0	0	0	0	USD	0
Mauricio	0	0	0	0	0	USD	0
Mauritania	150 000	0	0	0	150 000	USD	150 000
México	0	0	0	0	0	USD	0
Micronesia (Estados Federados de)	0	0	0	0	0	USD	0
Mongolia	0	0	0	0	0	USD	0
Montenegro	108 342	0	0	0	108 342	EUR	100 000
Mozambique	0	0	0	0	0	USD	0
Myanmar	0	0	0	0	0	USD	0
Namibia	0	0	0	0	0	USD	0
Nauru	0	0	0	0	0	USD	0
Nepal	0	0	0	0	0	USD	0
Nicaragua	0	0	0	0	0	USD	0
Níger	165 167	0	0	0	165 167	XAF	100 000 000
Nigeria	7 500 000	0	0	0	7 500 000	USD	7 500 000

<i>Estado Miembro</i>	<i>Promesas de contribución a los recursos básicos de la FIDA13 en USD</i>	<i>Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima en USD</i>	<i>Conversión en efectivo anticipada en USD</i>	<i>Componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables en USD^a</i>	<i>Monto total de las promesas de contribución en USD^b</i>	<i>Moneda de la promesa de contribución^c</i>	<i>Total en la moneda de la promesa de contribución</i>
Niue	0	0	0	0	0	USD	0
Noruega	90 888 689	0	0	0	90 888 689	NOK	972 000 000
Nueva Zelanda	0	0	0	0	0	NZD	0
Omán	0	0	0	0	0	USD	0
Países Bajos (Reino de los)	150 000 000	0	0	0	150 000 000	USD	150 000 000
Pakistán	10 000 000	0	0	0	10 000 000	USD	10 000 000
Palau	0	0	0	0	0	USD	0
Panamá	0	0	0	0	0	USD	0
Papua Nueva Guinea	0	0	0	0	0	USD	0
Paraguay	0	0	0	0	0	USD	0
Perú	0	0	0	0	0	USD	0
Polonia	1 000 000	0	0	0	1 000 000	USD	1 000 000
Portugal	0	0	0	0	0	EUR	0
Qatar	0	0	0	0	0	USD	0
Reino Unido ^d	64 907 175	18 815 855	0	0	83 723 030	GBP	66 744 000
República Árabe Siria	0	0	0	0	0	USD	0
República Centrafricana	100 000	0	0	0	100 000	USD	100 000
República de Corea	0	0	0	0	0	USD	0
República de Moldova	0	0	0	0	0	USD	0
República Democrática del Congo	500 000	0	0	0	500 000	USD	500 000
República Democrática Popular Lao	100 000	0	0	0	100 000	USD	100 000
República Dominicana	0	0	0	0	0	USD	0
República Popular Democrática de Corea	0	0	0	0	0	USD	0
República Unida de Tanzania	0	0	0	0	0	USD	0
Rumania	0	0	0	0	0	USD	0
Rwanda	300 000	0	0	0	300 000	USD	300 000
Saint Kitts y Nevis	0	0	0	0	0	USD	0
Samoa	0	0	0	0	0	USD	0
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	0	0	USD	0
Santa Lucía	0	0	0	0	0	USD	0
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	0	0	USD	0
Senegal	600 000	0	0	0	600 000	USD	600 000
Sierra Leona	0	0	0	0	0	USD	0
Seychelles	0	0	0	0	0	USD	0
Somalia	0	0	0	0	0	USD	0
Sri Lanka	100 000	0	0	0	100 000	USD	100 000
Sudáfrica	0	0	0	0	0	USD	0
Sudán	0	0	0	0	0	EUR	0
Sudán del Sur	100 000	0	0	0	100 000	USD	100 000
Suecia	0	0	0	0	0	SEK	0
Suiza ^d	52 519 835	4 469 773	0	0	56 989 608	CHF	51 000 000

<i>Estado Miembro</i>	<i>Promesas de contribución a los recursos básicos de la FIDA13 en USD</i>	<i>Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima en USD</i>	<i>Conversión en efectivo anticipada en USD</i>	<i>Componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables en USD^a</i>	<i>Monto total de las promesas de contribución en USD^b</i>	<i>Moneda de la promesa de contribución^c</i>	<i>Total en la moneda de la promesa de contribución</i>
Suriname	0	0	0	0	0	USD	0
Tailandia	0	0	0	0	0	USD	0
Tayikistán	10 000	0	0	0	10 000	USD	10 000
Timor-Leste	0	0	0	0	0	USD	0
Togo	0	0	0	0	0	USD	0
Tonga	0	0	0	0	0	USD	0
Trinidad y Tabago	0	0	0	0	0	USD	0
Túnez	0	0	0	0	0	USD	0
Türkiye	6 000 000	0	0	0	6 000 000	USD	6 000 000
Tuvalu	0	0	0	0	0	USD	0
Uganda	0	0	0	0	0	USD	0
Uruguay	0	0	0	0	0	USD	0
Uzbekistán	0	0	0	0	0	USD	0
Vanuatu	0	0	0	0	0	USD	0
Venezuela (República Bolivariana de)	0	0	0	0	0	USD	0
Viet Nam	0	0	0	0	0	USD	0
Yemen	0	0	0	0	0	USD	0
Zambia	0	0	0	0	0	USD	0
Zimbabwe	200 000	0	0	0	200 000	USD	200 000
Monto total de las promesas de contribución	1 106 585 946	34 119 865	0	19 909 043	1 160 614 854		

Notas a pie de página

^a Incluye el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables que se resume a continuación:

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda de la contribución^c</i>	<i>Préstamos de asociados en condiciones favorables</i>		<i>Componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables</i>	
		<i>Monto</i>	<i>equiv. en USD^b</i>	<i>Monto</i>	<i>equiv. en USD^b</i>
Finlandia	EUR	30 000 000	32 502 709	18 376 047	19 909 043

^b Todos los montos de las promesas de contribución en moneda extranjera se han convertido a dólares de los Estados Unidos aplicando el tipo de cambio medio según la metodología a la que se hace referencia en el anexo VIII del documento IFAD13/4/R.2.

^c Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas:

CAD: dólar canadiense	DKK: corona danesa	NZD: dólar neozelandés
CHF: franco suizo	GBP: libra esterlina	SEK: corona sueca
CNY: yuan renminbi chino	JPY: yen japonés	USD: dólar de los Estados Unidos
EUR: euro	NOK: corona noruega	XAF: franco CFA centroafricano

^d Sujeto a la aprobación del Gobierno, Parlamento o Consejo Federal.